

TESIS DOCTORAL

Título			
Influencia biológica nórdica en la Hispánia tardoantigua. La necrópolis visigoda de Dehesa de la Casa (Cuenca)			
Autor/es			
Julio Martínez Flórez			
Director/es			
Urbano Espinosa Ruiz			
Facultad			
Facultad de Letras y de la Educación			
Titulación			
Departamento			
Ciencias Humanas			
Curso Académico			



Influencia biológica nórdica en la Hispánia tardoantigua. La necrópolis visigoda de Dehesa de la Casa (Cuenca), tesis doctoral

de Julio Martínez Flórez, dirigida por Urbano Espinosa Ruiz (publicada por la Universidad de La Rioja), se difunde bajo una Licencia

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los titulares del copyright.

- © El autor
- © Universidad de La Rioja, Servicio de Publicaciones, 2016 publicaciones.unirioja.es E-mail: publicaciones@unirioja.es



FACULTAD DE LETRAS Y DE LA EDUCACIÓN Departamento de Ciencias Humanas Área de Historia Antigua

INFLUENCIA BIOLÓGICA NÓRDICA EN LA HISPANIA TARDOANTIGUA

LA NECRÓPOLIS VISIGODA DE DEHESA DE LA CASA

(CUENCA)

TESIS DOCTORAL Autor: Dr. JULIO MARTÍNEZ FLÓREZ

LOGROÑO, 2015

Director: Dr. Urbano Espinosa Ruiz

Universidad de La Rioja

INFLUENCIA BIOLÓGICA NÓRDICA EN LA HISPANIA TARDOANTIGUA

LA NECRÓPOLIS VISIGODA DE DEHESA DE LA CASA

(CUENCA)

JULIO MARTÍNEZ FLÓREZ

El presente trabajo se ha realizado en el marco del proyecto nacional de I+D+i "La cuenca del Ebro en la Antigüedad Tardía: nuevas propuestas interpretativas sobre un espacio frontera" (HAR2008-04526/HIST), dirigido por Urbano Espinosa Ruiz, catedrático de Historia Antigua en la Universidad de La Rioja

AGRADECIMIENTOS

Quiero mostrar mi agradecimiento, en primer lugar, a mi director y amigo, Don Urbano Espinosa, no sólo por haberme apoyado en la realización de este trabajo, por haberme inducido, acompañado e incluso "forzado" a realizarlo. También por haber contado conmigo para la realización de otros trabajos que han resultado enormemente gratificantes para mi.

En segundo lugar, he de mostrar mi agradecimiento a los Directores de los Museos de Cuenca y Segovia, que me han facilitado la investigación de los restos de los yacimientos visigodos encontrados en sus respectivas áreas de influencia y protegidos en sus almacenes y que en todo momento han puesto a mi disposición. También a doña Beatriz Cruz Martín-Pozuelo, quien desde el origen de la idea que motivó este trabajo me envió una copia de su Tesis, leída en la Universidad Complutense de Madrid en 1998, sobre la necrópolis visigoda de Malagón (Ciudad Real).

Sin duda he de mostrar mi gratitud, muy especial, a la Directora del Museo de La Rioja, Doña María Teresa Sánchez Trujillano sin la que este estudio tampoco podría haberse realizado, por dejarme utilizar las instalaciones del Museo, por facilitarme todos los contactos necesarios en el ámbito de los Museos de las diferentes Comunidades Autónomas, por poner a mi disposición los medios de transporte de materiales utilizados en el Museo, por ser una amiga constante durante estos últimos treinta años de "trabajo sobre esqueletos", por aguantar mi entusiasmo y mis excentricidades y muy especialmente por actuar de filtro y moderar el conjunto de mis actuaciones. También he de mostrar mi agradecimiento a Doña Concepción Rodríguez Ruza, Directora del Museo de Cuenca, y a Don Alonso Zamora, Director del Museo de Segovia, por permitirme y facilitarme ambos el acceso y la posibilidad de estudio de los restos esqueléticos procedentes de diversas excavaciones arqueológicas sobre periodo visigodo que se custodiaban en los respectivos Museos que ellos dirigen.

De una forma muy especial quiero también mostrar mi agradecimiento a Don José Ramón Gómez Martínez, amigo y colaborador. Siempre animoso, que ha supuesto un apoyo constante y una ayuda inestimable en todas y cada una de las acciones que han sido necesarias para realizar este trabajo.

A pesar de lo dicho, mi mayor agradecimiento ha de estar sin duda referido a mi familia. A Pilar, mi mujer, que no sólo me ha proporcionado la tranquilidad necesaria para realizar trabajo de campo o de laboratorio, que me ha permitido robar horas destinadas al trabajo en el despacho, que ha aguantado mi aislamiento y ha asumido todas las tareas de organización y soporte de esta familia que sin ella no se habría mantenido. También quiero citar mi agradecimiento a mis dos hijos, Alfredo y Pablo, que siempre me han apoyado, me han ayudado y sobre todo que me han soportado sin quejas y sin condicionantes.

INDICE GENERAL

Agradecimientos

INTROD	UCCIÓN	8
	Movimientos poblacionales al final del Imperio Romano	10
	Homogeneidad y diversidad antropológica	12
	Dehesa de la Casa (Cuenca)	
	en el contexto funerario hispanovisigodo	15
Cap. 1. M	IATERIALES Y MÉTODOS	19
1.	Registro de materiales esqueléticos	21
	Metodología	26
	a) mediciones primarias	27
	b) mediciones secundarias	34
3.	Plan expositivo	41
Cap. 2. M	IEDITERRÁNEOS Y NÓRDICOS	49
Cap. 3. L	A NECRÓPOLIS DE DEHESA DE LA CASA	56
	Generalidades	57
2.	Arquitectura funeraria	60
Cap. 4. E	STUDIO DE LOS RESTOS ESQUELÉTICOS	68
Tu	mba número 1	69
1.	Análisis de restos esqueléticos	70
1.	Juicio antropológico	86
Tu	mba número 2	89
Tu	emba número 3	89
1.	Análisis de restos esqueléticos	89
2.	Juicio antropológico	101

Tumba número 4

1. Análisis de restos esqueléticos

2. Juicio antropológico

104

104

109

1.	mba número 5 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	110 111 122
1.	mba número 6 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	122 123 133
	mba número 7 Análisis de restos esqueléticos	134 134
1.	mba número 8 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	135 135 139
1.	mba número 9 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	140 140 144
1.	mba número 10 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	144 145 155
1.	mba número 11 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	156 156 162
Tu	mba número 12	162
1.	mba número 13 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	163 163 174
<i>Tu</i> 1. 2.	mba número 14 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	176 176 185
1.	mba número 15 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	186 186 190
1.	mba número 16 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	190 190 198
1.	mba número 17 Análisis de restos esqueléticos Juicio antropológico	200 200 213

Cap. 5. R	ESULTADOS	216
1.	La Crania Hispanica	217
2.	Análisis de caracteres	220
	a) Cráneo	220
	b) Estudio de huesos largos	248
Cap. 6. D	ISCUSIÓN	256
	Una tarea comparativa	257
2.	Valores promedios de la población hispano-romana	
	de Tarragona	261
3.	Valores promedios de la población visigoda	
	estudiada por Varela	263
4.	Valores promedios de la población de	
	Dehesa de la Casa	265
5.	Valores promedios de la población de Valeria	268
	Valores promedios de la población de Sepúlveda	269
CONCLU	USIONES	273
APÉNDI	CE BIBLIOGRÁFICO	278

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La estabilidad de la población europea occidental y meridional vista tradicionalmente como un hecho inamovible resulta una afirmación insostenible. Acontecimientos como las migraciones prehistóricas, los aportes cuantitativamente poco relevantes, aunque cualitativamente transcendentales, constituidos por las colonizaciones procedentes del Mediterráneo Oriental, o las entradas de gentes nórdicas en la tardoantiguedad suponen la presencia de fenómenos antropológicos que resulta imposible ignorar. En cráneo parte de la bibliografía actual se considera el periodo de las "grandes invasiones" como un intervalo de perturbaciones entre grandes eras de estabilización pacifica. Sin embargo, tal como afirma Lucien Musset¹, sería más prudente considerar la época romana como un descanso en medio de un torbellino de invasiones.

En los inicios del Neolítico coexisten en el territorio europeo dos tipos humanos: los "leptodolicomorfos" y los "euridolicomorfos" (I. Schwidetzky, 1967). Los primeros corresponden a los "mediterránidos", aparecen en Europa del sur y ocupan los territorios del noreste gracias a la expansión de la agricultura y del complejo cultural que la acompaña; y los segundos mantienen rasgos más o menos cromañoides. Este proceso de homogenización antropológica se desarrolla de forma continua y sin soluciones de continuidad hasta que, hacia el año 2000 a.C., se ve interrumpido por la aparición de un nuevo tipo humano al que se ha denominado "leptodolicomorfo robusto". Posteriormente, en la Edad del Hierro, aparecen tipos humanos braquicráneos en las zonas montañosas de Europa (Schwidetzky, 1972): "alpinos", de talla pequeña, cráneo cerebral y esplacnocráneo redondeado, y "dináricos", con estatura elevada, esplacnocráneo alargado y planooccipitalia. Andor Thoma² defiende la idea de una evolución autóctona a partir de un sustrato antropológico mediterránido; sin embargo, otros autores (Huizinga, 1958) aunque mantienen la hipótesis de la existencia de un cambio diacrónico de grupos locales defienden la existencia de un proceso rápido de braquicefalización en la Europa del oeste, que habría comenzado después del año 1000 a.C. Su frecuencia de presentación se acentúa en la época romana (Schwidetzky v Rosing, 1975) y siempre en las mismas zonas montañosas. En este cuadro antropológico persisten además cromañoides de talla pequeña y cabeza redondeada (tipos este-bálticos o cromañoides B).

-

¹ Musset, 1973: 3

² Thoma, 1985: 212

Según Rosing y Schwidetzky (1977 y 1981) esta historia biológica se mantiene en Europa hasta el fin de la Edad Media. También Thoma, en 1985, afirma que este sería el cuadro antropológico basal de Europa, prácticamente inalterado hasta el final de la Edad Media. Pero esta concepción de la estabilidad de la población europea no contempla el conjunto de grandes migraciones que precedieron a la conquista romana y en las que grupos celtas, partiendo de la Europa central, se dirigieron hacia el oeste en la Galia y en Bretaña, hacia el sur en Italia (toma de Roma en 391 a. de J. C.), hacia el sudeste en Grecia (toma de Delfos en 278) y en Asia (establecimiento de los gálatas hacia el 275-270). Cierto es que la conquista romana primero y la posterior organización de los *limites* renano y danubiano supusieron una fase de estabilización relativa de las poblaciones en aquel momento, pero las oleadas de los siglos IV y V de nuestra era volvieron a sumir a los territorios europeos en una fase de migraciones casi continuas, que en esta ocasión se basaron fundamentalmente en el desplazamiento de pueblos germánicos, aunque también desempeñaron un papel decisivo los hunos, los iranios (alanos) o los propios celtas (escotos).

La situación en la Península Ibérica no muestra rasgos diferentes. Un sustrato mediterránido, distribuido de forma uniforme, constituye la base de la población humana peninsular, con alguna excepción en regiones pirenaicas donde también aparece el tipo alpino (dólmenes de Solsona)³ y el tipo pirenaico occidental (País Vasco)⁴; o el tipo mediterránido robusto encontrado en algunas zonas del Levante español (Alcobé, 1936) y en algunas provincias de Portugal (Mendes Correa, 1933). También aparecen descritos elementos dinárico-armenoides o braquimorfos plano-occipitales como los descritos por Fusté (1956) en el Levante español o en Portugal por Garralda (1972).

No contamos con elementos suficientes para afirmar la existencia de variaciones en el complejo racial de la Península Ibérica durante la Edad de los Metales y defendemos la presencia de una predominancia dolicocránea que se ve interrumpida en algunos yacimientos por la presencia de elementos braquicráneos en la zona norte de España (Aramo, Vidiago, Urbiola, etc.). Las influencias ocasionadas por las migraciones celtas no han podido ser estudiadas ya que éstos, al igual que los iberos practicaban la incineración como ritual funerario y resulta preciso asumir el hecho de que, si el estudio antropológico de las inhumaciones resulta aún insuficiente, el estudio de las incineraciones no ha logrado la obtención de datos relevantes hasta el momento actual.

1. Movimientos poblacionales al final del Imperio Romano

Las líneas prioritarias de investigación sobre las consecuencias derivadas de la entrada en la Hispania tardoantigua de "gentes góticas" se han dirigido a estudiar y valorar las repercusiones sociales, económicas, jurídicas y culturales que supuso la creación del reino visigodo de Toledo, dejando a un lado la impronta biológica ocasionada por dichos aportes poblacionales. Resulta innegable la importancia que dichos aspectos

³ Fusté, 1955

⁴ Aranzadi, 1922.

socio-culturales tiene, pero despreciar la trascendencia biológica del aflujo de estas "gentes nórdicas" basándose en que el número de visigodos que entraron en la Península fue relativamente escaso parece un error.

Resulta un problema evidente el hecho de no conocer con exactitud el número de individuos o familias que entraron a través de los Pirineos. Autores como Riu afirman que fueron de 70.000 a 80.000 los guerreros visigodos que atravesaron los Pirineos entre el último tercio del siglo V y el comienzo del siglo VI⁵ y esta apreciación situaría en torno a los 300.000 el conjunto total de individuos. Parece una cifra elevada, aunque representaría tan sólo el 3 por ciento del total de la población hispanorromana de la época. Orlandis estima que la población visigoda estaría próxima a las 200.000 personas⁶, y autores como Lynch estiman que son muy elevadas las cifras que habitualmente se manejan; él considera que la población visigoda se encontraría en torno a los 100.000 individuos⁷. También Menéndez Pidal estima en 200.000 individuos los pertenecientes al mundo visigodo⁸. Sin embargo, las cifras estimadas no se sostienen sobre datos objetivos.

Un dato sobre el que coinciden los diversos autores es que el conjunto gótico representaría entre el 3 y el 5 por ciento de la población hispano romana que vivía en nuestra Península. De acuerdo con estos datos y con las ideas preconizadas por Tito Antonio Varela en su análisis de las poblaciones visigodas de España, creemos que resulta posible desarrollar una línea de investigación destinada a estudiar la posibilidad de que seamos capaces de detectar la presencia de características fenotípicas diferenciales debidas a la entrada en Hispania de estos "recién llegados a la Península Ibérica".

La influencia ocasionada por las invasiones/migraciones intra-europeas durante el periodo de desintegración del Imperio Romano son el objeto de nuestro estudio y más concretamente el problema de la influencia antropológica de la migración visigoda. Conceptualmente el "conjunto godo" constituye la asociación de "gentes" de origen germánico, procedentes de la península escandinava, que a finales del siglo II iniciaron lo que sería una larga migración que alcanzó primero las desembocaduras del los ríos Oder y Vístula desplazándose después hacia el sudeste para llegar a Tesálonica en torno al siglo III de nuestra Era. Manteniendo una relación variable de pacto y agresión con el Imperio y actuando, en ocasiones, como federados de éste en la defensa de las fronteras del Danubio, permanecieron en estas tierras hasta que diversas causas, entre las que resultaron fundamentales las presiones migratorias ejercidas por diversos pueblos del Este Europeo, se desplazan por el sur de Europa.

En el año 410 Alarico saquea Roma. Muerto Alarico, su sucesor (Ataulfo) se establece como "federado del Imperio" en las tierras cedidas por Roma en el sur de las Galias donde construirá el reino visigodo de Toulouse. Tropas visigodas de Toulouse penetran el 415 en la provincia Tarraconense para castigar a los "bárbaros suevos, alanos y vándalos" que habían penetrado de Hispania con anterioridad. Con el

-

⁵ Riu, 1979: 76

⁶ Orlandis, 2006: 22-24

⁷ Lynch, 2008: 62

⁸ Menéndez Pidal R. 1940: XVII.

progresivo desmantelamiento del Imperio romano aumenta la participación y la influencia de los visigodos en las tierras de Hispania, hasta que tras la derrota visigoda de Vouillé del 507 ante los francos de Clodoveo se completa la migración visigoda a Hispania, llegando con el tiempo a consolidar el reino de Toledo.

2. Homogeneidad y diversidad antropológica

Defender la homogeneidad antropológica del pueblo godo no resulta posible. Un núcleo humano surgido en origen de tierras escandinavas, que de norte a sureste atravesó Europa desde las desembocaduras del Oder y del Vístula y que posteriormente recorrió todo el sur del Continente, desde el Danubio hasta Hispania, en una migración continuada que duró prácticamente tres siglos, fue receptor y emisor de múltiples "gentes" que a lo largo del tiempo se unieron o abandonaron "este complejo poblacional godo". El resultado final sería un conglomerado de gentes identificados genéricamente como Germanos por el mundo romano y que empezarían a entrar en el Imperio a partir del s. III y sobre todo en la segunda mitad del s. IV y durante la centuria siguiente. Como telón antropológico de fondo compartirían herencia genética. Por otro lado, a estas gentes los filólogos les reconocen la pertenencia al común tronco lingüístico de las lenguas germánicas.

Sin embargo, y aceptando la heterogeneidad antropológica, creemos, al igual que defendía Tito Antonio Varela López⁹, que todo este conjunto estaría compuesto por gentes portadores de una herencia genética 'nórdica', con características antropológicas diferenciadas que nos permitirían distinguirlos de los componentes mediterránidos a los que luego los visigodos españoles se asociarían.

El contacto de siglos con los germanos del exterior de las fronteras septentrionales de Roma permitió observar a los romanos que aquellos pueblos poseían caracteres físicos y antropológicos que los diferenciaban claramente de las propias poblaciones romanas. Tácito a finales del s. I d.C. se hace eco con claridad de tal diferenciación en su obra *Germania* cuando dice:

"Estoy así convencido de que los germanos son indígenas y que de ningún modo están mezclados con otros pueblos"

"Me adhiero a quienes opinan que los pueblos de Germania, al no estar degenerados por matrimonios con ninguna de las otras naciones, han logrado mantener una raza peculiar, pura y semejante sólo a si misma. De ahí se deriva que, en un número tan grande de gente, casi todos tengan la misma disposición y talle, los ojos azules y fieros, los cabellos rubios, los cuerpos grandes y fuertes ..."¹⁰

⁹ Varela López, 1974-75; 153

¹⁰ Tácito, *Germania* 2 y 4; al respecto, Sanz Serrano, 1995: 17-18

Autores modernos como Lynch afirman que "los diversos pueblos que se asentaron en los territorios del Imperio Romano de Occidente a partir del siglo IV habrían sido considerados como grupos étnicos diferenciados y coherentes, unidos por una herencia cultural, histórica y genética común"¹¹. Este autor defiende la tesis emanada de la Escuela de Viena que defiende que el sentido de identidad y continuidad de los visigodos es la existencia de lo que llamaron "traditionskern" o núcleo de tradición. Según este concepto esto proporcionaba al grupo un sentido de historia común, que se remontaba a un pasado lejano y estaba encajado fundamentalmente en la existencia de un antiguo linaje real cuyas tradiciones dinásticas se convirtieron en las de los pueblos que gobernaban¹². También Collins sostiene esta idea del "núcleo de tradición". Menéndez Pidal en su tratado sobre "La España Visigoda" se refiere a los godos que constituyeron el Reino de Toledo con las siguientes palabras: "Estos Godos, ya avanzados en el camino de la romanización, conservan, sin embargo, bastante vivas las costumbres originarias"¹³.

Varela afirma en su estudio antropológico de las necrópolis visigodas ¹⁴ que la influencia biológica de los grupos nórdicos en España resulta importante durante los siglos de la dominación visigoda. Tampoco resulta aventurado afirmar que con el transcurso del tiempo esta morfología nórdica se difundiría dentro del complejo racial mediterránido predominante en la Península Ibérica.

Abandonada la idea, forjada por la historiografía nacionalista del siglo XIX, que presentaba a los grupos bárbaros como grupos racial y culturalmente homogéneos, y aceptado el concepto de que estos grupos fueron el resultado de un proceso de agregación de poblaciones, no necesariamente del mismo origen étnico, bajo lideratos militares, establecemos como punto de partida de este trabajo la existencia de un conjunto poblacional relativamente homogéneo que presenta características morfológicas diferenciales que nos permiten identificar a sus componentes en el conjunto global de pobladores de la Europa tardo antigua. Hablamos pues de una etnogénesis concreta para referirnos a los procesos que condujeron a la formación de las comunidades conocidas en las fuentes históricas como "gentes gothorum, alanorum, vandalorum, etc." y utilizamos el término de poliétnico para definir la diversidad de gentes que integraban estos grupos 15.

Cuando los visigodos se establecieron en la Galia en el 418 estaban integrados por elementos de origen muy diverso: tervingi y greutungi, taifales de cuando el paso del Danubio en 376, otros grupos godos, hérulos y alanos procedentes del ejercito de Radagaisus derrotado en Italia en 405 y elementos procedentes de las propias provincias del Imperio, fundamentalmente esclavos fugitivos, pero también colonos y algunos curiales arruinados. Manteniendo esta idea de la "etnogénesis" como proceso dinámico y la de la configuración de las "gentes godas" como "conjuntos polietnicos" sí que parece posible defender la hipótesis enunciada por Varela en 1974 de que las gentes godas que entraron en Hispania y configuraron el Reino de Toledo estaban básicamente conformadas por elementos mayoritariamente de origen germánico que

¹¹ Lynch, 2008: 41

¹² Lynch, 2008: 57.

¹³ Menéndez Pidal, 1940: XV.

¹⁴ Varela López, 1974-75; 153

¹⁵ Loring, 2007, 354-355.

con el transcurso del tiempo se fusionaron con los elementos hispanorromanos preexistentes.

De acuerdo con esta idea parece posible estudiar las características cráneométricas que definían a estos pueblos de origen germánico y también detectar la existencia de características germánicas mediante el análisis de los restos esqueléticos procedentes de las necrópolis hispanovisigodas de este periodo. A la luz de los resultados obtenidos en su trabajo podríamos afirmar que los visigodos españoles estarían compuestos en un principio por gente nórdica o germánica que posteriormente irían incorporando elementos mediterráneos.

Señalar la influencia biológica de estos grupos nórdicos en España resultaría posible y constituiría un hecho significativo durante los siglos de dominación visigoda. Con el transcurso del tiempo esta "morfología nórdica" se diluiría dentro del complejo racial mediterráneo predominante en la Península Ibérica 16. Un dato de fundamental importancia consiste en el hecho de que el aporte etnogénico que supuso la entrada de pueblos godos en Hispania fue débil. Sea cual fuere el número real, un elemento que nos ayuda en esta investigación es el hecho de que el centro de la Península (en torno a los *Campi Gothorum*, Tierra de Campos) fue donde se dió la mayor concentración de visigodos.

Mientras los visigodos carecen de tierras y de patria, la base de su economía es la guerra, cuyos ingresos se complementan con actividades ganaderas. Tras asentarse, una parte importante del pueblo visigodo adopta la forma de vida de la población con la que vive. En unos casos cambia el pastoreo por la agricultura y en otros mantiene una economía mixta agro-ganadera cuyo elemento preferencial vendrá determinado por el territorio sobre el que se asienta.

Sabemos que en el mundo visigodo tan sólo existían dos clases de hombres, los "libres" y los "siervos", a los que habría que añadir el grupo de los "libertos" (siervos a los que se concedía la libertad con determinadas condiciones). Sin embargo, bajo esta clasificación simplista, se ocultaban grandes diferencias. Libres eran los grandes propietarios, libre era la mayor parte de la población urbana, libres eran los pequeños propietarios rurales de los que apenas conocemos nada, y libres eran también los "colonos" y los "encomendados" que se habían visto obligados a buscar la protección de los grandes propietarios mediante la entrega de sus tierras y/o su trabajo

Sea cual fuere su situación jurídica, simples libres, libertos y siervos fueron los encargados de cultivar la tierra, pastorear el ganado, pescar y trabajar los metales. La historiografía tradicional se ha ocupado ampliamente de la aristocracia hispano goda y las fuentes de las que disponemos son básicamente de origen aristocrático limitándose a describirnos la nobleza -laica o eclesiástica- y sus actividades. La mención de "libres o libertos" se realiza tan sólo en su relación con la aristocracia. Se desprende de la lectura de las fuentes bibliográficas que la tierra pertenece en una cráneo parte a la nobleza laica y eclesiástica, pero junto a ella existen pequeños propietarios libres, cuyo número e importancia nos son totalmente desconocidos.

-

¹⁶ Varela, 1974-75, 153.

3. Dehesa de la Casa (Cuenca) en el contexto funerario hispanovisigodo

En su trabajo sobre las necrópolis visigodas en Hispania, Tito Antonio Varela analizó los restos esqueléticos procedentes de las excavaciones de las necrópolis de Deza y de Albelda de Iregua (Blas Taracena, 1929; siglos VI y VII), Carpio del Tajo (Mergellina, 1924; siglo VI), Herrera del Pisuerga (Santaolalla; siglos VI), Hinojar del Rey (Santaolalla; siglos VI y VII), Castiltierra (Santaolalla; siglos V, VI y VII), Duratón (Molinero, 1948), Madrona (Molinero, 1952; siglo VI), Aguilafuente (R. Lucas, 1969-70; siglos V, VII y VII) y Alconetar (Caballero; siglos VI y VII)¹⁷. Varela incluyó los restos óseos procedentes de las necrópolis que arqueológicamente se consideran típicamente visigodas.

La inclusión de necrópolis dentro de este conjunto se basa fundamentalmente en el estudio del ajuar, pero considerando también otras características, como la ubicación, la forma de los enterramientos, la estratigrafía, los elementos arquitectónicos y diversos objetos de mayor o menor importancia. De acuerdo con lo dicho, Varela incluyó necrópolis cuya datación puede situarse desde principios del siglo V hasta finales del siglo VII y con una distribución geográfica que queda limitada a las mesetas del Duero y del Tajo, tradicionales áreas de expansión de la migración visigoda.

Como dificultades fundamentales de su estudio cita Varela en primer lugar el problema de la pureza racial del grupo visigodo, es decir, desconocemos hasta que punto los visigodos que entraron en la península pertenecían a la tipología nórdica. Hay que tener en cuenta los sucesivos aportes de diferentes pueblos que tuvieron lugar durante la larga migración que culminó en el 412 de nuestra Era. En segundo lugar existe la posibilidad de que en las necrópolis coexistan enterrados individuos nórdicos e individuos hispano-romanos. También existe la posibilidad de que se encuentren restos esqueléticos procedentes de la hibridación de los dos grupos citados. Este última afirmación parece quedar demostrada con la modificación de la Ley que, a finales del siglo VI, abolió la prohibición de matrimonios entre visigodos e hispano-romanos.

Según el estudio de las necrópolis visigodas, que sirve de base a este trabajo, el análisis métrico y craneoscópico que define a la población visigoda revela las siguientes características: dolicocránea y contorno ovoide en la norma superior y ligero aplanamiento postobélico en la norma lateral. Ortocránea en los índices vérticolongitudinal y aurículo-longitudinal. Acrocránea en el índice vértico-transversal y metriocránea para el aurículo-transversal. Aristencefalia. Esplacnocráneo con cara de altura mediana, aunque con tendencia a valores altos. Índice nasal mesorrino, con tendencia a la leptorrinia y mesoconquia según el índice orbitario. Los huesos largos muestran valores elevados para el índice de robustez. El índice platimérico denota eurimería y el índice de platicnemia muestra mesocnemia. Las relaciones entre los diferentes huesos muestran un índice humero-radial dentro de la mesoquerquia y un

¹⁷ Varela López, 1974-75; 9-12.

índice femoro-tibial braquicnémico. La estatura puede considerarse "mediana", aunque superando algo la media general. ¹⁸

Como conclusiones de su trabajo Varela cita las siguientes:

- 1. "Los resultados obtenidos por este método ponen de manifiesto que los visigodos españoles se aproximan más a los grupos nórdicos que a los mediterránidos". 19
- 2. Resulta posible, a través del estudio de los restos esqueléticos procedentes de las necrópolis visigodas, detectar la existencia de un aporte antropológico nórdico.
- 3. Con el transcurso del tiempo y la incorporación de elementos mediterránidos estas características morfológicas físicas se integrarían dentro del complejo racial mediterránido predominante en la Península Ibérica.

De acuerdo con ello los objetivos de este trabajo podrían resumirse en los siguientes apartados:

- 1. Pobladores mediterráneos y nórdicos constituyen grupos cuyas características cráneo métricas muestran la presencia de rasgos con diferencias estadísticamente significativas que nos permiten diferenciar la inclusión de restos esqueléticos en uno u otro grupo.
- 2. Los restos esqueléticos procedentes de la excavación en España de diferentes necrópolis atribuidas a poblaciones visigodas, tanto cultural como biológicamente consideradas, muestran rasgos antropológicos similares a los presentados por aquellos otros restos procedentes de necrópolis nórdicas excavadas en Europa y se asemejan más a estas gentes nórdicas que a los pobladores mediterráneos de la Península.
- 3. La comparación de estas características atribuidas a las gentes nórdicas hispanas con las mostradas por las poblaciones alto medievales de la Península demuestran la progresiva disminución de los porcentajes de presentación de estas características en las poblaciones españoles medievales.

Por nuestra parte y basándonos en estas conclusiones, aceptamos como posible la creación de una línea de trabajo destinada a valorar la aplicación de este modelo de investigación a los restos esqueléticos procedentes de diversas necrópolis encontradas en España y que culturalmente hayan sido clasificadas como pertenecientes al periodo hispano-visigodo. Iniciamos dicha línea de trabajo con la necrópolis encontrada en La Dehesa de la Casa, Los Balconcillos (Cuenca).

La necrópolis hispano-visigoda de *La Dehesa de la Casa* fue descubierta en el curso de los trabajos de acondicionamiento de la carretera Nacional 320, Cuenca a Motilla del Palancar, en el lugar conocido como *Los Balconcillos*, junto a la casa que da nombre al total de La Dehesa y al yacimiento arqueológico. Las obras fueron realizadas por la empresa de construcción "Ferrovial", que al tener noticia del hallazgo lo puso en conocimiento de las autoridades competentes. Tras el aviso se llevó a cabo

¹⁸ Varela, 1974-75; 149-150.

¹⁹ Varela, 1974-75; 153.

una excavación arqueológica con carácter de urgencia gracias al trabajo de un equipo de arqueólogos vinculados al Museo de Cuenca durante el mes de noviembre de 1988. En la actualidad la carretera pasa justo por encima de la necrópolis y en el exterior no se aprecia ningún resto del misma.

La excavación arqueológica se realizó bajo la dirección conjunta de Juan María Huélamo Gabaldón, Mercedes López Requena y Rafael Barroso Cabrera, aunque las dos primeras sepulturas y parte de las tumbas números 3 y 4 fueron excavadas bajo la dirección de Juan Manuel Millán Martínez. Dentro del equipo de excavación formado en el Museo de Cuenca se encontraban María Luz Gallén Matas, José Antonio Grueso Pérez, Adela Muñoz Marquina, Pilar Novillo Beltrán y Mercedes Yebra Calleja. Producto de los estudios realizados sobre los materiales obtenidos fue la publicación de "La Necrópolis de la Dehesa de la Casa. Una aproximación al estudio de la época visigoda en la provincia de Cuenca", coordinada por M. López Requena y R. Barroso Cabrera y patrocinada por el Servicio de Publicaciones de la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca, en su serie Arqueología Conquense con el número XII. En dicha publicación se agradece también la colaboración de César Torres Sáiz y del personal del Museo de Cuenca. Las fotografías que aparecen en el citado libro son propiedad de Aurelio Lorente (fotógrafo del Museo) y de los dos autores, los dibujos también han sido realizados por los autores y por Juana María Huélamo Gabaldón y la planimetría se debe a Don José Antonio Ríos, topógrafo de la empresa Ferrovial.

La necrópolis se encuentra situada en la ladera de uno de los montes que se levantan sobre un amplio valle del término municipal de Fuentes, a unos 24 kilómetros de Cuenca, cerca de Almodóvar del Pinar. Su localización topográfica es la siguiente:

```
39° 53′ 35″ longitud W, Greenwich
2° 2′ 5″ latitud norte
(M. T. N. hoja 635-III, escala 1: 25.000, Instituto Geográfico Nacional, 1ª edición, 1978).
```

Resulta evidente que la ubicación de la necrópolis de La Dehesa de la Casa responde a un patrón general de emplazamiento, tal como señaló en su momento Gisella Ripoll: "Muchas de las necrópolis visigodas o de época visigoda se sitúan en las proximidades de un camino o vía de comunicación importante en la Antigüedad. Siempre también próximas a un río o un arroyo pero en una situación un poco más elevada sobre el fondo del valle, en la solana de una colina o en lo alto de un cerro, aunque nunca alcanzando una cráneo altura"²⁰.

Todas estas necrópolis las suponemos cercanas a un hábitat, en unos casos rural y en otros urbano, cercanas a los *vici* y a una iglesia o parroquia, pero en la mayoría de las grandes necrópolis no ha sido posible encontrar estructuras arquitectónicas que soporten esta hipótesis. La mayoría de estos cementerios visigodos, o de época visigoda, se encuentran absolutamente aislados, aunque existen casos concretos de cementerios de tradición germánica implantados sobre una construcción romana bajo-imperial (villa romana tardía), como son Duratón y Aguilafuente (Segovia). En la

²⁰ Ripoll, 1986, 30.

cráneo mayoría de estos cementerios de tradición germánica no se han encontrado signos de utilización anterior ni continuidad en la actividad sepulcral.

Contemporáneamente al desarrollo de estos cementerios, existen en la Península necrópolis de tradición romano-cristiana cuya localización dependerá de la situación del templo. En ellas las sepulturas ocupan todo el territorio externo e interno, aunque siempre dejando libre la zona del ábside donde se oficiaba. Dehesa de la Casa parece cumplir algunas de estas características. La necrópolis se encuentra situada en un amplio valle, relacionada con un riachuelo y ocupando una altura media en la cima de una colina o en una de las laderas, relacionada probablemente con una vía de comunicación; por el momento es un yacimiento arqueológico aislado, sin que nos sea posible relacionarlo con ninguna estructura eclesial. En todo caso, resulta preciso no olvidar la cercana presencia de las minas de sal de Monteagudo de las Salinas y de las algo más apartadas de Minglanilla, cuya explotación continuaría realizándose durante los siglos VI y VII, dada la importancia de este producto para la conservación de carnes y alimentos en general.

Dada la escasa cantidad de sepulturas excavadas y existentes, y aunque la orientación hacia poniente resulta rigurosa, no nos resulta posible defender la inclusión de esta necrópolis en el conjunto de los cementerios de tumbas ordenadas en calles e hileras (Reihengräberfriedhöfe). Por otra parte y de acuerdo con Gisella Ripoll las grandes áreas cementeriales visigodas de tradición germánica tendrían un inicio de ocupación a principios del siglo VI y se utilizarían hasta principios del siglo VII²¹. En relación con ese marco cronológico general, Dehesa de la Casa parece mostrar una ocupación que se prolonga hasta fechas algo más tardías, hasta las postrimerías del siglo VII.

Los materiales obtenidos en la excavación, y muy especialmente los restos esqueléticos que ahora nos interesan, fueron depositados en el Museo de Cuenca; allí quedaron pendientes de la realización de un estudio antropológico, tarea que es la que ahora hemos realizado gracias a las facilidades prestadas por las direcciones de los Museos de Cuenca y de La Rioja y cuyos resultados constituyen el cuerpo del presente trabajo de investigación.

.

²¹ Ripoll, 1986, 31.

Cap. 1 MATERIALES Y MÉTODOS

Cap. 1. MATERIALES Y MÉTODOS

El punto de partida de este trabajo ha sido, sin duda, el estudio y análisis del excelente trabajo desarrollado por Don Tito Antonio Varela López, publicado en "Trabajos de Antropología" (C. S. I. C)²², cuyo resultado más impactante consistió en la idea de que podría resultar posible diferenciar características antropológicas de los pueblos nórdicos y estudiar su influencia sobre el conjunto antropológico hispano durante la Tardoantigüedad.

Partiendo de esta hipótesis y asumiendo la existencia de una relativa homogeneidad entre las poblaciones hispanorromanas, procedimos también al análisis de estas poblaciones como referencia el trabajo de José Pons Rosell realizado sobre los restos esqueléticos procedentes de la necrópolis de época bajoimperial de San Fructuoso (Tarragona) publicado en "Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología" (C. S. I. C.)²³. Hemos comparado las características morfológicas de ambas poblaciones para establecer como cierta la posibilidad de diferenciar ambos grupos humanos y hemos asociado datos procedentes del análisis de diversas poblaciones que nos ayudarían a comprobar y a certificar tal hipótesis.

Entre los grupos nórdicos hemos intentado buscar aquellos que pudieran estar emparentados con los visigodos, pero tanto la población nórdica originaria de Escandinavia como la perteneciente al grupo indiviso visigodo que vivía en la desembocadura del Vístula practicaban la incineración como ritual funerario y nos ha sido imposible recoger datos morfológicos procedentes de estos grupos. Por ello, he optado por partir de elementos antropológicos asociados al conjunto de "suecos de la Edad del Hierro" (Steffensen, 1953) citados por Varela²⁴ y a los que cabe suponerseles un fuerte componente nórdico. Como grupos nórdicos representativos establecemos los siguientes:

1. La población de Munchen-Giesin (Kramp, 1939, y Breitinger, 1938). Esta población pertenece a la alta Edad media y por sus características puede considerarse como un

²² Varela López, 1974-75.

²³ Pons Rosell, 1949.

²⁴ Varela López, 1974-75: 131.

grupo de tipología nórdica, aunque presenta una desviación hacia el tipo dinárico (Kramp, 1936).

- 2. El grupo de "sepulturas en hileras" del sudoeste de Alemania, constituido por las siguientes series: Nuspligen (Eble), Hailfingen (Schlunk), Wigarten (Huber), Mungen (Meny) y Oberrotweil (Flury-Cuello). Procedente de la Alta Edad Media, presenta un fuerte componente nórdico.
- 3. El grupo de sepulturas en hilera del norte de Alemania (Hug, 1940). Procedente de la alta Edad Media presenta un fuerte componente nórdico.
- 4. Gépidos (Glaser, 1935). Presenta una desviación del tipo nórdico hacia formas más braquicéfalas.

Como grupos representativos del tipo mediterráneo, hemos partido de la población neo-eneolítica de la Península Ibérica (Garralda), que muestra un cierto porcentaje de mediterráneos robustos y muy especialmente la población de hispanorromanos de Tarragona (Pons, 1949) que, por el aporte posible de las legiones romanas, muestra un cierto grado de aumento de tamaño y robustez. Como parte del cuadro de estudio, hemos utilizado los datos correspondientes al conjunto de "visigodos españoles" y "visigodos portugueses (Silveirona, Xavier de Cunha y Neto, 1953)" citados por Varela López²⁵.

Para cerrar el circulo temporal hemos utilizado los datos publicados por Hoyos Sainz y Aranzadi (1913) sobre la "Crania Hispanica". Esta serie que analiza las características de la población española del siglo XIX puede servir para valorar la difusión de lo que hemos considerado "impronta nórdica" en el conjunto de la población española.

1. Registro de materiales esqueléticos

La segunda parte de este trabajo consiste en la aplicación de estas ideas obtenidas sobre una población concreta, iniciando una línea de investigación que continuará en el futuro. El material objeto de estudio en esta segunda parte está constituido por el conjunto de restos esqueléticos procedentes de la excavación realizada por arqueólogos del Museo de Cuenca y dirigida de forma conjunta por Doña Juana María Huélamo Gabaldón, Doña Mercedes López Requena y Don Rafael Barroso Cabrera durante el mes de noviembre de 1988, aunque las dos primeras sepulturas y parte de las tumbas 3 y 4 fueron excavadas bajo la dirección de Don Juan Manuel Millán Martínez²⁶. El número de sepulturas excavadas fue de diecisiete y constituye el total de las encontradas.

²⁵ Varela López, 1974-75: 131-132.

²⁶ López Requena, 1994, 11.

Los restos esqueléticos exhumados fueron individualizados por sepultura y entregados para su custodia al Museo de Cuenca, donde permanecieron almacenados hasta el momento de iniciar esta investigación. El número de individuos encontrados en cada una de ellas es variable y la utilización selectiva de cada una de las tumbas se explica en el contexto de una necrópolis que presta servicio a una comunidad relativamente estable y en la que lazos sociales o familiares determinan el lugar de enterramiento.

Dos son los problemas iniciales que nos encontramos al procesar los restos esqueléticos: en primer lugar la individualización realizada sólo resultó posible "por sepultura", siendo imposible realizarla "por individuo", ya que en la mayoría de los casos una cráneo cantidad de restos aparecían englobados en "paquetes de huesos" situados a los pies o en los laterales de las sepulturas; y, en segundo lugar, detectamos la existencia de variaciones significativas entre las citas procedentes de la excavación, publicadas en el texto de López Requena y Barroso Cabrera, y las cajas de almacenamiento procedentes de cada sepultura.

A continuación enumeramos las diferentes tumbas que nos han proporcionado materiales esqueléticos humanos:

Sepultura 1.

"Tumba situada en el sector inferior. Fosa trapezoidal excavada en la tierra y delimitada por lajas de caliza. Cubierta por una cráneo losa del mismo material. En su interior se encontraron restos de 5 individuos, uno de ellos de menor tamaño, quizá de un niño.

En esta sepultura se halló un pendiente de bronce a la altura del codo del individuo enterrado en último lugar"²⁷.

Sepultura 2.

Tumba infantil perteneciente al sector inferior. Sepultura de fosa rectangular de pequeñas dimensiones. En la parte oriental se conservó in situ un fragmento de la cubierta, hecha también en piedra caliza. No se encontraron restos óseos²⁸.

Sepultura 3.

Fosa rectangular situada en el sector superior y excavada en la roca en su totalidad. Se encontraron los restos de tres individuos, dos de ellos en posición de decúbito supino. Los restos óseos de un tercer cadáver se hallaban amontonados a los pies de estos dos, mientras que su cráneo se volvió a depositar en la cabecera de la tumba. Alrededor de esta tumba se hallaron diversos restos de un olpe con dos asas de cinta²⁹.

-

²⁷ López Requena, 1994,19.

²⁸ López Requena, 1994, 19.

²⁹ López Requena, 1994, 19.

Sepultura 4.

Localizada también en el sector superior. Excavada a pico, de forma rectangular, si bien algo irregular. Se colocaron lajas de piedra allí donde faltaba roca. Las junturas se rellenaron al parecer con mortero de cal y arena.

Se recuperaron los restos de un individuo tendido sobre su espalda, con los brazos cruzados sobre el vientre. El cráneo se hallaba ligeramente desplazado. No presentó ningún elemento de ajuar o adorno personal³⁰.

Sepultura 5.

Situada en el sector inferior de la excavación. Cráneo fosa rectangular, delimitada por varias lajas y cubierta por una cráneo losa de piedra caliza. El fondo pudo estar recubierto por argamasa de cal.

Se hallaban inhumados 4 individuos, dos de ellos tendidos en posición decúbito supino. A sus pies, en el ángulo sudoriental se encontraron un cráneo y diversos restos óseos amontonados. El cráneo del cuarto individuo se encontraba en la cabecera, junto a otros dos, ocupando la esquina noroccidental. Sus restos debieron ser amontonados a los pies de la tumba junto con los del otro cadáver.

En el lado sur de la sepultura se depositó un olpe de cerámica común de una sola asa³¹.

Sepultura 6.

Posiblemente se trata de una tumba doble. Situada en el sector inferior. Lajas que parecen corresponder a la cabecera de una sepultura denominada 6-A. El resto de la tumba parece destruido por la maquina excavadora. Parece superpuesta a otra sepultura que se encuentra en un nivel más profundo y denominada 6-B.

En la cabecera de la tumba 6-A se encontraron diversos restos óseos revueltos por la acción de la maquina, que podrían corresponder a dos individuos.

La tumba 6-B de forma trapezoidal estaba cubierta por una losa de caliza. En su interior se encontró un solo esqueleto, en decúbito supino con los brazos cruzados sobre el vientre.

A la altura de la cadera se encontró una pequeña pieza de bronce en forma de moneda que los excavadores pensaron que debía tratarse del chatón de un anillo. Además, junto al hombro derecho, se colocó una vasija de cerámica³².

Sepultura 7.

Situada en el sector inferior, algo más arriba de la ladera. Parcialmente destrozada por las máquinas. Se conservaron in situ el cráneo de un individuo y su brazo izquierdo. Como ajuar se encontraron dos vasijas cerámicas, dos pendientes de bronce y un anillo de cinta decorado con incisiones. Se defiende su pertenencia al sexo femenino³³.

³⁰ López Requena, 1994, 19-22.

³¹ López Requena, 1944, 22.

³² López Requena, 1944, 22.

Sepultura 8.

También en el sector inferior. Destrozada casi en su totalidad por las obras. Se encontraron algunas lajas. Se conserva el cráneo, parte del tórax y diversas vértebras, así como los húmeros y el fémur derecho de un individuo. No aparecieron elementos de ajuar ni de adorno personal³⁴.

Sepultura 9.

Localizada en el sector inferior. Fosa rectangular delimitada por varias lajas de piedra caliza. Se encontraron restos de tres individuos cuyos cráneos alineados ocupan la cabecera de la sepultura. El resto de los huesos aparecieron revueltos por acción de elementos vegetales. Vasija de cerámica de dos asas³⁵.

Sepultura 10.

Fosa rectangular situada en el sector inferior. Lajas conformando la sepultura. Tres individuos cuyos cráneos aparecen alineados junto a la losa de la cabecera. Individuo número I, en la parte central de la sepultura, tendido sobre su espalda. A su izquierda y a su derecha estaban los cráneos II y III respectivamente. Los restantes huesos de los individuos II y III estaban amontonados en un lateral de la tumba. Ajuar muy rico³⁶.

Sepultura 11.

En el sector inferior de la excavación. Dos individuos enterrados en momentos diferentes. Uno de ellos en decúbito supino con los brazos cruzados sobre el vientre. A sus pies se colocaron los restos de otro individuo sepultado con anterioridad. Ajuar: Jarro de cerámica y un anillo de bronce³⁷.

Sepultura 12.

Sector inferior, en la parte más baja y occidental de la necrópolis. Fosa excavada en la tierra y delimitada por lajas de piedra. Forma rectangular. Restos de al menos tres individuos que aparecieron mezclados. Tan solo uno de ellos conservaba la postura original, tendido sobre su espalda. Asociados se encontraron cuatro grapas de hierro que seguramente pertenecieron al único ataúd de madera documentado.

Ajuar: Vasija de cocción, dos pendientes de oro y tres anillos³⁸.

³³ López Requena, 1944, 22-23.

³⁴ López Requena, 1944, 23

³⁵ López Requena, 1944, 23.

³⁶ López Requena, 1944, 23-30.

³⁷ López Requena, 1944, 30.

³⁸ López Requena, 1944, 30-31.

Sepultura 13.

Sector inferior. Fosa rectangular delimitada por losas de piedra caliza. Restos de al menos tres individuos. Uno de ellos en decúbito supino.

Ajuar: Broche de cinturón de bronce³⁹.

Sepultura 14.

Sector inferior. Fosa rectangular delimitada por lajas de piedra caliza.

Tres individuos cuyos cráneos aparecen en la cabecera de la sepultura. Un individuo situado en el centro de la fosa. Los restos óseos de los otros dos fueron amontonados a los pies de la tumba.

Ajuar: Vasija de cerámica, dos pendientes de bronce y un anillo⁴⁰.

Sepultura 15.

Situada en el sector inferior del yacimiento. Fosa trapezoidal cubierta por lajas de piedra caliza. Un individuo de sexo femenino, en posición de decúbito supino. A ambos lados del cráneo se encontraron sendos pendientes de bronce y en su mano izquierda dos anillos.

En la cabecera de la tumba se depositó una vasija de cerámica común⁴¹.

Sepultura 16.

Situada en el sector superior de la necrópolis, a los pies de la sepultura 4. Excavada parcialmente en roca.

Dos cadáveres, ambos tendidos en decúbito supino, uno junto al otro.

Ajuar: una jarra de cerámica⁴².

Sepultura 17.

Situada en el sector superior, como la número 16, junto a la cabecera de la tumba 3. Para su construcción se aprovechó la roca caliza.

Restos óseos removidos. Tres cráneos situados en la cabecera. Un individuo central en decúbito supino y los otros dos amontonados.

No se encontró ningún elemento de ajuar funerario ni de adorno personal⁴³.

40 López Requena, 1944, 34.

³⁹ López Requena, 1944, 31.

⁴¹ López Requena, 1944, 34.

⁴² López Requena, 1944, 34.

⁴³ López Requena, 1944, 35.

2. Metodología

Una vez iniciados los trabajos de laboratorio procedimos a realizar una limpieza de los restos en aquellos casos en los que la tierra impedía la realización del estudio. El protocolo de trabajo fue el siguiente:

- 1. Análisis morfológico macroscópico.
- 2. Antropometría.
- 3. Estudio microscópico.
- 4. Estudio radiológico.
- 5. Análisis paleopatológico
- 6. Estudio fotográfico.

Los instrumentos y aparatos utilizados han sido los siguientes:

- Cinta métrica milimetrada.
- Calibre. Pie de rey
- Compás de ramas curvas.
- Osteómetro (Tabla osteométrica)
- Microscopio óptico geológico
- Microscopio óptico
- Cámara fotográfica: Olimpus modelo NO. SP-700

Las medidas que se han tomado en cada hueso concreto se encuentran descritas en el Protocolo métrico.

El método sobre el que se basa este estudio consiste en la valoración de los rasgos osteológicos métricos. La información sobre el colectivo se deriva del estudio estadístico de las series resultantes de la agrupación de los datos individuales. Estos caracteres cuantitativos se obtienen realizando mediciones entre los diversos puntos antropológicos, generalmente fáciles de localizar, combinando después entre sí algunas de dichas medidas con la finalidad de hallar índices que den idea de forma.

Como protocolo básico de trabajo utilizaremos el esquema antropométrico defendido por Udo Krenzer ⁴⁴. Reforzamos la potencia diagnóstica de este método antropométrico con la adición de nuevas medidas y nuevos índices propuestos por Campillo y Subirá en su texto sobre *Antropología Física* ⁴⁵, por Reverte Coma ⁴⁶ y por Thoma ⁴⁷.

Las comparaciones se han realizado con la ayuda de un ordenador personal y con el Programa de Análisis Estadísticos G-Stat 2.0 (Departamento de Biometría, GlaxoSmithKline S. A., Madrid, 2002).

⁴⁴ Krenzer, 2006.

⁴⁵ Campillo y Subirá, 2004; 85-149.

⁴⁶ Reverte Coma, 1981: 739-769.

⁴⁷ Thoma, 1985: 55-89.

El protocolo anatomo-métrico ha sido el siguiente.

a) Mediciones primarias

1. Mediciones craneales

- 1.1. Longitud craneal máxima (Longitud glabello-occipital, g-op, Howells; Martín 1). GOL. Distancia directa desde la glabella hasta el punto más distante en el plano sagital medio del cráneo (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.2. Anchura máxima craneal (Howells, eu-eu; Martín, 8). Máxima anchura en plano horizontal y transversal (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.3. Anchura bizigomática (zy-zy) (Howells, ZYB; Martín, 45). Distancia máxima entre los dos arcos cigomáticos laterales, en sus bordes externos (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.4. Altura basilo-bregmática (ba-b) (Howells, BBH; Martín 17). Distancia directa entre bregma y basion en su punto más inferior en el plano sagital medio (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.5. Longitud basion-nasion (base del cráneo, ba-n) (Howells, BNL; Martín, 5). Longitud directa entre los puntos nasion y basion en plano sagital medio (Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.6. Longitud basion-prosthion (longitud de la base facial, b-pr) (Howells, BPL; Martín, 40). Distancia entre el basion y el prosthion en el plano sagital medio (Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.7. Anchura maxilo-alveolar(ecm-ecm) (Howells, MAB; Martín 61). Anchura máxima entre los bordes alveolares del maxilar, evitando la tuberosidad que se conforma en el arco (Reverte, 753-757).
- 1.8. Longitud maxilo-alveolar (pr-alv) (Howells, MAL; Martín 60). Longitud desde el prosthion hasta la intersección del plano medio sagital con la línea que une los bordes posteriores de la tuberosidad maxilar (alveolon) (Reverte, 753-757).
- 1.9. Anchura biauricular (base del cráneo, au-au) (Howells, AUB; Martín, 11). Distancia directa entre los puntos auriculares (Thoma, 59-71).
- 1.10. Altura facial superior (Altura nasion-prosthion, n-pr) (Howells, UFH; Martín, 48). Altura directa entre el nasion y el prosthion (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.11. Anchura frontal mínima (ft-ft; Howells, WFB; Martín, 9). Distancia horizontal mínima entre las dos líneas temporales del hueso frontal (Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.12. Altura nasal (n-ns; Howells, NLH; Martín, 55). Distancia directa entre nasion y el punto medio de una línea que une los bordes inferiores de la apertura piriforme (punto nasospinal) (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.13. Anchura nasal (al-al; Howells, NLB; Martín, 54). Máxima distancia entre los bordes laterales de la apertura piriforme en el plano transversal (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.14. Anchura orbital (d-ec; Howells, OBB; Martín, 51a). Distancia desde el dacryon hasta el borde lateral orbital (ectoconchion), trazando una línea que divide en partes iguales la órbita (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

- 1.15. Altura orbital (Howells, OBH; Martín, 52). Distancia entre los puntos medio superior e inferior de los bordes orbitales, perpendicular a la anchura orbital, que divide la órbita en dos partes iguales (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.16. Anchura biorbitaria externa (Anchura biorbital; ec-ec; Howells, EKB; Martín, 44). Distancia directa entre un ectoconchion a otro.
- 1.17. Anchura interorbital (d-d; Howells, DKB; Martín, 49a). Anchura entre los puntos dacryon (Reverte, 753-757).
- 1.18. Cuerda frontal (n-b; Howells, FRC; Martín, 29). Distancia directa entre nasion y bregma en plano sagital medio (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.19. Cuerda parietal (b-I; Howells, PAC; Martín, 30). Distancia directa entre bregma y lambda en el plano sagital medio) (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.20. Cuerda occipital (I-o; Howells, OCC; Martín, 31). Distancia directa entre lambda y opisthion (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.21. Longitud del orificio occipital (Longitud del foramen magnum; ba-o; Howells, FOL; Martín, 7). Distancia directa entre basion y opisthion (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.22. Anchura del foramen magnum (Howells, FOB; Martín, 16). Anchura máxima entre sus bordes laterales(Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.23. Altura del proceso mastoideo.
- 1.24. Anchura frontal máxima (Campillo, 2004)

Corresponde a la distancia entre los dos puntos coronales (Reverte, 753-757).

1.25. Altura auricular (Campillo, 2004)

Distancia entre el centro de la línea que une los porion y el bregma. Obtenemos esta medida por triangulación aplicando el teorema de Pitagoras (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

- 1.26. Longitud porion-asterion (longitud proceso mastoideo). Longitud en proyección entre ambos puntos (Campillo, 2004)
- 1.27. Circunferencia horizontal máxima (glabética). Es la circunferencia que circunda la bóveda craneal pasando por la glabela y el opistocráneo (Campillo, 2004); Perímetro horizontal (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757).
- 1.28. Arco transversal (Arco transverso supraauricular). Longitud de la curva comprendida entre los dos porion y bregma (Campillo, 2004) (Reverte, 753-757).
- 1.29. Altura total de la cara (Altura facial total) (Campillo, 2004).

Distancia entre el nasión y el gnatión (Reverte, 753-757).

- 1.30. Longitud palatina. Distancia entre el punto oral y el estafilion(Campillo, 2004) (Reverte, 753-757).
- 1.31. Anchura palatina(Campillo, 2004).

Distancia entre el punto medio de la cara interna del borde alveolar del segundo premolar de ambos lados (Reverte, 753-757).

- 1.32. Anchura biastérica (Campillo, 2004) (Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 1.33. Anchura bimastoidea.
- 1.34. Arco sagital frontal (Reverte, 753-757).
- 1.35. Arco sagital parietal (Reverte, 753-757).
- 1.36. Arco sagital occipital (Reverte, 753-757).
- 1.37. Longitud porio-bregmática (Thoma, 59-71).

2. Mediciones mandibulares

- 2.1. Altura sinfisaria (id-gn; Martín, 69). Distancia directa entre gnathion e infradental (Reverte, 753-757).
- 2.2. Altura del cuerpo (Martín 69.1). Distancia directa entre el borde del proceso alveolar y el borde inferior del cuerpo mandibular perpendicular a nivel del foramen mental en plano vertical (Reverte, 753-757).
- 2.3. Grosor del cuerpo mandibular (Martín 69.3). Grosor máximo entre las superficies interna y externa del cuerpo mandibular a nivel del foramen mental, perpendicular al eje transverso del cuerpo y a la altura del cuerpo (Thoma, 59-71).
- 2.4. Anchura bigoniaca (go-go; Martín 66). Distancia en línea recta entre las caras externas de los gonion (Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).
- 2.5. Anchura bicondílea externa (cdl-cdl; Martín 65). Distancia entre los bordes externos de los cóndilos mandibulares (Reverte, 753-757).
- 2.6. Anchura mínima de la rama ascendente (Martín, 71a). Distancia mínima entre los bordes anterior y posterior de la rama ascendente perpendicular a la altura de la rama (Reverte, 753-757).
- 2.7. Anchura máxima de la rama ascendente. Distancia directa entre los puntos más anterior y más posterior de la rama ascendente (Reverte, 753-757).
- 2.8. Altura máxima de la rama ascendente (Martín, 70). Distancia desde el punto externo de los cóndilos hasta el gonion, paralelamente al borde posterior de la rama (Reverte, 753-757).
- 2.9. Longitud en proyección del cuerpo mandibular (Martín, 68). Distancia proyectiva desde el pogonion hasta el centro de la línea que une los gonion (Reverte, 753-757).
- 2.10. Ángulo de rama ascendente (Martín 79). Ángulo conformado por el borde posterior de la rama con el borde inferior del cuerpo (Reverte, 753-757).
- 2.11. Longitud en proyección de la rama horizontal.
- 2.12. Ángulo mentoniano.
- 2.13. Diámetro postero-anterior cóndilo.
- 2.14. Diámetro transverso cóndilo.
- 2.15. Anchura bimentoniana. Longitud en proyección entre ambos orificios mentonianos.

Mediciones post-craneales

3. Mediciones en clavícula

- 3.1. Longitud máxima (Campillo, 2004) en proyección. Distancia proyectiva máxima entre los puntos más distantes de la clavícula (Villalaín, 71; Reverte, 763).
- 3.2. Perímetro diafisario medio(Campillo, 2004) (Villalaín, 71; Reverte, 763).
- 3.3. Anchura máxima de la epífisis acromial (Campillo, 2004) (Villalaín, 71; Reverte, 763).
- 3.4. Altura máxima de la epífisis distal (Villalaín, 71; Reverte, 763).

4. Mediciones en omóplato

4.1. Altura del omóplato (Campillo, 2004).

Distancia directa entre el punto más superior del ángulo craneal y el punto más inferior del ángulo caudal (Villalaín, 71; Reverte, 763).

4.2. Anchura del omóplato(Campillo, 2004).

Distancia directa desde el punto en medio del borde dorsal de la fosa glenoidea hasta un punto en medio de los labios de la espina escapular en su borde medial (Villalaín, 71; Reverte, 763).

4.3. Longitud de la espina(Campillo, 2004).

Corresponde a la distancia entre el origen de la espina y el punto más distante del acromion (Villalaín, 71; Reverte, 763).

- 4.4. Altura máxima de la cavidad glenoidea (Campillo, 2004) (Villalaín, 71; Reverte, 763).
- 4.5. Anchura máxima de la cavidad glenoidea (Campillo, 2004) (Villalaín, 71; Reverte, 763).

5. Mediciones en Húmero

5.1. Longitud máxima.

Distancia directa desde el punto más superior de la cabeza hasta el punto más inferior de la tróclea (Villalaín, 72; Reverte, 764; Thoma, 73-74).

5.2. Anchura de la epífisis distal (anchura epicondilar).

Distancia entre los puntos más laterales del epicóndilo lateral y medial (Thoma, 73-74).

5.3. Diámetro vertical de la cabeza.

Distancia directa entre el punto más superior y el más inferior del borde de la superficie articular (Villalaín, 72; Reverte, 764).

- 5.4. Diámetro máximo de la diáfisis (Villalaín, 72; Reverte, 764).
- 5.5. Diámetro mínimo de la diáfisis (Villalaín, 72; Reverte, 764).
- 5.6. Perímetro diafisario medio (Campillo, 2004).
- 5.7. Perímetro diafisario mínimo (Campillo, 2004) (Villalaín, 72; Reverte, 764).
- 5.8. Diámetro transverso de la epífisis proximal.

6. Mediciones en Radio

- 6.1. Longitud máxima del radio. Distancia directa desde el punto más proximal de la cabeza hasta el punto más distal del proceso estiloide (Villalaín, 72; Reverte, 764; Thoma, 74).
- 6.2. Distancia antero-posterior de la diáfisis en segmento medio (Thoma, 74).
- 6.3. Diámetro transverso de la diáfisis en segmento medio (Thoma, 74).
- 6.4. Perímetro diafisario mínimo (Villalaín, 72).
- 6.5. Diámetro transverso máximo de la epífisis proximal.
- 6.6. Perímetro diafisario en segmento medio.
- 6.7. Anchura máxima de la epífisis distal.

7. Mediciones en Cubito

- 7.1. Longitud máxima. Distancia máxima desde el extremo superior del olécranon hasta el borde inferior del proceso estiloide (Villalaín, 73; Reverte, 764; Thoma, 75).
- 7.2. Diámetro antero-posterior diafisario medio.
- 7.3. Diámetro transverso diafisario medio.
- 7.4. Perímetro diafisario medio.
- 7.5. Perímetro diafisario mínimo.
- 7.6. Diámetro posteroanterior diafisario sub-articular (Villalaín, 73).
- 7.7. Diámetro transverso diafisario sub-articular (Villalaín, 73).
- 7.8. Perímetro diafisario subarticular.

8. Mediciones en Rótula

- 8.1. Altura máxima rotuliana.
- 8.2. Anchura máxima rotuliana.
- 8.3. Grosor máximo rotuliano.

9. Mediciones en Hueso coxal

- 9.1. Altura máxima del hueso coxal. Distancia directa entre el punto más superior de la cresta ilíaca y el más inferior de la tuberosidad del isquion (Reverte, 764-765).
- 9.2. Anchura ilíaca máxima. Distancia directa desde la espina ilíaca antero-superior hasta la espina ilíaca posterior y superior (Reverte, 764-765).
- 9.3. Anchura ilíaca mínima (Reverte, 764-765).
- 9.4. Longitud de la superficie auricular (Reverte, 764-765).
- 9.5. Anchura máxima de la tuberosidad isquiática.
- 9.6. Diámetro vertical de la cavidad cotiloidea.
- 9.7. Longitud púbica. Distancia directa desde el punto de la intersección de las tres partes del coxal en el acetábulo hasta el borde superior de la faceta sinficial (Reverte, 764-765).
- 9.8. Longitud del isquion. Distancia directa desde el punto de la intersección de las tres partes del coxal en el acetábulo hasta el punto más inferior de la tuberosidad del isquion (Reverte, 764-765).
- 9.9. Altura del ilion (Reverte, 764-765).
- 9.10. Diámetro isquio-púbico (Reverte, 764-765).

10. Mediciones en Fémur

- 10.1. Longitud máxima (morfológica). Longitud máxima desde el punto más superior de la cabeza hasta el punto más inferior del cóndilo distal (Villalaín, 73; Reverte, 765-766; Thoma 75-76).
- 10.2. Diámetro transverso de la epífisis proximal.
- 10.3. Diámetro vertical de la cabeza femoral. Máxima distancia entre los bordes en la superficie articular de la cabeza (Villalaín, 73; Reverte, 765-766).

- 10.4. Anchura del cuello anatómico.
- 10.5. Ángulo del cuello anatómico.
- 10.6. Diámetro posteroanterior diafisario sub-trocantérico. Distancia entre las superficies anterior y posterior de la diáfisis proximal, medido inmediatamente por debajo del trocánter menor (Villalaín, 73; Reverte, 765-766).
- 10.7. Diámetro transverso diáfisario sub.-trocantérico. Distancia entre las superficies medial y lateral de la diáfisis proximal, medido inmediatamente por debajo del trocánter menor (Villalaín, 73; Reverte, 765-766).
- 10.8. Perímetro diafisario subtrocántereo.
- 10.9. Diámetro posteroanterior diafisario medio. Distancia entre las superficies anterior y posterior de la diáfisis proximal, medido en la diáfisis medial (Villalaín, 73; Reverte, 765-766; Thoma 75-76).
- 10.10. Diámetro transverso diáfisario medio. Distancia entre las superficies medial y lateral de la diáfisis proximal, medido en la diáfisis medial (Villalaín, 73; Reverte, 765-766; Thoma 75-76).
- 10.11. Perímetro diafisario medio (Reverte, 765-766; Thoma 75-76).
- 10.12. Anchura de la epífisis distal (anchura epicondilar). Anchura máxima entre los puntos más laterales de los epicóndilos (Villalaín, 73; Reverte, 765-766; Thoma 75-76).

11. Mediciones en Tibia

- 11.1. Longitud máxima. Distancia directa entre la superficie articular superior del cóndilo lateral y el punto del maléolo medial (Villalaín, 73; Reverte, 766-767; Thoma 76-77).
- 11.2. Anchura máxima de la epífisis proximal. Distancia máxima entre los puntos más laterales de los cóndilos laterales y mediales de la epífisis proximal (Thoma 76-77).
- 11.3. Anchura máxima en la epífisis distal. Distancia máxima desde el punto más lateral del maléolo medial hasta la superficie lateral de la epífisis distal.
- 11.4. Diámetro anteroposterior diafisario sub nutricio. Distancia entre la cresta anterior y la superficie posterior a nivel del foramen nutricio (Villalaín, 73; Reverte, 766-767; Thoma 76-77).
- 11.5. Diámetro transverso diafisario sub nutricio (Villalaín, 73; Reverte, 766-767; Thoma 76-77).
- 11.6. Perímetro diafisario subnutricio.
- 11.7. Perímetro diafisario mínimo.

12. Mediciones en Peroné

- 12.1. Longitud máxima. Distancia máxima entre las extremidades proximal de la cabeza y distal del maléolo lateral (Villalaín, 77; Reverte, 767; Thoma 77-78).
- 12.2. Diámetro antero posterior diafisario medio (Reverte, 767; Thoma 77-78).
- 12.3. Diámetro transverso diafisario medio (Reverte, 767; Thoma 77-78).
- 12.4. Perímetro diafisario medio (Reverte, 767; Thoma 77-78).

13. Mediciones en Calcáneo

- 13.1. Longitud máxima. Distancia proyectiva entre el punto más proyectado posterior de la tuberosidad y el extremo más anterior del borde superior de la faceta articular (Villalaín, 74; Reverte, 767).
- 13.2. Anchura máxima del calcáneo. Distancia proyectiva entre el punto más lateral de la faceta dorsal articular y el punto más medial del sustentáculo talo.
- 13.3. Altura máxima de la tuberosidad posterior.
- 13.4. Anchura mínima del calcáneo (Villalaín, 77; Reverte, 767).

14. Mediciones en Astrágalo

- 21.1. Longitud máxima.
- 21.2. Anchura máxima.
- 21.3. Altura máxima.

Atlas

- 14.1. Diámetro postero-anterior máximo del atlas.
- 14.2. Diámetro transverso máximo del atlas.
- 14.5. Diámetro postero-anterior del canal vertebral del atlas.
- 14.6. Diámetro transverso del canal vertebral del atlas.

Axis

- 20.1. Diámetro postero-anterior máximo del axis.
- 20.2. Diámetro transverso máximo del axis.
- 20.3. Diámetro postero-anterior del cuerpo del axis.
- 20.4. Diámetro transverso del cuerpo del axis.
- 20.5 Diámetro postero-anterior del canal del axis.
- 20.6. Diámetro transverso del canal del axis.

Mediciones en vértebras

- 15.1. Diámetro anteroposterior máximo (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.2. Diámetro transverso máximo (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.3. Diámetro anteroposterior del cuerpo vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.4. Diámetro transverso del cuerpo vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.5. Diámetro anteroposterior del orificio vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.6. Diámetro transverso del cuerpo vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.7. Altura anterior del cuerpo vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).
- 15.8. Altura posterior del cuerpo vertebral (Campillo, 2004) (Villalaín, 70; Reverte, 763).

16. Mediciones en Hueso Sacro

16.1. Altura real del sacro (Campillo, 2004).

Distancia entre el borde anterior de la base del sacro al vértice (Villalaín, 69-70; Reverte, 765).

16.2. Altura en proyección del sacro (Campillo, 2004).

Distancia en proyección entre la base del sacro y el vértice (Villalaín, 69-70; Reverte, 765).

16.3. Anchura máxima del sacro (Campillo, 2004)

Distancia entre los bordes externos de las alas sacras (Villalaín, 69-70; Reverte, 765).

16.4. Anchura del ala sacra (Campillo, 2004)

Distancia entre el punto más externo del ala sacra y el borde de la cara articular para la quinta vértebra lumbar.

- 16.5. Diámetro postero-anterior del cuerpo de la primera vértebra sacra.
- 16.6. Distancia transversa del cuerpo de la primera vértebra sacra.

b) Mediciones secundarias

1.A. Índices craneales

1.A.1. Índice craneal longitudinal.

Relación porcentual entre la anchura craneal máxima y la longitud craneal máxima (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

Ultradolicocráneo	< 64,9
Hiperdolicocráneo	65,0 - 69,9
Dolicocráneo	70,0 - 74,9
Mesocráneo	75,0 - 79,9
Braquicráneo	80,0 - 84,9
Hiperbraquicráneo	85,0 - 89,9
Ultrabraquicráneo	> 90,0

1.A.2. Índice vérticolongitudinal

Relación porcentual entre la altura basilo-bregmática y la longitud craneal máxima (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

 Camecráneo
 < 69,9</td>

 Ortocráneo
 70,0 - 74,9

 Hipsicráneo
 > 75,0

1.A.3. Índice vérticotransversal

Relación porcentual entre la altura basilo-bregmática y la anchura craneal máxima (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

Tapeinocráneo < 91,9 Metriocráneo 92,0 - 97,9 Acrocráneo > 98,0

1.A.4. Índice aurículo-longitudinal

Relación porcentual entre la altura aurículo-bregmática y la longitud craneal máxima (Thoma, 59-71).

 Camecráneo
 < 57,9</td>

 Ortocráneo
 58,0 - 62,9

 Hipsicráneo
 > 63,0

1.A.5. Índice aurículo-transversal

Relación porcentual entre la altura aurículo-bregmática y la anchura craneal máxima (Thoma, 59-71).

Tapeinocráneo < 79,9 Metriocráneo 80,0 - 85,9 Acrocráneo > 86,0

1.A.6. Índice fronto-parietal transverso (Índice fronto-parietal)

Relación porcentual entre la anchura frontal mínima y la anchura craneal máxima (Thoma, 59-71).

Estenometópe < 65,9 Metriometope 66,0 - 68,9 Eurímetope > 69,0

1.B.1. Índice facial superior

Relación porcentual entre la altura facial superior y la anchura facial máxima (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

 Hipereurieno
 < 44,9</td>

 Eurieno
 45,0 - 49,9

 Meseno
 50,0 - 54,9

 Lepteno
 55,0 - 59,9

 Hiperlepteno
 > 60,0

1.B.2. Índice zygo-mandibular

Relación porcentual entre la anchura bigoniaca y la anchura facial máxima (Thoma, 59-71).

1.B.3. Índice orbital de Broca

Relación porcentual entre la altura orbitaria y la anchura orbitaria (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

 Cameconco
 < 82,9</td>

 Mesoconco
 83,0 - 88,9

 Hipsiconco
 > 89,0

1.B.4. Índice nasal

Relación porcentual entre la anchura nasal y la altura nasal (Villalaín, 66-68; Reverte, 753-757; Thoma, 59-71).

 Leptorrino
 < 46,9</td>

 Mesorrino
 47,0 - 50,9

 Camerrino
 51,0 - 57,9

 Hipercamerrino
 > 58,0

1.B.5. Índice nasofacial transverso

Relación porcentual entre la anchura nasal y la anchura facial máxima

1.B.6. Índice maxilo-alveolar.

Relación porcentual entre la anchura alveolar y la longitud maxilo-alveolar (Reverte, 753-757).

Dolicouránico < 109,9 Mesouránico 110,0 - 114,9 Braquiuránico > 115,0

1.A.7. Índice cráneofacial transversal

Relación porcentual entre la anchura facial máxima y la anchura craneal máxima (Thoma, 59-71).

1.A.8. Índice frontocigomático

Relación porcentual entre la anchura frontal mínima y la anchura facial máxima.

1.A.10. Índice del orificio occipital.

Relación porcentual entre la anchura y la longitud del orificio occipital (Reverte, 753-757).

1.B.7. Índice facial total

Relación porcentual entre la altura nasión-gnatión y la anchura bicigomática.

Hipereuriprosope < 80 mm.

Euriprosope 80 - 84,9 mm.

Mesoprosope 85 - 89,9 mm.

Leptoprosope 90 - 94,5 mm.

Hiperleptoprosope 95 - X mm.

1.A.9. Índice frontal transverso

Relación porcentual entre la anchura frontal mínima y la anchura frontal máxima.

Crestas divergentes X - 80 mm.

Crestas intermedias 80 - 99,9 mm.

Crestas paralelas 100 - X mm.

1.B.8. Índice palatino

Relación porcentual entre la anchura palatina y la longitud palatina.

Leptoestafilino X - 80 mm.

Mesoestafilino 80 - 84,9 mm.

Braquiestafilino 85 - X mm.

1.B.9. Índice Gnático de Flower (Reverte, 753-757)

Relación porcentual entre la longitud basion-prostion y la longitud basión-nasión.

Ortognatismo X - 98 mm.

Mesognatismo 98 - 102,9 mm.

Prognatismo 103 - X mm.

1.E.1. Índice sagital frontal

Relación porcentual entre el arco sagital y la cuerda sagital frontal.

1.E.2. Índice sagital parietal

Relación porcentual entre el arco sagital y la cuerda sagital parietal.

1.E.3. Índice sagital occipital

Relación porcentual entre el arco sagital y la cuerda sagital occipital.

1.E.4. Relación sagital fronto-total

1.E.5. Relación sagital parieto-total

1.E.6. Relación sagital occipito-total

1.D. Capacidad craneal. Método de Pearson (1924)

- 1.D.1. En función de la altura basilo-bregmátiva. Varones
 - 524,6 + (0,000266 * longitud craneal * anchura craneal * altura craneal)
- 1.D.1. En función de la altura basilo-bregmática. Mujeres.
 - 812,0 + (0,0000156 * longitud * anchura * altura)
- 1.D.2. En función de la altura aurícular. Varones.
 - 359,34 + (0,000365 * longitud * anchura * altura)
- 1.D.2. En función de la altura auricular. Mujeres.
 - 296,40 + (0,000375 * longitud * anchura * altura)
- 1.D.3. Capacidad craneal según el método de Manouvrier.
- 1.D.4. Capacidad craneal según el método de Olivier.
- 1.D.5. Capacidad craneal media. Valor correspondiente a la media de los valores obtenidos según los cuatro métodos citados.

Clasificación de Broca según el volumen⁴⁸

Macrocrania > 1950 cc

 Cráneo grande
 1950 - 1650,1 cc

 Cráneo mediano
 1650 - 1450,1 cc

 Cráneo pequeño
 1450 - 1150,1 cc

Microcrania < 1150 cc.

1.C.2. Índice gonio-condíleo

Relación porcentual entre la anchura bigoniaca y la anchura bicondílea.

1.C.3. Índice de rama ascendente

Relación porcentual entre la anchura mínima de la rama ascendente y la altura máxima de la rama ascendente.

1.C.1. Índice mandibular

Relación porcentual entre longitud total y anchura bicondílea.

Braquignata X - 85 mm.

Mesognata 85 - 89,9 mm.

Dolicognata 90 - X mm.

_

⁴⁸ Campillo y Subirá, 2004, 105.

1.C.4. Índice de robustez.

Relación porcentual entre el grosor mandibular a nivel del orificio mentoniano y la altura del cuerpo mandibular en el mismo segmento.

Índices en columna vertebral

Atlas

14.7. Índice atloideo externo.

14.8. Índice atloideo interno.

Axis

20.7. Índice axoideo externo

20.8. Índice del cuerpo del axis

20.9. Índice del canal raquideo del axis.

Vértebras

15.A.1. Índice vertebral máximo.

Relación porcentual entre los diámetros transverso máximo y anteroposterior máximo.

15.A.2. Índice del cuerpo vertebral.

Relación porcentual entre los diámetros transverso máximo y anteroposterior del cuerpo vertebral.

15.A.3. Índice del canal vertebral.

Relación porcentual entre los diámetros transverso máximo y anteroposterior del orificio vertebral.

Hueso sacro

16.A.1. Índice de anchura del sacro.

Relación porcentual entre la anchura máxima y la longitud máxima.

Dolicohiéricos X - 99,9 Subplatihiéricos 100 - 105,9 Platihiéricos 106 - X 16.A.2. Índice de curvatura del sacro.

Relación porcentual entre la altura en proyección y la altura real del sacro.

Clavícula

3.A.1. Índice de robustez. Relación porcentual entre el perímetro diafisario y la longitud en proyección de la clavícula.

Índices en escápula

4.A.1. Índice escapular.

Relación porcentual entre la anchura y la altura del omoplato.

Dolicomorfa X - 63,9 mm. Mesomorfa 64 - 66,9 mm. Braquimorfa 67 - X mm

4.A.2. Índice glenoideo

Relación porcentual entre la anchura y la altura de la cavidad glenoidea de la escápula.

Índices en húmero

5.A.1. Índice diafisario humeral.

Relación porcentual entre el diámetro mínimo y el diámetro máximo.

Platibraquia X - 76,5 mm. Euribraquia 76,5 - X mm.

5.A.2. Índice de robustez del humero

Relación porcentual entre el perímetro diafisario mínimo y la longitud total.

5.A.3. Talla según Manouvrier.

5.A.4. Talla según método de Pearson.

Índices en Radio

6.A.1. Índice de robustez del radio.

Relación porcentual entre el perímetro diafisario mínimo y la longitud total del radio.

6.A.2. Índice diafisario.

6.A.3. Talla según Manouvrier.

6.A.4. Talla según Pearson.

Índices en Cubito

7.A.1. Índice de robustez del cúbito.

Relación porcentual entre el perímetro diafisario mínimo y la longitud total del cubito.

7.A.2. Índice de platicnemia de Verneau.

Relación porcentual entre el diámetro transverso sub-articular y el diámetro posteroanterior sub-articular.

Platolenia X-79,9 Eurolenia 80 - 99,9 Hipereurolenia 100 - X 7.A.3. Talla según Manouvrier.

Índices en Hueso coxal

9.A.1. Índice de anchura del coxal.

Relación porcentual entre la anchura iliaca máxima y la altura en proyección del hueso coxal.

9.A.2. índice isquio-púbico.

Relación porcentual entre la longitud del pubis y la longitud del isquion.

Índices en fémur

10.A.1. Índice de platimería o índice mérico. Relación porcentual entre el diámetro posteroanterior y transversal diafisario. Ambos a nivel sub-trocantérico.

10.A.2. Índice pilástrico. Relación porcentual entre el diámetro posteroanterior y transversal diafisario. Ambos a nivel de la diáfisis media.

Nula X - 99,9 Débil 100 - 109,9 Media 110 - 119,9 Fuerte 120 - X

10.A.3. Índice de robustez simple.

10.A.4. Índice de robustez compuesto.

10.A.5. Talla según Manouvrier.

10.A.6. Talla según Pearson.

Índices en Rótula

8.A.1. Índice rotuliano

Relación porcentual entre la anchura y la altura.

Índices en Tibia

11.A.1. Índice cnémico

Relación porcentual entre el diámetro transversal y el diámetro posteroanterior, ambos a nivel del orificio nutricio.

Hipercnemia X - 54,9 Platicnemia 55 - 62,9 Mesocnemia 63 - 69,9 Euricnemia 70 - X

11.A.2. Índice de robustez.

11.A.3. Talla según Manouvrier.

11.A.4. Talla según Pearson.

Índces en Peroné

12.A.1. Índice de robustez

Relación porcentual entre el perímetro diafisario medio y la longitud total.

12.A.2. Índice diafisario.

12.A.3. Talla según Manouvrier.

Índices en Calcáneo

13.A.1. Índice de anchura.

Relación porcentual entre la anchura y la longitud del hueso.

Índices en Astrágalo

21.A.1. Índice de anchura

Relación porcentual entre la anchura y la longitud total del hueso.

21.A.2. Índice de altura.

Relación porcentual entre la altura y la longitud del hueso.

Hemos calculado los siguientes parámetros: Valor promedio (M), desviación típica o estándar (DS) y coeficiente de variabilidad (CV). Además, en los cuadros para cada carácter añadimos los valores máximo y mínimo, así como el número de las variantes (n) que componen la serie. Este último dato varía según los caracteres considerados, ya que, a causa del deficiente estado de conservación de un considerable número de piezas esqueléticas, no siempre nos fue posible obtener las correspondientes medidas. Hemos utilizado los datos antropométricos publicados por otros investigadores que, en estudios parciales emplean nuestra misma técnica de medición. Tales investigadores son Aranzadi, Font, Fusté, Garralda, Du Souich, Varela y otros.

Hemos realizado la discriminación sexual atendiendo a criterios morfológicos (Gil Pitarch, 2000)⁴⁹ y criterios métricos presentados por diversos autores (Jit y Singh⁵⁰, Singh y Singh⁵¹, Iordanidis⁵², Olivier⁵³, Martin-Pozuelo⁵⁴. Y el estudio de estaturas de

-

⁴⁹ Villalaín y Puchalt, 2000: 139-189.

⁵⁰ Krogman e Iscan, 1986.

⁵¹ Krogman e Iscan, 1986.

los huesos largos lo hemos realizado basándonos en la tabla propuesta por Manouvrier⁵⁵, en las fórmulas propuestas por Pearson⁵⁶ y en las fórmulas de Trotter-Glesser⁵⁷

3. Plan expositivo

La exposición de datos métricos obtenidos del estudio de los restos esqueléticos procedentes de la excavación de la necrópolis de Dehesa de la Casa se realizará de acuerdo con el esquema de claves que exponemos a continuación.

1. Cráneo

Cráneo - 1	Clave medición simple
Longitud craneal máxima	1.1.
Anchura craneal máxima	1.2.
Altura básilo-bregmática	1.4.
Altura auriculo-bregmática	1.37.
Altura auricular	1.25.
Longitud basión-nasión	1.5.
Longitud basión-prostión	1.6.
Anchura frontal mínima	1.11.
Anchura frontal máxima	1.24.
Anchura bi-orbitaria externa	1.16.

Cráneo - 2	Clave medición simple
Arco sagital frontal	1.34.
Arco sagital parietal	1.35.
Arco sagital occipital	1.36.
Cuerda sagital frontal	1.18.
Cuerda sagital parietal	1.19.
Cuerda sagital occipital	1.20.
Circunferencia horizontal glabética	1.27.
Arco transverso supraauricular	1.28.

Cráneo - 3	Clave medición simple
Altura facial total	1.29.
Altura facial superior	1.10.

⁵² Krogman e Iscan, 1986.

⁵³ Reverte, 1991.

⁵⁴ Martín-Pozuelo, 1998.

⁵⁵ Reverte, 1981: 768.

⁵⁶ Thoma, 1985.

⁵⁷ Martín-Pozuelo, 1998.

Anchura bizigomática	1.3.
Altura orbitaria	1.15.
Anchura orbitaria	1.14.
Altura nasal	1.12.
Anchura nasal	1.13.
Anchura interorbitaria	1.17.

Cráneo - 4	Clave medición simple
Longitud palatina	1.30.
Anchura palatina	1.31.
Longitud máxilo-alveolar	1.8.
Anchura máxilo-alveolar	1.7.

Cráneo - 5	Clave medición simple
Longitud del orificio occipital	1.21.
Anchura del orificio occipital	1.22.
Altura del proceso mastoideo	1.23.
Longitud porion-asterion	1.26.
Anchura biporial	1.9.
Anchura biastérica	1.32.
Anchura bimastoidea	1.33.

2. Mandíbula

Man - 1	Claves de medición simple
Altura sinfisaria	2.1.
Altura del cuerpo	2.2.
Grosor del cuerpo	2.3.
Anchura bigoniaca	2.4.
Anchura bicondílea externa	2.5.
Anchura bimentoniana	2.15.
Ángulo mentoniano	2.12.
Longitud en proyección de mandíbula	2.9.
Longitud en proyección rama horizontal	2.11.

Man - 2	Claves de medición simple
Anchura mínima rama ascendente	2.6.
Anchura máxima rama ascendente	2.7.
Altura máxima rama ascendente	2.8.
Ángulo de rama ascendente	2.10.
Diámetro postero-anterior cóndilo	2.13.
Diámetro transverso cóndilo	2.14

1. Cráneo

Cráneo 1 - A	Claves de índices
Índice craneal	1.A.1.
Índice vértico-longitudinal	1.A.2
Índice vértico-transversal	1.A.3.
Índice aurículo-longitudinal	1.A.4.
Índice aurículo-transversal	1.A.5.
Índice fronto-parietal transverso	1.A.6
Índice cráneo-facial transverso	1.A.7
Índice fronto-zygomático	1.A.8
Índice frontal transverso	1.A.9

Arcos y cuerdas. Tabla 1.E.	
Índice sagital frontal	1.E.1.
Índice sagital parietal	1.E.2.
Índice sagital occipital	1.E.3.
Relación sagital fronto-total	1.E.4.
Relación sagital parieto-total	1.E.5.
Relación sagital occipito-total	1.E.6.

Cráneo 1 - B	Claves de índices
Índice facial superior	1.B.1.
Índice zygo-mandibular	1.B.2.
Índice orbitario	1.B.3.
Índice nasal	1.B.4.
Índice naso-facial transverso	1.B.5.
Índice maxilo-alveolar	1.B.6.
Índice facial total	1.B.7.
Índice palatino	1.B.8.
Índice gnático de Flower	1.B.9.
Índice del orificio occipital	1.A.10.

Cráneo 1 - C	Claves de índices
Índice mandibular	1.C.1.
Índice gonio-condíleo	1.C.2.
Índice de rama ascendente	1.C.3.
Índice de robustez	1.C.4.

Cráneo 1 - D	Claves de índices
Capacidad craneal (Pearson) bas-bregma	1.D.1.
Capacidad craneal (Pearson) aur-bregma	1.D.2.
Capacidad craneal según Manouvrier	1.D.3.
Capacidad craneal según Olivier	1.D.4.
Capacidad craneal media	1.D.5.

14. Columna vertebral

Atlas	
Diámetro postero-anterior máximo	14.1.
Diámetro transverso máximo	14.2.
Diámetro postero-anterior canal vertebral	14.5.
Diámetro transverso canal vertebral	14.6.
Índice atloideo externo	14.7.
Índice atloideo interno	14.8.

Axis	
Diámetro postero-anterior máximo	20.1.
Diámetro transverso máximo	20.2.
Diámetro postero-anterior cuerpo vertebral	20.3.
Díametro transverso cuerpo vertebral	20.4.
Diámetro postero-anterior canal vertebral	20.5.
Diámetro transverso canal vertebral	20.6.
Índice axoideo externo	20.A.1.
Índice del cuerpo vertebral	20.A.2.
Índice del canal vertebral	20.A.3.

Vértebras	Claves de medidas simples
Diámetro postero-anterior máximo	15.1.
Diámetro transverso máximo	15.2.
Diámetro postero-anterior cuerpo vertebral	15.3.
Díametro transverso cuerpo vertebral	15.4.
Diámetro postero-anterior canal vertebral	15.5.
Diámetro transverso canal vertebral	15.6.
Altura anterior cuerpo vertebral	15.7.
Altura posterior cuerpo vertebral	15.8.

Vértebras A.	Claves de índices
Índice vertebral	15.A.1.
Índice del cuerpo vertebral	15.A.2.
Índice del canal raquídeo	15.A.3.
Relación postero-anterior de altura del cuerpo	15.A.4.

15. Columna vertebral: Hueso sacro

Hueso sacro	Claves
Altura real anterior	16.1.
Altura anterior en proyección	16.2.
Anchura máxima	16.3.
Anchura del ala sacra	16.4
D. PA cuerpo 1ª vértebra	16.5.
D T cuerpo 1ª vértebra	16.6.
Índice de anchura del sacro	16.A.1.
Índice de curvatura	16.A.2.

3. Clavícula.

Clavícula	Claves
Longitud en proyección	3.1.
Perímetro diafisario medio	3.2.
Anchura de la epífisis proximal	3.3.
Altura de la epífisis distal	3.4.
Índice de robustez	3.A.1.

4. Escápula.

Escápula	Claves
Altura máxima	4.1.
Anchura máxima	4.2.
Longitud de la espina	4.3.
Altura cavidad glenoidea	4.4.
Anchura cavidad glenoidea	4.5.
Índice escapular	4.A.1.
Índice glenoideo	4.A.2.

5. Húmero

Humero	Claves
Longitud máxima	5.1.
Anchura de la epífisis distal	5.2.
Diámetro vertical de la cabeza	5.3.
Diámetro diafisario máximo	5.4.
Diámetro diafisario mínimo	5.5.
Perímetro diafisario medio	5.6.
Perímetro diafisario mínimo	5.7.
Índice diafisario	5.A.1.
Índice de robustez	5.A.2.
Talla (Manouvrier)	5.A.3.
Talla Pearson	5.A.4.

6. Radio

Radio	Claves
Longitud máxima	6.1.
Anchura epífisis proximal	6.5.
Perímetro diafisario mínimo	6.4.
Diámetro postero-anterior diafisario medio	6.2.
Diámetro transverso diafisario medio	6.3.
Perímetro diafisario medio	6.6.
Anchura epífisis distal	6.7.
Índice de robustez	6.A.1.
Índice diafisario	6.A.4.
Talla (Manouvrier)	6.A.2.
Talla (Pearson)	6.A.3.

7. Cubito

Cubito	Claves
Longitud máxima	7.1.
Diámetro PA diafisario subarticular	7.6.
Diámetro transverso diafisario subarticular	7.7.
Perímetro diafisario subarticular	7.8.
Diámetro postero-anterior diafisario medio	7.2.
Diámetro transverso diafisario medio	7.3.
Perímetro diafisario medio	7.5.
Perímetro diafisario mínimo	7.4.
Diámetro transverso epífisis distal	7.9.
Índice de robustez	7.A.1.
Índice de platicnemia de Verneau	7.A.2.
Talla (Manouvrier)	7.A.3.
Talla (Pearson)	7.A.4.

9. Hueso coxal

Hueso coxal	Claves
Altura máxima	9.1.
Anchura ilíaca máxima	9.2.
Anchura ilíaca mínima	9.3.
Longitud superficie auricular	9.4.
Anchura tuberosidad isquiática	9.5.
D. vertical cavidad cotiloidea	9.6.
Longitud ilíaca	9.9.
Longitud púbica	9.7.
Longitud del isquión	9.8.
Diámetro isquio-púbico	9.10.
Índice de anchura del coxal	9.A.1.
Índice isquio-púbico	9.A.2.

10. Fémur

Fémur	Claves
Longitud máxima	10.1.
Anchura de la epífisis proximal	10.2.
Diámetro vertical de la cabeza	10.3.
Diámetro cuello anatómico	10.4.
Ángulo de cuello anatómico	10.5.
Diámetro posteroanterior diafisario subtrocantérico	10.6.
Diámetro transverso diafisario subtrocantérico	10.7.
Perímetro diafisario subtrocántereo	10.8.
Diámetro posteroanterior diafisario medio	10.9.
Diámetro transverso diafisario medio	10.10.
Perímetro diafisario medio	10.11.
Índice de platimería	10.A.1.
Índice pilástrico	10.A.2.
Índice de robustez simple	10.A.3.
Índice de robustez compuesto	10.A.4.
Talla (Manouvrier)	10.A.5.
Talla (Pearson)	10.A.6.

8. Rótula

Rótula	Claves
Altura rotuliana	8.1.
Anchura rotuliana	8.2.
Grosor rotuliano	8.3
Índice rotuliano	8.A.1.

11. Tibia

Tibia	Claves
Longitud máxima	11.1.
Diámetro transverso epífisis proximal	11.2.
Diámetro posteroanterior diafisario subnutricio	11.4.
Diámetro transverso diafisario subnutricio	11.5.
Perímetro diafisario subnutricio	11.6.
Perímetro diafisario mínimo	11.7.
Diámetro transverso de la epífisis distal	11.3.
Índice cnémico	11.A.1.
Índice de robustez	11.A.2.
Talla (Manouvrier)	11.A.3.
Talla (Pearson)	11.A.4.

12. Peroné

Peroné	Claves
Longitud máxima	12.1.
Diámetro posteroanterior diafisario medio	12.2.
Diámetro transverso diafisario medio	12.3.
Perímetro diafisario medio	12.4.
Índice de robustez	12.A.1.
Índice diafisario	12.A.2.
Talla (Manouvrier)	12.A.3.

13. Calcáneo

Calcáneo	Claves
Longitud máxima	13.1.
Anchura máxima	13.2.
Anchura mínima	13.4.
Altura tuberosidad posterior	13.3.
Índice de anchura	13.A.1.

14. Astrágalo

Astrágalo	Claves
Longitud máxima	14.1.
Anchura máxima	14.2.
Altura máxima	14.3.
Índice de anchura	14.A.1.
Índice de altura	14.A.2.

Cap. 2 MEDITERRÁNEOS Y NÓRDICOS

Cap. 2. MEDITERRÁNEOS Y NÓRDICOS

El punto de partida de este trabajo consiste en la defensa de la hipótesis enunciada por Tito Antonio Varela López sobre la posibilidad de establecer diferencias antropométricas estadísticamente significativas entre las poblaciones nórdicas y las poblaciones mediterráneas. Esta idea de Varela nos obliga a establecer modelos antropométricos para los diferentes grupos raciales existentes en Europa.

Clásicamente se han aceptado las siguientes cinco razas europeas: nórdicos, mediterráneos, bálticos, alpinos y dináricos. El cuadro expuesto por Valls⁵⁸, que reproducimos a continuación, expresa las características fundamentales de esta clasificación.

Dolicocefalos de pigmentación intermedia

Diferenciación de los 1º braquicéfalos

Grupo dolicocéfalo Grupo braquicéfalo

Mesodolicéfalos Dolicocéfalos, Rubios Morenos

Talla grande morenos Talla grande rubios talla pequeña

Talla Talla pequeña grande

NÓRDICOS MEDITERRÁNIDOS BÁLTICOS ALPINOS DINÁRICOS

Valls A, 1980: 520

_

⁵⁸ Valls A, 1980: 520

Nos interesan los conjuntos nórdico y mediterráneo, cuyas características son muy similares y, según Valls, son difícilmente diferenciables. Sonia Cole, citada por Valls, afirma que "los huesos de un nórdico y de un mediterráneo de estatura similar son indistinguibles, y la pigmentación no se puede determinar en un esqueleto"59. El grupo nórdico, fundamentalmente leptoprosopo y leptorrino, ocupa los espacios de la Europa Central y Norte y su origen presenta numerosos vacíos de investigación. Este hecho dificulta el estudio y explica la multitud de hipótesis propuestas para explicar su aparición. Unas los consideran una diferenciación de los mediterráneos ocasionada por mestizaje con poblaciones posteriores procedentes del Caspio; otras los hacen descendientes de unos "proto-nórdicos" que desde el Neolítico y la Edad del Bronce aparecerían mejor diferenciados en la Europa Central. Las hipótesis son numerosas y ninguna de ellas ha proporcionado evidencias suficientes para su confirmación. La raza mediterránea parece constituir el fondo común más antiguo de la mayor parte de los europeos meridionales y de el se habrían diferenciado numerosas subrazas.

En este trabajo defendemos la hipótesis de que ambas razas pueden ser diferenciadas por el estudio de sus esqueletos y por ello vamos a establecer las características que a nuestro juicio definen la morfología de ambos grupos poblacionales, basándonos en los trabajos elaborados por Daniel Turbón⁶⁰, Tito Antonio Varela López⁶¹ y las consideraciones defendidas por Krogman⁶².

En el cuadro siguiente expresamos las características osteológicas craneales que definirían la morfología de ambos grupos:

	Nórdicos	Mediterráneos
Longitud craneal	largo	largo
Anchura craneal	estrecha	estrecha
Altura craneal	alto	Moderado alto
Anchura facial	estrecha	Estrecha
Altura facial	alta	Moderado alta
Abertura orbitaria	angular	angular
Abertura nasal	estrecha	estrecha
Paladar	estrecho	estrecho
Capacidad craneal	aristencefalia	Aristencefalia
Índice craneal	dolicocranía	Meso-dolicocranea
I. Vértico-longitudinal	Ortocráneo	Ortocráneo
	Tiende a camecraneo	Tiende a camecranea
I. Vértico-transversal	Metriocranía	Metriocráneo
	Tiende a acrocranea	Tiende a tapinocránea
Índice nasal	mesorrinia	estrechas
Índice orbitario	mesoconquia	Mesoconquia o
		hipsiconquia
Índice facial	Leptenia	Mesenia
		tiende a leptenia

⁵⁹ Valls A, 1980: 521

⁶⁰ Turbón D, 1981: 199 - 217

⁶¹ Varela López T A, 1974-75: 115 - 135

⁶² Negre Muñoz y Gil Pitarch, 2000: 191 - 220

De acuerdo con estos datos hemos de señalar que las características diferenciales entre ambos grupos podrían resumirse en los siguientes aspectos:

- 1. Mayor tendencia hacia la dolicocránea según el Índice craneal en la población nórdica.
- 2. Tendencia hacia la tapeinocránea en la población mediterránea y tendencia hacia la acrocránea en la nórdica, según su Índice vértico-transversal.
- 3. Mayor tendencia a la leptenia entre los nórdicos, según su Índice Facial.
- 4. Mesoconquia con tendencia hacia la hipsiconquia entre los mediterráneos
 - 4. Leptorrinia entre los mediterráneos que contrasta con la mesorrinia, según el Índice nasal, que presentan los nórdicos.

5.

El punto de partida de este trabajo consiste en la hipótesis de que resulta posible referenciar, mediante el estudio de los restos esqueléticos, la adscripción de un grupo poblacional a uno u otro grupo racial. Por ello hemos estudiado los informes proporcionados por el análisis de dos grupos poblacionales diferenciados. Por una parte un conjunto de grupos nórdicos citados por Tito Antonio Varela⁶³ y utilizados como elementos de comparación con las poblaciones visigodas hispanas y por otra el conjunto de poblaciones mediterráneas estudiadas por Pons⁶⁴ procedentes de la excavación de los hispano-romanos de Tarragona.

La serie citada por Varela incluye los siguientes conjuntos:

- 1. Población de Munchen-Giesin (Kramp, 1939; Breitinger, 1938).
- 2. El grupo de sepulturas en hilera (Reihengraber del sudoeste de Alemania), compuesta por las siguientes series: Nusplingen (Eble), Hailfingen (Schlunk), Weigarten (Huber), Mungen (Meny) y Oberrotweil (Flury-Cuello).
- 3. El grupo de sepulturas en hilera del norte de Alemania (Hug, 1940)
- 4. Gépidos (Glaser, 1935).

Y la serie citada por Pons Rosell incluye la población hispano-romana de Tarragona, constituida por poblaciones mediterráneas.

-

⁶³ Varela López T A, 1974-75: 129 -132

⁶⁴ Pons Rosell J, 1949.

Los resultados obtenidos para estos dos grupos se exponen en el siguiente cuadro:

	Nórdicos			Mediterráneos			Signif.
	Número	Media	D. S.	Número	Media	D. S.	p <
I.	368	74,02	0,67	96	76,19	3,71	p< 0,001
Cráneo.							
I. V-L	85	71	0,503	83	71,61	3,10	n. s.
I. V-T	91	96,25	1,23	80	93,95	4,47	p<0,001
I. Facial	57	53,5	0,608	7	53,50	3,68	n. s.
I. Orbit.	185	80,1	3,37	82	82,65	4,91	p<0,001
I. Nasal	199	48,2	1,23	76	47,16	4,37	p<0,01

Como primer hallazgo encontramos que la homogeneidad presentada por el conjunto nórdico contrasta con la significativa heterogeneidad mostrada por el conjunto de Tarragona. Este dato parece confirmar la hipótesis de la Escuela de Viena que defiende que el "núcleo de sangre" que constituye una de las piedras angulares del derecho consuetudinario germánico dificulta en cráneo modo la inclusión de elementos no germánicos en el grupo de población. Por el contrario, los hispanoromanos de Tarragona forman un grupo poblacional en el que la entrada de nuevos elementos (periodo de las colonizaciones, soldados y comerciantes del mundo romano) constituyó un hecho habitual.

El análisis de los valores obtenidos para el índice craneal sitúa al conjunto nórdico o germánico dentro del grupo dolicocráneo, con un rango de variación (73,4 y 74,7) muy corto e incluido totalmente en dicho grupo dolicocráneo, aunque en uno de sus extremos se encuentra próximo al límite con la mesocranea. Por el contrario, el grupo mediterráneo presenta un valor medio incluido en el conjunto mesocráneo, aunque con un rango de variación que se extiende desde la dolicocránea hasta la braquicránea. La comparación entre ambos grupos permite demostrar, mediante la aplicación del Test de Student, la existencia de una diferencia significativa entre ambas poblaciones para este carácter.

Respecto al estudio del índice vértico-longitudinal (I. V-T) los valores medios mostrados por ambas poblaciones se encuentran incluidos dentro del conjunto ortocráneo, sin que hayamos podido demostrar la existencia de diferencias estadísticamente significativas. La variabilidad mostrada para este carácter se conserva de forma similar en los dos grupos. Por el contrario, la valoración encontrada para el Índice vértico-transversal (I. V-T) si permite demostrar la existencia de diferencias significativas. Aunque ambos conjuntos se encuentran situados dentro del grupo metriocráneo, la población tarraconense se aproxima al límite con la tapeinocránea mientras que el conjunto nórdico lo hace al límite con la acrocránea. La variabilidad mostrada por el grupo mediterráneo sitúa elementos desde la tapeinocránea hasta la acrocránea, mientras que el conjunto nórdico se encuentra entre la metriocránea y la acrocránea.

La comparación de los valores obtenidos para el indice facial superior tampoco nos permite encontrar diferencias significativas. Ambos grupos muestran valores medios

similares que se incluyen en la mesenia. Sus rangos de variabilidad siguen el mismo patrón de comportamiento mostrado. El grupo nórdico está incluido en su totalidad en la mesenia mientras que los hispanos ocupan valores que se extienden desde la eurienia hasta la hiperleptenia.

También encontramos diferencias significativas respecto a la valoración del índice orbitario. valores mesoconcos respecto a la media y rango de variabilidad incluido en dicho grupo para los nórdicos y también mesoconquia para el valor medio obtenido en Tarragona, aunque con rango de variación que se extiende entre la cameconquia y la hipsiconquia. Como elemento diferencial entre ambos la tendencia hacia la hipsiconquia que se expresa entre los hispanos. Por último, el índice nasal resulta mesorrino tanto para el valor medio como para el conjunto total del grupo poblacional nórdico y resulta también mesorrino - aunque próximo al límite de la leptorrinia - para el valor medio encontrado en Tarragona. La variabilidad demostrada por el grupo hispano resulta muy elevada y se extiende entre la leptorrinia y la camerrinia.

Todos estos datos nos permiten afirmar la existencia de diferencias significativas entre estos dos grupos respecto a su índice craneal -en el que se objetiva la presencia de una tendencia hacia la dolicocefalia en las poblaciones nórdicas-, respecto a su índice vértico-transversal -en el que se objetiva la presencia de una tendencia hacia la acrocránea entre los nórdicos y hacia la tapeinocránea entre los hispanos-, en relación con su índice orbitario -tendencia hacia la hipsiconquia en la población de Tarragona-y respecto al índice nasal -tendencia a la camerrinia entre los nórdicos y hacia la leptorrinia entre los hispanos-.

Esto resultados se adaptan perfectamente al cumplimiento de los cinco apartados en los que habíamos basado las diferencias existentes entre ambos grupos poblacionales. De acuerdo con ellos podemos afirmar que sí puede resultar posible diferenciar las poblaciones pertenecientes a los grupos nórdicos de los pertenecientes a los grupos mediterráneos.

Para confirmar estos datos valoraremos ahora los resultados obtenidos para estos caracteres en las poblaciones visigodas españolas y portuguesas ⁶⁵ respecto a los valores que hemos presentado en las poblaciones nórdicas y en las mediterráneas. Resulta imprescindible comentar que en el estudio realizado por Varela se incluyeron tan sólo aquellas necrópolis que arqueológicamente se consideraban típicamente visigodas, rechazando aquellas otras cuyas características fueran dudosas. El listado total de las mismas incluía las necrópolis de Deza y Albelda de Iregua (Blas Taracena, 1929; siglos VI y VII), Carpio del Tajo (Mergellina, 1924. Datación no precisada, aunque se supone que es de las más antiguas), Herrera del Pisuerga (Santaolalla, 530 a 580), Hinojar del Rey (Martínez Santaolalla, siglo VI hasta mediados del VII), Castiltierra (Martínez Santaolalla, mediados del siglo V hasta finales del siglo VII), Duratón (Molinero, 1948. Su datación queda incluida en los límites de tiempo dados para otras necrópolis visigodas), Madrona (Molinero, 1952. Datación 520 a 570), Aguilafuente (Rosario Lucas, 1969-70; finales del siglo V hasta finales del siglo VII) y

_

⁶⁵ Varela López T A, 1974-75.

Alconetar (Luis Caballero; siglos VI y VII). La población de visigodos portugueses procede de la excavación de Silveirona (Xavier de Cunha y Neto, 1953)⁶⁶.

Exponemos a continuación los datos obtenidos para todas estas poblaciones:

	V.	Е	V.	P.	Nórdicos		Tarragona	
	Número	Media	Número	Media	Número	Media	Número	Media
I. C.	83	73,57	14	72,74	368	74,02	96	76,19
I. V- L	49	71,73	10	71,80	85	71	83	71,61
I. V-	49	97,83	10	99,07	91	96,25	80	93,95
I.F. S.	32	55,49	7	58,10	57	53,5	7	53,50
I.O.	32	80,46	8	83,92	185	80,1	82	82,65
I. N	36	48,73	8	45,38	199	48,2	76	47,16

- V. E. Visigodos españoles
- V. P. Visigodos portugueses
- I. C. Índice craneal
- I. V-L Índice vértico-longitudinal
- I. V-T Índice vértico-transversal
- I. F. S. Índice facial superior
- I. O. Índice orbitario
- I. N. Índice nasal

Los datos expuestos parecen confirmar las hipótesis enunciadas anteriormente. Existen diferencias significativas entre las poblaciones nórdicas y las poblaciones hispanorromanas y existe también una relativa uniformidad entre visigodos españoles, visigodos portugueses y nórdicos. Los datos correspondientes a la población hispanorromana parecen separarse claramente de los obtenidos para el grupo antes citado.

- 1. El índice craneal muestra dolicocránea para nórdicos y visigodos que contrasta con la mesocránea mostrada por los hispanoromanos.
- 2. No se encuentran diferencias con respecto al índice vértico-longitudinal entre los grupos estudiados.
- 3. Metriocránea con tendencia hacia la tapeinocránea en el caso de los hispanoromanos y metriocránea con tendencia hacia la acrocránea en los grupos nórdico y visigodos. Cabe señalar la clasificación de acrocránea obtenida por el valor medio de los visigodos portugueses y la metriocránea próxima al límite con la acrocránea entre los visigodos españoles.
- 4. Aunque sin diferencias significativas llama la atención, respecto al índice facial superior, la leptenia mostrada por los grupos visigodos que contrasta con la mesenia existente entre nórdicos e hispanoromanos.

-

⁶⁶ Varela López T A, 1974-75: 9-12 y 130.

Cap. 3 LA NECRÓPOLIS DE DEHESA DE LA CASA

Cap. 3. LA NECRÓPOLIS DE DEHESA DE LA CASA

La necrópolis hispano-visigoda de la Dehesa de La Casa aparece dividida en dos sectores diferenciados. Uno de ellos se encuentra situado en la zona superior del cerro mientras que el segundo ocupa un segmento de la ladera sur. Los arqueólogos que realizaron la excavación los denominaron sector superior y sector inferior respectivamente. Se excavaron un total de diecisiete tumbas. Cuatro en el sector superior (sepulturas 3, 4, 16 y 17) y trece en el sector inferior (1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15). Los autores citan también la posible destrucción de alguna sepultura en el transcurso de las obras de acondicionamiento de la carretera nacional.

Los autores consideran muy probable que los primeros enterramientos tuvieran lugar en lo que denominaron sector superior⁶⁷, y se orientaron con la cabecera dispuesta hacia poniente, aunque con una ligera desviación hacia el norte. Esta desviación parece ser que podría estar relacionada con el hecho de que la roca aflora a poca profundidad, en este sector, y se pudieron aprovechar las fisuras en la misma para facilitar el vaciado de las fosas. Además del aprovechamiento de la roca, las tumbas de este sector se acabaron de construir colocando algunas lajas en la parte que acusaba la pendiente. Estas lajas eran más gruesas y menos trabajadas que las que luego encontraremos utilizadas en el sector inferior.

1. Generalidades

Probablemente por motivos de facilitar la construcción de las sepulturas y tal vez también por el deseo de mantener la orientación hacia el oriente, en un segundo momento la necrópolis se trasladó a lo que se denominó sector inferior. En este sector

_

⁶⁷ Requena, 1994, 14.

la existencia de una potente capa de sedimentación procedente de los arrastres del agua de lluvia y de la propia descomposición de la roca madre facilitaba las labores de excavación y el posterior rellenado de las fosas. En este lugar las fosas se realizaron cavando una fosa rectangular hasta alcanzar roca madre y posteriormente se delimitaba con lajas de piedra caliza, muy abundantes en la zona, que recubrían sus cuatro paredes a modo de caja. Por último, una losa de mayor grosor actuaba como cubierta. La señalización exterior de las propias tumbas continúa siendo una incógnita tal como ocurre con el resto de los conjuntos cementeriales visigodos. Resulta probable que las grandes losas de cobertura sirvieran de localización, pero la ausencia de inscripciones no permite la diferenciación de las mismas, y resulta un hecho demostrado la reutilización de las sepulturas, seguramente siguiendo criterios familiares. Las tumbas de las necrópolis merovingias suelen estar señalizadas mediante estelas, amontonamientos de piedras en la cabecera o simplemente una piedra sobresaliente, pero en el caso de las sepulturas visigodas no se han encontrado datos que nos permitan afirmar la existencia de elementos localizadores; sin embargo, tanto en el caso merovingio como en el visigodo, las sepulturas se reutilizan y resulta habitual la exhumación de varios individuos en muchas de las tumbas encontradas. Algunos autores "suponen" que las señalizaciones se basaban, también en la Península Ibérica, en amontonamientos de piedras, pero hasta el momento no contamos con datos arqueológicos que nos permitan asegurar esta hipótesis. Sin embargo, estamos convencidos de que las sepulturas quedaban señalizadas una vez que se había llevado a cabo la ceremonia funeraria. Asociada a la propia laja de cobertura parece probable la existencia de estructuras de madera (cruces, simples palos, estructuras constructivas, etc.), más o menos sencillas, que contribuirían a recordar el lugar de inhumación familiar de las generaciones precedentes.

La distribución espacial de las sepulturas mantiene una relativa alineación. En el caso del sector superior las sepulturas 16, 3 y 17 se realizan en línea el afloramiento rocoso y manteniendo la orientación N-S y la sepultura número cuatro se sitúa fuera del alineamiento, encontrada con la número tres y presentando una clara orientación E-W. En el conjunto inferior se mantiene una relativa alineación, aunque en ninguno de los casos se puede hablar de alineación en calles.

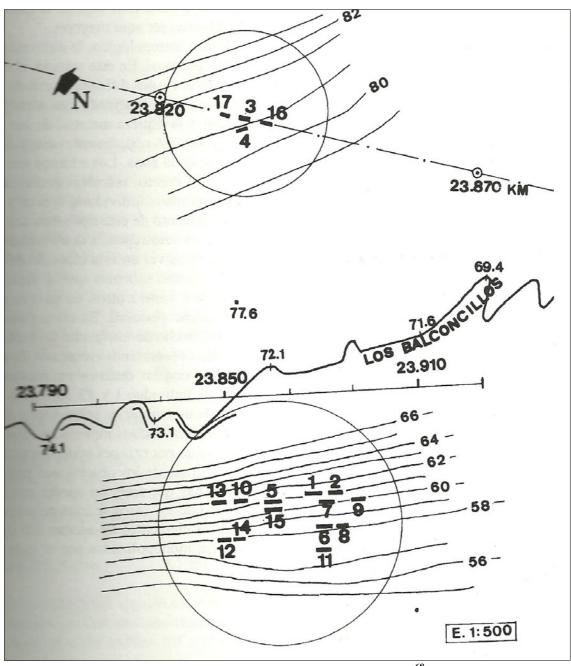


Fig. 1. Dehesa de la Casa: zona arqueológica⁶⁸

La escasa cantidad de sepulturas no nos permitiría defender la hipótesis de que la distribución espacial del área cementerial mantiene el esquema característico en la "Reihengräberzivilisation", típico de los cementerios de tradición germánica. Parece además que nos encontramos en una fase en la que no se aprecia ordenación de los cementerios, bien sea porque como afirma Salin⁶⁹ "*Cuanto más romanizados estaban los bárbaros, más se pierde la ordenación de los cementerios*", o bien porque una vez llevada a cabo la unificación de las gentes pobladoras - hispanorromanos y visigodos - de Hispania, este sistema de ordenación de los cementerios se pierde.

⁶⁹ Ripoll, 1986, 33.

⁶⁸ Fuente: López Requena, 1994, página 17, lámina 3.

2 Arquitectura funeraria

La técnica de construcción de las sepulturas resulta uniforme. En el sector superior las cuatro tumbas halladas están excavadas en la roca, bien de forma total, bien de forma parcial (sepulturas 4, 16 y 17). Se complementa la "caja" de las sepultura con lajas de caliza en los segmentos donde falta roca, y en el caso de la sepultura número cuatro incluso se cierran las "junturas" con mortero de cal y arena. La morfología es habitualmente rectangular (tumbas 3 y 4), aunque la parcial destrucción de las sepulturas 16 y 17 no nos permite afirmarlo respecto a ellas. Se han encontrado fragmentos de la "losa de cobertura" en la tumba número 16. Respecto al sector inferior y aunque la técnica es similar se parte de un hecho diferencial, la existencia de sedimentación hace que todas las sepulturas se encuentren excavadas en la tierra y posteriormente la caja se encuentre delimitada por lajas de caliza. Tan sólo cabe diferenciar el caso de la sepultura número dos, de pequeño tamaño, excavada en tierra y sin lajas de delimitación de la sepultura (destinada a un individuo infantil). Al menos en seis de estas sepulturas del sector inferior se han encontrado losas o fragmentos correspondientes a la cobertura (sepulturas números 1, 2, 5, 6, 12, 15).

En el resto de casos y aunque no se han hallado resulta posible que la movilización de tierras haya modificado la parte superior de las sepulturas, pero parece factible afirmar el hecho de que las losas de cobertura sean una constante en la forma de enterramiento. La morfología de estas sepulturas es básicamente rectangular (números 2, 5, 9, 10, 12 y 13) o trapezoidal (números 1, 6 y 15). No resulta posible afirmar la morfología de las sepulturas número 7, 8 y 11 que han sido dañadas en la excavación.

El tipo de inhumación es muy uniforme. En todos los casos responde a lo que Gisella Ripoll denomina "tipo de inhumación simple"⁷⁰, aquel donde se entierra un sólo individuo, de cualquiera de los dos sexos y sin que influya el hecho de tratarse de un adulto o de un individuo infantil. También cita Ripoll la existencia de sepulturas dobles: dos sepulturas unidas formando una sola, aunque afirma que son muy poco frecuentes.

En la excavación de Dehesa de la casa los arqueólogos citan la posibilidad de la existencia de una "tumba doble" (sepultura número 6), aunque afirman que "el hecho de encontrarse muy dañada por las obras de la carretera no permite asegurarlo con certeza, siendo también posible que los restos aparecidos en el nivel superior hayan sido arrastrados hasta allí por las maquinas"⁷¹. Manteniendo el criterio de existencia del "tipo de inhumación simple" como fórmula exclusiva, o casi exclusiva, de enterramiento es fundamental reconocer el hecho de la existencia de sepulturas "simple-doble", "simple-triple" y "simple-múltiple" que resultan una constante en las modalidades de enterramiento que caracterizaron al mundo visigodo y posteriormente al mundo cristiano-medieval.

-

⁷⁰ Ripoll, 1986, 43.

⁷¹ López Requena, 1994, 22.

La forma de deposición del cadáver resulta también uniforme. En todos los casos se deposita en decúbito supino, probablemente envuelto en un sudario de tela y con los brazos a lo largo del tronco, tal como se evidencia en las sepulturas números 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Tan sólo resulta necesario citar dos variantes: el individuo número 6 B aparece en decúbito supino con sus brazos cruzados sobre el vientre y en el caso de la sepultura número 12 se encuentran grapas de hierro que posiblemente podrían pertenecer al ataúd en el que fue inhumado uno de los esqueletos encontrados⁷². No podemos afirmar nada sobre la sepultura número dos, infantil, ya que no se han encontrado restos óseos en la misma. Tampoco sobre las sepulturas números seis A, siete y ocho, que han sido removidos por las maquinas antes de la excavación.

Una segunda información se desprende de la disposición de los esqueletos encontrados. Tanto en la sepultura número tres como en la número cinco o la número 16 aparecen dos individuos depositados en decúbito supino. El hecho de que la tumba no presente una morfología especial o más ancha, induce a pensar que ambos fallecimientos no fueron simultáneos, aunque si próximos en el tiempo, ya que en los casos de las sepulturas números 1, 3, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 se observa el resultado de una acción de "reducción de restos esqueléticos" que son colocados "en un bolsón" bien a los pies del o de los individuos en decúbito supino (sepulturas números 3, 5, 11, 12, 13, 14 y 17), bien en un lateral de la tumba (sepulturas números 1, 10 y 17). En el caso de las sepulturas números 6A, 7 y 8, la labor de las maquinas nos impiden estudiar la deposición de los esqueletos contenidos en las mismas. Otro elemento significativo que demuestra la existencia de una "cierta forma de ritual de enterramiento" consiste en el hallazgo de cráneos colocados en fila en el margen superior de las sepulturas (tumbas números 9, 10 y 14).

La preocupación evidente por conservar los restos óseos de los anteriormente inhumados indica, sin ninguna duda, que se trata en la totalidad de los casos de individuos pertenecientes a la misma familia y que pertenecen a diferentes generaciones. Las inhumaciones simples, con sus variantes, indican una clara personalidad en la concesión funeraria familiar y una legislación estricta (consuetudinaria o legislativa) con respecto al campo funerario.

La conclusión fundamental del análisis de las fórmulas de enterramiento consiste en la afirmación de la existencia continuada en el tiempo de la reutilización de las sepulturas, lo que nos hace afirmar la utilización de esta área cementerial durante un periodo de tiempo no bien precisado pero que sirvió a una "comunidad concreta de pequeño tamaño" durante varias generaciones de pobladores.

La variabilidad de los "ajuares" excavados en cada sepultura defiende la hipótesis de la existencia de "jerarquía" entre la población enterrada en Dehesa de la Casa. También resulta posible que el enterramiento en diferentes fases pueda jugar algún papel a este respecto. En el sector superior, que parece corresponder al primer momento de utilización de la necrópolis, no se encuentra prácticamente ajuar acompañante. En la sepultura número tres, alrededor de la misma, se encontraron restos de un "olpe" con

_

⁷² López Requena, 1994, 30.

dos asas de cinta⁷³; y en la sepultura número 16, en el lado meridional de la tumba, se encontró una jarra de cerámica⁷⁴. Ni en las sepulturas cuatro ni en la diecisiete se encontró ningún tipo de ajuar. Sin embargo es preciso considerar que la "factura" de estas sepulturas parece más compleja que las del sector inferior, e incluso que la sepultura número cuatro - en la que no aparece ajuar - se rellenan las junturas dejadas por las lajas que contribuyen a formar la caja junto con la roca está rellenadas con mortero de cal y de arena. Por el contrario, parece ser que las sepulturas incluidas en el sector inferior contienen la practica totalidad de los elementos de ajuar encontrados en la excavación. Tan sólo en la sepultura número ocho, que según los arqueólogos "fue destrozada durante las obras casi en su totalidad", no se encontraron elementos de ajuar ni de adorno personal.

El análisis de los ajuares descubiertos, expresión exclusiva de objetos de uso personal, aporta elementos que nos permitirán interpretar los resultados obtenidos en el estudio antropológico. Un elemento común, que también se confirma en Dehesa, es que en ningún caso se incluyen armas, tal como cita Roger Collins en su tratado⁷⁵, aunque esta hipótesis que considera "la ausencia de armas" como elemento característico en las sepulturas visigodas, que lo diferencia de las correspondientes a francos, sajones, anglos o lombardos, haya sido abandonada. Otro elemento definitivo a la hora de descartar esta teoría consiste en el análisis de los ajuares excavados por Molinero en la necrópolis de tradición germánica de Duratón: "Los objetos hallados son generalmente del aderezo personal, tanto en personas adultas como en otras jóvenes (pendientes, fíbulas, collares, brazaletes, hebillas sueltas o formando parte de broches de cinturón o de pequeñas correas, sujetadores o aplicaciones de cinturón, conteras de correas, anillos, tejidos, botones, etc.); armas y útiles domésticos (dardos, lanzas, cuchillos, cadenitas, vainas y conteras para ellos, agujas y punzones de hueso) y varios (vidrios y cerámica fragmentados, monedas, entalles, hierro, tachuelas, vasijas, anillas, alfileres, piedrecitas ovaladas, fragmentos de silex, eslabones para producir fuego, huesos y dientes de animal como amuletos, etc.). Molinero encontró un cuchillo en 17 de las sepulturas y otros siete cuchillos sueltos, cuatro dardos (hallazgos sueltos y una lanza de hierro⁷⁶.

No hay que olvidar que entre el siglo IV y el VI los visigodos se habían desplazado a lo largo de miles de kilómetros, habían cambiado su nombre y su identidad étnica, habían absorbido y abandonado numerosos elementos de poblaciones diferentes, habían cambiado de religión al menos dos veces y habían sido testigos de transformaciones en su cultura artística y artesanal. Según cita Menéndez Pidal "los enterramientos se hacían por inhumación. Las mujeres eran vestidas con amplia túnica, recogida en los hombros por sendas fíbulas de bronce y ceñida en su cintura con un cinturón de tejido o cuero, cerrado con una hebilla. El tocado se completaba con pendientes, brazaletes, anillos y collares, los mismos que usaba en vida. Idénticos cuidados se tomaron en las sepulturas de los hombres, aunque su ajuar sea más pobre por la escasez de elementos metálicos, que rara vez les acompañan"⁷⁷. También cita que las joyas individuales eran depositadas en los enterramientos, y la mayor parte son

-

⁷³ López Requena, 1994, 19.

⁷⁴ López Requena, 1994, 34.

⁷⁵ Collins, 2005, 183-184.

⁷⁶ Molinero, 1948, 93.

⁷⁷ Menéndez Pidal, 1940, 642.

de bronce, aunque no falten algunas de metales preciosos⁷⁸. En todas las necrópolis visigodas los zarcillos y pendientes constituyen el conjunto más numeroso. También los anillos se encuentran ampliamente representados, y la mayor parte con un chatón central plano. Llama la atención la ausencia de fíbulas entre los elementos personales excavados en Dehesa de la Casa, hecho este que podría ser atribuido a que al producirse la fusión de las sociedades visigótica e hispano romana los germanos adoptaron el vestido romano que no precisaba fíbulas para su sujeción⁷⁹.

Siguiendo a Menéndez Pidal los tres momentos en que pueden agruparse los ajuares funerarios son: En Primer lugar un "grupo gótico o previsigodo", que comprende desde las primeras invasiones hasta Eurico (485 de nuestra era); Segundo, un grupo "visigodo" que desde la muerte de Eurico termina al comenzar el reinado de Suíntila (620 de nuestra era), y en tercer lugar el grupo bizantino, que se extiende desde Suíntila hasta finalizar la dominación visigoda de España (711 de nuestra era)⁸⁰.

Los datos aportados en su publicación por Requena y colaboradores ⁸¹ nos proporcionan los siguientes datos: Se excava un total de diecisiete tumbas que morfológicamente han de ser clasificadas como una tumba doble y dieciséis tumbas sencillas. El conjunto se distribuye en dos sectores diferenciados: cuatro tumbas en el denominado sector superior (22,22 %) y catorce en el sector inferior (77,78 %). La morfología individual de cada tumba muestra un aspecto trapezoidal (5 tumbas, 27,78 %), rectangular (9 tumbas, 50 %) o de morfología imprecisa (4 tumbas, 22,22 %). Dentro del conjunto de morfología imprecisa se incluyen aquellas que han sido parcial o totalmente destruidas por las maquinas de excavación.

Un segundo aspecto significativo consiste en la metodología de construcción de las fosas. Catorce de ellas (77,78 %) han sido excavadas en la tierra, mientras que otras cuatro (22,22 %) han sido realizadas en la roca. Considerando el conjunto de tumbas excavadas en tierra (sector inferior), once de ellas muestran restos de la construcción de la tumba con el auxilio de lajas laterales, y en dos de ellas se observa la existencia de restos de una "cubierta superior". El análisis antropológico preliminar efectuado por los arqueólogos sitúa la ocupación de la necrópolis en restos esqueléticos pertenecientes a un número de 43 individuos enterrados.

El ajuar acompañante, excavado por los investigadores, se distribuye de la siguiente manera:

- Olpe. Encontrado en dos tumbas.
- Vasija. Encontradas en al menos ocho tumbas. Restos de una vasija en siete de ellas y restos de dos vasijas en una.
- Pendientes. Encontrados en seis de las tumbas excavadas. Un pendiente en dos de las tumbas y dos pendientes en otras cuatro.
- Anillos. Encontrados en cinco de las tumbas: Un anillo en tres de ellas, dos anillos en una tumba y tres anillos en otra.

80 Menéndez Pidal, 1940, 643.

63

⁷⁸ Menéndez Pidal, 1940, 636.

⁷⁹ Martín, 2004, 294-295.

⁸¹ López Requena, 1994.

- Broche. Encontrado en una tumba.
- Grapas. Posiblemente relacionadas con la existencia de un ataúd. En una de las tumbas.

Hemos diferenciado la existencia de una de las tumbas que concentra un ajuar rico que la diferencia del resto. Sin embargo, las diferencias son escasamente relevantes. Si que podemos establecer algún tipo de distinción entre las tumbas encontradas en el llamado sector superior y las encontradas en el inferior. Los arqueólogos cifran en seis el número de individuos inhumados en el sector superior, en un total de cuatro tumbas, mientras que en el sector inferior citan la existencia de catorce (o quince) inhumados en un total de 14 tumbas.

El ritual externo encontrado en ambos sectores resulta similar. En ambos casos se observa la presencia de ocupación individual, doble, triple e incluso cuádruple en una de las tumbas. La diferencia fundamental entre las encontradas en ambos sectores radica en el sustrato que sirvió de base a las estructuras funerarias. Mientras que en el sector superior se excavó sobre roca, en el sector inferior las tumbas se realizaron excavando sobre la tierra constituida por los sedimentos.

En ambos casos la posibilidad de utilización de lajas como elementos constitutivos de la "caja funeraria" está suficientemente documentada. La morfología de dichas cajas resulta similar en ambos casos: rectangular o trapezoidal. Otro elemento que resulta preciso destacar consiste en el análisis de los "ajuares acompañantes". En ambos casos resulta un ajuar "relativamente pobre" y en el que no existen elementos que permitan suponer la existencia de un nivel de riqueza significativo. Los elementos encontrados se reducen a piezas de cerámica, anillos y pendientes de bronce y un broche.

Sí que resulta significativa la proporción de elementos de ajuar en el sector inferior, respecto a los hallados en el sector superior, mucho menos abundantes. A pesar de las escasas diferencias encontradas, podemos presuponer que ambos sectores pertenecen, aunque relativamente separados, a la necrópolis de un sólo grupo poblacional que los arqueólogos vinculan a una *villa* o pequeño poblado, o a un *fundus* o explotación de carácter agropecuario⁸².

Resulta un hecho demostrado, en todas las culturas, la existencia de un elemento diferencial entre los enterramientos efectuados en hábitat urbano o en hábitat rural. En el primero de los casos los elementos de ajuar personal suelen ser más ricos, globalmente considerada la necrópolis, que en el segundo caso, que suelen incorporar menos elementos de adorno personal.

Tal como resulta posible observar en las tablas 1, 2, 3 y 4 el ritual de enterramiento parece ser uniforme. La inhumación se realiza depositando al fallecido en decúbito supino, posiblemente envuelto en una sábana o sudario, y sin ataúd, a excepción del enterramiento número doce en el que se extrajeron unos fragmentos metálicos que pudieron corresponder a grapas de un posible ataúd. La colocación en decúbito supino se efectuaría con los brazos paralelos al tronco (Sepultura número 1; sector inferior) o bien con los brazos cruzados sobre el vientre (sepultura número 4; sector superior).

-

⁸² López Requena, 1994: 35.

Previamente se efectuaba una "reducción de restos" destinada a abrir espacio para depositar al difunto, dejando amontonados los restos previamente existentes a los pies o en un lateral de la tumba. Este hecho se repite en la practica totalidad de las tumbas, aunque no resulta posible advertirlo en las tumbas 6A (destruida por las maquinas de excavación), 7 (parcialmente destruida), y 8 (destruida parcialmente). Un caso diferenciado lo constituye el estado de la tumba 9, que no fue afectada por las maquinas, en la que los restos esqueléticos aparecieron revueltos. Tal vez pudiera tratarse de un caso de profanación intencionada en busca de elementos valiosos (en dicha tumba no ha aparecido ningún tipo de ajuar, aunque este hecho no se trata de un caso aislado).

Este ritual de enterramiento parece asegurarnos la continuidad temporal, aunque no sabemos por cuanto tiempo, de la utilización de la necrópolis a lo largo de varias generaciones. Las inhumaciones antiguas se retiran para dejar espacio a un nuevo difunto. Llaman la atención los enterramientos número 3 y número 16 del sector superior y el enterramiento número 5 del sector inferior. En estos casos los individuos inhumados en decúbito supino son dos de forma simultánea. Este hecho nos podría hacer pensar en la defunción simultánea o próxima en el tiempo de ambos individuos.

Desde el punto de vista antropológico la publicación de Requena y sus colaboradores cita que los restos esqueléticos hallados podrían pertenecer a un total de 43 individuos. Nueve en las tumbas excavadas en el sector superior y otros treinta y cuatro individuos obtenidos en el sector inferior.

Tabla número 1. Distribución de la necrópolis. Tumbas 1 a 5.

Número	Tumba 1	Tumba 2	Tumba 3	Tumba 4	Tumba 5
Sector	inferior	inferior	superior	superior	inferior
Morfología	trapezoidal	rectangular	rectangular	rectangular	rectangular
Pared lateral	Lajas caliza	En roca	En roca	En roca	Lajas caliza
				Lajas caliza	
				Mortero de	
				cal y arena	
Cubierta	Piedra	Piedra			Piedra
	caliza	caliza			caliza
Individuos	4 adultos	Vacía	3 adultos	1 adulto	4 adultos
	1 infantil	(infantil)			
Estado de	Decúbito	Vacía	Decúbito	Decúbito	Decúbito
los restos	supino: 1		supino: 2	supino: 1	supino: 2
esqueléticos	adulto		adultos	adulto	adultos
	Resto		1 recogido		2 juntos
	recogido				
Ajuar	Pendiente	vacía	1 olpe con 2	vacía	1 olpe con
	de bronce		asas de cinta		un asa

Tabla número 2. Distribución de la necrópolis. Tumbas 6 a 10.

Número	Tumba 6	Tumba 7	Tumba 8	Tumba 9	Tumba 10
Sector	inferior	inferior	inferior	inferior	inferior
Morfología	Trapezoidal doble ? 6 A; 6 B	destruida	destruida	rectangular	Rectangular
Pared lateral	Lajas caliza 6 A		Lajas caliza	Lajas caliza	Lajas caliza
Estado de la tumba	6A destruida	Parcialmen te destruida	destruida		
Individuos	6A: 2 6B: 1	1 adulto	1 individuo	3 adultos	3 adultos 1 infantil ?
Estado de los restos esqueléticos	6A: revueltos 6B: Decúbito supino: 1 adulto	Decúbito supino: 1 adulto	revuelto	revueltos	Decúbito supino: 1 adulto Resto revuelto
Ajuar	Vasija cerámica Pieza bronce	2 vasijas 2 pendientes de bronce 1 anillo		Vasija con dos asas	Vasija Pendientes bronce con pasta vítrea Broche cinturón de bronce 1 anillo de bronce

Tabla número 3. Distribución de la necrópolis. Tumbas 11 a 15.

Número	Tumba 11	Tumba 12	Tumba 13	Tumba 14	Tumba 15
Sector	inferior	inferior	inferior	inferior	Inferior
Morfología		Rectangular	rectangular	rectangular	trapezoidal
		En tierra			
Pared lateral		Lajas caliza	Lajas caliza	Lajas caliza	Lajas caliza
Estado de la			Dañada por		
tumba			obras		
Individuos	2 adultos	3 adultos	3 adultos	3 adultos	1 adulto
Estado de	Decúbito	Decúbito	Decúbito	Decúbito	Decúbito
los restos	supino: 1	supino: 1	supino:1	supino: 1	supino: 1
esqueléticos	adulto	adulto	adulto	adulto	adulto
	Otro	Resto	Resto	Resto	
	amontonado	amontonado	amontonado	amontonado	
Ajuar	Jarro	1 vasija	1 broche de	1 vasija	1 vasija
	cerámico	2 pendientes	cinturón de	2 pendientes	2
	1 anillo de	3 anillos	bronce	1 anillo	pendientes
	bronce	Grapas de			2 anillos
		hierro			

Tabla número 4. Distribución de la necrópolis. Tumbas 16 y 17.

Número	Tumba 16	Tumba 17
Sector	superior	Superior
Morfología	En roca	En roca
Pared lateral		
Cubierta		
Estado de la		
tumba		
Individuos	2 adultos	4 adultos
Estado de	Decúbito	Decúbito
los restos	supino: 2	supino: 1
esqueléticos	adultos	adulto
		Resto
		amontonado
Ajuar	1 jarra	1 olpe

Cap. 4 ESTUDIO DE LOS RESTOS ESQUELÉTICOS

Cap. 4. ESTUDIO DE LOS RESTOS ESQUELÉTICOS

Exponemos a continuación los cuadros correspondientes a las características métricas obtenidas en los restos esqueléticos de las diferentes sepulturas. Mantenemos las claves correspondientes a las diferentes medidas y a los distintos índices obtenidos de acuerdo a las especificaciones presentadas en el método expositivo descrito en el cap. 1º (Materiales y métodos). En el apartado correspondiente a sexos utilizaremos los siguientes digitos para determinar su clasificación: M corresponde a masculino; F corresponde a femenino y A corresponde a alofiso (indeterminado).

Efectuaremos la valoración individual de las diferentes medidas del cráneo utilizando la clasificación presentada por V. P. Alexeyev y G. P. Debetz (1964)⁸³ y respecto a los huesos largos utilizaremos como criterio de comparación la serie proporcionada por N. G. Gejvall (1960)⁸⁴, relativa al análisis de serie masculina y femenina procedente del cementerio de Vasterhus (Suecia), cronológicamente situada en los siglos XIV a XVI.

Sepultura 1

Tumba situada en el sector inferior. Fosa trapezoidal excavada en la tierra y delimitada por lajas de caliza. Cubierta por una cráneo losa del mismo material. En su interior se encontraron restos de 5 individuos, uno de ellos de menor tamaño, quizá de un niño. Únicamente uno de estos individuos apareció tendido con los brazos paralelos al tronco y las extremidades inferiores estiradas. Los restos esqueléticos de los demás individuos se encontraron amontonados sobre éste.

⁸³ Thoma, 1985: 64 - 65.

⁸⁴ Thoma, 1985: 84 - 85.

En esta sepultura se halló un pendiente de bronce a la altura del codo del individuo enterrado en último lugar¹¹⁸⁵. Aro de sección circular con enganche simple y cuenta bicónica hueca del mismo material.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 1

Conjunto de restos esqueléticos que se encuentran agrupados, sin presentar individualización de esqueletos (bolsas de restos).

Fragmentos craneales

- Fragmentos de cráneo correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil (T.1.1.). Eminencias frontales débiles y procesos mastoideos pequeños y redondeados. El hueso frontal es de aspecto rectilíneo y las órbitas son de morfología cuadrangular. Presenta chignon occipital. Suturas craneales permeables.

La hemiarcada superior derecha muestra una fórmula alvéolo-dentaria con los tres molares, los dos premolares, el canino y los incisivos lateral y central derecho. Mantiene los tres molares y ha perdido *postmortem* el resto de piezas dentarias citadas. Edad estimada: 25 a 40 años. Sexo estimado femenino.

- Fragmentos de cráneo correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil (T.1.2.). El hueso frontal es rectilíneo y las eminencias frontales son débiles. Los procesos mastoideos son agudos y pequeños. La edad aproximada está próxima a los veinticinco años.

La fórmula alvéolo-dentaria del maxilar superior mantiene ambos molares segundos y primeros de las hemiarcadas derecha e izquierda y los alvéolos correspondientes a los premolares, caninos e incisivos de ambas hemiarcadas. Presenta una "caries" que afecta al segundo molar del lado izquierdo con destrucción de la cráneo. Sexo estimado masculino.

- Fragmentos craneales (T.1.3.) correspondientes a un individuo adulto, joven. Las suturas craneales permanecen permeables. Presenta eminencias frontales positivas y procesos mastoideos pequeños.

La fórmula alvéolo-dentaria muestra las siguientes piezas dentarias: segundo molar, primer molar, segundo premolar, primer premolar y canino de la hemiarcada izquierda. Mantiene asimismo los incisivos lateral y medial izquierdos. En la hemiarcada derecha observamos los alvéolos correspondientes a los incisivos medial y lateral y las piezas dentarias correspondientes al canino, al premolar primero y segundo y al molar primero. Reabsorción del alvéolo correspondiente al segundo molar. Sexo estimado femenino.

_

⁸⁵ López Requena, 1994,19.

- Cráneo correspondiente a un individuo adulto (T.1.8.). Aspecto grácil. Las suturas craneales están consolidadas. Hueso frontal rectilíneo, eminencias frontales débiles y arcos supraorbitarios finos y delgados. Órbitas cuadrangulares. Procesos mastoideos pequeños. Edad estimada de 40 a 50 años. Sexo estimado femenino.
- La fórmula alvéolo-dentaria del maxilar superior muestra las siguientes piezas dentarias: primer molar, segundo premolar, primer premolar, canino e incisivo lateral de la hemiarcada izquierda. Existe reabsorción del tercer molar, del segundo molar y del incisivo central en la hemiarcada izquierda. La hemiarcada derecha presenta el incisivo lateral, el canino, los premolares segundo y primero y los molares primero y tercero. La reabsorción afecta al incisivo medial y al segundo molar. Existe una caries que afecta al incisivo segundo izquierdo y un proceso fistuloso que afecta al segmento correspondiente a los incisivos centrales.
- Cráneo correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto (T.1.9.). Eminencias frontales positivas y órbitas de aspecto cuadrangular. Sexo estimado masculino.
- El cráneo presenta un hundimiento óseo y una fractura lineal con signos de regeneración ósea que afecta al hueso parietal y al hueso occipital derecho secundario a traumatismo.
- Fragmento de calota craneal correspondiente a un individuo infantil (T.1.5.).
- Fragmento de hueso temporal correspondiente a un individuo infantil (T.1.6.).
- Fragmento de base craneal (T.1.7.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil.
- Fragmento de calota craneal (T.1.4.) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmentos de calota craneal (T.1.10.) correspondientes a un individuo infantil.
- Fragmento de rama ascendente derecha de mandíbula (T.1.M1.) de individuo infantil.
- Mandíbula de individuo adulto (T.1.M2.) de aspecto robusto. Masculino. Presenta eversión goniaca, bordes infra mandibulares redondeados y mentón anguloso y masivo. Edad estimada superior a los veinticinco años.
- La fórmula dentaria es la siguiente: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3 (Dentadura completa).
- Hemimandíbula derecha de individuo adulto (T.1.M3.). Se estima una edad inferior a los veinticinco años. La fórmula dentaria incluye los dos incisivos de la hemiarcada izquierda, los dos de la hemiarcada derecha, el canino, el premolar segundo y el segundo molar. Hay una reabsorción del segundo premolar y del primer molar.
- Mandíbula correspondiente a un individuo adulto (T.1.M4.). La formula alvéolodentaria es la siguiente: M2 M1 P2 P1 C I1 I1 I2 C P1 P2 M2 M3 Existe reabsorción del segundo incisivo izquierdo. No han erupcionado los terceros molares. Edad estimada inferior a los 25 años.

- Mandíbula de individuo adulto (T.1.M5.), robusto. Masculino. La fórmula dentaria es la siguiente: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 P1 P2 M3 Edad estimada superior a los 25 años.

Existe reabsorción del primer y segundo molar correspondiente a la hemiarcada derecha. Existe una "caries" que afecta al segundo molar izquierdo y una disposición anómala del canino izquierdo que se encuentra superpuesto al segundo incisivo.

- Fragmento de hemimandíbula izquierda (T.1.M6.) de individuo grácil. Corresponde a la rama ascendente izquierda. Contiene los molares segundo y tercero. Edad estimada superior a los 25 años.

La aplicación de las clasificaciones presentadas por Alexeyeb y Debetz (1964)⁸⁶ nos permite establecer las siguientes consideraciones respecto a cada cráneo referenciado.

Cráneo - 1	T.1.1.	T.1.2.	T.1.3.	T.1.8.	T.1.9.	T.1.11.
Sexo	F	M	F	F	M	Infantil
Edad	25 - 40	< 25	< 25	40 - 50		
1.1.	178	188	176	180	192	
1.2.	128	131	130	128	138	
1.4.	128		130	126	136	
1.37.	116	120	121	123	128	
1.25.	103,3	107,4	108,5	109,5	114,8	
1.5.	97			98	102	
1.6.	97			95,5	98	
1.11.	88,5	93,4	95,2	98	103,2	
1.24.	109	110	110	110	112	100
1.16	97,8	102	101	102,3	112	

El diámetro postero-anterior máximo de estos cráneos muestra una tendencia a presentar longitudes largas, tanto en el grupo masculino como en el femenino. Su rango de variabilidad oscila entre valores de cráneos largos y muy largos. Esta homogeneidad se observa también al valorar la anchura máxima del cráneo. En todos los casos sus valores oscilan entre los cráneos estrechos o muy estrechos. Respecto a la altura craneal sus valores corresponden a cráneos medios, aunque destaca un ejemplar femenino que muestra una altura "baja". Longitud basión-prostión que hemos de considerar "media". Anchura frontal mínima que presenta una cráneo variabilidad. Su rango oscila entre las dimensiones estrechas y las muy anchas representada por el cráneo masculino T.1.9.

⁸⁶ Thoma, 1985: 64-65.

Cráneo - 2	1.1	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
Sexo	F	M	F	F	M
1.34.	122	138	130	128	130
1.35.	127	138	132	125	138
1.36.	118	120	112	110	117
1.18.	104	117,5	108	108,1	112,2
1.19.	112,7	122	116,7	110,3	124,5
1.20.	94	93,9	90,7	91,5	97,8
1.27.	500	520	497	512	555
1.28.	290	315	310	305	322

La observación de los valores relativos al esplacnocráneo permite afirmar la existencia de una altura facial superior "media" y una anchura bizigomática que muestra una significativa variabilidad que se mueve entre estrecha y ancha. La estructura orbitaria resulta baja de altura y ancha. Y la estructura nasal es estrecha y de altura media o alta.

Cráneo - 3	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
Sexo	F	M	F	F	M
1.10.	66	69,9	62	65,8	71,2
1.3.	119 (r)	122	118	122	138
1.15.	31,3	30,6	29,8	31,4	31
1.14.	47	44,5	45,6	44,5	48,7
1.12.	52	51,2	47,8	51,5	56,2
1.13.	19	24	22,8	25,2	22,7
1.17.	10	11,2	12,5	11,9	

(r). Reconstruido

Cráneo - 4	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
Sexo	F	M	F	F	M
1.30.		45	44,5	49,7	43,5
1.31.		35	37,2	35,2	37
1.8.		50,6	54	55,3	58
1.7.		57,7	62	48,5	63,5

Cráneo - 5	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
Sexo	F	M	F	F	M
1.21.	32		31	34,2	38,6
1.22.	27		27	28,8	33
1.23.	28,5	28	31,6	25	28,2
1.26.	45	42,3	42	43,8	44,5
1.9.	105,5	107	107	112	113
1.32.	103,1	101	98	103	
1.33.	90,5	96,3	92	101	102,5

La anchura biastérica resulta estrecha o media.

Man - 1	1.M2.	1.M3.	1.M4.	1.M5.
Sexo	M	F	F	M
2.1.	34	29	30,6	36
2.2.	34	26,5	28,5	36,1
2.3.	13	11,7	11	18
2.4.	96		98	102
2.5.	111,3		114	130 (r)
2.16.	45		41,3	46,3
2.9.	105,5	93,5	99	103,3
2.11.	70	67	67,5	67
2.12.				73

Anchura bigoniaca media.

Man - 2	1.M2.	1.M3.	1.M4.	1.M5.	1.M6.
Sexo	M	A	A	M	A
Edad	> 25	< 25	> 25	> 25	> 25
2.6.	33,9	26,3	30,9	35,3	28,5
2.7.	44,7				
2.8.	62,6	64,5	58	80,4	58,7
2.10.	105	112	100	106	114

Cráneo 1 -	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
A					
Sexo	F	M	F	F	M
1.A.1.	71,9	69,6	73,8	71,1	71,8
1.A.2.	71,9		73,8	70	70,8
1.A.3.	100		100	98,4	98,5
1.A.4.	58,04	57,1	61,6	60,8	59,8
1.A.5.	80,7	81,9	83,4	85,5	83,2
1.A.6.	69,1	71,2	73,3	76,5	74,7
1.A.7.	92,9	93,1	90,7	95,3	100
1.A.8.	74,3	76,5	80,6	80,3	74,7
1.A.9.	81,1	84,9	86,5	89,09	92,1

La valoración del índice craneal demuestra la existencia de una clara tendencia a la dolicocránea que se ve reforzada con el índice hiperdolicocráneo mostrado en el individuo T.1.2. Los índices longitudinales resultan netamente ortocráneos, si bien cabe destacar una tendencia hacia la camecránea mostrada por el individuo T.1.2. Respecto a los índices transversales destaca la acrocránea existente en el vértico-transversal y la metriocránea mostrada por el aurículo-transversal. Eurimetopia mostrada por los índices fronto-parietales y metriometopia mostrada según los índices frontales.

Cráneo 1 -	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
В					
1.B.1.	55,4	57,2	52,5	53,9	51,5
1.B.3.	66,5	68,7	65,3	70,5	63,6
1.B.4.	36,5	46,8	47,6	48,9	40,3
1.B.5.	15,9	19,6	19,3	20,6	16,4
1.B.6.		114,03	114,8	87,7	109,4
1.B.8.		77,7	83,5	70,8	85,05
1.B.9.	100			97,4	96,07
1.B.10.	84,3		87,09	84,2	85,4

El análisis de los valores obtenidos para el esplacnocráneo dibuja una estructura caracaterizada por la existencia de un indice facial superior meseno, aunque con tendencia leptena. La estructura orbitaria resulta claramente cameconca y la estructura nasal leptorrina, aunque mostrando una tendencia mesorrina. Índice palatino que oscila entre la mesoestafilinia y la leptoestafilinea y arco alveolar mesuránico-dolicuránico. El índice del orificio occipital resulta mediano con tendencia a ancho.

Cráneo	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
1.E.					
1.E.1.	85,2	85,1	83,07	84,4	86,3
1.E.2.	88,7	88,4	88,4	88,2	90,2
1.E.3.	79,6	78,2	80,9	83,1	83,5
1.E.4.	33,2	34,8	34,7	35,2	33,7
1.E.5.	34,6	34,8	35,2	34,4	35,8
1.E.6.	32,1	30,3	29,9	30,3	30,3

Cráneo 1 -	T.1.M2.	T.1.M3.	T.1.M4.	T.1.M5.	T.1.M6.
C					
1.C.1.	94,7		86,8	79,4	
1.C.2.	40,4		36,2	35,6	
1.C.3.	54,1	52,5	58,4	38,4	48,5
1.C.4.	38,2	44,1	38,5	49,8	

Índice mandibular que muestra una variabilidad muy amplia, con elementos braquignatos, mesognatos y dolicognatos.

Cráneo 1 -	1.1.	1.2.	1.3.	1.8.	1.9.
D					
1.D.1.	1300,4		1315,7	1296,8	1483,1
1.D.2.	1218,5	1324,9	1265,6	1280,2	1470,1
1.D.3.	1350,1		1304,5	1273,2	1580,4
1.D.4.	1369	1477,6	1352,7	1434,1	1667,6
C media	1309,5	1401,2	1309,6	1321,07	1550,3

Los valores medios de capacidad craneal ocupan posiciones de euencefalia matizados por la aristencefalia mostrada por el individuo masculino T.1.9.

Sepultura número 1. Esqueleto post craneal

Columna vertebral

Atlas. T.1.	1	2	3
Sexo estimado	M	M	F
15.1	40,7	39,7	41
15.2	73,3	74,8	64
15.5	30,2	27,8	29,2
15.6	27,8	28,4	25,3
15.A.1.	181,8	188,4	156,1
15.A.3.	92,05	102,1	86,6

Encontramos tres primeras vértebras cervicales que muestran valores métricos similares y que parecen corresponder a individuos pertenecientes al sexo femenino, aunque con valores próximos a los límites inferiores del rango de variabilidad citados por Villalaín y Puchalt⁸⁷ que serían de 43 milímetros para el diámetro anteroposterior y de 74 milímetros para el diámetro transverso.

Obtenemos las medidas correspondientes a tres segundas vértebras cervicales (axis).

Axis. T.1.	1	2	3
Sexo	A	A	A
15.1	44	44	46
15.2	51,8	47	49,5
15.3	14,5		14,5
15.4	17		15,5
15.5	15	19,3	14,3
15.6	24,6	23	23,2
15.A.1.	117,7	106,8	107,6
15.A.2.	117,2		106,8
15.A.3.	164	119,1	162,2

.

⁸⁷ Villalaín y Puchalt, 2000: 177.

Vértebras cervicales (tres a siete)

Analizamos diez vértebras cervicales correspondientes a individuos adultos.

V. Cervicales	С	С	С	С	С
15.1	40,5	61,5	51	40,5	40,6
15.2	48,7	61	69	56,5	45,7
15.3	13,2	21	16	18	14,6
15.4	21	32	23,7	24,4	17,3
15.5	14	11,9	14,2	12	13,5
15.6	22,7	23	21,5	25,3	22
15.7	11	12		12	12
15.A.1.	120,2	99,1	135,2	139,5	112,5
15.A.2.	159,1	152,3	148,1	135,5	118,4
15.A.3.	162,1	193,2	151,4	210,8	162,9

Vértebras cervicales (tres a siete)

V. Cervicales	С	С	С	С	С
15.1	50,6	39,5			
15.2	58,3	51,5			
15.3	20	14,5		15	18
15.4	31,3	22		25,2	27
15.5	13	13,9	18	11,3	
15.6	15,3	23,5	22,3	24,9	
15.7	9,8	12		14,2	17
15.A.1.	115,2	130,3			
15.A.2.	156,5	151,7		168	150
15.A.3.	117,6	169,06	123,8	220,3	

Vértebras dorsales

Cinco vértebras dorsales.

V. Dorsales	D	D	D	D	D
15.1		63,7			
15.2		60,5			
15.3	16	18	23,2		
15.4	25,8	25,5	29,9		
15.5	14,7	15,6	16,5	15,2	16
15.6	18,5	15,9	16,8	16,7	22,5
15.7	13,3	17	21,2		
15.A.1.		94,9			
15.A.2.	161,2	141,6	128,8		
15.A.3.	125,8	101,9	101,8	109,8	140,6

Vértebras lumbares

Dos vértebras lumbares.

V. Lumbares	L	L
15.3	41	29
15.4	52,8	46
15.5	16,3	15,3
15.6	22,9	19,9
15.7	29	28
15.A.2.	128,7	158,6
15.A.3.	126,6	130,1

Hueso sacro

Encontramos fragmentos de al menos cuatro sacros correspondientes a individuos adultos. Tan sólo podemos obtener medidas significativas en tres de los ejemplares.

Hueso sacro	1	2	3
Sexo	A	A	A
Altura real anterior 16.1.	110	110r	
Altura anterior en proyección 16.2.	100	100	
Anchura máxima 16.3.	111	108,2	116,8
Anchura del ala sacra 16.4.	31,2	31,5	34
Diámetro PA cuerpo 16.5.	27	29,5	33,2
Diámetro transverso cuerpo 16.6.	49,5	52	57,2
Índice de anchura del sacro 16.A.1.	111	108,2	
Índice de curvatura 16.A.2.	90,9	90,9	

Los índices de anchura del sacro muestran la pertenencia de los huesos sacros 1 y 2 al conjunto de los sacros anchos (Braquihiéricos).

Otros hallazgos son:

- Fragmentos de costillas correspondientes a diferentes individuos adultos, unas de aspecto grácil y otras de aspecto robusto.
- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo infantil.

Clavícula

Identificamos un conjunto de ocho clavículas o fragmentos de clavícula.

La identificación del sexo atendiendo a los criterios de "punto de corte" citados por Jit y Singh (1966), permite asegurar la masculinidad de los elementos T.1.2., T.1.3., T.1.5. y T.1.8. respecto a los valores obtenidos por la longitud máxima en proyección y el perímetro diafisario medio. Han sido clasificados como elementos esqueléticos femeninos, de acuerdo con las medidas citadas, T.1.1., T.1.4., T.1.6. y T.1.7.

Estos datos se ven confirmados tras la obtención de los correspondientes índices de robustez. No resulta posible obtener los datos correspondientes a los índices de robustez para los elementos T.1.2. y T.1.3.

Clavícula	1	2	3	4	5	6	7	8
Sexo	F	M	M	F	M	F	F	M
lateral	I			D	I	I	D	D
3.1.	132			130,7	163	133,3	131	167
3.2.	26,7	43	43	38	46	39	37	52
3.4.	38			29,2		25,7		
3.A.1	20,2			29,07	28,2	29,2	28,2	31,1

Identificamos por tanto un conjunto de 3 clavículas derechas, 3 izquierdas y 2 fragmentos de clavícula con aspecto robusto y lateralidad que no ha sido posible confirmar. La interpretación de estos datos permite afirmar la existencia de al menos dos individuos adultos masculinos y otros dos femeninos.

Escápula

Fragmentos de al menos siete escápulas. Su lateralidad nos permite asegurar la existencia de cuatro escápulas derechas y tres escápulas izquierdas. En todos los casos correspondientes a individuos adultos. La discriminación de sexo, atendiendo a los criterios de Iordanidis (1961), citados por Krogman e Iscan⁸⁸, permite clasificar como masculinos los individuos números T.1.1., T.1.2., T.1.5. y como femeninos los elementos T.1.3., T.1.4., T.1.6. y T.1.7., respecto a los valores obtenidos para la altura máxima, la altura y la anchura de la cavidad glenoidea.

La obtención del índice escapular, obtenida en los últimos tres elementos citados, muestra una escápula dolicomorfa en el caso del individuo masculino (T.1.5.) y braquimorfa en el caso de las dos escápulas femeninas (T.1.6. y T.1.7.).

El conjunto de escápulas o fragmentos de las mismas que hemos encontrado nos permite asegurar la existencia de un mínimo de cuatro individuos adultos, de los cuales al menos dos han sido clasificados como pertenecientes al sexo femenino y otros dos al sexo masculino.

Escápula	1	2	3	4	5	6	7
Sexo	M	M	F	F	M	F	F
Lateral	D	D	D	I	I	D	Ι
4.1.					160	129,6	137
4.2.	99,5				95	92,7	100
4.3.		132,1			127,2	121	120
4.4.	38,1	37,3	32	31,8	35,3	29,7	30,2
4.5.	25,7	33	24	23,7	27,2	21,6	25,3
4.A.1.					59,3	71,5	72,9
4.A.2.	67,4	88,4	75	74,5	77,1	72,7	83,7

⁸⁸ Villalaín y Puchalt, 2000: 165.

-

Humero

Identificamos un total de ocho elementos correspondientes a húmeros o fragmentos de los mismos. La lateralidad muestra la existencia de cuatro húmeros derechos, tres húmeros izquierdos y un elemento en el que no nos ha sido posible identificar su lateralidad.

Húmero	1	2	3	4	5	6	7	8
Sexo	F	M	M	A	F	F	F	F
Lateral	D	I	D	D	I		D	Ι
5.1.	296	344	355		300		308	304
5.8.	43,5		56		44		48	
5.2.	52,9	69		55,2	55,1	53	57,2	60
5.3.	40,2		51,5		40,6		43,2	41
5.4.	19	28,5	27,3	22,8	22,8	19	23	23,2
5.5.	17	21,3	22,5	18,1	17,9	17,1	19,3	19,6
5.6.	69	85	89	72	74	65	73,5	71
5.7.	61	77	79	66	65	62	69	67
5.A.1.	89,4	74,7	82,4	79,3	78,5	90	83,9	84,4
5.A.2.	20,6	22,3	22,2		21,6		22,4	22,03
5.A.3.	155	171	175		157		160	158
5.A.4	156,3	170,1	173,3		157,4		159,7	158,6

Atendiendo a los criterios de diferenciación sexual propuestos por Singh (Krogman e Iscan)⁸⁹, respecto a los valores obtenidos para la longitud máxima, el diámetro máximo de la cabeza humeral y el diámetro biepicondíleo, encontramos la existencia de cinco húmeros femeninos (tres individuos) y dos masculinos (parecen corresponder a dos individuos diferentes).

La longitud media de estos húmeros masculinos (349,5 milímetros) resulta ligeramente superior a la presentada en la serie sueca de Gejvall (338,3 milímetros). Tanto el conjunto como los dos individuos aislados resultan superiores. Por el contrario, la longitud media de los húmeros femeninos (302 milímetros) y los valores individuales resultan discretamente inferiores al valor medio presentado por la serie sueca. La valoración del perímetro diafisario mínimo muestra valores medios claramente superiores a los presentados por la serie sueca en ambos sexos.

De acuerdo con ello podemos observar que estos húmeros de la sepultura uno de Dehesa de La Casa son más robustos que los de la serie de referencia. Los índices diafisarios humerales presentan valores sensiblemente similares a los de la serie sueca (masculino: 77,5; femenino: 76,8). La valoración de los índices de robustez permite observar la mayor robustez de estos índices en esta serie española (masculino: 22,2; femenina: 21,6).

-

⁸⁹ Villalaín y Puchalt, 2000: 168.

Cubito

Encontramos un conjunto de once cubitos o fragmentos de cubito: cinco de ellos corresponden a la extremidad superior derecha y otros cinco a la extremidad superior izquierda. En uno de los casos no hemos podido realizar medidas. la discriminación sexual atendiendo a la longitud total del hueso nos permite clasificar como individuos femeninos a los ejemplares T.1.4., T.1.8. y T.1.9. Comparando con estos los valores correspondientes al perímetro diafisario mínimo podríamos clasificar como femeninos a los ejemplares T.1.1., T.1.2. y tal vez como masculinos a los casos T.1.3. El estudio de los índices de platicnemia obtenidos nos permite afirmar la existencia de un predominio de la eurolenia (T.1.1., T.1.2., T.1.4., T.1.5., T.1.7., T.1.8. Y T.1.10.), aunque con presencia de la platolenia representada en los elementos T.1.6. Y T.1.9.

Cubito 1	1	2	3	4	5
Sexo	F	F	M	F	A
Lateral	D	I	D	I	D
7.1.				234	
7.6	21,5	21		23,6	28
7.7.	19	18,5		20,9	23,2
7.8.	63	63		76,5	87
7.2.	13,5	13	15,5	12,2	18
7.3.	13	14,3	13,3	19	22
7.5.	48	45	48	47	63
7.4.	37	39	46	42	
7.A.1.				17,9	
7.A.2.	88,3	88,09		88,5	82,8
7.A.3.				156	

Cubito 2	6	7	8	9	10
Sexo	A	A	F	F	A
Lateral	I	D	D	I	
7.1.			240	235	
7.6	29,5	24	24,5	24	18
7.7.	23,2	20,3	21	17	15
7.8.	86	69	65	70	58
7.2.	20,7		14,3	13	
7.3.	19,2		14,1	15,2	
7.5.	63		47	48,8	
7.4.			40	41	
7.A.1.			16,6	17,4	
7.A.2.	78,6	84,5	85,7	70,8	83,3
7.A.3.			158,5	156,8	

Al igual que ocurría en el caso de los húmeros, las longitudes medias del cúbito y de los valores individuales obtenidos en el conjunto femenino muestra que estos cubitos

de Cuenca resultan discretamente más cortos que el valor correspondiente a la longitud media de los cubitos femeninos de Gejvall (248,3 milímetros). La valoración de los perímetros diafisarios mínimos nos permite observar un caso del grupo masculino (46 milímetros) que resulta superior al valor medio obtenido por la serie de referencia. La serie femenina proporciona un conjunto de cinco cúbitos cuyas longitudes totales resultan claramente superiores a los de la serie femenina de Gejvall, y el perímetro diafisario mínimo medio (39,8 milímetros) resulta superior al obtenido en la serie femenina sueca (32,3 milímetros). También en el caso de este hueso, los cubitos obtenidos resultan claramente más robustos, aunque algo más cortos, que los suecos.

Radio

Encontramos un conjunto de ocho radios, o fragmentos de los mismos, correspondientes a individuos adultos. Tres de ellos corresponden a la extremidad superior derecha, cuatro a la extremidad superior izquierda y uno en el que no nos ha sido posible asegurar su lateralidad. La valoración de la anchura máxima de la epífisis proximal y la longitud total del hueso permite clasificar como masculinos a los elementos T.1.3. y T.1.4. y como femeninos a los elementos T.1.1., T.1.2., T.1.7. Y T.1.8. En los casos T.1.5. y T.1.6. no nos es posible asegurar su clasificación.

Radio	1	2	3	4	5	6	7	8
Sexo	F	F	M	M	A	A	F	F
Lateral	D	I	I	D		I	D	I
6.1.	220	211	242	244				219
6.5.		19,8		22			19,4	26,5
6.2.	10,9	10,4	15	15,2	13	11		11
6.3.	16	14,8	18,5	17,7	14,8	15		14,7
6.6.	45	41	58	57		44		47,5
6.4.	46	42	55	54	56	44		42
6.7.	31	27	37,4	38,5	32,8			32,6
6.A.1.	20,9	19,9	22,5	22,1				19,1
6.A.2	158	154	165	167				157
6.A.3.	157	151	165	165				157

Al igual que pasaba con otros huesos largos, las longitudes totales de estos radios son inferiores al valor medio de la serie sueca. En el caso masculino la longitud total media (239 milímetros) resulta discretamente inferior a la mostrada en la serie de Vasterhus (253 milímetros). También el caso femenino (220 milímetros) es inferior al valor promedio de la serie femenina de Vasterhus (227,3 milímetros). El índice diafisario muestra valores similares a los mostrados en la serie de referencia. El indice diafisario medio en la serie masculina (72,02) resulta muy similar al mostrado en la serie sueca (70,9). Lo mismo ocurre al valorar la serie femenina (64,8 versus 67,8).

- Tres metacarpianos de individuo adulto.
- Siete falanges de individuo adulto.

Hueso coxal

Fragmentos de cuatro huesos coxales izquierdos que corresponden a dos individuos masculinos y a uno femenino.

Hueso coxal	T.1.1.	T.1.2.	T.1.3.	T.1.4.
Sexo	M	F	M	M
Lateral	I	I	I	I
9.1.	226	193	211	
9.2.	170	128	163	164
9.3.	65,1	64,5	68,5	
9.6.	60,4	47,9	52,3	62,2
9.5.	29	22,3	28,5	29
9.4.		40,3	61	
9.A.1.	75,2	66,3	77,25	

Fémur

Encontramos fragmentos de un mínimo de diez huesos femorales. Nueve de ellos corresponden a individuos adultos y uno de ellos pertenece a un individuo infantil (T.1.8.). Dejando a un lado la cabeza femoral (T.1.10.) y el fémur infantil, encontramos cuatro fémures pertenecientes al sexo femenino (2 izquierdos y 2 derechos) y otros cuatro que han sido clasificados como pertenecientes al sexo masculino (2 derechos y 2 izquierdos).

Fémur 1	T.1.1.	T.1.2.	T.1.3.	T.1.4.	T.1.5.
Sexo	F	M	A	M	M
Lateral	I	D	I	D	I
10.1.	405	478	414		
10.2.		101,9	83,8	85	85,5
10.3.	37,3	53	40,7	42	43
10.4.	25,6	37,2	28,9	30	26,8
10.5.	120	128	132	118	118
10.6	22,8	34,9	24	24,5	26,2
10.7.	30,8	38,5	32,2	35	31,6
10.8.	86	116	96	99	98
10.9.	24,5	35,2	23,9	24,9	28
10.10	24,5	31,9	29,2	28,2	27,8
10.11.	80	108	86	85	90
10.12.		87	70,7		
10.A.1.	74,02	90,6	74,5	70	82,9
10.A.2.	100	110,3	81,8	88,2	100,7
10.A.3.	19,7	22,5	20,7		
10.A.5.	153	172	155		
10.A.6.	151,6	171,1	153,3		

Fémur 2	T.1.6.	T.1.7.	T.1.8.	T.1.9.	T.1.10
Sexo	M	F	Alofiso I	M	
Lateral	D	D		I	
10.1.				518	
10.2.		88			
10.3.	42,3	37,5			52
10.4.	29	26,6			
10.6	27,2	22,2		30	
10.7.	28,5	30,3		38	
10.8.	96	90		116	
10.9.	28,6	23,5		35,8	
10.10	26,8	23		33,2	
10.11.	87	75		83,2	
10.12.					
10.A.1.	95,4	73,2		78,9	
10.A.2.	106,7	102,1		107,8	
10.A.3.				16,06	
10.A.5.				182	
10.A.6.				178,6	

La valoración de los índices de platimería proporciona los siguientes datos: los cuatro huesos clasificados como femeninos se integran claramente en el conjunto de la platimería. Por el contrario, los fémures clasificados como masculinos muestran una tendencia a la eurimería. Cabe destacar el ejemplar T.1.5. que está incluído en la platimería, aunque próximo a los límits con la eurimería, y el ejemplar T.1.9. que resulta claramente platimérico.

La observación de los valores obtenidos para el índice pilástrico muestran la diferencia existente entre el sexo masculino y el femenino. El valor medio correspondiente a la serie masculina resulta de 106,3 (pilastra débil), con un fémur que muestra una pilastra media. Por el contrario, el valor medio correspondiente a los cuatro fémures pertenecientes al sexo femenino es de 93,2 (pilastra nula), encontrándose tres de ellos dentro de este grupo y uno que se sitúa en el límite entre la pilastra nula y la pilastra débil.

Las longitudes máximas de estos fémures resultan más elevadas en la serie masculina de Cuenca (478 milímetros) que en la serie sueca (468,8 milímetros) y algo inferiores en la serie femenina (409,5 milímetros) que en la de Gejvall (424,3 milímetros). Al considerar los valores obtenidos por el perímetro diafisario medio podemos observar que en el caso de La Dehesa los valores medios para la serie masculina (99 milímetros) y para la femenina (83,6 milímetros) son más robustos que en los obtenidos en la serie de referencia (masculinos: 88,9 milímetros; femeninos: 78,2 milímetros).

Los índices pilástricos son algo superiores en el caso masculino (105,5 versus 102,4 milímetros) y algo inferiores en las series femeninas (90 versus 99,4 milímetros).

Rótula

Analizamos dos rótulas pertenecientes a un mínimo de dos individuos

Rótula.	1	2
Sexo	A	A
Lateral	D	D
8.1.	39	48
8.2.	34,8	48,8
8.3.	18	22
8.A.1.	112,06	101,6

Tibia

Ocho tibias o fragmentos de tibia (tres masculinas, cuatro femeninas y una tibia en la que no hemos podido determinar el sexo).

Tibia.	1	2	3	4	5	6	7	8
Sexo	M	M	F	F	F	F	M	
Lateral	Ι	D	D	I	I	D	I	
11.1.	378	397	341	348		343		
11.2.			62,6	67,4	65,5	62		
11.3.	65	65	44,8	53,7		46,8		
11.4.	42,5	40,7	28,5	28,6	28,3	28	33	32
11.5.	26,5	27	20,9	23,7	21,2	20,9	20,4	19,9
11.6.	112	109	84	84	82	87	86	85
11.7.	97	95	70	73		69	72	71
11.A.1.	62,3	66,3	73,3	82,8	73,8	72,8	61,8	62,1
11.A.2.	25,6	23,9	20,5	20,9		20,9		
11.A.3	168,6	174	157	158,2		157		
11.A.4	168,4	172,9	154,9	156,3		155,4		

Las longitudes máximas de estas tibias muestran valores elevados, tanto en el caso de la serie masculina (387,5 milímetros) como en el de la femenina (338,6 milímetros). Los índices de robustez muestran valores de 24,7 para el caso masculino y de 20,7 en el caso femenino.

El índice cnémico muestra diferencias entre ambos sexos. Las cuatro tibias femeninas están incluidas en el grupo de las euricnemia y presenta una cráneo homogeneidad. Por el contrario, las tibias masculinas presentan una heterogeneidad significativa, aunque muestran una tendencia hacia la platicnemia (T.1.1. y T.1.7.), aunque el individuo T.1.2. es mesocnemico.

Peroné

Obtenemos fragmentos de cuatro peronés.

Peroné.	1	2	3	4
Sexo	F	M	M	F
Lateral	I			
12.1.		363		
12.2.	10	18	17,2	12,8
12.3.	14,9	17,4	17,8	15,8
12.4.	41	56	57	50
12.A.1.		15,42		
12.A.2.	149	96,6	103,4	123,4
12.A.3.		166,6		

Calcáneo

Calcáneo.	1
13.1.	75,5
13.2.	26,8
13.3	48,9
13.A.1.	35,4

Astrágalo

Un astrágalo correspondiente a un individuo adulto.

Astrágalo	
14.1.	69
14.2.	51,3
14.A.1.	74,34
14.A.2.	107,7

b) Juicio. Sepultura número 1

La sepultura número uno contiene los restos esqueléticos de un mínimo de seis individuos cuyo sexo estimado y cuya edad aproximada mostramos en el siguiente cuadro.

Sepultura número uno	Sexo	Edad
T.1.1.	Femenino	Entre 25 y 40 años
T.1.2.	Masculino	Próximo a 25 años
T.1.3.	Femenino	Inferior a 25 años
T.1.8.	Femenino	Superior a 40 años
T.1.9.	Masculino	Superior a 40 años
T.1.11.	Infantil	Inferior a 6 años

La distribución de índices craneales es la siguiente:

	T.1.1.	T.1.2.	T.1.3.	T.1.8.	T.1.9.
Sexo	F	M	F	F	M
I Craneal	dolicocraneo	hiperdolicocr	dolicocraneo	dolicocraneo	Dolicocraneo
I Vert-	ortocraneo		ortocraneo	ortocraneo	ortocraneo
long					
I V-	acrocraneo		acrocraneo	acrocraneo	Acrocraneo
transv					
I fac	lepteno	lepteno	meseno	meseno	Meseno
super					
I	cameconco	cameconco	cameconco	cameconco	cameconco
Orbitario					
I Nasal	leptorrino	leptorrino	mesorrino	mesorrino	Leptorrino

El conjunto de características craneométricas que exponemos permite clasificar a estos individuos como pertenecientes al conjunto racial nórdico.

El análisis de los huesos largos que hemos presentado anteriormente permite afirmar que su robustez resulta superior a los valores mostrados en la serie de referencia.

Exponemos a continuación la valoración de las tallas obtenidas para ambos sexos y para los diferentes huesos.

Relación de tallas según Manouvrier

Estaturas	Masculino	Femenino
Humero	173	157,5
Cubito		157,1
Radio	166	156,3
Fémur	177	154
Tibia	171,3	157,3

Relación de tallas según el método de Pearson

Estaturas	Masculino	Femenino
Humero	171,8	158
Cubito		157,1
Radio	165	154
Fémur	174,8	152,4
Tibia	170,6	155,5

Paleopatología

1. Anomalías craneales.

- T.1.1. Cráneo femenino. Chignon occipital.

2. Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.

- T.1.2. Maxilar superior.- Caries que afecta al segundo molar izquierdo, con destrucción de la cráneo.
- T.1.3. Maximar superior correspondiente a un individuo adulto, del sexo femenino, con edad próxima a los 25 años. Reabsorción del alvéolo correspondiente al segundo molar derecho.
- T.1.8. Maxilar superior.- Caries que afecta al incisivo lateral izquierdo. Fistula que afecta al segmento alveolar correspondiente a los incisivos centrales. Reabsorción de ambos incisivos centrales. También muestra reabsorción de los alvéolos correspondientes al tercer y segundo molar izquierdo y al segundo molar derecho.
- T.1.M.3. Mandíbula de individuo adulto. Reabsorción del alvéolo correspondiente al segundo premolar y al primer molar derecho.
- T.1.M4. Mandíbula de individuo adulto. Reabsorción de los alvéolos correspondientes al incisivo lateral izquierdo y al primer molar derecho.
- T.1.M5. Mandíbula de individuo masculino. Caries que afecta al segundo molar izquierdo. Reabsorción alveolar de las piezas molares primera y segunda en el lado derecho y en el alvéolo lateral también derecho. Situación anómala (implantación en fila interior) en el canino derecho.

3. Traumatismos

- T.1.9. Cráneo de individuo adulto, del sexo masculino. Traumatismo con hundimiento óseo y fractura lineal que afecta al hueso parietal y al hueso occipital derecho. Se observan fenomenos de recalcificación que aseguran que el individuo sobrevivió al traumatismo.

Sepultura 2

Tumba infantil perteneciente al sector inferior. Sepultura en fosa rectangular de pequeñas dimensiones. En la parte oriental se conservó in situ un fragmento de la cubierta, hecha también en piedra caliza. No se encontraron restos óseos⁹⁰.

Sepultura 3

Fosa rectangular situada en el sector superior y excavada en la roca en su totalidad. Se encontraron los restos de tres individuos, dos de ellos en posición de decúbito supino. Los restos óseos de un tercer cadáver se hallaban amontonados a los pies de estos dos, mientras que su cráneo se volvió a depositar en la cabecera de la tumba.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 3

Conjunto de restos esqueléticos que se encuentran agrupados sin presentar individualización de esqueletos.

Fragmentos craneales

- Fragmentos de calota craneal (T.3.1.) correspondientes a un individuo adulto, del sexo masculino. Muestra eminencias frontales positivas y bordes supraorbitarios gruesos y redondeados.

_

⁹⁰ López Requena, 1994, 19.

- Fragmentos de cráneo (T.3.2.) y mandíbula (T.3.M.2.) correspondientes a un individuo adulto, de aspecto robusto y perteneciente al sexo masculino.
- Fragmento de cráneo (T.3.5a.) correspondiente a un individuo adulto. Sexo masculino. Presenta eminencias frontales positivas, con bordes supraorbitarios finos y redondeados. El hueso frontal es rectilineo, las órbitas son cuadrangulares. Procesos mastoideos agudos y grandes. Pentagonoide en su norma superior. Las suturas se encuentran consolidadas, por lo que la edad estimada es superior a los cuarenta años. La rugosidad occipital es marcada.

Hueso epactal en segmento primero de la sutura lambdoidea derecha.

- Cráneo (T.3.5.b) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil y probable sexo femenino.

CRÁNEO - 1	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5b.
Sexo	M	M	M	F
1.1	184	192	190	180
1.2.	136	134	140	132
1.4.		131	136	
1.25.		120	126	121
1.5.			100	
1.6.			92	
1.11.	92	108	106	98,8
1.24.	110	122	124	114
1.16		113,9	112,5	101,8

La longitud máxima craneal de estos ejemplares muestra una tendencia a su situación entre los cráneos largos (T.3.1., T.3.5a y T.3.5b) y muy largos (T.3.2.) y por su anchura craneal resultan estrechos. La altura basilo-bregmática resulta baja (T.3.2.) o media (T.3.5a.). Longitud basal del cráneo media/corta y longitud del esplacnocráneo corta. La anchura frontal mínima nos muestra un individuo de frente estrecha (T.3.1.) y tres individuos con frente ancha.

CRÁNEO - 2	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5b.
Sexo	M	M	M	F
1.34.	128	130	137	120
1.35.	127	138	140	138
1.36.		130	128	125
1.18.	112,3	110	117,2	104,2
1.19.	115	123,2	122,9	127,2
1.20.		104	105,6	96,5
1.27.		555	555	515
1.28.		315	335	320

CRÁNEO - 3	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5b.
Sexo	M	M	F
1.29.	130,8		
1.10.	74,6	66,2	67,5
1.3.	128	136	118
1.15.	36	35	35,5
1.14.	53,5	51,7	45
1.12.	61	54	52
1.13.	22	24	24,5
1.17.			

Altura facial superior medio-alta en el individuo masculino T.3.2. y baja en el T.3.5a., mientras que resulta media en el individuo femenino T.3.5b. La anchura facial es estrecha en el ejemplar masculino T.3.2. y en el femenino T.3.5b., mientras que se muestra como ancha en el también masculino T.3.5a. La estructura orbitaria resulta medio-alta (T.3.5a.) o alta (T.3.2. y T.3.5b.) y ancha en los tres ejemplares medidos. Nariz alta y estrecha con tendencia a ocupar valores próximos a la clasificación de media.

CRÁNEO - 4	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5b
Sexo	M	M	F
1.30.	42,3	40	
1.31.	37	35	
1.8.	53,6	50	
1.7.	59	56	

CRÁNEO - 5	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5b.
Sexo	M	M	F
1.21.	38,5	37	
1.22.	33,2	34,3	
1.23.	27,7		
1.26.	48,4		
1.9.	119	124	112
1.32.	116,5	112,2	112,2
1.33.	105,5	110	101,5

Diámetro biastérico que muestra valores anchos para esta dimensión posterior del cráneo.

- Fragmento de mandíbula que incluye la rama ascendente izquierda de un individuo adulto.
- Fragmento de mandíbula izquierda (3.3.) que incluye un fragmento de la hemimandíbula derecha y la hemimandíbula izquierda.

- Fragmento de mandíbula (3.M.5.) correspondiente a un individuo adulto, del sexo masculino, que se encontraba en una bolsa diferenciada.

MAN - 1	T.3.M2.	T.3.M4.	T.3.M5.
2.1.	33	31	30,3
2.2.	26	34,9	18
2.3.	11,2	12,9	
2.4.	104,5		91,6
2.5.	124		122
2.9.	110	110	103,5
2.11.	66	75,9	61
2.12.	74	80	

MAN - 2	T.3.M2.	T.3.M3.	T.3.M4.	T.3.M5.
2.6.	29,2	30,3		26
2.6.	30,3	33,5		25,3
2.7.				
2.8.	75,4			66
2.8.			74,2	67
2.10.	112			111
2.10.		106	106	111

CRÁNEO 1 -	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5.b
A				
Sexo	M	M	M	F
1.A.1.	73,9	69,7	73,6	73,3
1.A.2.		68,2	71,5	
1.A.3.		97,7	97,1	
1.A.4.		54,2	57,7	59,8
1.A.5.		77,7	78,3	81,2
1.A.6.	67,6	80,5	75,7	74,9
1.A.7.		95,5	97,1	89,3
1.A.8.		84,3	77,9	83,7
1.A.9	83,6	88,5	85,4	86,7
1.E.7.		86,2		

Los índices craneales muestran una clara tendencia hacia la dolicocránea, destacando la hiperdolicocránea observada en el cráneo masculino T.3.2. Los índices longitudinales se caracterizan por la existencia de una tendencia hacia la camecránea. En el caso de los índices transversales se aprecia la existencia de una tendencia a la acrocranea. El estudio del hueso frontal presenta una tendencia hacia la eurimetopia según el índice fronto-parietal y una metriometopia según el índice frontal transverso.

	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5.b
1.E.1.	87,7	84,6	85,5	86,8
1.E.2.	90,5	89,2	87,7	92,1
1.E.3.		80	82,5	77,2
1.E.4.		32,6	33,8	31,3
1.E.5.		34,6	34,5	36,03
1.E.6		32,6	31,6	32,6

CRÁNEO 1 -	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5.b
В				
1.B.1.		58,2	48,6	57,2
1.B.3		67,2	67,3	78,8
1.B.4.		36,1	44,4	47,1
1.B.6.		110,1	112	
1.B.7.		102,1		
1.B.8.		87,4	87,5	
1.B.9.			92	

Índice facial total hiperleptoprosopo e índice facial superior con dominación leptena y cuyo rango de variabilidad se mueve entre la leptenia y la eurienia. Índice orbitario cameconco con rango de variabilidad cameconquia-mesoconquia. Índice nasal leptorrino con cráneo femenino mesorrino, aunque en el límite con la leptorrinia. Índice palatino braquiestafilino e índice del arco alveolar braquiestafilino.

Sólo hemos podido obtener el índice gnático en un individuo masculino y se encuentra dentro de la ortognatia.

MAN 1 - C	T.3.M2.	T.3.M4.	T.3.M5.
1.C.1.	88,7		84,8
1.C.2.	37,01		36,06
1.C.3	38,7	45,1	50,7
1.C.4.	43,7		

Índice mandibular con rango de mesognatia-braquignatia.

CRÁNEO 1 -	T.3.1.	T.3.2.	T.3.5a.	T.3.5.b
D				
1.D.3.		1478,2	1586,6	
1.D.4.	1346	1667,6	1667,6	1450,4
1.D.1		1421,1	1486,8	
1.D.2.		1337,9	1424,3	1289,5
1.D.5.	1346	1476,2	1536,8	1369,9

La capacidad craneal dominante resulta la euencefalia, aunque uno de los cráneos muestra una aristencefalia (T.3. 2.)

Fórmulas alvéolo dentarias

- Maxilar superior (T.3.2.): Dentadura completa que incluye los molares terceros de ambas hemiarcadas. No se observan caries. Superficies oclusales molares con cúspides molares conservadas.
- Mandíbula (T.3.M4): Se conservan los molares tercero, segundo y primero de la hemiarcada izquierda. No es posible comprobar la existencia del resto de piezas dentarias de dicha hemiarcada debido a la existencia de una rotura cortical en la superficie alveolar.

Fragmentos post-craneales

Atlas Fragmentos de dos atlas correspondientes a individuos adultos.

ATLAS.	T.3.1.	T.3.2.
Sexo	M	F
14.1.	48,2	49
14.2.	75	69
14.5.	33,3	34
14.6.	28,9	31,7
14.A.1.	155,6	140,8
14.A.2.	86,7	93,2

Axis
Fragmentos de dos axis correspondientes a individuos adultos.

AXIS.	T.3.1.	T.3.2.
14.1.	48,5	53
14.2.		50,5
14.3.		17,2
14.4.		19,5
14.5.	21,5	17,5
14.6.	21,7	23,5
14.A.1.		95,2
14.A.2.		113,3
14.A.3.	100,9	134,2

Vértebras cervicales

Fragmentos de seis vértebras cervicales correspondientes a un individuo adulto.

Vértebras. T - 3	1	2	3	4	5	6
14.1.	50	48,2		52	45	42
14.2.	53			60,5	52,2	56
14.3.	17,2	17,2	19	16	16,2	17
14.4.	17,5	24	21,1	25,6	22	24,5
14.5.	16,5	14,4	14,7	15,5	14	15
14.6.	24,3	24	24,2	24,9	22	26
14.A.1.	106			116,3	116	133,3
14.A.2.	101,7	139,5	111,05	160	135,8	144,1
14.A.3.	147,2	166,6	164,6	160,6	157,1	173,3

Vértebras dorsales

Fragmentos muy deteriorados de dos vértebras dorsales correspondientes a dos individuos adultos.

Vértebras dorsales. T - 3.	1	2
14.1.	63	
14.2.	62,5	
14.3.	17,7	
14.4.	29,5	
14.5.	15,5	18,5
14.6.	25,5	17,3
14.A.1.	99,2	
14.A.2.	166,6	
14.A.3.	164,5	93,5

Vértebras lumbares

Fragmentos de al menos dos vértebras lumbares correspondientes a un individuo adulto. Tan sólo hemos podido obtener medidas en una de ellas.

Vértebras lumbares. T - 3	1
14.5.	18
14.6.	23
14.A.3.	127,7

- Fragmento de hueso sacro correspondiente a un individuo adulto (T.3.1.)
- Fragmento de hueso sacro correspondiente a un individuo adulto. Presenta sacralización de la quinta vértebra lumbar (T.3.2.).

H. Sacro. T - 3.	T.3.2.
16.1.	120
16.2.	107,7
16.3.	142 (r)
16.A.1.	103,3
16.A.2.	89,7

- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto. En dos de los fragmentos se observa la presencia de un callo de fractura consolidado, sin irregularidades.
- Fragmentos de dos clavículas derechas y cuatro clavículas izquierdas que corresponden a un mínimo de tres individuos masculinos y un individuo femenino.

Clavícula	1	2	3	4	5	6
Sexo	masculino	masculino	masculino	masculino	femenino	masculino
Lateral	D	Ι	Ι	D	I	I
3.1.	165	138	158			
3.2.	43	37	39	43	36	43
3.4.	29	28,8	28,8			
3.A.1.	26,06	26,8	24,6			

Tanto el perímetro diafisario medio como los índices de robustez indican la presencia de clavículas robustas.

Fragmentos de escápulas correspondientes a un mínimo de dos individuos del sexo masculino y un individuo del sexo femenino.

Escápula	T.3.1.	T.3.2.	T.3.3.	T.3.4.	T.3.5.	T.3.6
Sexo	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	masculino
Lateral	D	D	I	I	D	I
4.1.	165			130		
4.2.	122	100	113,4	98		
4.3.	142					
4.4.	43	37,5		35,7	46,2	43
4.5.	30	23	28,2	24,3	26,7	28
4.A.1.	73,9			75,3		
4.A.2.	69,7	61,3		68,06	57,7	65,1

Tal como podía esperarse, la escápula T.3.1., correspondiente a un individuo masculino, muestra un valor que resulta elevado, mientras que la escápula T.3.4., que corresponde a un individuo femenino, presenta un valor bajo. El índice escapular, que

ha podido ser calculado en estas dos piezas esqueléticas citadas, muestra valores que han de considerarse como braquimorfos en ambos casos.

- Encontramos restos de al menos siete húmeros o fragmentos de los mismos. De ellos cuatro ejemplares corresponden al sexo masculino, dos al sexo femenino y en uno de ellos no nos ha sido posible determinar el sexo.

Humero	1	2	3	4	5	5	6	7
Sexo	M	F	A	A	M	A	M	M
Lateral	I	I		D	I	I	D	D
5.1.	332	297r			304		308r	320
5.2.	67	57,5			69,9		64	66
5.3.	47,2				48			
5.4.	21,8	19,5	21		23	17,2	26,7	22,5
5.5.	21,9	21,5	19,8		23	19	24	22
5.6.	70	65	67		78	64	86	75
5.7.	65	61		60	70	51	75	70
5.A.1.	99,5	66,1	94,2		91,3	76,3	76,02	81,3
5.A.2.	19,5	20,5			23,02		24,3	21,8
5.A.3.	167	155,6			158		160	164,4
5.A.4.	166,7	153,2			158,6		159,7	163,2

Las longitudes totales de los húmeros masculinos (332, 304, 308 y 320 milímetros) muestran un valor promedio de 316 milímetros, que resulta claramente inferior que el valor promedio obtenido en la serie masculina de Vasterhus (338 milímetros). La seie femenina muestra un valor promedio de 297 milímetros, que también resulta inferior. La anchura máxima de la epífisis proximal presenta un valor promedio de 66,7 milímetros, discretamente superior al mostrado por la serie sueca. El valor mostrado por el húmero femenino en el que hemos podido conseguir esta medida resulta similar al mostrado por la correspondiente serie sueca. Los valores obtenidos por el perímetro diafisario mínimo muestran un valor promedio de to milímetros para la serie masculina y de 56 milímetros en la serie femenina.

Los valores obtenidos en Vasterhus para este carácter muestran valores promedios de 64,8 y 55,6 milímetros respectivamente. De acuerdo con ello, los húmeros masculinos son más robustos y los húmeros femeninos muestran valores sensiblemente similares. La valoración del índice de robustez confirma la existencia de esta mayor envergadura que muestran los húmeros de Dehesa. La estatura media de los huesos masculinos alcanza los 162,1 centímetros y los femeninos de 155,6 centímetros.

- Fragmentos de cinco cubitos correspondientes a individuos adultos. Cuatro de ellos son clasificados como masculinos y uno como femenino

Cubito	T.3.1.	T.3.2.	T.3.3.	T.3.4.	T.3.5.
Sexo	M	F	M	M	M
Lateral	D	D	I	D	I
7.1.		242r	274r		250
7.6.	27	22,5	27	26,2	26
7.7.	22	19,5	22,2	23	21,3
7.8.	81	67	77	78	76
7.2.	15	11,5	15,7	17	14,8
7.3.	17,8	14,5	18,1	15	17,2
7.4.	51	45	54	52	53
7.4.	43	37	44	43	45
7.9.			20,8		18,9
7.A.1.		15,2	16,05		18
7.A.2.	81,4	86,6	82,2	87,7	81,9
7.A.3.		159	172		164

El valor promedio de la longitud total de estos cubitos masculinos alcanza los 262 milímetros, valor considerado como mas bajo que el obtenido en la serie sueca (273,3 milímetros) y lo mismo ocurre al valorar el cúbito femenino. Los valores obtenidos para el perímetro diafisario mínimo, tanto en el caso masculino como en el femenino, son claramente superiores a los que estamos utilizando como referencia. Este hecho confirma también la idea de que los cubitos de Dehesa son más cortos y más robustos que los de las series de Vasterhus. Los índices de platicnemia del cúbito muestran la presencia de una clara eurolenia en el caso de ambos sexos. Los valores medios masculino y femenino que correspnden a las estaturas, según el método de Manouvrier, alcanzan los 168 y los 159,5 centímetros respectivamente.

- Huesos o fragmentos de hueso de al menos seis radios correspondientes a individuos adultos.
- Huesos o fragmentos de huesos (6) radiales de un mínimo de dos individuos masculinos y un individuo femenino.

La longitud máxima de los radios masculinos de esta sepultura número tres de Dehesa de la Casa resulta inferior al valor medio de Vasterhus (253 milímetros) y lo mismo ocurre en la valoración del único radio femenino en el que hemos podido realizar esta medida. La valoración del diámetro sagital diafisario medio nos permite afirmar que sus valores son algo superiores a los de la serie de referencia; y lo mismo ocurre en la valoración del radio femenino.

Este mismo hecho se repite en la valoración del diámetro transverso diafisario. El valor medio del índice diafisario obtenido en la serie masculina de esta sepultura de Dehesa (72,2) resulta discretamente más elevado que en la serie sueca (70,9). En el caso femenino este valor medio (64,5) es discretamente inferior al sueco (67,8).

Radio	T.3.1.	T.3.2.	T.3.3.	T.3.4.	T.3.5.	T.3.6.
Sexo	femenino	masculino	A	masculino	masculino	masculino
6.1.	220	245		233 r	253	225
6.5.	21,2	23,8			24,1	22,6
6.2.	10,5	12,3	10,3	13,6	12,5	12
6.3.	16,2	17,8	16	16,8	17,2	18,3
6.6.	44	49	44	55	51	49
6.4.				50	49	
6.7.	29,3	47			36	33,5
6.A.4.	64,8	69,1	64,3	80,9	72,6	65,5
6.A.1.	20	20		23,6	20,1	21,7
6.A.2.	157	167		161	170	160,5
6.A.3.	154,7	166,06		162,1	168,6	159,5

- Fragmentos de metacarpianos y falanges de individuo adulto.
- Fragmentos de ocho fémures correspondientes a individuos adultos. Cinco corresponden a un mínimo de tres individuos masculinos, dos corresponden a un individuo femenino y uno más en el que no hemos podido determinar el sexo (alofiso

Fémur.	1	2	3	4	5	6	7	8
sexo	F	M	M	M	A	F	M	M
Lateral			D	D	D	I	I	D
10.1.	401	490		480 r		401	490	
10.2.	88					88		
10.3.	41		45			41		45
10.4.	30		32,7	34,6		30		32,7
10.6.	28	29,9	27,9	29,5	25,2	28	29,9	27,9
10.7.	33,7	34,3	32	35,4	35,3	33,7	34,3	32
10.8.	99	110	100	107	94	99	110	100
10.9.	25	32	27,5	31,5	25,8	25	32	27,5
10.10.	25,5	28,6	26,6	28,2	25,3	25,5	28,6	26,6
10.11.	81	96	87	98	81	81	96	87
10.12.		89				89		
10.A.1.	83,08	87,1	87,1	83,3	71,3	83,08	87,1	87,1
10.A.2.	98,03	111,8	103,3	111,7	101,9	98,03	111,8	103,3
10.A.3.	20,1	19,5		20,4		20,1	19,5	
10.A.5.	152	175,4		172		151,8	175,4	
10.A.6.	150,8	173,4		171,5		150,8	173,4	

La longitud máxima de estos fémures masculinos muestran un valor promedio de 486,6 milímetros, que resulta más alto que el valor promedio de la serie de Vasterhus. Todos los valores individuales resultan también superiores. Por el contrario, en la serie femenina, los dos fémures medidos muestran valores inferiores al valor promedio de la serie sueca. En el caso del perímetro diafisario medio, en ambos sexos, los valores promedios de estos huesos (92,8 y 81 milímetros respectivamente) son superiores a los promedios obtenidos en la serie de referencia (88,9 y 78,2 respectivamente).

Al considerar los índices pilástricos obtenemos unos valores promedios de 109,5 y 98,03 para los casos masculino y femenino, que resultan superiores a los obtenidos en Vasterhus (102,4) para la serie masculina e inferiores en el caso de la serie femenina. Considerando estos valores promedios el sexo masculino mostraría una pilastra débil o media; y la serie femenina una pilastra nula. Los índices de platimería mostrarían un valor promedio masculino de 86,3 (eurimería) y un valor promedio femenino de 83,08 (platimería). Atendiendo a los valores individuales la serie masculina comprendería cuatro individuos eurimeros y uno platimero. El individuo femenino resultaría platimero.

- Fragmentos de seis tibias que corresponden a un mínimo de dos individuos masculinos y uno femenino

Tibia. T - 3.	1	2	3	4	5	6
Sexo	F	M	M	M	M	F
11.1.			365		393	
11.3.					58,5	
11.4.	26,9	34,5	33,5	35,5	35	24
11.5.	22	22,5	24	23,4	25	21,9
11.6.	80	91	93	97	96	76
11.7.	65	86	83	80	84	68
11.A.1.	81,7	65,2	71,6	65,9	71,4	91,2
11.A.2.			25,4		24,4	
11.3.A.3.			165		172	
11.A.4.			165,3		172,04	

La longitud media de las dos tibias masculinas (379 milímetros) resulta discretamente elevada respecto a la obtenida en la serie sueca (372,3 milímetros) No hemos obtenido medidas respecto a la serie femenina. La valoración del perímetro diafisario mínimo en la serie masculina (83,2 milímetros) resulta también claramente superior, mientras que la serie femenina muestra un valor promedio (66,5 milímetros) que resulta similar al mostrado en Vasterhus (65,6 milímetros). El índice cnémico obtenido en la serie masculina se obtiene en cuatro de estas tibias. Su valor promedio (68,5) se sitúa dentro de la mesocnemia (50 % de euricnemia y 50 % de mesocnemia), mientras que la serie femenina se incluye dentro de la euricnemia.

- Fragmentos de dos huesos peroneos correspondientes a dos individuos clasificados como masculinos.

Peroné. T - 3.	T.3.1.	T.3.2.
Sexo	masculino	Masculino
12.2.	13,6	12,5
12.3.	17,2	12,8
12.4.	54	44
12.A.2	126,4	102,4

- Dos ejemplares (derecho e izquierdo) de calcáneo correspondientes a individuos adultos. Tan sólo hemos podido obtener medidas relativas a uno de los ejemplares.

Calcáneo. T - 3.	T.3.1.
13.1.	85,3
13.2.	
13.4.	46
13.A.1.	

- Fragmentos de tres astrágalos de individuos adultos.

Astrágalo. T - 3	T.3.1.	T.3.2.	T.3.3.
14.1.	58,3	48,5	
14.2.	43,8	37	35,5
14.3.			
14.4.		28,8	26
14.A.1.	75,1	76,2	
14.A.2.		59,3	

- Fragmentos de metatarsianos y falanges de individuos adultos.

b) Juicio. Sepultura número 3

La sepultura número tres contiene los restos esqueléticos de un mínimo de cuatro individuos cuyo sexo estimado y cuya edad aproximada mostramos en el siguiente cuadro.

Sepultura número uno	Sexo	Edad
T.3.1.	Masculino	25 a 40 años
T.3.2.	Masculino	25 a 40 años
T.3.5A.	Masculino	Superior a 40 años
T.3.5B.	Femenino	

La distribución de índices craneales es la siguiente:

	T.1.1.	T.1.2.	T.1.3.	T.1.8.
Sexo	Masculino	Masculino	Masculino	Femenino
I Craneal	dolicocráneo	hiperdolicocráneo	dolicocráneo	dolicocráneo
I Vert-long		camecráneo	Ortocráneo	
I V-transv		Metriocráneo	Metriocráneo	
		próximo a	próximo a	
		acrocránea	acrocránea	
I fac super		Lepteno	eurieno	Lepteno
I Orbitario		cameconco	cameconco	Mesoconco
I Nasal		leptorrino	leptorrino	Mesorrino
				próximo a
				leptorrino

El conjunto de características craneométricas que exponemos permite clasificar a estos individuos como pertenecientes al conjunto racial nórdico.

El análisis de los huesos largos permite afirmar que en todos los casos de La Dehesa la robustez resulta superior a la serie de Vasterhus. Sin embargo, la valoración de las longitudes totales de los huesos parece inducir a defender la hipótesis de que los huesos largos correspondientes a la extremidad superior muestran valores inferiores a los obtenidos en la serie de referencia, mientras que las longitudes totales en la extremidad inferior sean mayores que las obtenidas en la serie sueca.

Exponemos a continuación la valoración de las tallas obtenidas para ambos sexos y para los diferentes huesos.

Relación de tallas según Manouvrier. Valores promedios.

Estaturas	Masculino	Femenino
Humero	173	157,5
Cubito		157,1
Radio	166	156,3
Fémur	177	154
Tibia	171,3	157,3

Índice radio humeral masculino: 95,5 % Índice radio-humeral feºmenino: 99,2 % Índice tibio-femoral masculino: 96,7 % Índice tibio-femoral femenino: 102,1 % Relación de tallas según el método de Pearson. Valores promedios.

Estaturas	Masculino	Femenino
Humero	171,8	158
Cubito		157,1
Radio	165	154
Fémur	174,8	152,4
Tibia	170,6	155,5

Índice radio humeral masculino: 75,6 % Índice radio-humeral femenino: 74,07 % Índice tibio-femoral masculino: 77,8 %

Índice tibio-femoral femenino:

Paleopatología. Sepultura número tres.

1. Anomalías craneales.

- Sacralización de la quinta vértebra lumbar.

2. Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.

- T.3.M2. Reabsorción de los alvéolos correspondientes al segundo premolar y al primer molar de la hemiarcada derecha.
- T.3.5A. Reabsorción de los alvéolos correspondientes al segundo molar, al primer molar, al segundo premolar y al primer premolar de la hemiarcada izquierda y reabsorción de los alvéolos correspondientes a los dos premolares y a los tres molares de la hemiarcada derecha.

3. Traumatismos.

- callo de fractura redondeado y sin espículas en costilla correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto.
- Deformación en tercio inferior diafisario con signos de fractura consolidada y remodelación cortical en cubito derecho de individuo adulto de aspecto robusto.

Sepultura 4

Localizada también en el sector superior. Excavada a pico, de forma rectangular, si bien algo irregular. Se colocaron lajas de piedra allí donde faltaba roca. Las junturas se rellenaron al parecer con mortero de cal y arena.

Se encontraron los restos de un individuo tendido sobre su espalda, con los brazos cruzados sobre el vientre. El cráneo se hallaba ligeramente desplazado. No presentó ningún elemento de ajuar o adorno personal. 91

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 4

Fragmentos craneales

Cráneo de individuo adulto. Sexo estimado femenino.

Eminencias frontales débiles. Procesos mastoideos pequeños. Chignon occipital. Suturas visibles. Huesos epactales en lambda y en segmento 4 de la sutura sagital. Edad estimada: 25 a 40 años.

CRÁNEO - 1	T.4.1.
1.1.	182
1.2.	134
1.4.	131
1.37.	121
1.25.	107,3
1.5.	86
1.11.	90,8
1.24.	116
1.16.	97,8

La longitud máxima craneal incluye a este cráneo en el conjunto de cráneos largos y la anchura máxima como medio, aunque próximo al límite con los cráneos estrechos. La altura basilo-bregmática muestra un valor considerado como alto, aunque en el límite con el conjunto "medio". También resulta "estrecho" el valor correspondiente a la anchura frontal mínima, también próximo al valor medio.

٠

⁹¹ López Requena, 1994, 19-22.

CRÁNEO - 2	T.4.1.
1.34.	120
1.35.	126
1.36.	119,9
1.18.	106
1.19.	112,9
1.20.	101,8
1.27.	512
1.28.	295

CRÁNEO - 5	T.4.1.
1.21.	38
1.22.	32,9
1.9.	111,5
1.32.	106,4
1.33.	101

La anchura biastérica muestra un valor que ha de ser considerado como medio.

Cráneo 1 - A	T.4.1.
1.A.1.	73,6
1.A.2.	71,9
1.A.3.	97,7
1.A.4.	59,006
1.A.5.	80,1
1.A.6.	67,7
1.A.9-	78,2

Índice craneal dolicocráneo, índice vértico-longitudinal ortocráneo e índice vértico-transversal metriocráneo, aunque próximo a los límites de la acrocranea. Los índices auriculares resultan ortocráneo para el longitudinal y metriocráneo con tendencia hacia la tapeinocranea para el transversal. El índice fronto-parietal resulta metriometope y el frontal transverso esferometope.

Índices sagitales	T.4.1.
1.E.1.	88,3
1.E.2.	89,6
1.E.3.	84,9
1.E.4.	32,7
1.E.5.	34,4
1.E.6.	32,7

Cráneo 1 - B	T.4.1.
1.B.10.	86,5

El orificio occipital resulta ancho según la clasificación propuesta por Reverte Coma.

Cráneo 1 - D	
1.D.1.	1374,4
1.D.2.	1278,5
1.D.3.	1479,08
1.D.4.	1434,1
1.D.5.	1381,2

La capacidad craneal obtenida resulta la media aritmética obtenida de los cuatro métodos estadísticos utilizados. De acuerdo con ello este cráneo femenino ha de situarse dentro del grupo de los cráneos euencefalos, según Sarasin (Reverte, 1981)⁹² Fragmento de mandíbula izquierda correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil.

Fórmula alvéolo-dentaria: P2 M1 M2

- Fragmento de rama ascendente izquierda correspondiente a un individuo infantil.

MAN - 1	T.4.1.
2.3.	10

Fragmentos post-craneales

- Fragmentos de arcos vertebrales posteriores. Individuo adulto.
- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto, de aspecto grácil.
- Clavícula izquierda de individuo adulto

Clavícula.	izquierda
3.1.	136
3.2.	36
3.A.1.	26,4

La longitud total en proyección presenta un valor que se encuentra en situación de indeterminación sexual, mientras que el perímetro diafisario medio y el índice de robustez demuestran la existencia de una clavícula robusta y fuerte que nos hace pensar en el sexo masculino.

.

⁹² Reverte, 1981: 754.

- Escápula izquierda de individuo adulto, de aspecto robusto, que viene definido por su Índice de Robustez.

Escápula.	izquierda
4.1.	155 r
4.2.	84 r
4.4.	37
4.5.	25
4.A.1.	54,1
1.A.2.	67,5

La escápula que analizamos resulta alta según su altura máxima y muestra un Índice escapular dolicomorfo. A pesar de que por su longitud parece corresponder a un individuo masculino sus valores de anchura máxima y de anchura de la cavidad glenoidea nos inducen a clasificarlo dentro del conjunto femenino.

- Fragmentos de humero derecho e izquierdo correspondientes a un individuo adulto. El húmero T.4.1. muestra un valor correspondiente al diámetro diafisario máximo en la mitad del hueso que resulta similar al valor medio presentado en la serie masculina de referencia (24.1 milímetros). Por el contrario, el húmero T.4.2. muestra un valor que lo asemeja al valor medio de la serie femenina (20.8 milímetros).

-

Humero.	T 4 1	T 4 2
Lateral	derecho	Izquierdo
5.4.	25	17,5
5.5.	24	17,2
5.6.	78	58
5.A.1.	96	98,2

En ambos casos el indice diafisario permite incluir a estos dos huesos dentro del conjunto de la euribraquia.

- Fragmentos de radio correspondientes a tres radios de individuo adulto. El número uno, radio derecho, no nos permite obtener medidas. El radio número dos (izquierdo) presenta valores métricos que lo incluyen en la serie femenina. Por el contrario, el radio número tres (indeterminado) muestra valores diafisarios que no nos permiten clasificarlo en ninguno de los sexos (indeterminación sexual).

Radio.	T.4.1.	T.4.2.	T.4.3.
Sexo		F	
Lateral	derecha	izquierda	?
6.1.		215	
6.2.		8,5	10,2
6.3.		12,9	13,2
6.6.		40	40
6.A.1.		18,6	
6.A.4.		65,8	77,2
6.A.2.		156	
6.A.3.		153,09	

Tanto el diámetro sagital diafisario medio como el transverso diafisario medio del individuo T.4.2. resultan inferiores a los valores medios mostrados por la serie femenina de Vasterhus (10 y 14,8 milímetros respectivamente). El índice diafisario del grupo sueco, platibraquio, resulta similar al del individuo T.4.2., pero contrasta con la euribraquia presente en el individuo T.4.3. Fractura de diáfisis y epífisis distal con desplazamiento de fragmentos, en el individuo T.4.2.

Cubitos

Cubito.	T.4.1.	T.4.2.
Lateral	derecho	izquierdo
7.6.	18	20,4
7.7.	18	17,3
7.8.	57	60
7.2	11	11,9
7.3.	12,2	11,5
7.4.	40	40
7.A.2.	100	84,8

Los perímetros diafisarios mínimos muestran valores que se encuentran en situación de indeterminación y que no nos permite asegurar el diagnóstico sexual de los mismos. Sin embargo parecen corresponder a un individuo de sexo masculino. La obtención del índice de platicnemia sitúa estos dos ejemplares dentro del conjunto de la eurolenia, si bien el radio número dos presenta una hipereurolenia más marcada.

Fémur

Fémur.	T.4.1.	T.4.2.
Lateral	derecho	izquierdo
10.4.	26,9	
10.6.	23,9	24,5
10.7.	32,7	35,3
10.8.	91	94
10.9.		23,5

10.10.		25,5
10.11		90
10.A.1.	73,08	69,04
10.A.2.		92,1

La comparación con la serie sueca permite observar que los valores obtenidos para los diámetro diafisarios medios del resto T.4.2. resultan similares a los valores medios obtenidos en la serie sueca (sagital: 23 milímetros y transverso 23,5 milímetros). También el perímetro diafisario medio resulta claramente más elevado que el valor obtenido en Vasterhus para la serie masculina. Sin embargo, el índice pilástrico, aunque con valor claramente superior al obtenido por Gejvall, nos dibuja una pilastra nula. La valoración del índice mérico clasifica estos dos huesos dentro del conjunto de la platimería.

Tibia

Tibia.	T.4.1.	T.4.2.
11.4.	26,4	26,2
11.5.	21,9	21
11.6.	80	75
11.A.1.	82,9	80,1

En ambos casos nos hallamos ante valores métricos que han de ser incluidos dentro de la serie femenina. El diámetro sagital diafisario al nivel del orificio nutricio proporciona valores inferiores a los obtenidos en la serie sueca (24 mm.) y el diámetro transverso proporciona valores similares. El índice cnémico de la serie sueca, que está colocado en la euricnemia, se ve ampliamente magnificado en este grupo de Dehesa.

De acuerdo con lo expuesto encontramos restos de al menos tres individuos: Un individuo masculino, otro femenino y un tercer individuo infantil. Sin embargo, la escasa representación masculina nos hace pensar en la existencia de "contaminación" de la sepultura.

- Esquirlas óseas

b) Juicio. Sepultura 4

Encontramos restos esqueléticos que corresponden a un individuo adulto, del sexo femenino y a un individuo infantil de edad no diagnosticada.

El individuo femenino muestra un índice craneal dolicocráneo, un índice vérticolongitudinal ortocráneo y un índice vértico-transversal metriocráneo en los límites con la acrocránea. Estos datos inducen a pensar en la pertenecia de esta mujer al conjunto nórdico.

Paleopatología

1. Anomalías craneales.

- T.4.1. Cráneo de individuo adulto del sexo femenino. Edad estimada entre 25 y 40 años. Chignon occipital.
 - T.4.2. Huesos epactales en lambda y en segmento S-4 de la sutura sagital.

3. Traumatismos.

- Fractura de diáfisis y epífisis distal de radio izquierdo. Muestra un callo de curación que muestra desplazamiento de fragmentos..

Sepultura 5

Situada en el sector inferior de la excavación. Cráneo fosa rectangular, delimitada por varias lajas y cubierta por una cráneo losa de piedra caliza. El fondo pudo estar recubierto por argamasa de cal.

Se hallaban inhumados 4 individuos, dos de ellos tendidos en posición decúbito supino. A sus pies, en el ángulo sudoriental se encontraron un cráneo y diversos restos óseos amontonados. El cráneo del cuarto individuo se encontraba en la cabecera, junto a otros dos, ocupando la esquina noroccidental. Sus restos debieron ser amontonados a los pies de la tumba junto con los del otro cadáver.

En el lado sur de esta sepultura se depositó un olpe de cerámica común de una sola asa⁹³.

_

⁹³ López Requena, 1944, 22.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 5

Fragmentos craneales

- Cráneo (T.5.1.) correspondiente a un individuo adulto. Aspecto robusto. Ha desaparecido por rotura *postmortem* parte del esplacnocráneo (región facial izquierda) y parte de la base craneal. En su norma frontal observamos eminencias frontales positivas, bordes supraorbitarios gruesos y redondeados y órbitas cuadrangulares. La norma lateral muestra un cráneo de aspecto dolicomorfo, que descansa sobre los procesos mastoideos. Chignon occipital positivo y protuberancia occipital marcada. Las suturas craneales están consolidadas (Edad estimada superior a los 40 años).
- Cráneo (T.5.2.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil. Sexo estimado femenino. Muestra un frontal rectilíneo, Eminencias frontales no presentes y bordes supraorbitarios finos. Órbitas cuadrangulares y nariz pequeña y estrecha. Chignon occipital.
- Fragmentos de cráneo (T.5.3.) correspondientes a un individuo adulto, de aspecto robusto. Presenta eminencias frontales positivas y chignon occipital. Sexo estimado masculino.
- Fragmentos de cráneo (T.5.4.). Individuo adulto, de aspecto grácil. Suturas craneales permeables. Edad estimada inferior a 30 años. Sexo estimado femenino.
- Fragmento de esplacnocráneo (T.5.5.) que incluye el hueso palatino izquierdo y el hueso malar izquierdo. Muestra una órbita cuadrangular Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1
- Fragmento de maxilar superior izquierdo (T.5.6.). Adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1

CRÁNEO - 1	T.5.1	T.5.2	T.5.3	T.5.4
Sexo	M	F	M	F
1.1.	192	178	198	184
1.2.	146	132	140	142
1.4.	130	131	134	136
1.37	128	132	142	132
1.25.	111,1	118,1	128,4	
1.5.	106	96,6	103	102,8
1.6.		96		
1.11.	120	114	121	112
1.24.	146	132	140	142
1.16.	113	104	112,1	98,5

Estos cráneos se encuentran, respecto a su longitud craneal máxima, incluídos en el conjunto de los cráneos "muy largos" (T.5.1., T.5.3. y T.5.4) o "largos" (T.5.2.) de acuerdo con la clasificación de medidas craneales presentada por Alexeyeb y Debetz (1964)⁹⁴. La anchura máxima craneal resulta "ancha" (T.5.1.) o media (T.5.3.) en los dos cráneos masculinos y "estrecha" (T.5.2.) o "ancha" (T.5.4.) para los femeninos. El hueso frontal muestra una anchura frontal mínima "muy ancha" en todos los restos mostrados. La altura basilo-bregmática nos proporciona "valores medios" en el conjunto masculino y "medio-altos" en el femenino.

CRÁNEO - 2	5.1	5.2	5.3	5.4
1.34.	143	130	125	125
1.35.	130	122	150	132
1.36.	120	123	122	117
1.18.	119,2	111,2	112,2	110,5
1.19.	115	103,3	131	117
1.20.	95,2	98,2	98,9	95,2
1.27.	565	520	565	525
1.28.	318	310	320	310

Respecto al esplacnocráneo, la altura facial superior resulta "alta" tanto para el cráneo masculino como para el femenino; y la anchura zigomática resulta "media" para el cráneo masculino y "ancha", pero en el límite con los valores medios, para el femenino. La órbita masculina es de altura media y ancha. La femenina resulta media (límite con baja) y ancha o muy ancha. la estructura del orificio nasal dibuja una abertura "alta o muy alta" y estrecha para ambos cráneos.

CRÁNEO - 3	5.1.	5.2.	5.5.
1.29.			
1.10.	81r	75	
1.3.	132	128	
1.15.	34,2	32,8	
1.14.	44,1	44	
1.12.	59	57,2	
1.13.	18r	22,3	25r
1.17.	9	13	

CRÁNEO - 4	5.2.	5.5.
1.30.	46,8	46 r
1.31.	32,5	42 r
1.8.	56	
1.7.	60,5	

٠

⁹⁴ Thoma, 1985: 64 - 65.

CRÁNEO - 5	5.1.	5.2.	5.3.	5.4.
1.21.	39,8	37,8	39	38,8
1.22.	29,3	28,4	33	31,8
1.23.	34,5	25	32,4	25,5
1.26.	49,2	46,2	48	44
1.9.	127	117,9	121,2	
1.32.	113	108,7	108,8	108,5
1.33.	106	107,2	110	112,6

- Mandíbula (5.M.1.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo estimado masculino.
- Mandíbula (5.M.2.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo estimado masculino.
- Fragmento (5.M.3.) de rama ascendente derecha.
- Fragmento mentoniano de una mandíbula (5.M.4.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo estimado masculino.
- Fragmento mentoniano de una mandíbula (5.M.5.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo estimado masculino.
- Fragmento de mandíbula izquierda (5.M.6.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo estimado masculino.

		Fórmula alvéolo-dentaria			
5.M.1.	masculino	M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 fractura M1 M2 M3			
5.M.2.	masculino	M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3			
5.M.6		M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 fractura			

MAN - 1	5.M.1.	5.M.2.	5.M.4.	5.M.5.	5.M.6
2.1.	33,2	35,5	31,5	34	
2.2.	31,2	36,5	31		34,5
2.3.	16	13	13,5		13,3
2.15.		44,2	42,5		
2.4.	97,5	94			
2.5.	114r	125r			
2.9.	113,5	104			
2.11.	75	67			
2.12.	73	69	82		

La anchura bigoniaca muestra "valores considerados medios" en ambos cráneos.

MAN - 2	5.M.1.	5.M.2.	5.M.6
2.6.	33,7	32,5	35
2.7.			
2.8.	70	70	73
2.10.	118	105	104
2.13.			

El índice craneal resulta heterogéneo. Los cráneos T.5.1. (masculino) y el T.5.4. (femenino) resultan "mesocraneos", mientras que el T.5.2 (masculino) y el T.5.3. (femenino) se incluyen dentro de la dolicocranea. La valoración de los índices longitudinales y transversales nos ofrecen una heterogeneidad marcada. El índice vértico-longitudinal se extiende desde la camecránea mostrada por el T.5.1. hasta la ortocránea de los individuos T.5.2. y T.5.4., pasando por la mesocránea del individuo T.5.3.

Algo similar ocurre en la valoración del índice aurículo-longitudinal: camecránea del individuo T.5.1. que contrasta con la hipsicránea de los individuos T.5.2. y T.5.3. Respecto a los valores obtenidos por los índices transversales, el vértico-transversal oscila entre la tapeinocránea del T.5.1., la metriocránea de los individuos T.5.3. y T.5.4. y la acrocránea del T.5.2. ; y el aurículo-transversal desde la tapeinocránea del T.5.1. y la acrocránea del T.5.2. y del T.5.3.

CRÁNEO 1 -	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
A				
Sexo	M	F	M	F
1.A.1.	76,04	74,1	70,7	77,7
1.A.2.	67,7	73,5	67,6	73,9
1.A.3.	89,04	99,2	95,7	95,7
1.A.4.	57,8	66,3	64,8	
1.A.5.	76,1	89,4	91,7	
1.A.6.	72,7	74,2	74,8	65,4
1.A.7.	90,4	96,9		
1.A.8.	80,4	76,5		
1.A.9.	88,5	85,9	86,6	83,03

El hueso frontal muestra un índice frontal transverso metriometope y un ^indice fronto-parietal transverso que resulta eurimetope en los tres primeros casos y estenometope en el individuo T.5.4. (femenino).

CRÁNEO 1 -	T.5.1.	T.5.2.	T.5.5.	Fragmento
В				_
Sexo	M	F	M	F
1.B.1.	61,3	58,5		
1.B.3.	77,5	74,5		
1.B.4.	30,5	40,7		
1.B.5.	13,6	18,2		
1.B.6.		108,03		
1.B.8.		69,4	91,3	

El esplacnocráneo muestra un rostro que resulta hiperlepteno (T.5.2.) o lepteno (T.5.1.) según su índice facial superior. La estructura orbitaria oscila entre la mesoconquia del individuo masculino T.5.1. y la cameconquia del femenino T.5.2. Y la estructura nasal resulta leotorrina en ambos casos. La valoración del índice palatino muestra un cráneo femenino leptoestafilino y otro masculino braquiestafilino para este índice palatino. El cráneo femenino T.5.2. resulta dolicuránico para el índice maxilo-alveolar.

CRÁNEO 1 -	T.5.M1.	T.5.M2.	T.5.M4.	T.5.M6.
C				
1.C.1.	99,5	83,2		
1.C.2.	85,5	75,2		
1.C.3.	48,1	46,4		
1.C.4.	51,2	35,6	43,5	38,5

El índice mandibular resulta dolicognato en el individuo T.5.M1. y braquignato en el T.5.M2.

CRÁNEO 1 -	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
D				
Sexo	M	F	M	F
1.D.3.	1598,3	1424,9	1629,1	1645,09
1.D.4.	1721,9		1721,9	
1.D.1.	1493,9		1512,6	1469,8
1.D.2.	1496,4	1337,02	1568,6	
1.D.5.	1577,6	1380,9	1608,5	1557,4

La capacidad craneal resulta elevada. Aristencefalia en los cráneos T.5.1., T.5.3. y T.5.4. y euencefalia en el T.5.2.

Esqueleto post-craneal

Atlas

Atlas	T.5.1.
15.1.	44
15.2.	66,5
15.5.	31,5
15.6.	31
15.A.1	151,1
15.A.3.	98,4

Axis

Axis	T.5.1.
15.2.	53,9
15.4.	21
15.5.	15,3
15.6.	24,5
15.A.3.	160,1

Vértebras cervicales

	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
15.1.	35,3	39,5		
15.2.	55,2			
15.3.	14	15	15,5	13,8
15.4.	22	22	26	23
15.5.	14,2	14	14	14
5.6.	24,5	21,3	22,8	22,6
15.7.	12,6	12,4	12	11
15.A.1.	156,3			
15.A.2.	157,1	146,6	167,7	166,6
15.A.3.	172,5	152,1	162,8	161,4

- Fragmentos de costillas correspondientes a individuos adultos.
- Fragmentos correspondientes a clavículas de individuos adultos.

Clavícula.	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.6.
Sexo	M	A	A	M	A	A
Lateral	D	I				
3.1.	150r					
3.2.	49	45	42,5	54	40	47
3.A.1.	32,6					

- Fragmentos de escápulas correspondientes a individuos adultos.

Escápula	D	I	
Sexo	M	M	M
Lateral	derecho	Izquierdo	
4.4.	36,8 (r)	36,8	
4.5.	28,3		30,5
4.A.2.	76,9		

- Restos esqueléticos pertenecientes a nueve húmeros o fragmentos de húmero que corresponden a individuos adultos.

Humero	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.6.	T.5.7.	T.5.8.	T.5.9.
Sexo	M	M	A	F	F	Α	M	M	F
Lateral	D	D	Ι	D	I		D	Ι	300
5.1.	355			285 (r)					
5.4.	26	23	22,9	20,6	20,2	23	27	26,5	23,3
5.5.	21	18,2	18,9	16,3	16,5		21	20,3	20,8
5.6.	82	74	71	66	65	70	82,5	82	80
5.7.	75	67	66	61	59		76	73	72
5.2.	67 (r)			52 (r)					
5.A.1.	80,7	79,1	82,5	79,1	81,6		77,7	76,6	83,2
5.A.2.	21,1			21,4					24
5.A.3.	176			151,3					156
5.A.4.	173,3			149,9					154,09

Hemos podido obtener la longitud máxima del hueso en un ejemplar clasificado como masculino y en dos femeninos. El valor medio de la serie masculino sueca ha sido de 338 milímetros, con un rango de variabilidad de 303 a 379 y el de la serie femenina de 310 milímentos, con un rango de 260 a 343. De acuerdo con ello, el húmero masculino de Dehesa se encuentra por encima del valor medio de la serie de referencia y ambos valores femeninos resultan más cortos.

Los diámetros diafisarios, máximo y mínimo, en el centro del hueso presentan valores que son sensiblemente similares a los de las series de referencia. Por el contrario, los perímetros diafisarios mínimos obtenidos en Dehesa muestran valores que son significativamente superiores a los obtenidos por Gejvall en Vasterhus. Son similares también los valores obtenidos para la anchura de la epífisis distal, tanto en el individuo masculino como en el femenino que presentamos.

Los valores correspondientes al índice diafisario que en Vasterhus se encuentran dentro de la euribraquia para ambos sexos, ven esta euribraquia reforzada en nuestro grupo de la sepultura cinco, tanto en el sexo masculino como en el femenino. Desde el punto de vista del análisis patológico, observamos la existencia de un callo de curación consolidado de una fractura en el segmento proximal diafisario, que ocasiona la pérdida de eje anatómico natural (T.5.3.).

Radio

El valor medio de la longitud máxima de los radios masculinos (258 milímetros) resulta levemente superior al valor medio mostrado por la serie de referencia (253 milímetros), mientras que el radio femenino que hemos conseguido muestra un valor discretamente inferior al valor medio mostrado por la serie sueca (227,3 milímetros). Respecto a la robustez de estos huesos los diámetros diafisarios medios muestran lo siguiente: los valores medios del diámetro sagital diafisario, tanto de la serie masculina (13,5 milímetros) como de la femenina (11,05 milímetros) son superiores a los obtenidos por Gejvall en Vasterhus (12 y 10 milímetros respectivamente); y el valor medio de los diámetros diafisarios transversales (17,9 y 14,9 milímetros) resulta bastante similar al obtenido en la serie sueca (17 y 14,8 milímetros respectivamente).

Los valores medios de los índices diafisarios se muestran discretamente más elevados que los correspondientes a los valores medios obtenidos en la serie de referencia (70,9 milímetros en la serie masculina y 67,8 milímetros en la femenina).

Radio	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.6.	T.5.7.	T.5.8.
Sexo	A	M	M	F	M	M	F	A
Lateral	D	D	D	D	I	I	I	Ι
6.1.		253 (r)		222 (r)	253	268		
6.5.		22,5	22,8		22,9			
6.2.	11,9	13	13,8	11,1	13,2	14	11	11,9
6.3.	15,1	18,8	17,2	15	18,8	17	14,8	16,3
6.6.	47	54	52	44	53	53	41	47
6.4.	46	53	55	44	53	55	43	50
6.7.					33	35,2		
6.A.1.		21,3		19,8	20,9	19,7		
6.A.4.	78,1	69,1	80,2	80,2	70,2	82,3	74,3	73,006
6.A.2.		169		158,2	169	178		
6.A.3.		168,6		155,4	168,6	178,8		

Cubito

Restos fragmentarios de ocho cubitos correspondientes a individuos adultos.

Cubito	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.6.	T.5.7.	T.5.8.	T.5.9.
Lateral	D	D	I	I	D	I	D		
7.6.	24,8	25	25	20,9	19,5	19,5			23
7.7.	20	22,8	19,4	20,2	15,9	15			22,6
7.8.	75	79	80	65	57	56			75
7.2	15,8	17		15	12,3		12,9	11,5	16,8
7.3.	19,6	19		14,5	13,7		16,7	12	19
7.4.	60	59		50	43		49	40,5	55
7.4.									47
7.A.2.	80,6	91,2	77,6	96,6	81,5	76,9			98,2

El índice de platicnemia de Verneau muestra un valor medio que se sitúa dentro de la eurolenia (86,08, medianos), aunque existen dos cubitos que se incluyen en la platolenia.

- Fragmentos de cinco metacarpianos. Individuo adulto.
- Fragmentos de metacarpianos y falanges.
- Falanges
- Fragmentos de cuatro huesos coxales de individuos adultos.

H. Coxal	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
9.6.	54	62,7	54,5	56
9.3.		82		74
9.5.				28,8

Fémur

Restos esqueléticos pertenecientes a nueve fémures de individuos adultos.

Fémur.	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.	T.5.	T.5.	T.5.9.
						6.	7.	8.	
Sexo	M	M	F	F	M	F	M	Α	M
Lateral	D	D	D	I	I	I	D	I	
10.1.	467r	454	420				482		
10.2.	94,9	96,2							
10.3.	46	49	40				48		49,2
10.4.	35	35,9	28		30,9		38	34	
10.5.	124	127	128				134		
10.6.	28,2	26,9	23,8	27,8	28,2	24	30	32,3	
10.7.	31,3	37,5	30	35,2	31,8	29	36	38	
10.8.	95	105	91	105	96	90	109	113	
10.9.	28,7	31,3	25,5	28,8	29	26	33	31,5	
10.10.	26	29	24,3	30	26	24,6	29,8	30,3	
10.11.	87	95	80	93	88	81	101	100	
10.12.		75							
10.A.1.	90,09	71,7	79,3	78,9	88,6	82,7	83,3	85	
10.A.2.	110,3	107,9	104,9	96	111,5	105,	110,	103,	
						6	7	9	
10.A.3.	18,6	20,9	19,04				20,9		
10.A.5.	169,7	167	155				173		
10.A.6.	169,1	166,6	1154,5				171,		
							9		

El valor medio masculino de la longitud total de estos fémures (467,6 milímetros) resulta similar al mostrado por la serie de referencia (468,8 milímetros) y lo mismo ocurre con el fémur femenino que hemos medido (Vasterhus: 424,3 milímetros). La robustez de los huesos resulta superior a la mostrada en las series suecas. Los valores medios obtenidos para los diámetros diafisarios sagitales (30,5 y 18,5 milímetros para cada uno de los sexos) resultan superiores a los valores medios de Vasterhus (23 y 18,5 milímetros respectivamente).

Lo mismo se advierte en la valoración de los perímetros diafisarios medios (88,9 y 78,2 milímetros) de Dehesa en comparación con los de Vasterhus (88,9 y 78,2 milímetros). La obtención de los índices méricos de estos fémures nos permite situar los valores medios de las series masculina y femenina dentro del conjunto platimérico (83,4 y 80,3 respectivamente), a pesar de que en la serie masculina los individuos T,5.1. y T.5.5. presentan valores euriméricos. La obtención del índice pilástrico muestra en la serie masculina la existencia de una pilastra media, aunque próxima a los valores de pilastra débil. Por el contrario, el grupo femenino ha de incluirse entre las pilastras débiles, próximas al conjunto de pilastra nula.

Tibia
Fragmentos de tibias correspondientes a individuos adultos.

Tibia	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.	T.5.5.	T.5.6.	T.5.7.	T.5.8.
Sexo	F	M	F	M	M	M	F	M
Lateral	D	D	I	D	D	I		
11.1.	358				383	410		
11.2.	62,5r			72,5				
11.4.	28,2	33,9	30,2	36	34,5	38,9	39	36
11.5.	20,6	25,5	21	15	27	28	28,3	25
11.6.	82	94	84	101	100	102	102	97
11.7.	73	80	70	81	83	88	88	56
11.3.	49,2					54		
11.A.1.	73,04	75,2	69,5	41,6	78,2	71,9	72,5	69,4
11.A.2.	22,9				26,1	24,8		24,2
11.A.3.	161,2				169,7	178,5		175,4
11.A.4.	158,9				169,6	176,08		173,7

La longitud máxima tibial es, en ambos sexos, claramente superior al valor medio obtenido por las series suecas. La robustez de estas tibias muestra valores similares a los obtenidos en Vasterhus. El índice cnémico también muestra valores similares para ambos conjuntos y en ambos casos se encuentran situados dentro de la euricnemia.

Fragmentos de peronés

Peroné	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
12.2.		16,5		13,9
12.3.		13,1		9,5
12.4.		49		42
12.5.			26	

- Fragmentos de calcáneo correspondientes a individuos adultos.

Calcáneo	T.5.1.	T.5.2.	T.5.3.	T.5.4.
14.1.	52	60,8	59	63,6
14.2.	40,3	43,5	42,5	44
14.3.	28	31,5	28,5	33,3
14.A.1.				
14.A.2.				

- Fragmentos de astrágalos de individuo adulto.
- Fragmentos de metatarsianos.
- Falanges.

b) Juicio de la sepultura número 5

Cuatro individuos adultos: dos masculinos y dos femeninos.

1. Anomalías anatómicas

- T.5.1. Cráneo de individuo masculino con edad superior a los 40 años. Chignon occipital.
- T.5.2. Cráneo de individuo adulto, jóven, del sexo femenino. Chignon occipital.
- T.5.3. Cráneo de individuo adulto jóven, del seso masculino. Edad estimada entre los 30 y los cuarenta años. Chignon occipital.

2. Traumatismos

- T.5.3. Fractura con callo de curación anómalo que ocasiona pérdida de eje anatómico en segmento proximal del húmero izquierdo.

Sepultura 6

Posiblemente se trata de una tumba doble. Situada en el sector inferior. Lajas que parecen corresponder a la cabecera de una sepultura denominada 6-A. El resto de la tumba parece destruido por la maquina excavadora. Parece superpuesta a otra sepultura que se encuentra en un nivel más profundo y denominada 6-B.

En la cabecera de la tumba 6-A se encontraron diversos restos óseos revueltos por la acción de la maquina, que podrían corresponder a dos individuos.

La tumba 6-B de forma trapezoidal estaba cubierta por una losa de caliza. En su interior se encontró un solo esqueleto, en decúbito supino con los brazos cruzados sobre el vientre. A la altura de la cadera se encontró una pequeña pieza de bronce en forma de moneda que los excavadores pensaron que debía tratarse del chatón de un anillo. Además, junto al hombro derecho, se colocó una vasija de cerámica⁹⁵.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 6

Fragmentos craneales

- Fragmentos de cráneo (T.6A.1.) correspondientes a un individuo adulto, maduro.: Hueso temporal derecho que incluye un proceso mastoideo pequeño y fragmento de calota craneal que corresponde a un individuo adulto.
- Fragmentos de calota craneal (T.6B.1.) correspondientes a un individuo adulto, del sexo masculino. Incluye un osteoma en el hueso temporal.
- Fragmento de hueso temporal izquierdo (T.6B.2.) que incluye un proceso mastoideo agudo.
- Hueso temporal izquierdo (T.6B.3.) que corresponde a un individuo adulto, robusto. Incluye un proceso mastoideo grueso y robusto.
- Hueso temporal izquierdo (T.6B.4.) que corresponde a un individuo adulto, robusto. Incluye un proceso mastoideo grueso y robusto.
- Fragmento de hueso temporal (T.6B.5.) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmentos correspondientes a dos peñascos (T.6B.6. y T.6B.7.). Adultos.
- Fragmento de hueso temporal izquierdo (T.6B.8.). Incluye la presencia de un osteoma eburneo.
- Fragmento de hueso temporal (T.6B.9.).
- Fragmentos de calota craneal (T.6B.10.). Individuo adulto. Edad estimada 25-35 años. Incluye el hueso frontal. Masculino
- Hueso frontal izquierdo (T.6B.11.). Metopismo. Individuo femenino.

-

⁹⁵ López Requena, 1944, 22.

- Fragmento de hueso frontal izquierdo (T.6B.12.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento de hueso frontal derecho (T.6B.13.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento de hueso frontal derecho (T.6B.14.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de arco orbitario (T.6B.15) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmento de hueso occipital (T.6B.16.). Adulto. Robusto.
- Fragmento de hueso occipital (T.6B.17.). Adulto. Incluye una parte de la base craneal.
- Fragmento de hueso occipital (T.6B.18.). Adulto. Robusto. Presenta un inión desarrollado. Masculino.
- Fragmento de hueso occipital (T.6B.19.). Adulto. Robusto.
- Fragmento de hueso parietal (T.6B.20.). Adulto. Grácil.
- Fragmento de hueso occipital (T.6B.21.). Adulto. Robusto.
- Fragmento de hueso parietal y occipital (T.6B.22.). Adulto. Robusto.
- Fragmento de hemimaxilar superior izquierdo (T.6B.23) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1.

Muestra una caries con proceso fistuloso que afecta a premolar y canino.

- Fragmento de hemimaxilar superior derecho (T.6B.24.) correspondiente a un individuo adulto cuya edad resulta estimada entre los 30 y los 35 años.
- Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 fractura.
- Fragmento de hemimaxilar superior derecho (T.6B.25.) correspondiente a un individuo adulto

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1.

CRÁNEO - 1	T.6B.11.
1.11.	58*2
1.24.	75*2
1.16.	60*2

CRÁNEO - 2	T.6B.1.	T.6B.11.	T.6B.16.	T.6B.20.
1.34.		113		
1.35.				137
1.36.	124		120	
1.18.		97,2		
1.19.				124
1.20.	102,5		91,2	
1.E.1.		86,01		
1.E.2.				90,5
1.E.3.	82,6		80,1	

CRÁNEO - 3	T.6B.11.
1.14.	39

Valor de anchura orbitaria considerada "estrecha" según la clasificación presentada por Alexeyeb y Devetz.

CRÁNEO - 5	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4
1.21.	35,7			
1.22.	32,8			
1.23.		28,3	30	30
1.26.		44	38,2	
1.B.10.	91,8			

Orificio occipital ancho en el fragmento craneal T.6B.1.

CRÁNEO - 4	T.6B.23.
1.30.	39 (r)
1.31.	42 (r)
1.8.	49 (r)
1.7.	37 (r)
1.B.8.	107,6
1.B.6.	75,5

Índice palatino braquiestafilino e índice de arcada alveolar dolicuránico.

- Fragmento de hemimandíbula izquierda (T.6B.26) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto grácil.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 fractura post-mortem Muestra una abrasión importante.

- Fragmento mentoniano y hemimandíbula izquierda (T.6B.27) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Masculino.

Fórmula alvéolo-dentaria: fractura M1 P2 P1 fractura post-mortem

- Fragmento muy deteriorado de hemimandíbula izquierda (T.6B.28.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento de mandíbula (T.6B.29.) correspondiente a un individuo adulto. Masculino.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 fractura

- Rama ascendente izquierda de mandíbula (T.6B.30.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil. Femenino.
- Fragmento coronoideo de la rama ascendente derecha de mandíbula (T.6B.31.). Individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento coronoideo de la rama ascendente derecha de mandíbula (T.6B.32.). Individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de rama ascendente izquierda de mandíbula (T.6B.33.). Adulto.
- Fragmento de hemimandíbula derecha (T.6B.34.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto. Masculino.
- Hemimandíbula derecha (T.6B.35.) de individuo adulto. Masculino.

MAN - 1	T.6B.26.	T.6B.29.	T.6B34	T.6B35
2.1.		33		
2.2.	30	32,7	29,7	28,5
2.3.	10,8	10,4	11,3	15,2
2.9.		103,5		
2.11.		69	86,2	
2.12.		70		

MAN - 2	6B.29	6B.30	6B31	6B32	6B34
2.6.	31,3	27		26,9	32
2.7.		37	38	36,9	
2.8.	71	64 (r)			
2.10.	110	103			

Indices mandibulares	T.6b.26.	T.6B.29.	T.6B.34.
1.C.3.		44,08	
1.C.4.	36	31,8	38,04

Fragmentos post-craneales

- Arco posterior del atlas (T.6B.1.). Individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de atlas (T.6B.2.). Individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de vértebras cervicales (T.6B.1) correspondientes a individuos adultos.
- Arcos vertebrales posteriores de tres vértebras dorsales (T.6B.2.) correspondientes a individuos adultos.
- Fragmento de hueso sacro (T.6B.1) correspondiente a un individuo adulto.

Hueso sacro	T.6B.1.
16.3.	112
16.5.	24,5
16.6	40,3

Presenta una dehiscencia en la cara posterior de la primera vértebra sacra.

- Fragmentos de costillas (T.6A.1.) que corresponden a un individuo adulto.
- Fragmentos de costillas (T.6B.1.) que corresponden a un individuo adulto
- Fragmento diafisario de clavícula (T.6A.1.) correspondiente a un individuo adulto.
- Fragmento de clavícula derecha e izquierda (T.6B.2. y T.6B.3.) de individuo adulto.
- Fragmentos disfisarios de dos clavículas (T.6B.4. y T.6B.5.). Adulto.

Clavícula	T.6A.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4.	T.6B.5.
Sexo	masculino				
Lateral					
3.2.	47	42	42	41	45

El perímetro diafisario medio del fragmento clavicular T.6A.1. se incluye en el rango de variabilidad de la serie masculina. Corresponde a una clavícula de aspecto robusto. Los perímetros diafisarios medios de los fragmentos de la sepultura 6.B. muestran también valores robustos que se encuentran por encima del valor medio atribuido a la serie masculina (35,7 milímetros).

- Fragmento de escápulas (T.6B.) correspondiente a un individuos adultos.

Escápula	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.
4.5.	25,5	22	21

Las anchuras mostradas por la cavidad glenoidea de los elementos presentados resultan discretamente inferiores a los valores medios mostrados por la serie femenina (26 milímetros). De acuerdo con este carácter deberíamos considerar como femeninas las tres escápulas medidas.

- Fragmentos diafisarios de humero derecho e izquierdo (T.6A.1. y T.6A.2.) de individuo adulto.
- Fragmentos de húmero derecho e izquierdo (T.6B.1. y T.6B.2.) de individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos diafisarios de húmeros (T.6B.3., T.6B.4. y T.6B.5.) de individuos adultos.
- Fragmento de cabeza humeral (T.6B.6.) de individuo adulto.

Humero	T.6A.1	T.6A.2.	T.6B.1.	T.6B.2	T.6B.3	T.6B.4	T.6B.5	T.6B.6
				•	•	•	•	•
Sexo	M	M	F	M	F	M	M	indet
Lateral	D	I	I	D		D	I	
5.1.		317 (r)						
5.3								45
5.4.	23,4	22,9	18,9		18,9	24	22,4	
5.5.		20	15,8	20,8		17,6		
5.6.	75	73	59,5		60,5	70	67	
5.7.		68	53	70		65		
5.A.1.		87,3	83,5			73,3		
5.A.2.		21,4 r						
5.A.3.		163						
5.A.4.		162,3						

Tanto el húmero T.6A.1. como el T6A.2. muestran diámetros diafisarios máximos en el medio del hueso discretamente inferiores a los mostrados por el valor medio de la serie de Vasterhus (24,1 milímetros) para la serie masculina.

En la sepultura 6.B. analizamos los restos de seís húmeros de individuos adultos: dos de ellos clasificados como femeninos, dos clasificados como masculinos y uno más en el que no hemos podido determinar el sexo. El índice diafisario ha podido ser calculado en el individuo femenino T.6B.1. clasificado como euribraquio (83,5) y en el individuo masculino T.6B.4. clasificado como platibraquio (73,3).

- Fragmento de cubito derecho (T.6A.1.).
- Fragmentos diafisarios de cubito (T.6B).

Cubito	T.6 A.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4.	T.6B.5.	T.6B.6.
Sexo	M				M	M
Lateral	D	D	I	I	D	I
7.6.	25	19,4	21,6	20,8	27	
7.7.	25	20,3	25	19,5	25	
7.8.	81	61	70		84	
7.3.					19,3	17
7.4.					54	54
7.A.2.	100	104,6	115,7	93,7	92,5	

El fragmento cubital T.6A.1. parece corresponder a un individuo masculino, pero tan sólo hemos podido obtener medidas correspondientes al segmento sub-articular. Su índice de platicnemia lo incluye en el conjunto de la hipereurolenia, aunque en el límite de la eurolenia.

- Fragmentos de cuatro radios (T.6B.) correspondientes a individuos adultos.

Radio 6 y 6.A.	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4.
Sexo			M	M
Lateral				
6.2.			12,9	12
6.3.			16	16
6.6.			47	47
6.4.	44	46		
6.7.				
6.A.4.			80,6	75

Tanto los diámetros diafisarios medios como el índice diafisario presentan valores que han de ser clasificados como masculinos.

- Metacarpianos (T.6B.) y falanges (T.6B.) de individuos adultos.
- Metacarpianos (T.6B.) y falanges (T.6B.) de individuo infantil.
- Fragmentos de hueso coxal (T.6B.1. y T.6B.2.) derecho e izquierdo correspondientes a un individuo adulto.
- Fragmento de hueso coxal (T.6B.3.) correspondiente a un individuo adulto, masculino.

- Fragmentos de dos huesos coxales (T.6B.4. y T.6B.5.) correspondientes a un individuo adulto.

Hueso coxal.	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4.
Sexo	indet	indet	indet	M
Lateral	D	Ι	D	
9.5.				24,3
9.6.	61	61	61	

- Fragmento diafisario de fémur derecho (T.6A.1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmentos de fémur correspondientes a individuos adultos (T.6B.).

Fémur.	T.6A.1
Sexo	M
Lateral	D
10.6.	28,7
10.7.	36,1
10.8.	109
10.9.	32,5
10.10.	31
10.11.	97
10.A.1.	79,5
10.A.2.	103,5

El fragmento femoral T.6A.1. muestra valores del segmento diafisario medio que nos inducen a clasificarlo como masculino. Los valores medios correspondientes a los diámetros sagital y transverso del segmento medio obtenidos en la serie masculina de Vasterhus han sido de 29,1 y 28,5 milímetros respectivamente. El índice pilástrico obtenido en este fragmento muestra la existencia de una pilastra débil. Y el índice de platimería lo sitúa incluído en la platimería.

Fémur.	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.	T.6B.4.	T.6B.5.	T.6B.6.	T.6B.7.	T.6B.8.
Sexo	F	M	F	M	M	M	F	A
Lateral	I	I		D	D	I	D	
10.1.						473		
10.3.								50
10.4.								37
10.6.	22,2	26				29,6	25,7	
10.7.	28,6	35,8				36,7	36	
10.8.	85,5	97				107	105	
10.9.	24,5	28,4	30,9	27,3	24,5	30,5	31	
10.10.	24,6	27,1	31,8	26,7	23,8	33	31,7	
10.11.	76	88	100	84	78	100	100	
10.A.1.	77,6	72,6				80,6	71,3	
10.A.2.	99,5	104,7	97,1	102,2	102,9	92,4	97,7	
10.A.3.						21,1		
10.A.5.						170		
10.A.6.						170,2		

El conjunto 6B está constituido por fragmentos de ocho fémures correspondientes a individuos adultos. De ellos, tres han sido clasificados como pertenecientes al sexo femenino, cuatro al masculino y uno más cuyo sexo no ha podido ser determinado. Los índices de platimería que hemos obtenidos muestran la existencia de una platimería franca.

- Fragmentos de tibia derecha (T.6A.1.)

Tumba 6	6 A.1.	6B.1.	6B.2	6B.3	6B.4	6B.5	6B.6.	6B.7.	6B.8.
Sexo	M	F	F	M	INF		A	M	M
Lateral	D	I	D		Ι	D		D	Ι
11.1.		337							
11.4.	34	27	27,3		10,1			36	36,5
11.5.	23,3	19,5	20,2		14,1			21,2	22,2
11.6	94	75	80		41			92	95
11.7		70	69	75				82	81
11.3.		47,8					45,3		
11.A.1.	68,5	72,2	73,9					58,8	60,8
11.A.2.		22,2							
11.A.3.									
11.A.4.		154,03							

Fragmento tibial derecho (T.6A.1.) que muestra valores de los diámetros sagital y transverso subnutricios discretamente inferiores a los obtenidos en la serie sueca masculina (34,8 y 25,3 milímetros). Su índice cnémico lo incluye en la mesocnemia, aunque con valores próximos a los límites de la euricnemia.

El conjunto 6B está constituido por fragmentos de siete tibias. Seis de ellas pertenecen a individuos adultos (tres han sido clasificadas como masculinas y dos como femeninas) y una de ellos a un individuo infantil. El índice cnémico ha podido ser calculado en un individuo femenino (T.6B.1.) y ha resultado euricnémico; y en dos individuos masculinos (T.6B.7. y T.6B.8.) que han resultado platicnémicos.

- Fragmento de hueso peroné (T.6B.1.) correspondiente a un individuo adulto. Masculino.

Fractura sin desplazamiento en diáfisis distal. Callo de curación redondeado.

Peroné.	T.6B.1.
Sexo	M
12.2.	14,1
12.3.	17
12.4.	51
12.A.2.	120,5

- Fragmentos de tres astrágalos (6B) correspondientes a individuos adultos.

Astrágalo	T.6B.1.	T.6B.2.	T.6B.3.
Lateral	I	I	I
14.1.	52	51,5	48,5
14.2.	51	35,5	36
14.3.	31	30	
14.A.1.	98,07	68,9	74,2
14.A.2.	59,6	58,2	

- Fragmento de hueso cuneiforme (T.6A.1.).
- Metatarsianos (6B) y falanges (6B) correspondientes a individuos adultos.
- Metatarsianos (6B) y falanges (6B) correspondientes a individuo infantil.

Fragmentos diafisarios de huesos largos (6B) que corresponden a individuos adultos, de aspecto grácil.

Esquirlas óseas de huesos largos (6A).

Esquirlas óseas de huesos largos (6B).

- Fragmento metálico circular. Podría corresponder a una moneda. Actualmente en estudio (Diámetro 11,1 milímetros).

b) Juicio. Sepultura 6

Sepultura 6A

Parcialmente destruida por la maquina excavadora. Incluye restos esqueléticos pertenecientes a un individuo adulto, del sexo masculino.

Sepultura 6B

Parcialmente contaminada. Contiene los restos esqueléticos pertenecientes a un mínimo de dos individuos masculinos, otros dos femeninos y al menos un individuo infantil.

Anomalías anatómicas

- T.6B.11. Fragmento de hueso frontal izquierdo correspondiente a un individuo probablemente femenino. Metopismo.

Procesos infecciosos alvéolo-dentarios

- T. 6B.23. Maxilar superior izquierdo que corresponde a un individuo adulto, probablemente perteneciente al sexo masculino y cuya edad se estima entre los 25 y los 40 años. Muestra una caries que afecta al premolar primero y al canino izquierdos. Proceso fistuloso.

Procesos tumorales

- T.6B.1. Fragmento de cráneo correspondiente a un individuo adulto. Incluye el hueso temporal derecho. Osteoma eburneo en hueso temporal.
- T.6B.8. Hueso temporal izquierdo de cráneo correspondiente a un individuo adulto. Osteoma eburneo.

Sepultura 7

Situada en el sector inferior, algo más arriba de la ladera. Parcialmente destrozada por las máquinas. Se conservaron in situ el cráneo de un individuo y su brazo izquierdo.

Como ajuar se encontraron dos vasijas cerámicas, dos pendientes de bronce y un anillo de cinta decorado con incisiones. Se defiende su pertenencia al sexo femenino⁹⁶.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 7

Fragmentos craneales

- Fragmentos de calota craneal (T.7.1.) que corresponden a un individuo infantil (edad estimada 2 a 5 años).

- Fragmentos de calota craneal (T.7.2.) correspondiente a un individuo adulto. Muy deteriorado. Incluye fragmentos de hueso parietal y de hueso occipital. Individuo femenino.

CRÁNEO - 2	T.7.2.
Sexo	Femenino
1.35.	126
1.19.	113,9
1.E.2.	90,3

- Piezas dentarias libres: Un incisivo, un canino y dos molares.
- Fragmento de hemeimandíbula izquierda correspondiente a un individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: fractura post-mortem M2 M3
- Fragmentos diafisarios de huesos largos.

٠

⁹⁶ López Requena, 1944, 22-23.

Sepultura 8

También en el sector inferior. Destrozada casi en su totalidad por las obras. Se encontraron algunas lajas. Se conserva el cráneo, parte del tórax y diversas vértebras, así como los húmeros y el fémur derecho de un individuo. No aparecieron elementos de ajuar ni de adorno personal⁹⁷.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 8

Fragmentos craneales

- Fragmentos de calota craneal (T.8.1.) correspondientes a un individuo adulto, de aspecto robusto y sexo masculino.

CRÁNEO - 1	T.8.1.
1.11.	95,9
1.24.	122
1.16.	104,9
1.A.9.	78,6

El hueso frontal presenta una anchura frontal mínima que ha de ser clasificada como media. Y el índice frontal transverso resulta esferometope.

CRÁNEO - 2	T.8.1.
1.34.	129
1.35.	126
1.36.	126
1.18.	113
1.19.	107,3
1.20.	103,2
1.E.1.	87,5
1.E.2.	85,1
1.E.3.	81,9
1.E.4.	33,8
1.E.5.	33,07
1.E.6.	33,07

⁹⁷ López Requena, 1944, 23

٠

CRÁNEO - 5	T.8.1.
1.22.	30
1.23.	30,3
1.26.	43,5

MAN - 1	T.8.1.
2.1.	36
2.2.	34,8
2.3.	12,7
1.C.4.	36,4

- Fragmento de hemimandíbula izquierda (8.1.) correspondiente a un individuo adulto. Aspecto robusto. Presenta eversión goniaca y bordes inframandibulares gruesos y redondeados. Perdida post-mortem de ambas ramas ascendentes. Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1c P2 P1 C I2 I1 rotura post-mortem. Caries en el primer molar de la hemiarcada izquierda.
- Piezas dentarias libres: dos incisivos, dos premolares y un molar.
- Fragmentos vertebrales correspondientes a un individuo adulto.
- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto.
- Fragmento de clavícula correspondiente a un individuo adulto.

Clavícula.	T.8.1.
Sexo	M
3.2.	40

El perímetro diafisario medio de esta clavícula corresponde al sexo masculino.

- Fragmento de escápula correspondiente a individuo adulto.

Escápula	T.8.1.
4.4.	38,9
4.5.	28,2
4.A.2.	72,49

- Húmero derecho correspondiente a individuo adulto.
- Fragmento de húmero correspondiente a un individuo adulto.

Humero	T.8.1.	T.8.2.
Sexo	M	M
Lateral	D	
5.4.	23,3	22,3
5.5. 5.6.	20	
5.6.	72	71
5.7.	69	
5.A.1.	85,8	

Los valores correspondientes a los diámetros diafisarios máximo y mínimo en el centro del hueso se encuentran situados dentro de los valores correspondientes al sexo masculino. Lo mismo ocurre al valorar el perímetro diafisario mínimo. Se ha podido calcular el valor del índice diafisario correspondiente al húmero T.8.1. y se encuentra dentro del conjunto de la euribraquia.

- Fragmento de radio derecho correspondiente a un individuo adulto.

Radio	T.8.1.
Sexo	M
Lateral	D
6.2.	12,3
6.3.	15,2
6.6.	47,5
6.A.4.	80,9

El diámetro postero-anterior diafisario medio se encuentra dentro del valor correspondiente al sexo masculino.

- Fragmento de hueso coxal

Hueso coxal.	T.8.1.
9.5.	31

- Fragmentos de fémur derecho e izquierdo (T.8.1./T.8.2.). El tercer fragmento muestra una fractura diafisaria con callo de curación.

Fémur.	T.8.1.	T.8.2.	T.8.3.	T.8.4.
Sexo	M	M	M	M
Lateral	D	I	D	
10.2.			100,3	
10.3.			47,5	47
10.4.			31,9	
10.5.			115	
10.4.	39,3			
10.5.	38			
10.8.	107			
10.6.	29,8	28,3		
10.7.	35,4	28,7		
10.9.	107	92		
10.2.				
10.A.1.	103,4			
10.A.2.	84,1	98,6		

La valoración de los diámetros diafisarios medios y del perímetro diafisario medio de los fémures T.8.1. y T.8.2. sitúa a estos restos en el conjunto masculino. Estos datos contrastan con la existencia de unas pilastras nulas.

- Fragmentos de tibia correspondientes a un individuo infantil.

Tibia.	T.8.1.	T.8.2.
Sexo	M	M
Lateral	D	D
11.4.	34	34,3
11.5.	25,5	26
11.6.	97	98
11.A.1.	75	75,8

Los valores obtenidos clasifican estos restos de tibias como pertenecientes a un individuo masculino.

b) Juicio resumen sepultura número 8

Contiene los restos de un individuo adulto, de aspecto masculino. También incluye fragmentos de dos fémures correspondientes a individuos adultos diferenciados del primero. Puede tratarse de un proceso de contaminación de la sepultura en el traslado o en el almacenaje.

De acuerdo con ello: dos individuos adultos del sexo masculino.

Paleopatología

Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.

- T.8.1. Individuo adulto del sexo masculino Edad estimada superior a 25 años. caries que afecta al primer molar izquierdo.

Traumatismos.

- T.8.3. Fragmento de fémur que incluye el callo de curación de una fractura diafisaria. No hay desplazamiento de fragmentos ni pérdida de eje anatómico natural.

Sepultura 9

Localizada en el sector inferior. Fosa rectangular delimitada por varias lajas de piedra caliza. Se encontraron restos de tres individuos cuyos cráneos alineados ocupan la cabecera de la sepultura. El resto de los huesos aparecieron revueltos por acción de elementos vegetales. Como ajuar funerario se halló una vasija de cerámica de dos asas⁹⁸.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 9

Fragmentos craneales

- Fragmentos de calota craneal (T.9.1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de hueso temporal izquierdo (T.9.2.) correspondiente a un individuo sub-adulto o grácil.
- Fragmento de calota craneal (T.9.3.) de individuo adulto, de aspecto robusto. Incluye porciones de hueso frontal, hueso parietal y hueso occipital.
- Fragmento de hueso temporal izquierdo (T.9.4.) de individuo adulto. Incluye un proceso mastoideo pequeño y agudo.
- Fragmento de calota craneal (T.9.5.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Incluye un proceso mastoideo grueso y redondeado. Muestra desperfectos con pérdida de fragmentos, post-mortem, en el esplacnocráneo. Incluye el hueso frontal derecho, el hueso parietal derecho y el hueso temporal izquierdo. Muestra un inión positivo (II/IV) y una línea nucal marcada.
- Fragmento de hueso malar y de órbita (T.9.6.) correspondiente a un individuo infantil (edad estimada inferior a cinco años).
- Fragmento de calota craneal (T.9.7.) correspondiente a un individuo infantil.

CRÁNEO - 1	T.9.3.
Sexo	Masculino
1.1.	196 (r)
1.2.	139
1.37.	128
1.25.	113,4

⁹⁸ López Requena, 1944, 23.

٠

Longitud craneal "muy larga" y anchura considerada media, aunque en el límite con los cráneos estrechos.

CRÁNEO - 2	T.9.1.	T.9.3.	T.9.5.
1.34.		123	
1.35.	134	140	105
1.36.		130	
1.18.		105,2	
1.19.	115,4	123,5	89
1.20.		99	

CRÁNEO - 5	T.9.2.	T.9.3.
1.23.	20,8	28,5
1.26.	43,8	50
1.9.		118,5
1.32.		113
1.33.		111

- Fragmento de mandíbula (T.9.M1.)correspondiente a un individuo adulto. Incluye un mentón anguloso y un fragmento de la rama horizontal derecha. Individuo masculino. Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 P2 P1 C I2 I1.
- Fragmento de rama izquierda (T.9.M2.) de individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1.
- Fragmento de mandíbula (T.9.M3.) que incluye la rama horizontal derecha. Correspondiente a un individuo infantil.

Fórmula alvéolo-dentaria: I1 I2 C M1 M2 M3.

Incluye un incisivo englobado en el lado derecho.

MAN - 1	9.M.1.	9.M.2.
2.1.	30,5	
2.2.	29,5	27,2
2.3.	11	9,5

MAN - 2	9.M.2.
2.6.	22,5
2.7.	38,3
2.8.	73,7
2.10.	105

CRÁNEO 1 - A	9.3.
Índice craneal 1.A.1.	70,9
Índice aurículo-longitudinal 1.A.4.	57,8
Índice aurículo-transversal 1.A.5.	81,6

Dolicocráneo, aunque próximo a los límites con la hiperdolicocranea. Camecráneo próximo a la ortocránea según su índice aurículo-longitudinal y metriocráneo según su índice transversal.

CRÁNEO 1 - E	T.9.1.	T.9.3.	T.9.5.
1.E.1.		85,5	
1.E.2.	86,1	88,2	84,7
1.E.3.		76,1	
1.E.4.		31,2	
1.E.5.		35,6	
1.E.6.		33,07	

CRÁNEO 1 - C	T.9.M1.	T.9.M2.
1.C.3.		30,5
1.C.4.	37,2	34,9

CRÁNEO 1 - D	T.9.3.
1.D.2.	1487,6

- Fragmento de arco vertebral posterior que corresponde a un individuo adulto.
- Fragmentos de costillas de individuo infantil.
- Fragmento de clavícula correspondiente a un individuo infantil. Edad estimada.
- Fragmento de clavícula correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de clavícula de individuo infantil.

Clavícula.	T.9.1.	T.9.2.
Sexo	A	masculino
3.2.	32	44

- Fragmento diafisario de humero de individuo adulto (T.9.1.)
- Fragmento diafisario de humero infantil (T.9.2.)

Fragmentos diafisarios de huesos largos correspondientes a individuos adultos

Humero	T.9.1.	T.9.2.
Sexo	Masculino	A
Edad	Adulto	Infantil
5.4.		17
5.5.		12
5.6.		54
5.7.	77	47
5.2.		
5.A.1.		70,5 plat

- Fragmento diafisario de fémur (T.9.1.) de individuo adulto de aspecto robusto. Individuo masculino con edad aproximada de 30 a 40 años.
- Fragmento diafisario de fémur derecho (T.9.2.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto. Individuo masculino.
- Fragmentos de fémur correspondientes a individuos adultos.

Fémur.	T.9.1.	T.9.2.	T.9.3.	T.9.4.	T.9.5.
Sexo	M	M	M	M	
Edad	adulto	adulto	adulto	adulto	infantil
10.6.	31				22,3
10.7.	39				25,5
10.8.	117				79
10.9.	29,9	31	32,5	34	16,5
10.10.	31	30	30,2	31	18
10.11.	101	95	100	100	61
10.A.1.	79,4				87,4
10.A.2.	96,4	103,3	107,6	109,6	91,6

- Fragmento diafisario de tibia izquierda correspondiente a un individuo adulto, robusto. Mesocnémica. Sexo estimado: masculino. Edad estimada: 30 - 40 años.

Tibia.	T.9.1.
Sexo	Masculino
Lateral	izquierdo
11.1.	363 (r)
11.4.	38
11.5.	25
11.6.	102
11.7.	89
11.A.1.	65,7

11.A.2.	28,09
11.A.3.	165
11.A.4.	164,9

- Falanges correspondientes a un individuo adulto.
- Falanges correspondientes a un individuo infantil.

b) Juicio de la sepultura 9

Contiene los restos esqueléticos de un mínimo de dos individuos adultos, robustos, del sexo masculino; un individuo adulto, del sexo femenino; un individuo infántil o subadulto y otro individuo infantil con edad aproximada inferior a los seis años.

Sepultura 10

Fosa rectangular situada en el sector inferior. Lajas conformando la sepultura. Ajuar muy rico⁹⁹.

Tres individuos cuyos cráneos aparecen alineados junto a la losa de la cabecera. Individuo número I, en la parte central de la sepultura, tendido sobre su espalda. A su izquierda y a su derecha estaban los cráneos II y III respectivamente. Los restantes huesos de los individuos II y III estaban amontonados en un lateral de la tumba.

.

⁹⁹ López Requena, 1944, 23-30.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 10

Los restos esqueléticos incluídos en esta sepultura se distribuyen del siguiente modo: T.10.1., T.10.2. y T.10.3. extendidos en la sepultura; fragmentos de cráneo colocados en la cabecera de la sepultura; bolsa de restos número 1 con los huesos correspondientes a T.10.4. y bolsa de restos número 2 con los huesos correspondientes a T.10.5., T.10.6. y T.10.7.

- Fragmentos craneales de pequeño tamaño (T.10.1. y T.10.2.). Corresponden a un individuo adulto y a un individuo infantil. Fragmento de calota craneal (10.1.). Individuo adulto de aspecto grácil. Fragmento de hemimaxilar derecho (T.10.1.). Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 P2 P1 C fractura post-mortem. Edad estimada inferior a los veinticinco años.
- Piezas dentarias correspondientes a un individuo adulto (T.10.1.) y a un individuo infantil (T.10.2.).
- Cráneos alineados en la cabecera de la tumba (10.2, 10.3 y 10.4).

El cráneo número T.10.4. presenta unas eminencias frontales positivas, un inión marcado y unos procesos mastoideos pequeños y redondeados. Las suturas craneales son visibles.

Maxilar superior de individuo adulto (T.10.4.). Edad estimada 30 a 40 años. Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 C P2 M1

CRÁNEO - 1	T.10.4.
Sexo	masculino
1.1.	186
1.2.	134
1.4.	130
1.37.	124
1.25.	110,1
1.11.	94,2
1.24.	110
1.16.	102,5

Cráneo largo según su longitud máxima y estrecho según su anchura máxima. La altura basilo-bregmática nos dibuja un cráneo bajo. El hueso frontal muestra una anchura mínima que ha de ser clasificada como media.

CRÁNEO - 2	T.10.4.
1.34.	132
1.35.	128
1.36.	120
1.18.	111
1.19.	112
1.20.	94,6

CRÁNEO - 3	T.10.4.
1.10.	64,5
1.3.	122
1.15.	33,2
1.14.	46
1.12.	50,4
1.13.	25
1.17.	9

La altura facial superior resulta también baja, aunque en el límite con los valores correspondientes a las caras medias, y la anchura bizigomática resulta estrecha. La estructura orbitaria se muestra media según su altura y ancha por su anchura máxima. La estructura nasal resulta baja por su altura y media según su anchura.

CRÁNEO - 4	T.10.4.
1.30.	42
1.31.	34
1.8.	50
1.7.	54

CRÁNEO - 5	T.10.4.
1.21.	33
1.22.	29,9
1.9.	114
1.32.	110
1.33.	102,5

- Mandíbula (T.10.M1.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo masculino.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M2 M3

- Mandíbula (T.10.M2.) correspondiente a un individuo adulto, de aspecto robusto. Sexo masculino.

Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 rotura C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2

MAN - 1	T.10.M1.	T.10.M2.
2.1.	26,3	30
2.2.	24,7	30
2.3.	12,6	14
2.15.	41	
2.4.	96	90
2.5.	118,5 (r)	105
2.9.	96 (r)	103
2.11.	60,2	69
2.12.	75	65

MAN - 2	T.10.M1.	T.10.M2.
2.6.	34	31
2.7.		
2.8.	62 (r)	67
2.10.	110	102
2.6.		32,5
2.8.		65

CRÁNEO 1 -	T.10.4.
A	
1.A.1.	72,04
1.A.2.	69,8
1.A.3.	97,01
1.A.4.	59,2
1.A.5.	82,1
1.A.6.	70,2
1.A.7.	91,04
1.A.8.	77,2
1.A.9.	85,6

Este cráneo masculino de la sepultura 10 resulta dolicocráneo por su índice craneal, camecráneo (aunque en el límite con la mesocránea) y ortocráneo según sus índices longitudinales y metriocráneo por sus índices transversales. El estudio del hueso frontal nos presenta eurimetopia en el índice fronto-parietal transverso y metriometopía para el índice frontal transverso.

CRÁNEO 1.E.	T.10.4.
1.E.1.	84,09
1.E.2.	87,5
1.E.3.	78,8
1.E.4.	34,7
1.E.5.	33,6
1.E.6.	31,5

CRÁNEO 1 -	T.10.4.
В	
1.B.1.	52,8
1.B.3.	72,1
1.B.4.	49,6
1.B.5.	20,4
1.B.6.	108
1.B.8.	80,9

Índice facial meseno. Órbitas cameconcas y estructura nasal mesorrina. Estructura del arco alveolar que muestra un Índice palatino que ha de ser clasificado como mesoestafilino y un Índice maxilo-alveolar dolicuránico.

CRÁNEO 1 -	T.10.M1.	T.10.M2.
С		
1.C.1.	81,01	98,09
1.C.2.	81,01	85,7
1.C.3.	54,8	48,03
1.C.4.	51,01	46,6

CRÁNEO 1 -	T.10.4.
D	
1.D.3.	1421,1
1.D.1.	1386,4
1.D.2.	1361,1
.D.5.	1389,5

El valor medio obtenido para la capacidad de este cráneo lo clasifica dentro del grupo de la euencefalia.

- Atlas correspondientes a los individuos 10.2. y 10.3.

Atlas	T.10.4.	T.10.5.
14.1.	43	42,5
14.2.	66	69,5
14.5.	26,5	27,4
14.6.	26	25,8
14.A.1.	153,4	163,5
14.A.3.	98,1	94,1

- Fragmento de axis correspondiente a un individuo infantil
- Fragmento de axis correspondiente a un individuo adulto (T.10.5.)

Axis	T.10.3.
14.1.	45
14.2.	44,8
14.4.	17,3
14.5.	18,7
14.6.	21,8
14.A.1.	99,5
14.A.3.	116,5

- Fragmentos de vértebras cervicales correspondientes a los individuos T.10.4. y T.10.5.

Vértebras cervicales	T.10.4.	T.10.4.	T.10.5.	T.10.5.
14.1.	44		39,5	36
14.2.				49,5
14.3.	15,2		14,7	14
14.4.	22,3		14,5	18,3
14.5.	14,4	13,5	15,2	15
14.6.	24	21,7	20,8	22,8
14.7.	10,7		11,5	11,5
14.8.	10,9		11,7	11

- Vértebras dorsales correspondientes a los individuos 10.2. y 10.3.

Vértebras dorsales	T.10.4.	T.10.4.
14.3.	21	
14.4.	22,8	
14.5.	16	12,8
14.6.	17	21,3
14.7.	16	
14.8.	16,3	

- Vértebras lumbares correspondientes a los individuos 10.2. y 10.3.

Vértebras lumbares	T.10.4.
14.3.	28,8
14.6.	24,5
14.7.	25,8
14.8.	18,9

- Fragmentos vertebrales correspondientes a un individuo adulto (T.10.1.) y a otro individuo infantil (T.10.2.).
- Fragmentos de hueso sacro correspondiente a un individuo adulto (T.10.1.).
- Fragmento de hueso sacro (T.10.4.) de individuo adulto. Sexo indeterminado.

Hueso sacro.	T.10.4.
Sexo	masculino
15.3.	111
15.4.	31

- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto (T.10.1.) y a otro individuo infantil (T.10.2.).
- Fragmentos de costillas (T.10.4. y T.10.5.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de costillas (T.10.4.) correspondientes a un individuo infantil.
- Fragmentos de tres clavículas correspondientes a individuos adultos (T.10.1. y T.10.3.) y fragmento de una clavícula infantil
- Fragmentos de clavícula (T.10.4.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.

Clavícula	T.10.1.	T.10.1.	T.10.3.	10.2.
Sexo	M	M	M	M
Lateral	derecha	izquierda	Izquierda	
3.1.	132	131		138 (r)
3.2.	35	37	37	39
3.A.1.	26,5 R	28,2 R		28,2 R

- Fragmentos de escápula derecha e izquierda de individuo adulto (T.10.1.)
- Fragmentos de escápula derecha e izquierda de individuo adulto, de aspecto grácil.

Escápula	T.10.1.	T.10.1.	T.10.4.	T.10.4.
Sexo	F	F	F	F
Lateral	derecha	izquierda	derecha	izquierda
4.3.		110		
4.4.	32	37	36,3	36,3
4.5.	23,5	25,5		24,6
4.A.2.	73,4	68,9		67,7

- Húmero izquierdo (T.10.1.) de individuo adulto de aspecto grácil.
- Húmero izquierdo (T.10.3.) de individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de húmero derecho (T.10.5.) correspondiente a un individuo adulto.
- Humero derecho (T.10.5.). Adulto.
- Fragmento de diáfisis de húmero (T.10.6.) correspondiente a un individuo infantil.

Humero	T.10.1.	T.10.3.	T.10.5.	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	femenino	A	femenino	A	infantil
5.1.	303	320 r	316 (r)	311 (r)	
5.8.	41,8			46	
5.3.	37,6			40,6	
5.4.	20,5	21	21	20,8	13,8
5.5.	15,7	16,8	17,5	16,3	
5.6.	60	66	69	65	47,5
5.7.	58	60	60	60	
5.2.	49		53,2		
5.A.1.	76,5	80	83,3	78,3	
5.A.2.	19,1	18,7	18,9	19,2	
5.A.3.	154,9	164	160	158	
5.A.4.	157	163,2	158,5	157,1	

El Índice diafisario ha podido ser obtenido en cuatro de estos húmeros y los clasifica como euribraquios, excepto el ejemplar T.10.1. que resulta platibraquio, aunque en el límite con la euribraquia. El Índice de Robustez clasifica como "medios" a todos estos ejemplares de húmero.

- Fragmento de radio derecho de individuo adulto (T.10.1.).
- Fragmentos de radio derecho e izquierdo (T.10.5.).
- Fragmentos diafisarios de un tercer radio (T.10.5.). Adulto.

Radio	T.10.1.	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	A	F	F
Lateral		derecha	Izquierda
6.1.		230 (r)	230 (r)
6.5.			
6.2.	10,7	11,2	11,4
6.3.	16,3	15,4	15,3
6.6.	49	45	45
6.4.		43	43
6.7.		30	29,3
6.A.4.	65,6	72,7	74,5
6.A.1.		18,6	18,6
6.A.2.		161,2	161,2
6.A.3.		158,1	158,1

- Cubito izquierdo de individuo adulto (T.10.1.). Aspecto grácil.
- Fragmento de cubito derecho (T.10.5.) de individuo adulto.

- Fragmento diafisario de cubito (T.10.5.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Cubito izquierdo (T.10.5.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de cubito (T.10.6.) correspondiente a un individuo infantil.

Cubito 7 y 7.A.	T.10.1.	T.10.5.	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	A	A	A	F
Lateral			derecha	izquierda
7.1.				243
7.6.	21,3	21,8	20,2	19,3
7.7.	16,4	17,3	16	15,6
7.8.	61	68	59	60
7.2	12	11,9	10,9	10,9
7.3.	14,3	16,5	14	13
7.4.	43	49	44	43
7.A.1.				
7.A.2.	76,9	79,3	79,2	80,8
7.a.3.				159,5

El indice de platicnemia muestra una tendencia hacia la platicnemia, aunque el ejemplar T.10.5., femenino, se clasifica como eurolenia.

- Metacarpianos y falanges correspondientes a un individuo adulto (T.10.1. y T.10.3.). Metacarpianos y falanges correspondientes a un individuo infantil (T.10.2.). Fragmentos de dos metacarpianos (T.10.5.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de hueso coxal correspondiente a un individuo adulto (T.10.1.) de aspecto grácil.
- Fragmentos de hueso coxal derecho e izquierdo (T.10.5.). Adulto. Grácil.

Hueso coxal.	T.10.1.	T.10.7.	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	M	A	F	F
Lateral			derecho	izquierdo
9.1.			192	191
9.2.				130 (r)
9.3.	68,2		54,2	55
9.4.				54
9.7.				
9.8.				
9.5.	25		22,5	22,5
9.6.	57	51	46,9	47,5

- Fragmento de fémur (T.10.2.) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmento de fémur izquierdo de individuo adulto (T.10.1.). Individuo grácil.
- Fémur derecho e izquierdo (T.10.4.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil. Individuo femenino.
- Fémur (T.10.6.) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmento de fémur derecho (T.10.5.). Adulto. Grácil.
- Fémur derecho correspondiente a un individuo infantil (T.10.6.). Muestra abiertas las metáfisis proximal y distal.
- Fémur izquierdo de individuo infantil (T.10.6.). Presenta abierta las metáfisis de crecimiento.

Fémur.	T.10.2.	T.10.1.	T.10.4.	T.10.4.	T.10.6.	10.5.	10.6.
Sexo		F	F	F		M	
Edad	2-3				4-4,5		2-3-
Lateral			derecha	izquierda		der	
10.1.	192	416	404	408	230	437	193
10.2.		87,3	87,5	85,5			
10.3.		42,3	40	39,5			
10.4.		28,2	27,3	26,8		28	
10.5.		118	115	115			
10.6.		23,5	22,9	22,7	15,4	24	15
10.7.		31,9	33,8	32	19,7	27	19,2
10.8.		94	96	94	59	86,5	62
10.9.		24,5	25,7	25,2	14,5	26	14,8
10.10.		24,3	27	26,5	15	23	15,8
10.11.		78	82,5	82,5	50	77	53
10.12.		62 (r)	68	69,1		73,8	
10.A.1.		73,6	67,7	70,9		88,8	
10.A.2.		100,8	95,1	95,09		113,04	
10.A.3.		1T.8,7	20,4	20,2		17,6	
10.A.5.		155	152	154,3		164,5	
10.A.6.		153,7	151,4	152,2		163,4	

El índice de platimería incluye estos huesos femeninos dentro del conjunto de la plamería acusada, mientras que el fémur masculino se sitúa en la eurimería. El Índice pilástrico muestra unos ejemplares femeninos con pilastra nula o débil; y una pilastra media en el caso masculino que hemos obtenidos.

- Rótula derecha e izquierda de individuo adulto (T.10.1.).

Rótula.	T.10.1.	T.10.1.
Sexo	A	A
Lateral	derecho	izquierdo
8.1.	35	34,7
8.2.	38	
8.3.	16,5	
8.A.1.	92,1	

- Fragmentos de tibia derecha (T.10.5.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de tibia derecha e izquierda (T.10.5.) de individuo adulto.
- Fragmentos de tibia (T.10.5). Adulto.

Tibia.	T.10.5.	T.10.5.	T.10.5	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	F	A	F	A	A
11.1.	346 (r)		338		
11.4.	28,8		29,5		
11.5.	22,6	21,8	21,2		
11.6.	83		78		
11.7.	68		64	67	67
11.3.	52,7		41 (r)		
11.A.1.	78,4		71,8		
11.A.2.	19,6		18,9		
11.A.3.	158		155		
11.A.4.	156,1		154,2		

- Fragmento diafisario de peroné correspondiente a individuo adulto (T.10.1.).
- Fragmentos de dos peronés (T.10.5.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.

Peroné	T.10.1.	T.10.5.	T.10.5.
Sexo	A	A	A
Lateral		derecho	Izquierdo
12.2.	15,2	15,2	14,6
12.3.	9,5	12	12,2
12.4.	45	49	48
12.A.2.	62,5	78,9	83,5

- Fragmentos de calcáneo y de astrágalo correspondiente a un individuo adulto (T.10.1.).
- Fragmento de calcáneo izquierdo. Adulto.

Calcáneo.	T.10.1.
13.1.	70,2

- Fragmento de astrágalo izquierdo de individuo adulto.

Astrágalo.	T.10.1.
Sexo	A
14.1.	48,9
14.2.	37,5
14.A.1.	56,2
14.A.2.	

- Cuboides de individuo adulto (T.10.1.).
- Metatarsianos y falanges correspondientes a un individuo adulto (T.10.1. y T.10.3.)
- Metatarsianos y falanges correspondientes a un individuo infantil (T.10.2.)
- Fragmentos diafisarios de huesos largos correspondientes a un individuo infantil (T.10.2.). Edad estimada inferior a los dos años.
- Fragmentos diafisarios de huesos largos (T.10.6.) de individuo infantil.

b) Juicio de la sepultura número 10

Contiene los restos de un mínimo de cinco individuos. Dos de ellos pueden corresponder al sexo femenino, uno al sexo masculino y otros dos parecen corresponder a dos individuos infantiles.

Sepultura 11

Ubicada en el sector inferior de la excavación. Ajuar: Jarro de cerámica y un anillo de bronce¹⁰⁰.

Dos individuos enterrados en momentos diferentes. Uno de ellos en decúbito supino con los brazos cruzados sobre el vientre. A sus pies se colocaron los restos de otro individuo sepultado con anterioridad.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 11

Fragmentos craneales

- Fragmento de calota craneal (T.11.1.) correspondientes a un individuo infantil (edad estimada inferior a 6 años).
- Fragmento de calota craneal (T.11.2.) correspondiente a un individuo adulto joven. Presenta eminencias frontales positivas. Individuo masculino.
- Fragmentos de calota craneal (T.11.7.). Adulto (amontonados en la parte SE del sepulcro).
- Fragmento mentoniano de mandíbula (T.11.M1.) correspondiente a un individuo adulto joven. Masculino. Edad estimada: 25 35 años.
- Fragmento de ángulo goniaco derecho correspondiente a una mandíbula (T.11.M2.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto masculino. Presenta eversión goniaca positiva.

Fórmula dentaria: M3.

- Fragmento goniaco de la mandíbula (T.11.M3.)un individuo adulto, de aspecto robusto. Individuo masculino.
- Fragmento de rama ascendente de la mandíbula (T.11.M4.) de un individuo infantil.

¹⁰⁰ López Requena, 1944, 30.

- Fragmento de mandíbula izquierda (T.11.M5.) de individuo infantil. Edad estimada comprendida entre los dos y los cinco años.

Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 rotura.

- Fragmento mentoniano (T.11.M6.) de individuo adulto. Incluye un molar, dos caninos y dos incisivos.
- Piezas dentarias libres: tres incisivos, un canino, tres premolares y siete molares que corresponden a individuos adultos.
- Piezas dentarias libres: dos molares que corresponden a un individuo infantil.

MAN - 1	T.11.M.2.	T.11.M.5.
2.1.	31	
2.2.	26	
2.3.	11	11,8
2.15.	46	
1.C.4.	42,3	

- Atlas (T.11.6.) de individuo adulto.

Atlas	T.11.6.
14.1.	41
14.2.	62
14.5.	30
14.6.	28,5
14.A.1.	151,2
14.A.3.	95

- Fragmentos de arcos vertebrales posteriores. Individuo adulto.
- Fragmentos de costillas que corresponden a un individuo infantil.
- Fragmentos de costilla de individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de costillas de individuo adulto.
- Fragmentos de costillas (11.5.) de individuo infantil.
- Fragmentos de costillas (11.7.) de individuo infantil. Amontonado en el ángulo SE del sepulcro.
- Fragmentos de clavícula derecha e izquierda de individuo adulto.

- Fragmentos de escápula correspondientes a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento de escápula correspondiente a un individuo adulto.

Escápula	T.11.1.
Sexo	F
4.5.	26

- Húmero derecho e izquierdo (11.2.) de individuo adulto.

Humero.	T.11.2.	T.11.2.
Sexo	masculino	masculino
Lateral	derecho	izquierdo
5.1.	310 (r)	
5.4.	22	21,5
5.5.	17	17
5.6.	73,5	70
5.7.	66	65
5.2.	59 (r)	
5.A.1.	77,2	79,06
5.A.2.	21,2	
5.A.3.	160,3	
5.A.4.	160	

Longitud máxima que resulta inferior al valor promedio de la serie de referencia. Tanto el diámetro diafisario máximo medial como el diámetro diafisario mínimo medial resultan discretamente inferiores a los mostrados por Gejvall. Por el contrario los perímetros diafisarios mínimos resultan discretamente superiores. El valor correspondiente a los índices diafisarios resulta similar. Euribraquios por su índice diafisario en estos dos ejemplares y aspecto robusto en el primer ejemplar.

- Fragmento de radio (T.11.2.) derecho e izquierdo de individuo adulto.

Radio	T.11.2.	T.11.2.
Sexo	M	M
Lateral	derecho	izquierdo
6.1.	253 (r)	253 (r)
6.5.	21,5	22,8
6.2.	12,2	11,8
6.3.	16	15,7
6.6.	48	48
6.A.4.	76,5	75,1
6.A.1.	18,9	18,9
6.A.2.	169,7	169,7
6.A.3.	168,6	168,6

La longitud total de estos dos radios es igual al valor promedio de la serie de referencia. Igual ocurre en la valoración de los diámetros sagital y transverso diafisario en segmento medio.

- Fragmentos de cubito derecho e izquierdo (T.11.2.) de individuo adulto.

Cubito.	T.11.2.	T.11.2.
Sexo	A	A
Lateral	derecho	izquierdo
7.2	12,2	11,3
7.3.	17,8	17
7.4.	51	50

Los perímetros diafisarios de estos cúbitos son superiores a los mostrados en la serie de referencia.

- Fragmentos de metacarpianos y falanges (11.7.). Amontonados en el ángulo SE del sepulcro.
- Fragmentos de hueso coxal derecho e izquierdo (11.2.) y de un tercer coxal (11.4.)

Hueso coxal.	T.11.2.	T.11.4.
Sexo	M	M
Lateral	derecho	izquierdo
9.2.	158	
9.3.	64	
9.4.	68	
9.5.		31

- Fragmentos de cabeza y cuello de fémur (11.2.) de individuo adulto.
- Fragmentos de fémur derecho e izquierdo (11.4.) de individuo adulto de aspecto robusto. Faltan ambas epífisis proximales y una de las epífisis distales.
 - Fémur derecho e izquierdo (11.5) de individuo infantil.

Fémur.	T.11.2.	T.11.4.	T.11.4.	T.11.5.	T.11.5.
Sexo	masculino	masculino	masculino	infantil	infantil
Lateral				derecho	izquierdo
10.1.	460 (r)				
10.3.	49,4				
10.4.	38,7				
10.6.		27,9	30		
10.7.		37,9	35		
10.8.		107	107		
10.9.		28,2	26,5	16,5	15,5
10.10.		28,8	28,7	14,7	16,2
10.11.		90	90	54	54
10.12.		79			
10.A.1.		73,6	92,3		
10.A.2.		97,9	92,3	112,2	95,6
10.A.5.	168,6				
10.A.6.	167,7				

La longitud máxima del único fémur en el que nos ha sido posible medirlo muestra un valor que resulta discretamente inferior al mostrado en la serie de referencia (468,8 milímetros). También el valor promedio masculino (28,9 milímetros) resulta discretamente inferior al mostrado en la serie sueca (29,1 milímetros). Igual ocurre en la valoración del diámetro transverso diafisario medio. Los perímetros diafisarios medios resultan discretamente superiores.

Los índices de platimería del conjunto masculino muestran un individuo que resulta platimérico y otro que está incluido en la eurimería.

- Fragmento de rótula (11.7.) correspondiente a un individuo adulto.

Rótula.	T.11.7.
8.1.	40,5
8.2.	23,5
8.A.1.	58,02

- Fragmento de tibia derecha (11.2.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto. Rotura post-mortem con pérdida de la epífisis proximal.
 - Fragmentos de tibia derecha e izquierda (11.4.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto robusto.

Tibia.	T.11.2.	T.11.4.	T.11.4.
Sexo	masculino	masculino	masculino
Lateral	derecho	izquierdo	izquierdo
11.1.	342 (r)		
11.2.		76,2	
11.4.	33		33
11.5.	25,3		25
11.6.	96		95
11.7.	80		74
11.A.1.	76,6		75,7
11.A.2.	23,3		
11.A.3.	160,5		
11.A.4.	159,9		

Longitud máxima de la tibia masculina que presenta un valor bajo. Los diámetros sagital y transverso diafisario subnutricio muestran valores similares a los de la serie de referencia. El perímetro diafisario mínimo muestra un valor discretamente superior al mostrado por la serie de referencia.

- Fragmento diafisario de peroné (11.2.)
- Fragmento diafisario de peroné de individuo adulto.

Peroné.	T.11.2.	T.11.2.
Sexo	masculino	masculino
Lateral	derecho	izquierdo
12.2.	12,8	13
12.3.	15	14,4
12.4.	45	47
12.A.2.	117,1	110,7

- Fragmento de astrágalo (11.7.) correspondiente a un individuo adulto. Amontonado en el ángulo SE del sepulcro.
- Fragmentos de huesos del tarso de individuo adulto.
- Fragmentos de huesos largos correspondientes a un individuo infantil.
- Fragmentos diafisarios de huesos largos (11.5.) que corresponden a un individuo infantil.

- Fragmentos de huesos largos (11.7). Amontonados en el ángulo SE del sepulcro.
- Esquirlas óseas.

b) Juicio de la sepultura número 11

Contiene los restos esqueléticos correspondientes a tres individuos. Uno de ellos adulto del sexo masculino y cuya edad aproximada se encuentra entre los 25 y los 35 años; un segundo individuo de probable sexo femenino, adulto, joven; y un tercer individuo infantil cuya edad aproximada resulta inferior a 6 años.

Sepultura 12

La sepultura 12 se localizó en el sector inferior y más occidental de Dehesa de la Casa y, según los datos y diarios de excavación, se trata de una fosa con lajas. Poseía un ajuar consistente en una vasija de cocción, dos pendientes de oro y tres anillos (ver *supra*, Cap. 1: 'Registro de materiales esqueléticos').

Consta que albergaba los huesos de tres individuos, uno de ellos en decúbito supino. Por causas desconocidas, estos restos esqueléticos no se hallan en el registro de recepción ni en el inventario del Museo de Cuenca, por lo que no ha resultado posible abordar su estudio.

Sepultura 13

Sector inferior. Fosa rectangular delimitada por losas de piedra caliza. Restos de al menos tres individuos. Uno de ellos en decúbito supino. Ajuar: broche de cinturón de bronce¹⁰¹.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 13

Fragmentos craneales

- Fragmento de calota craneal (T.13.1.) correspondientes a un individuo adulto con edad aproximada de 25 a 30 años. Incluye fragmentos de hueso frontal y de ambos parietales. Muestra eminencias frontales positivas y bordes supraorbitarios gruesos y redondeados. Individuo masculino.
- Fragmento de calota craneal (T.13.2.) correspondiente a un individuo adulto. Muestra eminencias frontales débiles y bordes supraorbitarios agudos y finos. Procesos mastoideos medios y agudos. Edad estimada próxima a 40 años.
- Fragmento de proceso mastoideo derecho (T.13.3.). Individuo adulto.
- Fragmento de hueso occipital (T.13.3.). Individuo adulto. Individuo masculino.
- Fragmento de proceso mastoideo derecho (T.13.3.). Individuo adulto.
- Fragmento de cráneo (T.13.6.). Individuo adulto de aspecto robusto. Muestra eminencias frontales positivas y procesos mastoideos gruesos. Falta el hueso temporal derecho, la base del cráneo y el esplacnocráneo. Chignon occipital positivo.
- Fragmento de hueso temporal derecho (T.13.7.). Individuo adulto de aspecto grácil. Fragmento orbitario derecho e izquierdo (T.13.8.) de individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de maxilar superior de individuo adulto de aspecto grácil. Edad estimada de 20 a 40 años.

_

¹⁰¹ López Requena, 1944, 31.

- Fragmentos de esplacnocráneo (T.13.3.). Individuo adulto.
- Piezas dentarias libres. Una pieza molar presenta una caries.
- Piezas dentarias libres: cuatro molares, 1 premolar, 1 canino y dos incisivos. Adulto (T.13.6.).

CRÁNEO - 1	T.13.1.	T.13.3.	T.13.6.
Sexo	masculino	femenino	masculino
1.1.	200 (r)	176	182
1.2.	142	136	136
1.4.		132	
1.34.	126		120
1.5.		94,5 (r)	
1.11.	101,3	93	92,3
1.24.	121	110	108
1.16.	106	98	103

Longitud craneal máxima que podemos obtener en dos cráneos masculinos y en uno femenino. Los masculinos resultan "muy largos" (T.13.1.) y medio (T.13.6.). El cráneo femenino que tenemos se incluye en el grupo de los "cráneos largos" (T.13.3.), aunque en el límite con los medios. La anchura craneal masculina resulta "medio" (T.13.1.) y "estrecho" (T.13.6.) y la femenina se incluye en el grupo "medio".

La altura craneal, representada por la altura basilo-bregmática, en el cráneo femenino ha de incluirse en el conjunto de los "cráneos altos". La anchura frontal mínima resulta "ancha" en el individuo masculino T.13.1. y "media" en el también masculino T.13.6. El cráneo femenino T.13.3. muestra una anchura frontal mínima que ha de considerarse como media.

CRÁNEO - 2	T.13.1.	T.13.3.	T.13.6.
1.34.	127	116	120
1.35.	108	110	128
1.36.		108	
1.18.	108,8	102	106,5
1.19.	101,5	97,7	113
1.20.		99,5	
1.27.		503	

CRÁNEO - 3	T.13.1.
1.3.	126 (r)
1.13.	25

La anchura bizigomática en este cráneo masculino muestra una cara estrecha.

CRÁNEO - 4	T.13.1.
1.30.	33
1.31.	37,7
1.8.	42,5
1.7.	65

CRÁNEO - 5	T.13.1.	T.13.3	T.13.6.
1.21.	32,8		
1.22.	28	28,3	
1.23.	30.2	29	35,3
1.26.	46,8	40,3	42,7
1.9.		113,5	
1.32.		105	97,5
1.33.		95	

La anchura biastérica del cráneo masculino resulta estrecha y la correspondiente al cráneo femenino también resulta estrecha.

- Mandíbula (13.M.1.) correspondiente a un individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 II I2 C P1 P2 M1 M2 M3
- Mandíbula (13.M.3.) de individuo adulto de aspecto grácil. Individuo femenino. Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 C rotura post-mortem.
- Fragmento de rama ascendente derecha de individuo robusto.
 - Fragmento de mandíbula derecha (13.M.4.) de individuo adulto de aspecto robusto. Individuo masculino.

_

MAN - 1	T.13.M1.	T.13.M3.	T.13.M4.
2.1.	34,5	29	28,9
2.2.	32,5	29,2	29,9
2.3.	12,8	10,8	13
2.4.	94		
2.5.	104	104r	
2.9.	98,5	97,5	
2.11.	78	80,5	
2.12.		74	

MAN - 2	T.13.M1.	T.13.M3.	T.13.M4.
2.6.	34	31	34
2.7.	43		
2.8.	69,5	62	72

2.10.	115	97	96
2.6.	33	29	
2.7.	43		
2.8.	67	60r	
2.10.	115	98	

CRÁNEO 1 -	T.13.1.	T.13.3.	T.13.6.
A			
1.A.1.	71	77,2	74,7
1.A.2.		75	
1.A.3.		97,05	
1.A.4.	63		
1.A.5.	88,7		
1.A.6.	71,3	68,3	67,8
1.A.7.	88,7		
1.A.8.	80,3		
1.A.9.	83,7	84,5	85,4

Ambos cráneos masculinos presentan índices craneales que se incluyen dentro del conjunto dolicocráneo, aunque el individuo T.13.3. se encuentra próximo a los límites con la mesocránea. El cráneo femenino resulta mesocráneo. El índice vérticolongitudinal sólo ha podido ser calculado en el individuo femenino y resulta hipsicráneo, aunque proximo al límite con la ortocránea. El índice aurículolongitudinal ha podido ser conseguido en un individuo masculino y resulta hipsicráneo. Lo mismo ocurre al conseguir el índice vértico-transversal.

El cráneo femenino se sitúa en la metriocránea aunque próximo a los límites con la acrocránea. El índice aurículo-transverso ha podido ser calculado en un individuo masculino y en otro femenino. En ambos casos se incluyen dentro del conjunto de la tapeinocránea. La obtención de los índices frontales resulta metriometope en ambos casos masculinos y también en el caso del individuo femenino.

	T.13.1.	T.13.3.	T.13.6.
1.E.1.	85,6	87,9	88,7
1.E.2.	93,9	88,8	88,2
1.E.3.		92,1	
1.E.4.		34,7	
1.E.5.		32,9	
1.E.6.		32,3	

CRÁNEO 1 -	T.13.1.
В	
1.B.6.	152,9
1.B.8.	114,2

La estructura del arco alveolar que ha podido ser obtenido en el individuo masculino T.13.1. y muestra un índice del arco alveolar braquiuránico y un índice palatino braquiestafilino.

CRÁNEO 1 -	T.13.1.	T.13.3.	T.13.4.
C			
1.C.1.	94,7	93,7	
1.C.2.	90,3		
1.C.3.	48,9	50	47,2
1.C.4.	39.3	36.9	43.4

CRÁNEO 1 -	T.13.3.
D	
1.D.3.	1462,7
1.D.4.	1385,2
1.D.1.	1365,04
1.D.2.	
1.D.5.	1404,3

Esqueleto post-craneal

- Fragmento de atlas (13.1.) de individuo adulto.
- Atlas (13.6.) de individuo adulto.

Vértebras	T.13.6.
14.1.	45
14.2.	53,2
14.3.	16,7
14.4.	16,7
14.5.	15,2
14.6.	20,5

- Fragmento de axis (13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de axis (13.2.) de individuo adulto.

Vértebras	13.1.	13.2.
14.1.		48
14.2.		47
14.3.		15,2
14.4.		20
14.5.	19	15,9
14.6.	22	23

- Fragmentos de vértebras cervicales de individuo adulto.
- Fragmentos de arcos vertebrales posteriores correspondientes a vértebras dorsales y lumbares.
- Dos vértebras soldadas.
- Fragmentos de arcos vertebrales posteriores. Individuo adulto.
- Fragmentos de hueso sacro (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de hueso sacro (T.13.6) correspondiente a un individuo adulto.
- Fragmentos de arco posterior de hueso sacro (T.13.7). Individuo adulto.
- Fragmentos de costillas. Individuo de aspecto grácil.
- Fragmentos de costillas (T.13.3.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.- Fragmentos de costillas (T.13.6.) correspondientes a un individuo adulto.
- Fragmento de clavícula derecha e izquierda (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de clavícula (T.13.3.) de individuo adulto.
- Fragmentos de clavícula izquierda (T.13.6./T.13.7./T.13.8. y T.13.9.) correspondientes a dos individuos adultos.

Clavícula.	T.13.1.	T.13.1.	T.13.3.	T.13.6.	T.13.7.	T.13.8	T.13.9.
Sexo	F	A	M	M	M	M	F
Lateral	D	I		I	I	I	I
3.1.	129		143r	156	149	155r	150r
3.2.	43	43	43	41	43	37	38
3.A.1.	33,3		30,06	26,2	28.8	23,8	25,3

- Fragmento de escápula derecha (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de escápula izquierda (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de escápula (T.13.3.) de individuo adulto.
- Fragmento de escápula (T.13.6.) de individuo adulto de aspecto grácil.

Escápula	T.13.1.	T.13.6.
Sexo	F	F
Lateral	D	
4.2.	95,5r	
4.4.	36	34,2
4.5.	26,2	25,2
4.A.2.	72,7	72

- Húmero derecho e izquierdo de individuo adulto (T.13.1.)
- Fragmentos de dos húmeros izquierdos (T.13.6. y T.13.7.) de individuo adulto.
- Fragmentos de húmero derecho e izquierdo (T.13.8. y T.13.9.) de individuo adulto. Aspecto robusto. Masculino.

Humero	T.13.1.	T.13.1.	T.13.6.	T.13.7.	T.13.8.
Sexo	M	M	F	A	A
Lateral	D	I	I	I	
5.1.	298	298	282r		
5.4.	23	23,2	20,7	23,3	
5.5.	19,3	18	15,8		
5.6.	78	75	75	79	
5.7.	71,5	68	61		
5.2.					65,2
5.A.1.	83,9	77,5	76,3		
5.A.2.	23,9	22,8	21,6		
5.A.3.	155,2	155	149,7		
5.A.4.	156,8	153,5	149,1		

La longitud máxima de estos húmeros resulta discretamente más baja que la mostrada en las series que estamos usando como control (Vasterhus 338,3 y 310 milímetros respectivamente). Los diámetros máximos diafisarios son discretamente inferiores a los mostrados en la serie sueca; y lo mismo ocurre en la valoración del diámetro diafisario mínimo. Por el contrario, los perímetros diafisarios mínimos ofrecen valores superiores en todos los casos de ambos sexos. El índice diafisario ofrece la presencia de una relativa similitud, y los índices de robustez son netamente superiores y nos confirman la existencia de una mayor envergadura en estos huesos largos de Cuenca.

- Radio derecho e izquierdo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de radio izquierdo (T.13.6.). Adulto de aspecto grácil. Individuo femenino.
- Fragmentos proximales de radio derecho e izquierdo (T.13.8. y T.13.9.). Individuo adulto.

Radio	T.13.1.	T.13.1.	T.13.8.	T.13.9.
Sexo	M	M	F	M
Lateral	D	I	D	I
6.1.	233			
6.5.	21,5		20,4	21,7
6.2.	11,8	12	12,2	11,8
6.3.	16	16	14,2	13,7
6.6.	49	47	49	49
6.4.			44	44
6.7.	47			
6.A.4.	73,7	75	85,9	86,1
6.A.1.	21,03			
6.A.4.	73,7	75	85,9	86,1
6.A.2.	163			
6.A.3.	162,1			

Hemos calculado la longitud total de un radio masculino y resulta inferior al obtenido por la serie de referencia. Hemos obtenido los diámetros transversos diafisarios medios en tres individuos masculinos y en uno femenino y observamos que en el primer caso resulta inferior, mientras que en el segundo resulta similar. La valoración del diámetro sagital diafisario medio resulta similar en ambos sexos.

- Cubito derecho e izquierdo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de cubito derecho (T.13.6.) de individuo adulto. Aspecto grácil.
- Cubito derecho (T.13.7.) de individuo adulto. Masculino.
- Fragmento proximal de cubito izquierdo (T.13.8.) de individuo adulto.
- Fragmento de cubito derecho (T.13.9.) de individuo adulto de aspecto grácil.

Cubito	T.13.1.	T.13.1.	T.13.6.	T.13.7.	T.13.8	T.13.9
Sexo	A	A	F	M	M	F
Lateral	D	I	D	D	I	D
7.1.			247	264	264	
7.6.	23,3	24,8	21,6	24,2	24,6	22,6
7.7.	20,8	19	19,9	22,7	22,7	19,6
7.8.	75	73	60	78	78	70
7.2		14,6	14,1	13	13,9	
7.3.		12,1	14,8	16,2	16,2	
7.5.		47	47	50	50	
7.4.			37	42	44	
7.A.1.			14,9	15,9	16,6	
7.A.2.	89,2	76,6	92,1	93,8	92,2	88,2
7.A.3.			161,2	167	167	

La longitud total de estos cubitos ha podido ser obtenida en tres ejemplares (dos masculinos y uno femenino). En los casos masculinos resulta inferior y en el caso femenino es similar. El perímetro diafisario mínimo de estos cubitos proporciona valores que son más elevados que los conseguidos en la serie sueca.

- Fragmentos de metacarpianos y falanges (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmentos de hueso coxal derecho e izquierdo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmentos de dos huesos coxales (13.6.) de individuo adulto, robusto. Individuo masculino.

Hueso coxal	T.13.1.	T.13.1.	T.13.6.	T.13.6.
Sexo	M	M	M	M
Lateral	D	I		
9.2.		140		
9.3.		57	67,3	68,6
9.4.	60,5	62		
9.5.	25,8	23,5		
9.6.	56,2	56,3,	55,2	52,5
9.A.1.				
9.A.2.				

- Fragmentos proximales de hueso fémur derecho e izquierdo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de fémur (T.13.5.) de individuo adulto. Aspecto grácil.
- Fragmento de fémur derecho e izquierdo (T.13.6. y T.13.7.). Adulto. Individuo robusto.
- Fragmentos de fémur (T.13.8/T.13.9/T.13.10/T.13.11.). Individuo adulto.

Fémur	13.1.	13.1.	13.5.	13.6	13.7	13.8	13.9	13.10	13.11
Sexo	F	F	F	M	M	M	A	M	M
Lateral	D	I		D	I	D	I	D	I
10.2.	100	98,2							
10.3.	46,5	46,2,							45,5
10.4.	33	32,8							36
10.5.	122	122							
10.6.	25,3	24		28,5	29,1			24,3	
10.7.	39,3	39		36,6	37,5			34,8	
10.8.	101	103		107	109			99	
10.9.	26,9	28	25,9	30,4	31,5			27,3	
10.10.	26	26	26	31	29,5			28	
10.11.	85	86	83	98	98			87	
10.12.						78,9			
10.A.1.	64,3	61,5		77,8	77,6			69,8	
10.A.2.	103,4	107,6	99,6	98,06	106,7			97,5	

Incluidos en esta sepultura encontramos huesos o fragmentos de fémur que nos permiten afirmar la existencia de un mínimo de cinco individuos. De ellos tres corresponden a individuos femeninos, cinco a individuos masculinos y uno en el que no hemos podido determinar el sexo.

El diámetro sagital diafisario medio muestra un valor promedio de 29,7 milímetros para la serie masculina, que resulta similar al valor promedio de la seie de Vasterhus (29,1 milímetros). El valor promedio de la serie femenina es de 26,9 milímetros que resulta discretamente superior. El promedio correspondiente al diámetro transverso diafisario medio muestra en la serie masculina un valor de 29,5 milímetros que es algo superior y el promedio femenino de 26 milímetros también resulta discretamente superior.

El valor promedio masculino para el perímetro diafisario medio alcanza los 94,3 milímetros y el femenino los 84,6 milímetros. En ambos casos estos valores son superiores a los mostrados en Vasterhus. Los índices de robustez confirman esta mayor envergadura de estos huesos largos. Por último, el índicee de platimería muestra un valor promedio masculino de 75,06, que ha de incluirse dentro del conjunto platimérico; y el correspondiente al conjunto femenino (62,9) también ha de incluirse en la hiperplatimería.

- Rótula izquierda (T.13.6.) de individuo adulto de aspecto robusto.

Rótula.	T.13.6.
8.1.	40
8.2.	45
8.3.	18,7
8.A.1.	88,8

- Tibia derecha e izquierda (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de tibia (T.13.5.) de individuo adulto.
- Fragmentos de cinco tibias correspondientes a individuos adultos (T.13.6./T.13.7./T.13.8./T.13.9./T.13.10.).

Tibia.	T.13.1.	T.13.1.	T.13.5.	T.13.6.	T.13.7.	T.13.8	T.13.9	T.13.10.
Sexo	M	M	M	M	M	inf		
Lateral	D	I						
11.1.	362							
11.4.	33	32	35,5		30,7		35,5	23
11.5.	23,2	23	22,5		19,5		25	20,5
11.6.	92	91	96		86		95	73,5
11.7.	80	80	75	79	72	41		
11.3.				47				
11.A.1.	70,3	71,8	63,7		63,5		70,4	89,1
11.A.2.	22,09							
11.A.3.	165,4							
11.A.4.	164,6							

La longitud tibial sólo ha podido ser calculada en un individuo masculino y el valor alcanzado resulta algo inferior al mostrado por el valor promedio de Vasterhus. Los valores promedio obtenidos en la serie masculina para el diámetro sagital diafisario subnutricio (32,8 milímetros) resultan levemente inferiores a los mostrados en la serie sueca. También resulta inferior el valor medio correspondiente al diámetro transverso diafisario subnutricio. Por el contrario, el perímetro diafisario mínimo muestra un valor promedio que resulta superior al obtenido en Vasterhus. El índice cnémico muestra un valor promedio inferior y estas tibias han de incluirse en el conjunto de la mesocnemia.

- Fragmento diafisario del hueso peroneo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de peroné (T.13.5.) de individuo adulto.
- Fragmentos diafisarios de huesos peroneos (T.13.6. y T.13.7.) de individuos adultos.

Peroné.	T.13.5.	T.13.6.	T.13.7.
Sexo	M	M	M
12.2.	12,2	16	16,1
12.3.	14,5	14,5	11
12.4.	45	46	46
12.A.2.	118,8	90,6	68,3

- Fragmento de hueso calcáneo (T.13.1.) de individuo adulto.
- Fragmentos de tres calcáneos (T.13.6./T.13.7. y T.13.8.) de individuo adulto.

Calcáneo.	T.13.1.	T.13.6.	T.13.8.
13.1.	79,2	81	83
13.2.	43	42	48
13.4.		29,1	33,3
13.A.1.	54,2	51,8	57,8

- Astrágalo derecho (T.13.1.) de individuo adulto.
- Tres astrágalos (T.13.6./T.13.7. y T.13.8.) de individuos adultos.

Astrágalo.	T.13.1.	T.13.6.	T.13.7.	T.13.8.
Lateral			D	I
14.1.	57,8	52,2	52,2	53
14.2.	43	43,5	38,1	37,9
14.3.	29,3	32	29	34,2
14.A.1.	74,3	83,3	72,9	71,5
14.A.2.	50,6	61,3	55,5	64,5

b) Juicio de la sepultura número 13

Encontramos restos esqueléticos pertenecientes a un mínimo de seis individuos. Dos de ellos corresponden a individuos masculinos, dos al género femenino y otros dos a los que no hemos podido asignar el sexo. Uno de ellos podría ser un individuo infantil.

El cuadro racial correspondiente es el siguiente.

	T.13.1.	T.13.2.	T.13.3.
Sexo estimado	masculino	femenino	masculino
Índice craneal	71	77,2	74,7
Í vértico-longitudinal		75	
I. vértico-transversal		97,05	
Í auriculo-longitudinal	88,7		
Í aurículo-transversal	71,3	68,3	67,8
Í cráneo-facial	88,7		
Í. frontal	83,7	84,5	85,4

Los índices craneales de los individuos masculinos resultan dolicocráneos, aunque en el caso del individuo T.13.3. su valor lo sitúa próximo al límite con la mesocránea. El caso femenino resulta incluido en la mesocránea. Los índices longitudinales han podido obtenerse en un caso femenino para el índice vértico-longitudinal, que muestra un valor hipsicráneo, aunque cercano a la ortocránea; y en un caso masculino para el índice aurículo-longitudinal, que ha de incluirse en el conjunto hipsicráneo. Respecto a los índices transversales, el vértico transversal ha sido obtenido en un cráneo femenino y resulta metriocráneo, aunque muy próximo a la acrocránea. El índice aurículo-transversal resulta metriocráneo en los dos casos masculinos y también en el femenino.

Paleopatología

- 1. Anomalías craneales.
- T.13.3. Cráneo de individuo adulto masculino con edad estimada entre los 25 y los 40 años. Chignon occipital.
- 2. Degeneración artrósica.
 - Degeneraciones artrósicas vertebrales..

Sepultura 14

Sector inferior. Fosa rectangular delimitada por lajas de piedra caliza. Ajuar: Vasija de cerámica, dos pendientes de bronce y un anillo¹⁰².

La sepultura nº 14 contenía tres individuos cuyos cráneos aparecen en la cabecera de la sepultura. Un individuo situado en el centro de la fosa. Los restos óseos de los otros dos fueron amontonados a los pies de la tumba.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 14

Fragmentos craneales

- Fragmento de hueso frontal (T.14.1.). Metopismo.
- Fragmento de glabela y hueso frontal (T.14.2.). Individuo femenino.
- Fragmento orbitario (T.14.3.) perteneciente al cráneo de un individuo infantil.
- Fragmentos de hueso temporal derecho e izquierdo (T.14.4. y T.14.5.) correspondientes al cráneo de individuos adultos.
- Cráneo (T.14.6.) de individuo adulto de aspecto robusto. Masculino. Presenta consolidadas las suturas craneales

Fórmula alvéolo-dentaria: M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2

- Fragmento de esplacnocráneo (T.14.7.) correspondiente a un individuo adulto joven. Aspecto grácil.
- Fragmento de maxilar superior (T.14.8.) de individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: M1 M2.
- Fragmento de arco supraorbitario (T.14.9.) correspondiente a un individuo infantil.
- Fragmento de arco supraorbitario (T.14.10.) de individuo adulto.

-

¹⁰² López Requena, 1944, 34.

CRÁNEO - 1	T.14.1.	T.14.6.
Sexo		M
1.1.		200
1.2.		150
1.4.		140
1.37.		136
1.25.		119,3
1.5.		110,8
1.11.	98	106,7
1.24.	120	128
1.16.	104	115

El cráneo masculino T.14.6. resulta muy largo (longitud craneal), ancho (anchura craneal) y alto (altura basilo-bregmática). También resulta muy ancha la anchura frontal mínima. La valoración de esta misma medida para el cráneo T.14.1, femenino, también se encuentra incluída dentro del conjunto de las frentes anchas.

Los arcos y cuerdas craneales se exponen en el siguiente cuadro.

CRÁNEO - 2	T.14.1.	T.14.6.
Sexo		M
1.34.	128	130
1.35.		153
1.36.		113
1.18.	107	117,2
1.19.		137
1.20.		93
1.27.		570
1.28.		330

CRÁNEO - 3	T.14.6.
Sexo	M
1.3.	148
1.13.	25,1

En este cráneo masculino obtenemos una anchura facial, representada por el diámetro bizigomático, que también es muy ancha. La anchura máxima del orificio nasal muestra un valor considerado como medio.

CRÁNEO - 4	T.14.6.	T.14.7.
Sexo	M	
1.30.	46,2	37
1.31.	41,6	36
1.8.	53	48
1.7.	68	51,8

CRÁNEO - 5	T.14.4.	T.14.5.	T.14.6.	T.14.7.
Sexo			M	
1.21.			39,1	
1.22.			30	
1.23.	32	24	37,2	38,8
1.26.			53,8	55
1.9.			130,3	
1.32.			116	
1.33.			111	

El orificio occipital resulta grande y ancho. La anchura biastérica también se incluye en el grupo de los cráneos anchos para este carácter.

- Fragmento de mandíbula (T.14.M1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto. Individuo masculino y edad aproximada de 40 años. Fórmula alvéolo-dentaria: P2 P1 C P1
- Mandíbula (T.14.M2.) de individuo adulto con aspecto grácil. Individuo joven que se encuentra en proceso de erupción del tercer molar. Edad estimada entre los 19 y los 25 años.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3e M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3e 103

- Fragmento de mandíbula (T.14.M3.) correspondiente a un individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: M1 M2 M3.

MAN - 1	T.14.M1.	T.14.M2.	T.14.M3.
Sexo			
2.1.	30,5	29	
2.2.	33,5	26,8	29
2.3.	14	11	10,8
2.15.	44,5	43,8	
2.4.	114	89	
2.5.	137	117	
2.9.	100	98,2	
2.11.	66	72	
2.12.	80	70	

_

 $^{^{103}\,(\}mathrm{e}).$ Pieza dentaria en proceso de erupción (englobada).

MAN - 2	T.14.M1.	T.14.M2.
Sexo		
2.6.	37,8	30
2.7.		
2.8.	78	58
2.10.	88	110
2.6.	38	31
2.7.		
2.8.		58
2.10.	88	110

CRÁNEO 1 -	T.14.1.	T.14.6.
A		
Sexo		Masculino
1.A.1.		75
1.A.2.		70
1.A.3.		93,3
1.A.4.		59,6
1.A.5.		79,5
1.A.6.		71,1
1.A.7.		98,6
1.A.8.		72,09
1.A.9.	81,6	83,3

Mesocráneo según el índice craneal, ortocránea en el límite con la camecránea según el vértico-longitudinal y ortocráneo según el aurículo-longitudinal; metriocráneo por el vértico-transversal y tapeinocráneo según el aurículo-transversal. Eurimetopia en el índice fronto-parietal. Metriometopia en el cráneo femenino T.14.1. y en el masculino T.14.6.

	T.14.1.	T.14.6.
1.E.1.	83,5	90,1
1.E.2.		89,5
1.E.3.		82,3
1.E.4.		32,8
1.E.5.		38,6
1.E.6.		28,5

CRÁNEO 1 -	T.14.6.	T.14.7.
В		
Sexo	M	alofiso
1.B.6.	128,3	107,9
1.B.8.	90,04	97,2

La arcada alveolar del cráneo T.14.6. muestra un índice maxilo-alveolar braquiuránico y un índice palatino braquiestafilino. El individuo T.14.7. resulta dolicuránico y braquiestafilino.

CRÁNEO 1 -	T.14.M1.	T.14.M2.	T.14.M3.
C			
Sexo			
1.C.1.	72,9	83,9	
1.C.2.	83,2	76,08	
1.C.3.	48,4	51,7	
1.C.4.	41.7	41.04	37.2

CRÁNEO 1 -	T.14.6.
D	
Sexo	M
1.D.3.	1842,1
1.D.4.	
1.D.1.	1641,8
1.D.2.	1666,5
1.D.5.	1716,8

- Atlas. Correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.

Atlas	T.14.1.
14.6.	28,6

- Fragmentos vertebrales de individuo adulto.
- Fragmento de sacro correspondiente a un individuo adulto.

Hueso sacro	T.14.1.
15.3.	100,5

- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos de tres clavículas correspondientes a individuos adultos.

Clavícula.	T.14.1.	T.14.2.	T.14.3.
Sexo	M	F	M
3.2.	41	35	48

- Fragmento de escápula (T.14.1.) de individuo adulto.
- Fragmentos de escápula derecha e izquierda (T.14.2. y T.14.3.) de individuo adulto de aspecto grácil.

Escápula	T.14.1.
Sexo	M
Lateral	
4.4.	39,5
4.5.	33
4.A.2.	83,5

- Fragmentos diafisarios de huesos largos de individuos adultos.
- Fragmentos diafisarios de húmero derecho e izquierdo (T.14.1.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos diafisarios de húmero derecho e izquierdo (T.14.2.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmentos diafisarios de húmero derecho e izquierdo (T.14.3.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto robusto.

Humero	T.14.1.	T.14.2.	T.14.3.	T.14.4.	T.14.5.
Sexo	M	F	F	M	M
Lateral	D	I	D	I	D
5.1.			277r	374	
5.3.					48,2
5.4.		18,2	17,9	25	
5.5.	22,7	17	15,3	23,2	
5.6.		61	61	90	
5.7.	72	55	54	83	
5.A.1.		93,4	85,4	92,8	
5.A.2.			19,4	22,1	
5.A.3.			147,5	185	
5.A.4.			147,7	178,8	

El húmero masculino (T.14.4.) presenta un valor claramente superior al presentado por el valor medio de la serie de Vasterhus para la población masculina. Por el contrario, el húmero femenino (T.14.3.) presenta un valor claramente inferior.

Respecto a los índices diafisarios máximo y mínimo en el segmento medial los valores obtenidos son similares a los valores medios mostrados por la serie de referencia. El perímetro diafisario mínimo obtenido en los húmeros masculinos resulta algo más elevado que el valor promedio obtenido en Vasterhus (64,8 milímetros). Por el contrario, los valores obtenidos por los húmeros femeninos son similares a los

obtenidos en la serie de referencia (55,6 milímetros). También los índices diafisarios muestran valores claramente superiores.

- Fragmentos proximales de tres cubitos (T.14.1./T.14.2. y T.14.3.) correspondientes a individuos adultos, de aspecto robusto y masculinos.

Cubito	T.14.1.	T.14.2.	T.14.3.
Sexo	M	M	F
Lateral	D	I	Ι
7.1.			225
7.6.	29,6	30	17,5
7.7.	28	24,4	18
7.8.	90	90	62
7.A.2.	94,5	81,3	102,8
7.A.3.			152,8

La longitud total del cubito femenino que hemos obtenido resulta baja.

- Fragmento proximal de radio (T.14.1.) de individuo adulto y robusto.
- Fragmentos de radio izquierdo (T.14.2.) de individuo adulto de aspecto grácil.
- Fragmento de radio (T.14.3.) de individuo adulto.

Radio	T.14.1.	T.14.2.	T.14.3.
Sexo	M		F
Lateral			I
6.5.	24,5		20,4
6.2.		10	
6.3.		13,3	
6.6.		40	
6.A.4.		75,1	

- Huesos de carpo y metacarpo de individuo adulto.
- Fragmento de hueso coxal (T.14.1.). Adulto.
- Fragmento de hueso coxal (T.14.2.). Adulto.

Hueso coxal.	T.14.1.	T.14.2.
Sexo		M
9.3.		71,3
9.6.	57	
9.5.	24	

- Fragmentos proximales de fémur derecho e izquierdo (T.14.1. y T.14.2.) de individuo adulto. Jóven. Grácil.
- Fragmento de epífisis proximal de fémur (T.14.3.) de individuo adulto.
- Fragmento de diáfisis de fémur (T.14.4.) de individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento proximal de fémur izquierdo (T.14.7.) de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de fémur derecho (T.14.6.) de individuo adulto.

Fémur.	T.14.1.	T.14.2.	T.14.3.	T.14.4.	T.14.5.	T.14.6.	T.14.7.
Sexo	F	F	M	M	F	M	M
Lateral	derecha	izquierda				derecha	I
10.3.			51				51,8
10.4.	28,9	27,9					34
10.5.							134
10.6.	26,5	24,9				25,8	32
10.7.	29,2	27,4				30,2	42,2
10.8.	93	89				92	124
10.9.	22,2	22		33,3	31,3	28,4	
10.10.	23	23		32	33,5	26,3	
10.11.	74	74		106	102	86	
10.12.							107
10.A.1.	90,7	90,8				85,4	75,8
10.A.2.	96,5	95,6		104,06	93,4	107,9	

El diámetro sagital diafisario medio de la serie masculina muestra valores discretamente superiores a los obtenidos como control (29,1 milímetros), mientras que los correspondientes a la serie femenina son discretamente inferiores (25,2 milímetros). Algo similar ocurre al tratar los valores de los diámetros transversos diafisarios medios. Los índices pilástricos resultan débiles en los casos masculinos y de pilastra nula en los casos femeninos.

- Fragmento diafisario de tibia (T.14.1.) de individuo adulto.
- Fragmentos diafisarios de dos tibias izquierdas (T.14.2. y T.14.3.). Adultos.

Tibia.	T.14.1.	T.14.2.
Sexo	masculino	femenino
Lateral	izquierdo	izquierdo
11.4.	40	25
11.5.	26,9	19,6
11.6.	112	
11.7.	89	73
11.A.1.	67,2	78,4

De igual forma que informabamos sobre los diámetros sagital y transverso en otros huesos largos, las mediciones sagital y transversal diafisarias subnutricias muestran que las tibias masculinas presentan valores altos mientras que las femeninas presentan valores inferiores a los de las series de control. Los índices cnémicos muestran un ejemplar masculino que se encuentra incluido en el conjunto mesocnémico y otro femenino que se incluye en la euricnemia.

- Fragmento diafisario de peroné (T.14.1.) de individuo adulto.

Peroné.	T.14.1.
12.1.	
12.2.	18
12.3.	13,5
12.4.	51
12.A.2.	75

- Fragmento de calcáneo (T.14.1. y T.14.2.) de individuo adulto.

Calcáneo.	T.14.1.	T.14.2.
Lateral	derecho	derecho
13.1.	88,5	90
13.2.	44	
13.4.	31,4	
13.3.	51	
13.A.1.	35,4	

- Astrágalo derecho de individuo adulto.

Astrágalo.	T.14.1.
Sexo	
Lateral	derecho
14.1.	67
14.2.	47
14.3.	37
14.A.1.	70,1
14.A.2.	55,2

- Metatarsianos y falanges.

b) Juicio de la sepultura número 14

Encontramos los restos de un mínimo de cinco individuos Dos corresponden a adultos del sexo masculino, otros dos corresponden al sexo femenino y uno más correspondiente a un individuo infantil. El individuo T.14.6. es masculino, cuya edad resulta superior a los 40 años. Otro individuo (T.14.1.) parece ser masculino jóven y un tercer individuo adulto pertenece al género femenino (T.14.2.).

El análisis racial sólo puede ser estudiado con relación al individuo T.14.6. que presenta los siguientes datos:

Sepultura T - 14	T.14.6.
Índice craneal	75
Índice vértico-longitudinal	70
Índice vértico-transversal	93,3

La mesocránea mostrada se acompaña de un índice vértico longitudinal ortocráneo (junto al límite con la camecránea) y de un índice vértico-transversal acrocráneo.

Paleopatología

- 1. Anomalías craneales.
 - T.14. 1. Cráneo correspondiente a un individuo adulto jóven. Metopismo.
- 2. Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.
- T.14.M1. Reabsorción de los dos premolares y del canino izquierdo, y del canino y del primer premolar derecho.

Sepultura 15

Situada en el sector inferior del yacimiento. En la cabecera de la tumba se depositó una vasija de cerámica común¹⁰⁴.

Fosa trapezoidal cubierta por lajas de piedra caliza. Un individuo de sexo femenino, en posición de decúbito supino. A ambos lados del cráneo se encontraron sendos pendientes de bronce y en su mano izquierda dos anillos.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 15

Fragmentos craneales

- Fragmentos de cráneo (T.15.1.) correspondientes a un individuo adulto maduro. Incluye partes del hueso occipital, de ambos huesos parietales y del hueso temporal izquierdo. En la norma posterior apreciamos la existencia de un inion prominente y una sutura lambdática permeable.

CRÁNEO - 2	T.15.1.
1.35.	110
1.19.	97,2
1.E.2.	88,3

- Mandíbula (T.15.M1.) correspondiente a un individuo adulto. Edad estimada: 30 - 40 años.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3

¹⁰⁴ López Requena, 1944, 34.

MAN - 1	T.15.M1.
2.1.	29,8
2.2.	29,9
2.3.	10,7
2.4.	97r
2.5.	120,8r
2.15.	43,8
2.9.	105
2.11.	75
2.12.	72

La anchura bigoniaca muestra un valor métrico que sitúa esta mandíbula dentro del conjunto de las mandíbulas "medias".

MAN - 2	T.15.M1.
2.6.	31
2.8.	57,5
2.10.	118

Cráneo 1 - C	T.15.1.
1.C.2.	36,2
1.C.3.	53,9
1.C.4.	35,7

- Piezas dentarias libres: Cuatro incisivos, un premolar y cinco molares.
- Fragmentos deteriorados de clavícula derecha e izquierda de individuo adulto.
- Encontramos fragmentos de una clavícula derecha y de una clavícula izquierda. La longitud en proyección de la clavícula derecha se encuentra próxima al valor medio mostrado en la serie femenina que estamos usando como referencia. Sin embargo, los valores mostrados por el perímetro diafisario medio en ambas clavículas se aproxima más al valor medio que correspondería a la serie masculina, al igual que el Índice de robustez mostrado por la clavícula derecha. de acuerdo con estos datos defendemos la hipótesis de la pertenencia al sexo femenino de estas dos piezas, aunque considerando la presencia de una clavícula que hemos de considerar como muy robusta.

Clavícula	T.15.1.	T.15.1.
Lateral	derecha	Izquierda
3.1.	130r	
3.2.	35	35
3.A.1.	26,9	

- Fragmento diafisario de húmero derecho (T.15.1.) de individuo adulto. Todas las medidas simples obtenidas para los diámetros diafisarios como para los perímetros diafisarios medio y mínimo se encuentran dentro del rango de variabilidad del sexo femenino. La comparación con la serie de Gejvall (1960)¹⁰⁵, referida a población sueca del cementerio de Vasterhus, nos permite apreciar que tanto los valores correspondientes a los diámetros diafisarios máximo y mínimo como el correspondiente a el perímetro diafisario mínimo se encuentran más próximos a los valores medios correspondientes a la serie femenina.

Húmero	T.15.1.
Lateral	Derecho
5.4.	18,4
5.5.	16,8
5.6.	61
5.7.	57
5.A.1.	91,3

El índice diafisario, excepcionalmente elevado, clasifica a este húmero como plenamente incluído en el conjunto de la euribraquia.

- Fragmento diafisario de radio izquierdo (T.15.1.) de individuo adulto. Diámetros diafisarios característicos de la población femenina. Al igual que ocurría en el caso del húmero, los valores obtenidos para este radio se encuentran próximos a los valores femeninos de la serie de Gejvall

Radio	15.1.
Lateral	Izquierdo
6.2.	10
6.3.	13
6.6.	39
6.A.4.	76,9

- Fragmentos diafisarios de cubito derecho e izquierdo (15.1.). Adulto. Grácil. El perímetro diafisario medio ha de considerarse como incluido en el conjunto de los huesos de sexo indeterminado.

Cubito	T.15.1.
Lateral	Izquierdo
7.6.	21
7.7.	17
7.8.	63
7.2	11,5
7.3.	13,8
7.A.2.	80,9

¹⁰⁵ Thoma, 1985: 84.

٠

- Fragmento de metacarpiano de individuo adulto.
- Fragmento de hueso coxal (T.15.1.). Individuo adulto.
- Fragmentos de diáfisis de fémur derecho e izquierdo (15.1.) de individuo adulto de aspecto grácil. La longitud de 405 milímetros obtenida en el fémur izquierdo resulta claramente femenino, considerando además que este hueso resulta claramente más corto que los mostrados en la serie femenina de Gejvall cuyo valor medio resultó de 424.3 milímetros con un rango de variabilidad que oscilaba entre los 357 y los 475 milímetros.

Fémur	T.15.1.	T.15.1.
Lateral	derecho	Izquierdo
10.1.		405r
10.4.	24,2	24,8
10.5.	35,4	32
10.8.	92	93
10.6.	23,5	23,5
10.7.	24,6	27,8
10.8.	77	79
10.A.1.	68,3	77,5
10.A.2.	95,5	84,5
10.A.3.		19,5
10.A.5.		153
10.A.6.		151,6

- Fragmentos de diáfisis de tibia derecha e izquierda (T.15.1.) de individuo adulto.

Tibia	T.15.1.	T.15.1.
Lateral	derecho	izquierdo
11.4.	23	28,8
11.5.	20,2	21
11.6.	70	80
11.7.		70
11.A.1.	87,8	72,9

Los diámetros sagitales diafisarios subnutricios se encuentran también próximos a los mostrados por la serie femenina de Vasterhus. Lo mismo ocurre al valorar el diámetro transverso diafisario subnutricio.

De acuerdo con este dato podemos establecer el juicio de que nos encontramos ante restos esqueléticos de una mujer cuya edad en el momento del fallecimiento se encontraba entre los treinta y los cuarenta años.

b) Juicio de la sepultura número 15

Contiene los restos de un individuo adulto, joven, del sexo femenino y cuya edad está comprendida entre los 30 y los 40 años.

Sepultura 16

Situada en el sector superior de la necrópolis, a los pies de la sepultura 4. Ajuar: una jarra de cerámica¹⁰⁶.

Excavada parcialmente en roca. Albergaba dos cadáveres, ambos tendidos en decúbito supino, uno junto al otro.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 16

Fragmentos craneales

- Cráneo (T.16.1.) de individuo adulto. Masculino. Presenta eminencias frontales positivas, chignon occipital. Suturas craneales consolidadas.

Fórmula alvéolo-dentaria: rotura M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3

_

¹⁰⁶ López Requena, 1944, 34.

- Fragmentos de calota craneal (T.16.2.) correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil. Presenta suturas craneales consolidadas.
- Fragmento de calota craneal (T.16.3.) de individuo adulto.
- Fragmento de maxilar superior de individuo adulto. Fórmula alvéolo-dentaria: reabsorción P1 M1

CRÁNEO - 1	T.16.1.
Sexo	Masculino
1.1.	188
1.2.	141
1.4.	140
1.37.	130
1.25.	114,4
1.5.	107
1.11.	98
1.24.	118
1.16.	108

- Cráneo masculino largo, medio de anchura y alto según su altura basilo-bregmática. La anchura frontal mínima dibuja un frontal medio, aunque en el límite con las frentes anchas.

CRÁNEO - 2	T.16.1.
Sexo	Masculino
1.34.	116
1.35.	127
1.36.	120
1.18.	103,7
1.19.	124
1.20.	97
1.27.	540
1.28.	315

CRÁNEO - 3	T.16.1.
Sexo	Masculino
1.12.	64,2
1.13.	23

El esplacnocráneo sólo nos ha proporcionado medidas relativas a la estructura nasal del primer individuo: alta y de anchura estrecha.

CRÁNEO - 5	T.16.1.	T.16.2.
Sexo	Masculino	Femenino
1.21.	36	
1.22.	32,2	
1.23.	36,8	32,5
1.26.	46,9	44,6
1.9.	123,4	
1.32.	117,8	
1.33.	107,3	

- Fragmento de mandíbula derecha (16.M.1.) de individuo adulto. Edad aproximada superior a 40 años. Fórmula alvéolo-dentaria: I2 P1 P2 M3

MAN - 1	T.16.M1.
2.1.	28,2
2.2.	20
2.3.	9,2
2.9.	97
2.11.	69,2
2.12.	80

MAN - 2	T.16.M1.
2.6.	27,2
2.8.	64,5
2.10.	109

CRÁNEO 1 -	T.16.1.
A	
1.A.1.	75
1.A.2.	74,4
1.A.3.	99,2
1.A.4.	60,8
1.A.5.	81,1
1.A.6.	69,5
1.A.9.	83,05

El individuo masculino T.16.1. resulta mesocráneo (aunque en el límite con la dolicocránea), ortocráneo según su índice vértico-longitudinal y aurículo-longitudinal y acrocráneo por su índice vértico-transversal (aunque metriocráneo por el aurículo-transversal).

Cráneo 1.E.	T.16.1.
1.E.1.	89,3
1.E.2.	97,6
1.E.3.	80,8
1.E.4.	31,9
1.E.5.	34,9
1.E.5.	33,05

CRÁNEO 1 -	T.16.1.
В	
1.B.4.	35,8
1.E.7.	89,4

El índice nasal resulta leptorrino. El índice del orificio occipital se encuentra dentro del conjunto de los orificios anchos.

CRÁNEO 1 -	T.16.1.
C	
1.C.3.	42,1

CRÁNEO 1 -	T.16.1.
D	
1.D.3.	1627,6
1.D.4.	1586,2
1.D.1.	1511,7
1.D.2.	1466,4
1.D.5.	1547,9

Este cráneo masculino se encuentra englobado dentro de la aristencefalia, según la clasificación de Sarasin y considerando el valor medio obtenido de la media aritme ética de los cuatro métodos utilizados.

Columna vertebral

- Fragmento de vértebra cervical (T.16.1.) de individuo adulto.

Vértebras	T.16.1.
14.3.	16
14.4.	28
14.5.	14,5
14.6.	14,5

Vértebras	T.16.1.
14.A.2.	175
14.A.3.	98,6

- Fragmento de sacro de individuo adulto.

Hueso sacro	T.16.1.
16.5.	33,4
16.6.	49

Otros restos óseos

- Fragmentos de costillas correspondientes a un individuo adulto, de aspecto grácil.
- Fragmento de clavícula (T.16.1.) de individuo adulto. Aspecto robusto.
- Fragmento de clavícula (T.16.2.) de individuo adulto. Aspecto grácil.

Clavícula	16.1.	16.2.
Sexo	masculino	A
3.1.	158	
3.2.	45	35
3.A.1.	28,4	

- Fragmento de escápula (T.16.1.) de individuo adulto, de aspecto grácil.
- Escápula izquierda (T.16.2.) de individuo adulto, robusto.

Escápula	16.2.
Sexo	Masculino
4.1.	165r
4.2.	109,3
4.3.	137
4.4.	46,8
4.5.	31
4.A.1.	66,2
4.A.2.	66,2

- Fragmentos de tres húmeros (T.16.1./T.16.2./T.16.3.) de individuos adultos.

Humero	16.1.	16.2.	16.3.
Sexo	masculino	masculino	femenino
Lateral	derecho	Izquierdo	Izquierdo
5.1.	338r		
5.4.	25,8	25	19
5.5.	21,5	20,2	17
5.6.	84	82	61,5
5.7.	76	71	58
5.2.		69,4	
5.A.1.	83,3	80,8	89,4
5.A.2.	22,4 R		
5.A.3.	169		
5.A.4.	168,4		

La longitud máxima del único individuo masculino en el que hemos podido recoger esta medición resulta similar a la obtenida en la serie sueca de referencia (338,3 milímetros). Lo mismo ocurre al valorar los diámetros diafisarios mediales máximos en los húmeros masculinos uno y dos y el femenino (T.16.3.) que se sitúan próximos a los valores encontrados en la serie de referencia (24,1 y 20,8 para las series masculina y femenina), aunque como se está produciendo en toda la serie de Dehesa resultan discretamente más robustos.

También ocurre lo mismo en la valoración de los diámetros diafisarios mediales mínimos que presentan valores en Vasterhus de 18,6 y 16 milímetros para ambos sexos; y para la valoración de los perímetros diafisarios mínimos (Vasterhus: 64,8 y 55,6 milímetros respectivamente). Índices de robustez superiores en Dehesa que confirman esta tendencia a la mayor robustez en los hueso largos de esta serie de Cuenca. Índices diafisarios que también alcanzan valores superiores a los obtenidos en Suecia.

- Fragmento de cubito (T.16.1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.

Cubito	T.16.1.
Sexo	Masculino
7.2	19
7.3.	14,3
7.5.	55
7.4.	51
7.A.2.	75,2

Al igual que ocurría en la valoración de los húmeros, este cubito masculino presenta medidas que confirman la mayor robustez de los huesos largos. Su perímetro diafisario medio resulta claramente más elevado que el correspondiente al valor medio de la serie masculina de Vasterhus (38 milímetros).

- Fragmentos de metacarpianos y falanges.
- Fragmentos de huesos coxales correspondientes a individuo adulto.

Hueso coxal	T.16.1.	T.16.2.	T.16.3.
Sexo	masculino	femenino	indeterminado
9.1.		204	236
9.3.	66	57	60
9.5.	32,2		31,7
9.6.	63	51,6	67

- Fémur derecho e izquierdo (T.16.1.) de individuo adulto de aspecto robusto. Masculino.
- Fragmentos de fémur derecho e izquierdo (T.16.2.) de individuo adulto de aspecto grácil. Femenino.
- Fragmento de epífisis distal de fémur (T.16.2.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.

Fémur	16.1.	16.1.	16.2.	16.2.
Sexo	masculino	masculino	femenino	femenino
10.1.	487	485	410	
10.2.		107,2		
10.3.		53	43	
10.4.	37	35	29,2	
10.5.			120	
10.6.	32,9	33,2	26	27
10.7.	32	35	28,8	30
10.8.	110	107	94	89
10.9.	30,9	31	26,8	26,5
10.10.	30,3	30	26,3	27,2
10.11.	96	97	85	86
10.12.	85	85r	66	
10.A.1.	102,8	94,8	101,9	90
10.A.2.	101,9	103,3	90,2	97,4
10.A.3.	19,7	20	20,7	
10.A.5.	174	174	154	
10.A.6.	172,8	172,4	152,5	

La longitud total de este fémur masculino resulta superior a la media de la serie de referencia (468,8 milímetros), mientras que el fémur femenino se encuentra por debajo (424,3 milímetros). Los diámetros diafisarios medios (sagital y transversal) demuestran la existencia de una mayor robustez en estos huesos que la encontrada en la serie sueca. Los diámetros sagitales y transversales diafisarios medios en la serie de Vasterhus son respectivamente de 29,1 y 25,2 milímetros y 28,5 y 25,4 milímetros para ambas medidas y para ambos sexos.

Lo mismo ocurre, naturalmente al valorar los perímetros diafisarios medios. La anchura de la epífisis distal resulta superior en los fémures masculinos, pero inferior en el femenino. Los índices pilástricos resultan similares a los mostrados en la serie sueca. Respecto al índice de platimería estos fémures, tanto el masculino como el femenino se mueven entre la estenomería y la eurimería, como corresponde a los fémures europeos actuales.

- Fragmento rótula (T.16.1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.

Rótula	T.16.1.
8.1.	37,8
8.2.	17,3
8.A.1.	218,4

- Tibia derecha e izquierda (T.16.1) de individuo adulto de aspecto robusto.
- Tibia (T.16.2) de individuo adulto de aspecto robusto.
- Tibia derecha (T.16.3) de individuo adulto de aspecto robusto

Tibia	T.16.1.	T.16.1.	T.16.2.	T.16.3
Sexo	femenino	femenino	masculino	masculino
11.1.	338			393r
11.2.	63,5			72r
11.4.	34	28,9	32,5	36,5
11.5.	25	20,8	23,7	29
11.6.	93	93	94	103
11.7.	72	74	79	85
11.A.1.	73,5	71,9	72,9	79,4
11.A.2.	21,3			21,6
11.A.3.	155			172
11.A.4.	154,2			172,04

La longitud máxima de estas tibias expresa la misma relación que ha mostrado en otros huesos largos. El individuo masculino presenta una longitud total superior al valor promedio mostrado en la serie masculina de Vasterhus (372,3 milímetros) y el individuo femenino muestra un valor similar (338,6 milímetros). respecto a la anchura

de la epífisis proximal, tanto el elemento masculino como el femenino resultan discretamente más bajos.

La robustez de estos huesos, mostrada en los diámetros diafisarios sagital y transversal subnutricio y en los perímetros diafisarios subnutricio y mínimo, confirma la mayor envergadura que la mostrada en la serie sueca. El índice cnémico en Vasterhus cuyo valor promedio se encuentra incluido en la euricnemia confirma valores euricnemicos en la serie de Cuenca.

La tibia número T.16.1. muestra la reparación de un proceso osteomielítico que afecta a la diáfisis proximal.

- Dos calcáneos correspondientes a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Cuatro astrágalos de individuo adulto.

b) Juicio de la sepultura 16

Incluye los restos esqueléticos de dos adultos cuyas edades respectivas son en ambos casos superiores a los cuarenta años y que corresponden a un individuo masculino y a otro femenino.

La valoración racial sólo ha podido ser determinada en el individuo masculino y responde al siguiente cuadro:

Sepultura T.16.	T.16.1.
Índice craneal	75
Índice vértico-longitudinal	74,4
Índice vértico-transversal	99,2
Índice nasal	35,8

Mesocránea según el índice craneal, ortocránea según el vértico-longitudinal y acrocránea según el vértico-transversal. leptorrinia por su índice nasal. Muestra valores que parecen corresponder al elemento nórdico (índice vértico-transversal) y otros que podrían corresponder al elemento mediterráneo (mesocránea).

Paleopatología

- 1. Anomalías craneales.
 - T.16.1. Chignon occipital.
- 2. Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.
- T.16.1. Cráneo de individuo masculino y edad estimada superior a los cuarenta años. Reabsorción de los alvéolos correspondientes a las piezas dentarias tercer y segundo molar de la hemiarcada izquierda.
- 3. Degeneración artrósica.
- T.16.1. Afectación artrósica degenerativa que afecta a la superficie superior del cuerpo de la primera vértebra sacra.
- 4. Infecciosas...
- T.16.1. Proceso osteomielítico resuelto que afecta a la diáfisis final de tibia masculina.

Sepultura 17

Situada en el sector superior, como la número 16, junto a la cabecera de la tumba 3. Para su construcción se aprovechó la roca caliza.

Restos óseos removidos. Tres cráneos situados en la cabecera. Un individuo central en decúbito supino y los otros dos amontonados. No se encontró ningún elemento de ajuar funerario ni de adorno personal¹⁰⁷.

a) Análisis de restos esqueléticos. Sepultura número 17

Fragmentos craneales

- Cráneo y mandíbula (T.17.1.) correspondiente a un individuo adulto. Eminencias frontales positivas y procesos mastoideos gruesos. Sexo estimado masculino. Presenta una fractura lineal oblicua *antemortem* con reparación postraumática que se inicia en la eminencia frontal izquierda, se extiende por el hueso frontal izquierdo hasta alcanzar la sutura coronal. Una segunda línea fractuaria que se extiende desde el segmento medio de la línea fractuaria citada hasta el frontal lateral.
- Mandíbula (17.M.1.) de individuo adulto. Edad estimada superior a 25 años e inferior a 40 años.

Fórmula alvéolo-dentaria: M3 M2 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1

- Cráneo (T.17.2.) y mandíbula (T.17.M2.) correspondiente a un individuo adulto del sexo femenino.

Fórmula alvéolo-dentario maxilar superior

M2 M1 P2 P1 I2 I1 I1 I2 C P1 M1 M2

Fórmula alvéolo-dentaria mandíbula:

M3 M2 M1 C I2 I1 I1 I2 C M1 M2 M3

- Cráneo (T.17.3.) y mandíbula (T.17.M3) correspondiente a un individuo adulto del sexo masculino.

Fórmula alvéolo-dentario maxilar superior:

I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3

Fórmula alvéolo-dentaria mandíbula:

M2 M1 P2 P1 C I2 I1 I1 I2 C P1 P2 M1 M2 M3

-

¹⁰⁷ López Requena, 1944, 35.

- Fragmentos de cráneo (T.17.4.) y mandíbula (17.M.4.) correspondiente a un individuo infantil. Edad estimada inferior a 10 años.

CRÁNEO - 1	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo	masculino	femenino	Masculino
1.1.	202	178	188
1.2.	138	130	136
1.4.	142		130
1.37.	130		126
1.25.	114,2		110,8
1.5.	110	92,5	
1.6.	98,5		
1.11.	102	91,2	95,3
1.24.	120	115	112
1.16.	109,4	91	103,2

Aplicando las categorías propuestas por Alexeyeb y Debetz (1964)¹⁰⁸ podemos considerar la longitud máxima de estos cráneos como "muy largo" (T.17.1.) y "largo" (T.17.3.), ambos masculinos y "largo" (T.17.2.) el femenino. La anchura craneal máxima muestra cráneos masculinos "estrechos" y también resulta "estrecho" el cráneo femenino. Según la altura basilo-bregmática el cráneo masculino (T.17.1.) resulta "muy alto", mientras que el también masculino (T.17.3.) se incluye dentro del conjunto de los cráneos "bajos". La longitud basion-prostion muestra un cráneo masculino que ha de considerarse como "medio" (T.17.1.).

Valorando la anchura frontal mínima el cráneo T.17.1. resulta ancho y el T.17.3. es "medio" (ambos masculinos). El cráneo femenino T.17.2. también resulta "medio".

CRÁNEO - 2	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo	masculino	femenino	Masculino
1.34.	130	127	115
1.35.	148	127	125
1.36.	118	109	110
1.18.	113,5	110	106
1.19.	127	108	112,7
1.20.	98	91	94
1.27.	565		524
1.28.	315		300

-

¹⁰⁸ Thoma, 1985: 64 - 65.

CRÁNEO - 3	T.17.1.	T.17.2.
Sexo	masculino	femenino
1.29.	123,1	
1.10.	73,1	
1.3.	140	
1.15.	37,4	
1.14.	48,2	
1.12.	51	46
1.13.	24	21
1.17.	13	

El esplacnocráneo resulta posible de medir en el cráneo T.17.1. y muestra valores de altura facial superior "media" y con anchura bizigomática que resulta ancha.

La estructura orbitaria muestra valores de altura "altos o muy altos" y valores de anchura que lo situa como "órbita muy ancha".

La estructura nasal, que podemos medir en el cráneo masculino T.17.1. y en el femenino T.17.2., muestra valores de altura nasal que se incluyen dentro del conjunto "medio" en el caso masculino y del conjunto "bajo" en el caso femenino. Respecto a la anchura nasal, ambos cráneos, se incluyen dentro del conjunto de los orificios nasales "estrechos".

CRÁNEO - 4	T.17.1.	T.17.3.
Sexo estimado	masculino	Masculino
1.30.1	48,5	44
1.31.	43	36
1.8.	59	53
1.7.	63,8	65,6

CRÁNEO - 5	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
1.21.	38,5	35	37,5
1.22.	31	28,1	31,3
1.23.	34,5		27
1.26.	47		43,9
1.9.	124		119,9
1.32.	110,5	99,8	125,9
1.33.	110		100,2

La anchura biastérica resulta medible en los tres cráneos presentados. Los cráneos masculinos (T.17.1. y T.17.3.) resultan "medio y "muy ancho" respectivamente, mientras que el cráneo femenino (17.2.) se incluye dentro del conjunto de los "cráneos estrechos" respecto a este carácter.

MAN - 1	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
2.1.	33	22,4	37
2.2.	31	24	35
2.3.	11	11	12,1
2.15.	43,5		45
2.4.	105	84	99,2
2.5.	131	94	124
2.9.	112	84	107,5
2.11.	74	72	80
2.12.	74	78	66

La anchura bigoniaca presenta valores que han de considerarse como "ancho" en el T.17.1., como "medio" en el T.17.3. y como "estrecho" en el cráneo femenino T.17.2.

MAN - 2	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
2.6.	32	26,5	33
2.7.			
2.8.	75	50	67
2.10.	106	100	105
2.6.	30,5		33
2.7.			
2.8.	75		
2.10.	106		105

CRÁNEO 1 -	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
A			
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
1.A.1.	68,3	73,03	72,3
1.A.2.	70,2		69,1
1.A.3.	102,8		95,5
1.A.4.	56,5		58,9
1.A.5.	82,7		81,4
1.A.6.	73,9	70,1	70,07
1.A.7.	101,4		
1.A.8.	72,8		
1.A.9.	85	79,3	85,08

El índice craneal sitúa como hiperdolicocráneo el T.17.1.y como dolicocráneos el T.17.3. y el femenino T.17.2. El índice vértico-longitudinal sólo ha podido ser obtenido en los dos cráneos masculinos ha de ser clasificado como ortocráneo y como camecráneo (en el límite con la ortocránea).

Respecto a los valores obtenidos para el índice vértico-transversal resulta acrocráneo en el caso T.17.1. y metriocráneo en el caso T.17.3.. Los índices aurículo-longitudinal y aurículo-transversal nos proporcionan valores de camecránea y ortocránea respecto al primer índice y metriocránea en el caso de los dos ejemplares para el segundo índice propuesto. Índice frontal transverso metriometópe en ambos casos masculinos y esferométope en el caso femenino. Los índices fronto-parietales transversos muestran valores eurímetopes en todos los casos.

	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
1.E.1.	87,3	86,6	92,1
1.E.2.	85,8	85,03	90,1
1.E.3.	83,05	83,4	85,4
1.E.4.	32,8	34,9	32,8
1.E.5.	37,3	34,9	35,7
1.E.6.	29,7	30,2	31,4

CRÁNEO 1 -	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
В			
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
1.B.1.	52,2		
1.B.2.	106,8		
1.B.3.	77,5		
1.B.4.	47,05	45,6	
1.B.5.	17,1		
1.B.6.	108,1		123,7
1.B.7.	87,9		
1.B.8.	88,6		81,8
1.B.9.	89,5		
1.A.1.	80,5	80,2	83,4

El esplacnocráneo nos proporciona valores relativos al ejemplar T.17.1. El Índice facial superior lo sitúa dentro del conjunto "meseno". Su índice orbitario resulta "mesoconco" y su índice nasal "mesorrino". El índice nasal también ha podido ser obtenido en el cráneo femenino (T.17.2.) y resulta "leptorrino". Los valores obtenidos para el índice palatino han sido obtenidos en el cráneo T.17.1. que resulta "braquiestafilino" y en el cráneo T.17.3. que es "mesoestafilino".

Respecto al índice maxilo-alveolar el primer cráneo resulta "dolicuránico" mientras que el tercer cráneo se incluye en el conjunto "braquiuránico". El índice gnático del cráneo T.17.1. resulta "ortognato". Respecto al índice del orificio occipital el cráneo número uno resulta "ancho".

CRÁNEO 1 -	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
С			
Sexo estimado	masculino	femenino	Masculino
1.C.1.	85,4	89,3	86,6
1.C.2.	33,2		36,2
1.C.3.	41,6	53	49,2
1.C.4.	35,4	45,8	34,5

El índice mandibular muestra valores de mesognatia en el primer caso (T.17.1.), mesognatia aunque próxima a la dolicognatia en el cráneo femenino (T.17.2.) y mesognatia en el tercer cráneo (T.17.3.).

CRÁNEO 1 -	T.17.1.	T.17.3.
D		
Sexo estimado	masculino	masculino
1.D.3.	1736,1	1457,8
1.D.4.	1721,9	1499,3
1.D.1.	1577,5	1408,7
1.D.2.	1521,9	1393,5
1.D.5.	1639,3	1439,8

Respecto a la capacidad craneal el primer cráneo masculino se incluye dentro de la "aristencefalia" mientras que el también masculino cráneo 17.3. resultaría euencefalo de acuerdo con la clasificación de Sarasin.

Esqueleto post-craneal

- Atlas de individuo adulto, robusto.

Atlas T-17	T.17.1.	T.17.2.
Sexo estimado	masculino	indeterminado
14.1.	49	
14.2.	74	
14.5.	33,2	
14.6.	28,1	30
14.A.1.	151,02	
14.A.2.	84,6	

- Axis de individuo adulto.

Axis. T - 17	T.17.1.
20.1.	52
20.2.	52,3
20.3.	
20.4	19
20.5.	17,8
20.6.	23,5
20.7.	100,5
20.8.	
20.9.	132,02

Columna vertebral

- Vértebras cervicales.

Cervical T.17.	T.17.1.	T.17.2.
15.1.	42	
15.2.	52,5	
15.3.	14,5	15,5
15.4.	22,7	22
15.5.	16,3	14,5
15.6.	22,1	24,9
15.A.1.	125	
15.A.2.	156,5	141,9
15.A.3.	135,5	171,7

- Vértebra dorsal.

Dorsal. T.17.	T.17.1.
15.5.	15,9
15.6.	17,3
15.A.3.	108,8

- Hueso sacro de individuo adulto.

Hueso sacro	T.17.1.
16.1.	110 (r)
16.2.	99 (r)
16.3.	118 (r)
16.4.	46
16.6.	47
16.A.1.	107,2
16.A.2.	90

Otros restos óseos

- Fragmento de clavícula derecha e izquierda (T.17.1.) de individuo infantil.
- Clavícula (T.17.2.) correspondiente a un individuo adulto.
- Clavícula (T.17.3.)correspondiente a un individuo adulto. Aspecto grácil.

Fragmentos de dos clavículas izquierdas (T.17.4.y T.17.5.) de individuo adulto.

Clavícula.	T.17.2.	T.17.3.	T.17.4.
Sexo	masculino	indeterminado	Masculino
3.1.		145	150
3.2.	43	37	47
3.A.1.		25,5	31,3

Encontramos restos de clavícula que corresponden a un mínimo de cuatro individuos. Uno de ellos infantil y tres adultos. El Índice de robustez ha podido ser obtenido en los ejemplares T.17.3. y T.17.4. y corresponden a dos individuos robustos. El perímetro diafisario medio del ejemplar T.17.2. nos induce también a valorarlo como individuo masculino.

- Fragmento de escápula derecha e izquierda (T.17.1.) de individuo adulto.
- Fragmento de escápula (T.17.3.) de individuo adulto, robusto. Masculino.

Escápula	T.17.1.	T.17.1.	T.17.2.
Sexo	masculino	masculino	indeterminado
Lateral	derecho	izquierdo	
4.2.		112,2	102
4.3.		138	
4.4.	38,8	37	
4.5.	25,5	25,7	
4.A.1.			
4.A.2.	66,5	69,4	

Fragmentos de escápulas (derecha e izquierda) que corresponden a un individuo adulto, de aspecto masculino. La anchura escápular del individuo 17.1. se incluye dentro de la variabilidad atribuida al sexo masculino, mientras que en el caso del individuo 17.2. se incluye en el conjunto de sexo indeterminado. La valoración de la anchura glenoidea se incluye en el conjunto "indeterminado".

- Fragmento de húmero correspondiente a un individuo infantil.
- Húmero de individuo infantil.

- Húmero de individuo infantil.
- Fragmento de diáfisis proximal de húmero correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto.
- Fragmento de diáfisis proximal de húmero correspondiente a un individuo adulto de aspecto robusto. Masculino.

Humero	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.	T.17.4.	T.17.5.
Sexo	M	F	F	M	M
5.1.		322	323		
5.4.	25,8	23,2	22,9	27,8	27
5.5.	20,9	17,9	17,9		21,5
5.6.	84	70	70	89	86
5.7.	73	67	67		74
5.2.		59	61,5		
5.A.1.	81	77,1	78,1		79,6
5.A.2.		20,8	20,7		
5.A.3.		164	164		
5.A.4.		163,8	164,1		

Los valores medios para la longitud máxima en ambos sexos es de 311,3 milímetros para el conjunto masculino y de 279,7 para el femenino; y el punto de corte resulta de 325,6 para la serie masculina y de 253,1 para la femenina (Singh y Singh en Krogman e Iscan, 1986)¹⁰⁹.

Este hecho se ve confirmado en la valoración de la anchura biepicondilar cuyos puntos de corte son de 64,7 para la serie masculina y de 49,3 para la serie femenina (Singh y Singh, 2000); y también en el análisis de los valores obtenidos por el perímetro diafisario medio (puntos de sección: 60,5 y 44,1 milímetros respectivamente). La valoración del perímetro diafisario mínimo también nos proporcionan datos que pareccen masculinos si aplicamos los puntos de sección proporcionados por Gejvall (1960) cuyos valores medios para ambos sexos han sido de 64,8 y 55,6 milímetros respectivamente.

- Radio izquierdo (T.17.1.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Radio izquierdo (T.17.2.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Radio (T.17.3.) correspondiente a un individuo adulto de aspecto grácil.
- Radio (T.17.4.) correspondiente a un individuo infantil.

_

¹⁰⁹ Gil Pitarch, 2000: pp. 168. Capítulo "Determinación del sexo". En Identificación antropológica policial y forense. Villalaín y Puchalt, 2000: pp. 139 - 182.

Hemos podido estudiar los datos métricos relativos a dos radios correspondientes a individuos adultos. Según su longitud el radio T.17.1. se encuentra situado en el rango de la indeterminación, ya que según Gejvall los valores medios de las series masculina y femenina de Vasterhus se encuentran en los 253 y los 227,3 milímetros respectivamente. Ese dato, asociado al valor correspondiente a la anchura de la epífisis proximal permite clasificar este radio T.17.1. dentro del conjunto de los radios masculinos.

Radio	T.17.1.	T.17.2.
Sexo	mscul	masc
6.1.	238	
6.5.	22,2	
6.2.	12,8	12,2
6.3.	13	14,6
6.6.	47	44
6.4.	47	
6.A.1.	19,7	
6.A.2.	98,4	83,5
6.A.3.	164	
6.A.4.	163,7	

- Cubito derecho (T17.1.) de individuo adulto, robusto.
- Fragmentos de tres cubitos (T.17.2./T.17.3./T.17.4.) de individuo adulto.

Cubito	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.	T.17.4.
Sexo	M	M	M	M
7.1.		273r	275r	
7.6.	28,3	24,1	24,5	27
7.7.	21,2	21,8	20,3	22,2
7.8.	84	70	72	82
7.2.	19,5	13,5	13	19,5
7.3.	18	16,5	16,2	15
7.4.	57	52	50	58
7.5.		39	40	47
7.A.1.		14,2	14,5	
7.A.2.	74,9	90,4	82,8	82,2
7.A.3.		171,6	172	

Encontramos restos de al menos cuatro cubitos correspondientes a individuos adultos. Bajo nuestro criterio, todos ellos corresponden a individuos masculinos. El valor medio de la serie masculina de Vasterhus se sitúa en los 273,3 milímetros y los elementos 17.2. y 17.3. se encuentran próximos a este valor. El resto de datos y su comparación permiten afirmar la existencia de cubitos masculinos en la serie.

- Fragmentos de dos metacarpianos y dos falanges correspondientes a un individuo adulto.
- Fragmentos de huesos coxales correspondientes a un individuo adulto. Robusto. Masculino. Osteofitosis.

Hueso coxal.	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Sexo	masculino	masculino	alofiso
9.1.	218		
9.2.	160r		
9.3.	71,8	72,5	
9.4.	55		
9.5.	24	24,2	
9.6.	58,7	54	61
9.A.1.	73,3		
9.A.2.			

- Fémur derecho e izquierdo (T.17.1./T.17.2.) de individuo adulto.
- Fragmento de fémur derecho (T.17.3.) de individuo adulto. Robusto. Masculino.
- Fragmento de fémur (T.17.4.). Individuo adulto.
- Fragmentos diafisarios de fémur derecho e izquierdo (T.17.5. y T.17.6.). Individuo infantil.

Fémur.	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.	T.17.4.	T.17.5.	T.17.6.
Sexo	M	M	M	M	infantil	infantil
10.1.	460r	456r	465r	490r		
10.4.		32,5				
10.6.	25	25	32,9	30	17,8	17,8
10.7.	32,3	35,3	34,2	37	21,1	21
10.8.	97	99	108	113	58	62
10.9.	29	28,9	34,2	35	14,9	15,2
10.10.	26,5	27,7	32,2	32	14,4	14,9
10.11.	93	91	105	102	50	50
10.12.	75	77	81			
10.A.1.	77,3	70,8	96,1	81,08	84,3	84,7
10.A.2.	109,4	104,3	106,2	109,3	103,4	102,01
10.A.3.	20,2	19,9	22,5	20,8		
10.A.4.						
10.A.5.	168,6	167	168	175,4		
10.A.6.	167,7	167,03	168,7	173,4		

Analizando los valores correspondientes a la longitud total del fémur los comparamos con los valores medios obtenidos en Vasterhus por Gejvall (1960)¹¹⁰ que alcanzan los valores de 468,8 y 424,3 milímetros respectivamente. De acuerdo con esta comparación consideramos como pertenecientes al grupo masculino los elementos esqueléticos 17.1., 17.2., 17.3. y 17,4. Algo similar ocurre en la comparación de los valores correspondientes al diámetro postero-anterior diafisario medio cuyos valores de referencia para ambos sexos son de 29,1 y 25,2 respectivamente (Gejvall, 1960). Algo menos claro ocurre en la valoración del diámetro transverso diafisario medio cuyos valores de referencia son de 28,5 y 25,4 milímetros. Más clara parece la pertenencia al sexo masculino en la valoración del perímetro diafisario medio cuyos valores de referencia son de 81,9 y 72,2 milímetros respectivamente.

El índice pilástrico obtiene valores medios de 102,4 y de 99,4 en ambos sexos en la serie de Gejvall. Los valores obtenidos por nosotros nos muestran la existencia de pilastras débiles, salvo en los elementos T.17.1. y T.17.4. que se encuentran muy próximos al límite con las pilastras medias. La valoración del índice de platimería muestra una dominancia de la platimería (T.17.1., T.17.2. y T.17.4.) aunque uno de los individuos pertenece al grupo de la eurimería (T.17.3.).

- Rótula correspondiente a un individuo adulto.

Rótula.	T.17.1.
8.1.	40
8.2.	42
8.3.	20,8
8.A.1.	95,2

- Tibia derecha e izquierda de individuo adulto.
- Fragmento diafisario de tibia infantil con edad inferior a los 5 años
- Fragmento diafisario de tibia infantil.
- Fragmento diafisario de tibia derecha correspondiente a un individuo adulto. Masculino.

_

¹¹⁰ Thoma, 1985: pp. 84-85.

Tibia.	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.	T.17.4.	T.17.5.	T.17.6.
Sexo	Masculino			Alofiso		Alofiso
11.1.	370r					210
11.2.	75					
11.3.						
11.4.	35,5	33,6	39,5	18,3	36,5	
11.5.	22,6	22,7	26,3	15	26,5	
11.6.	95	105	105	56	103	
11.7.	76	72	92	51	90	
11.A.1.	63,6	67,5	66,5	81,9	72,6	
11.A.2.	25,6					
11.A.3.	167					
11.A.4.	166,5					

Encontramos restos de al menos seis tibias de las cuales los elementos esqueléticos T.17.1., T.17.2., T.17.3. y T.17.5. se incluyen en el conjunto masculino de acuerdo con la comparación con la serie de Gejvall. La tibia T.17.4. y el resto fragmentario T.17.6. corresponden a un individuo infántil.

La valoración del índice cnémico sitúa a estas tibias (T.17.1., T.17.2. y T.17.3.) dentro del conjunto de la mesocnemia, siendo euricnémicas las tibias 17.4. y 17.5.).

- Fragmento diafisario de peroné correspondiente a un individuo adulto.
- Fragmento diafisario de peroné de individuo adulto.

Peroné.	T.17.1.	T.17.2.
Sexo	Masculino	Masculino
12.1.	375 (r)	
12.2.	17,5	16,3
12.3.	14,2	15,2
12.4.	55	52
12.A.1.	14,6	
12.A.2.	81,1	93,2
12.A.3.	168	

Según la longitud del peroné número T.17.1. su valor lo incluye en el conjunto masculino.

- Fragmento de astrágalo correspondiente a un individuo adulto. Astrágalo derecho de individuo adulto.

Astrágalo.	T.17.1.
21.1.	57,8
21.2.	40,4
21.3.	39
21.A.1.	69,8
21.A.2.	67,4

b) Juicio de la sepultura número 17

La sepultura número 17 incluye los restos esqueléticos de un total de cuatro individuos. Tres corresponden a individuos adultos (dos del sexo masculino y uno del sexo femenino) y un individuo infantil.

Clave	Sexo estimado	Edad estimada
T.17.1.	Masculino	25 a 40 años
T.17.2.	Femenino	Superior a 25 años
T.17.3	Masculino	Superior a 25 años
T.17.4.	Indeterminado	Inferior a 10 años

El análisis racial de los tres cráneos correspondientes a individuos adultos nos presenta resultados que nos inducen a incluirlos en los conjuntos nórdicos que ingresaron en la Península. Respecto al índice craneal la dolicocránea constituye el elemento dominante (hiperdolicocránea en el individuo T.17.1 y dolicocránea en los otros dos individuos). Ortocránea en el primer individuo y camecránea en el tercero, según su índice vértico-longitudinal; y acrocránea en el individuo T.17.1. y metriocránea, aunque próxima a los valores acrocráneos en el tercer individuo.

El índice facial superior del primer individuo es meseno, lo que podría relacionarlo con los individuos mediterráneos, su índice orbitario resultaría mesoconco y los índices nasales obtenidos corresponderían a la mesorrinia, característica de las poblaciones nórdicas en el caso del individuo masculino y a la leptorrinia en el caso del individuo femenino.

⁻ Fragmentos de metatarsianos y falanges. Adulto.

Índices	T.17.1.	T.17.2.	T.17.3.
Índice craneal	68,3	73,03	72,3
Í. Vértico-longitudinal	70,2		69,1
Í. Vértico-transversal	102,8		95,5
Í. Facial superior	52,2		
Í. Orbitario	77,5		
Í. nasal	47,05	45,6	

De acuerdo con estos datos defendemos la idea de la pertenencia al grupo nórdico en el caso del individuo T.17.1. y tal vez la pertenencia al grupo mediterráneo en el caso del individuo femenino. El individuo T.17.3. muestra valores que nos inducen a pensar en su aproximación al grupo nórdico.

Paleopatología

1. Anomalías craneales.

-

2. Procesos infecciosos alvéolo-dentarios.

- T.17.1. Mandíbula correspondiente a un individuo adulto, del sexo masculino y cuya edad podría encontrarse entre los 25 y los 40 años. Reabsorción de los alvéolos correspondientes al primer molar izquierdo y al segundo premolar y los tres molares derechos.
- T.17.2. Máxilar superior y mandíbula de un individuo femenino cuya edad sería superior a los 25 años. Reabsorción de los alvéolos del tercer molar y del canino izquierdo, y del segundo premolar y el tercer molar derecho del maxilar superior. Reabsorción de los cuatro premolares de la mandíbula.
- T.17.3. Mandíbula correspondiente a un individuo adulto, del sexo masculino y con edad superior a los 25 años. Reabsorción del tercer molar izquierdo.

3. Traumatismos.

- T.17.1. Fractura lineal oblicua antemortem con reparación post-traumática que se inicia en la eminencia frontal izquierda, se extiende por el hueso frontal izquierdo hasta alcanzar la sutura coronal. Una segunda línea fractuaria que se extiende desde el segmento medio de la línea fractuaria citada hasta el frontal lateral.

Síntesis global del número de individuos estudiados

De acuerdo con los datos anteriormente expuestos, la excavación de Dehesa de La Casa ha proporcionado restos esqueléticos pertenecientes a un mínimo de 57 individuos, que se distribuyen según tumbas en el siguiente cuadro de síntesis:

Tumba	Masculino	Femeninos	Infantiles	Alofisos	Total
Tumba 1	2	3	1		6
Tumba 2					
Tumba 3	3	1			4
Tumba 4		1	1		
Tumba 5	2	2			4
Tumba 6	3	2	1		6
Tumba 7		1	1		2
Tumba 8	2				2
Tumba 9	2	1	2		5
Tumba 10	1	2	2		5
Tumba 11	1	1	1		3
Tumba 12					
Tumba 13	2	2	1	1	6
Tumba 14	2	2	1		5
Tumba 15		1			1
Tumba 16	1	1			2
Tumba 17	2	1	1		4
Totales	23	21	12	1	57

Cap. 5 RESULTADOS

Cap. 5 RESULTADOS

La correcta comprensión de los resultados implica necesariamente el establecimiento de series comparativas que permitan extraer conclusiones del análisis de los restos esqueléticos que hemos utilizado. Como ya se ha indicado anteriormente, la idea básica de este estudio consiste en la defensa de la hipótesis de que resulta posible detectar la existencia de rasgos biológicos nórdicos asociados a la migración gótica tardoantigua hacia la Hispania romana que posteriormente se diluirán en el conjunto hispanorromano dominante.

1. La Crania Hispanica

La población española en época romana imperial se encontraba fundamentalmente representada por la existencia de elementos mediterráneos, cuyas características craneométricas resultan relativamente homogéneas y cuya representación exponemos siguiendo los valores presentados por Luis de Hoyos y Telesforo Aranzadi en su "Crania Hispanica" Las mediciones obtenidas, realizadas por los dos antropólogos citados, fueron realizadas en dos colecciones de cráneos, recopiladas por el Profesor Oloriz y existentes en el Museo Nacional de Antropología (Madrid) y fueron publicadas en "Avance a la Antropología de España" (Boletín de la Facultad de medicina, Madrid, 1892).

Hemos realizado la clasificación de estas mediciones aplicando el cuadro propuesto por V. P. Alexeyev y G. F. Debetz (1964)¹¹² para las mediciones simples y las clasificaciones presentadas por diversos autores (Thoma, 1985; Reverte, 1981; Testut, 1932; Varela, 1974; Brothwell, 1987; White y Folkens, 2005; Villalaín y Puchalt,

¹¹¹ De Hoyos, 1913: 81 - 94.

¹¹² Thoma, 1985: 64 - 65.

2000; Turbón, 1981; Bass, 2005; Pons, 1949; Campillo y Subirá, 2010) para las mediciones compuestas y los índices craneales.

Crania Hispanica. Valores absolutos individuales de la serie masculina.

Serie masculina	máxima	media	mínima
D. Postero-anterior	200	183	164
	Muy larga	media	Muy corta
D transverso	169	138,5	126
	Muy ancha	estrecha/media	Muy estrecha
D. Basio-bregma	155	132,5	113
	Muy alta	media	Muy baja
Anch. bizygomatica	143,5	127,5	109
	Muy ancha	estrecho	Muy estrecha
Anchura bigoniaca	126	98,5	65
_	Muy ancha	media	Muy estrecha
Altura facial total	135	118,5	90
Alt facial superior	82	71,5	56
	Muy alta	media	Muy baja
Altura nasal	61	51	38
	Muy alta	Media (límite baja)	Muy baja
Anchura nasal	30	24	17
	Muy ancha	estrecha	Muy estrecha
Anchura orbitaria	44	38,5	32
	ancha	Muy estrecha	Muy estrecha
Altura orbitaria	41	34	28
	Muy alta	Media	Muy baja

Crania Hispanica. Valores absolutos individuales de la serie femenina.

Serie femenina	máxima	media	mínima
D. Postero-anterior	193	174,5	155
	Muy larga	media	Muy corta
D transverso	152	133,5	121
	Muy ancha	Estrecha (media)	Muy estrecha
D. Basio-bregma	145	126	109
	Muy alta	Media (límite baja)	Muy baja
Anch. bizygomatica	138	118,5	108
	Muy ancha	estrecha	Muy estrecha
Anchura bigoniaca	113	91	75
	Muy ancha	Media (estrecha)	Muy estrecha
Altura facial total	132,5	109,5	90
Alt facial superior	79	67	55
	Muy alta	media	Muy baja
Altura nasal	59	49	40
	Muy alta	media	Muy baja
Anchura nasal	30	23,5	17
	Muy ancha	Media (estrecha)	Muy estrecha
Anchura orbitaria	43	37	32
	Muy ancha	Muy estrecha	Muy estrecha
Altura orbitaria	40	34	26
	Muy alta	media	Muy baja

Crania Hispanica. Índices y proporciones individuales de la serie masculina.

Serie masculina	máxima	media	mínima
Índice craneal	93 ultrabraquicrán	75 mesocraneo	66 hiperdolicocrán
I. Vértico long.		72 ortocráneo	
I. Vértico Transv.	111,2 acrocráneo	95,5 metriocráneo	76 tapeinocráneo
I. Facial total		92,5 leptoprosopo	
I. Facial superior		55,5 lepteno	
I. Nasal	62 hipercamerrino	46 leptorrino	33 leptorrino
I. Orbitario		88 hipsiconco	

Crania Hispanica. Índices y proporciones individuales de la serie femenina.

Serie femenina	máxima	media	mínima
Índice craneal	91 ultrabraquicrán	76 mesocraneo	67hiperdolicocrán
I. Vértico long.		72 ortocráneo	
I. Vértico Transv.	107acrocráneo	94 metriocráneo	76 tapeinocráneo
I. Facial total		92 leptoprosopo	
I. Facial superior		56 lepteno	
I. Nasal	63 hipercamerrino	47 mesorrino	35 leptorrino
	_	(límite leptorrino)	_
I. Orbitario		91,5 hipsiconco	

La heterogeneidad mostrada por el rango de variación de las diferentes medidas e índices expresa la pertenencia de los cráneos incluídos en estas colecciones a lo que la Escuela Alemana de Antropología definió como "razas de fusión", característica básica de las poblaciones actuales. Sin embargo, las características craneales mostradas expresan su pertenencia a las denominadas razas caucásicas y la aplicación del cuadro de diferencias existentes entre poblaciones nórdicas y poblaciones mediterráneas permite observar la presencia de una altura craneal (altura basilo-bregmática) media (serie masculina) o media-baja (serie femenina); de una altura facial superior media en ambos sexos, de un índice craneal mesocráneo, de un índice vértico-transversal metriocráneo y de un índice orbitario que resulta hipsiconco para ambos sexos.

Estas características citadas inducen a defender la pertenencia del sustrato básico de la población mostrada en la "Crania Hispanica" al conjunto mediterráneo.

2. Análisis de los caracteres

a) Cráneo

Longitud máxima craneal.

Longitud craneal	Masculino	Femenino
Número	15	8
Media	191,8	179,2
Varianza	37,9	7,9
Desviación estándar	6,1	2,8
Mínimo	182	176
Máximo	202	184
Rango	20	8
Coeficiente de variabilidad	3,2	1,5

Atendiendo a la clasificación de Alexeyev y Debetz, que estamos usando como referencia, encontramos la siguiente clasificación:

	Masculino	Femenino	Total
Muy corta			
Corta			
Media	2		2
Larga	5	6	11
Muy larga	8	2	10

Tanto los valores medios como la tendencia expresada en el rango de variabilidad indica la existencia de un predominio de cráneos largos para este carácter. La clasificación mostrada por la aplicación de los criterios utilizados muestra también la existencia de ese predominio. La diferencia entre los valores medios de ambos sexos es de 12,6 milímetros, resultando que la longitud media de los cráneos femeninos equivale al 93,4% de la masculina, valor este que no difiere de los hallados habitualmente.

La comparación con la media encontrada por Hoyos y Aranzadi como representativa de la población española muestra que los valores obtenidos para la serie masculina son claramente superiores en los cráneos de Dehesa de la Casa respecto a los de la serie de referencia. Sin embargo, en el caso de las series femeninas los cráneos visigodos son discretamente más largos que los encontrados en la Crania Hispanica.

Anchura máxima craneal.

Anchura craneal	Masculino	Femenino
Número	15	8
Media	138,7	132,7
Varianza	23,3	21,6
Desviación estándar	4,8	4,6
Mínimo	131	128
Máximo	150	142
Rango	19	14
Coeficiente de variabilidad	3,4	3,5

Esta serie de Dehesa de la Casa muestra la existencia de un predominio de los cráneos estrechos en relación con este carácter. Predominio que se confirma al clasificar los cráneos hallados. La comparación con los cráneos hispanos de Hoyos y Aranzadi no muestra la presencia de diferencias significativas.

	Masculino	Femenino	Total
Muy estrecha	1	2	3
Estrecha	7	3	10
Media	5	2	7
Ancha	1	1	2
Muy ancha	1		1

La diferencia sexual absoluta (6) resulta menor que en la valoración de la longitud, aunque la diferencia relativa no difiere excesivamente, pues el promedio femenino representa el 95,6 % del masculino.

Altura basilo-bregmática.

	Masculino	Femenino
Número	11	7
Media	134,2	130,5
Varianza	23,6	9,9
Desviación estándar	4,8	3,1
Mínimo	128	126
Máximo	142	136
Rango	14	10
Coeficiente de variabilidad	3,6	2,4

Las mediciones efectuadas para este carácter en la serie masculina denotan la existencia de valores medianos, mientras que en la serie femenina, aunque también medianos, se observa la tendencia hacia la existencia de una mayor altura. Valores para altura craneal que resultan discretamente superiores entre los elementos "visigodos", que entre los considerados "representantes de los hispanos". Esta afirmación resulta válida para ambos sexos.

	Masculino	Femenino	Total
Muy baja			
Baja	5		5
Media	3	3	6
Alta	3	3	6
Muy alta		1	1

La diferencia sexual absoluta resulta de 3,7 milímetros y la relativa muestra un valor promedio femenino que alcanza el 97,2 por ciento del masculino. Los coeficientes de variabilidad muestran diferencias pequeñas que aún resultan más importantes en el caso de la serie femenina.

Altura auricular.

Altura auricular	Masculino	Femenino
Número	4	4
Media	109,9	107,1
Varianza	24,9	7,3
Desviación estándar	4,9	2,7
Mínimo	104,2	103,3
Máximo	114,8	109
Rango	10,6	3,7
Coeficiente de variabilidad	4,5	2,5

Resultados muy similares a los obtenidos en la altura basilo-bremática. Diferencia sexual absoluta de 2,8 milímetros y relativa del 97,4%. Los coeficientes de

variabilidad obtenidos para este carácter muestran un patrón similar al mostrado por la altura basilo-bremática.

Longitud basion-nasion.

	Masculino	Femenino
Número	6	6
Media	104,6	95,8
Varianza	13,4	30,7
Desviación estándar	3,6	5,5
Mínimo	100	86
Máximo	110	102,8
Rango	10	116,8
Coeficiente de variabilidad	3,5	5,7

Los valores medios hallados pueden ser calificados de medianos en ambos sexos y no difieren demasiado de los obtenidos en la serie mediterránea de Tarragona. La diferencia sexual resulta discretamente elevada y muestra una diferencia absoluta de 8,8 milímetros. La longitud media de la serie femenina alcanza el 91,5 por ciento del presentado por la serie masculina. Coeficientes de variabilidad medio-elevados y que resultan más elevados en el caso de la serie femenina.

Longitud basion-prostion.

	Masculino	Femenino
Número	5	3
Media	105,6	103,5
Varianza	210,8	159,7
Desviación estándar	14,5	12,6
Mínimo	92	95,5
Máximo	128,4	118,1
Rango	36,4	22,6
Coeficiente de variabilidad	13,7	12,2

La longitud de la cara muestra promedios que podemos considerar como elevados en ambos sexos. La diferencia sexual resulta pequeña (diferencia absoluta 2,1 milímetros) el valor promedio femenino alcanza el 98,01 por ciento del masculino.

	Masculino	Femenino	Total
Muy corta			
Corta	1		1
Media	1	2	3
Larga	1		1
Muy larga	2	1	3

Tal como podemos observar en el cuadro de distribución existe una tendencia a las longitudes faciales elevadas.

Anchura frontal máxima.

Anchura frontal máxima	Masculino	Femenino
Número	16	8
Media	117,3	111,8
Varianza	37,05	6,4
Desviación estándar	6,08	2,5
Mínimo	108	109
Máximo	128	116
Rango	20	7
Coeficiente de variabilidad	5,1	2,2

Los promedios de esta anchura son medianos, aunque tendiendo a valores bajos en ambos sexos. La diferencia sexual absoluta es de 5,5 milímetros. La anchura media de los cráneos femeninos equivale al 95,3 por ciento de la masculina.

Anchura frontal mínima.

Anchura frontal mínima	Masculino	Femenino
Número	16	8
Media	99,8	94,4
Varianza	31,2	13,9
Desviación estándar	5,5	3,7
Mínimo	92	88,5
Máximo	108	98,8
Rango	16	10,3
Coeficiente de variabilidad	5,6	3,9

Respecto a la anchura frontal mínima los cráneos masculinos de Dehesa de la Casa muestran valores medianos con tendencia a más anchos y la serie femenina presenta valores medianos. La diferencia sexual absoluta resulta de 5,4 milímetros y la diferencia relativa muestra que la serie femenina representa el 94,5 por ciento del valor promedio alcanzado por la serie masculina.

	Masculino	Femenino	Total
Muy estrecha			
Estrecha	3	2	5
Media	5	3	8
Ancha	2	3	5
Muy ancha	5		5

El cuadro de distribución de los valores individuales obtenidos confirma la existencia de una tendencia hacia una mayor anchura. Existe un porcentaje de un 43 por ciento de frontales anchos, un 34,7 por ciento de huesos frontales medios y un 21,7 por ciento de frontales estrechos.

Índice craneal.

Son veintitrés individuos adultos y un individuo infantil.

	Masculino	Femenino	Total
Número	15	8	24
Media	72,3	74,08	72,9
Varianza	5,3	5,3	5,6
Desviación estándar	2,3	2,3	2,3
Mínimo	68,3	71,1	68,3
Máximo	76,04	77,7	77,7
Rango	7,7	6,6	9,4
C. variabilidad	3,2	3,1	3,2

El valor promedio de la serie masculina estaría incluido en el conjunto dolicocráneo y mostraría un rango de variabilidad pequeño. La serie femenina presentaría un valor promedio incluido también en el conjunto dolicocraneo, aunque mostrando un acercamiento hacia los valores mesocráneos.

Estos datos obtenidos en Dehesa de la Casa contrastan claramente con los valores mesocráneos representantes de la población española. Tanto en la serie masculina (I.C. 75) como en la femenina (I.C. 76) los individuos estudiados por Hoyos y Aranzadi ocupan un punto que ha de ser incluido en la mesocránea que caracteriza a las poblaciones españolas posteriores, aunque sus valores medios ocupan posiciones que se acercan a los límites de la mesocranea con la dolicocranea.

Por otra parte, la distribución individual de los cráneos en Dehesa refuerza la idea expresada en las líneas anteriores.

	Masculino	Femenino	Total
Ultradolicocranea			
Hiperdolicocranea	3		3
Dolicocranea	9	6	15
Mesocranea	3	2	5
Braquicranea			
Hiperbraquicranea			
Ultrabraquicranea			

Además de señalar la existencia de esta tendencia dolicocranea, nos permite observar que, aunque presente en los dos sexos, resulta más significativa al referirnos al conjunto masculino. Como suele ocurrir en otras series que hemos consultado, el

índice craneal medio es algo mayor en la serie femenina. La diferencia absoluta es de 1,78 milímetros. La amplitud de variación mostrada resulta discretamente superior en la serie masculina.

Índice vértico-longitudinal.

	Masculino	Femenino	Total
Número	10	7	17
Media	69,9	72,8	71,1
Varianza	4,1	2,8	5,6
Desviación estándar	2,03	1,6	2,3
Mínimo	67,6	70	67,6
Máximo	74,4	75	73,5
Rango	6,8	5	7,4
C. variabilidad	2,9	2,3	3,3

Los valores promedio obtenidos para este índice se encuentran en el límite entre camecranea y ortocranea para la serie masculina y dentro de la ortocranea para el valor promedio de la serie femenina. La distribución de frecuencias mostrada presenta un porcentaje del 64,7 por ciento dentro del grupo ortocraneo, un 29,4 por ciento que se incluye en el conjunto camecraneo y un 5,88 por ciento hipsicraneos.

Cabe señalar el hecho de que el componente camecráneo está representado en la serie masculina, mientras que el componente hipsicráneo se encuentra dentro del conjunto femenino. La comparación con los valores obtenidos en la Crania resulta significativa. En ambos sexos, los "cráneos españoles" muestran un valor de 72. No existe diferencia para este índice entre los sexos, y la homogeneidad mostrada en la Crania Hispanica no se mantiene en Dehesa de la Casa.

I. Vertlongitudinal	Masculino	Femenino	Total
Camecraneo	5		5
Ortocraneo	5	6	11
Hipsicraneo		1	1

La diferencia sexual absoluta alcanza los 2,9 milímetros (diferencia relativa 96,01 %).

Índice vértico-transversal.

Í. vértico-transversal	Masculino	Femenino	Total
Número	10	7	17
Media	96,5	98,2	97,2
Varianza	13,3	2,5	9,2
Desviación estándar	3,6	1,5	3,03
Mínimo	89,04	95,7	89,04
Máximo	102,8	100	102,8
Rango	13,7	4,3	13,7
C. variabilidad	3,7	1,6	3,1

El valor promedio del conjunto total estaría incluido en el conjunto metriocraneo, aunque mostrando un valor que linda con la acrocranea. Los valores promedios obtenidos muestran para la serie masculina una situación de metriocranea, aunque próxima a los valores límite de la acrocranea, y para la serie femenina incluidos en la acrocranea.

La distribución de frecuencias muestra en ambos casos la existencia de una tendencia acrocranea claramente representada. La población total muestra una presencia metriocranea del 52,9 % que resulta del 60 % en la serie masculina y del 42,8 % en la femenina. La acrocranea resulta del 41,1 % en el conjunto total, del 30 % en la serie masculina y del 41,1 % en la serie femenina. Confirmando esta hipótesis la tapeinocranea alcanza un 5,8 %.

	Masculino	Femenino	Total
Tapeinocraneo	1		1
Metriocraneo	6	3	9
Acrocraneo	3	4	7

La diferencia sexual resulta poco significativa, mostrando un valor absoluto de 1,7 milímetros. La variabilidad mostrada resulta superior en la serie masculina, hecho este que se confirma con la observación de los coeficientes de variabilidad.

La comparación con los valores medios obtenidos en la Crania (95,5 para la serie masculina y 94 para la serie femenina) permite observar la existencia de diferencias, que resultan más acusadas en el caso femenino.

Índice aurículo-longitudinal.

Í. aurículo-longitud.	Masculino	Femenino	Total
Número	13	6	19
Media	59,01	60,8	59,6
Varianza	7,6	8,6	8,2
Desviación estándar	2,7	2,9	2,8
Mínimo	54,2	58,04	54,2
Máximo	64,8	66,3	66,3
Rango	10,6	8,2	12,1
C. variabilidad	4,6	4,8	5,1

Respecto a este índice, el valor promedio del conjunto total se incluye claramente dentro de la ortocranea. Lo mismo podemos observar si valoramos por separado los promedios obtenidos por la serie masculina o por la femenina. La dominancia otocranea es una constante para esta serie de Dehesa de las Casas.

I. Aurlongitud.	Masculino	Femenino	Total
Camecraneo	6		6
Ortocráneo	5	5	10
Hipsicraeo	2	1	3

La distribución de frecuencias muestra una potencia ortocranea que alcanza el 52,6 por ciento para el conjunto total, el 38,4 % en la serie masculina y el 83,3 % en la serie femenina. La camecránea, sólo representada en la serie masculina alcanza el 31,5 % en el conjunto total, que equivaldría al 46,1 % en la serie masculina. La hipsicranea alcanza el 15,7 % en el conjunto total, el 15,3 % en la serie masculina y el 16,6 % en la femenina. La diferencia sexual resulta escasamente significativa para este carácter y ambos sexos muestran coeficientes de variabilidad que resultan similares.

Índice aurículo-transversal.

Í. Aur-transversal	Masculino	Femenino	Total
Número	13	6	19
Media	82	83,3	82,4
Varianza	17,9	12,6	15,9
Desviación estándar	4,2	3,5	3,9
Mínimo	76,1	80,1	76,1
Máximo	91,7	89,4	91,7
Rango	15,6	9,3	15,6
C. variabilidad	5,1	4,2	4,8

Tanto el valor promedio del conjunto total como los obtenidos para la serie masculina y femenina se encuentran dentro del conjunto metriocraneo.

La distribución de frecuencias confirma este predominio de la metriocranea que alcanza una frecuencia de presentación del 63,1 por ciento (53,8 % en la serie masculina y del 63,1 % en la serie femenina). La tapeinocranea alcanza una frecuencia del 21,05 % en el conjunto total (30,7 % en la serie masculina y 0 % en la femenina). La acrocranea está presente en un porcentaje del 15,8 % en el conjunto total (15,3 % en la serie masculina y 20 % en la femenina).

I. Aurtransversal	Masculino	Femenino	Total
Tapeinocraneo	4		4
Metriocraneo	7	5	12
Acrocraneo	2	1	3

La diferencia sexual resulta poco significativa (diferencia absoluta 1,3 milímetros). Por el contrario, la variavilidad resulta significativa y algo superior en el caso de la serie masculina.

Índice transverso fronto-parietal.

I. T. Fronto-parietal	Masculino	Femenino	Total
Número	13	8	22
Media	72,5	71,1	71,9
Varianza	11,1	16,1	12,3
Desviación estándar	3,3	40,02	3,5
Mínimo	67,8	65,4	65,4
Máximo	80,5	76,5	80,5
Rango	12,7	11,1	15,1
C. variabilidad	4,5	5,6	4,8

Todos los valores promedios obtenidos (conjunto total, grupo masculino y grupo femenino) se encuentran incluidos en el conjunto eurimetope.

	Masculino	Femenino	Total
Estenometope		1	1
Metriometope	1	1	2
Eurimetope	12	5	17

La frecuencia de presentación del grupo eurimetope resulta dominante y alcanza el 85 % (92,3 % en la serie masculina y 71,4 % en la femenina). Los valores metriometopes alcanzan un 10 % de presentación en el conjunto total (7,6 % en la serie masculina y 14,2 % en la femenina). Las diferencias sexuales resultan escasamente significativas y los coeficientes de variabilidad son significativos.

Índice cráneo-facial.

	Masculino	Femenino	Total
Número	7	5	12
Media	94,5	93,02	93,9
Varianza	24,8	9,8	17,7
Desviación estándar	4,9	3,1	4,2
Mínimo	88,7	89,3	88,7
Máximo	101,4	96,9	101,4
Rango	12,7	7,6	12,7
C. variabilidad	5,2	3,3	4,4

Los valores promedios obtenidos del índice transverso cráneo-facial resultan medianos si se comparan con los de la lista publicada por Martin, aunque resultan discretamente elevados si los comparamos con los presentados en la Crania Hispanica (masculino: 91,5; femenino: 88,0).

Índice fronto-zygomático.

	Masculino	Femenino	Total
Número	7	5	12
Media	77,1	79,08	77,9
Varianza	7,7	13,6	10,2
Desviación estándar	2,7	3,6	3,1
Mínimo	72,8	74,3	72,8
Máximo	80,4	83,7	83,7
Rango	16	9,4	10,9
C. variabilidad	3,6	4,6	4,1

Los valores hallados resultan medianos con tendencia a altos. El promedio más elevado del sexo femenino se explica por la diferencia sexual hallada en la anchura zigomatica, que contrasta con la hallada para la anchura frontal mínima.

Índice frontal. Veintitres individuos adultos y un individuo infantil.

	Masculino	Femenino	Total
Número	15	8	24
Media	85,1	84,3	84,6
Varianza	9,9	12,1	11,1
Desviación estándar	3,14	3,4	3,3
Mínimo	78,6	78,2	78,2
Máximo	92,1	89,09	92,1
Rango	13,5	10,8	13,9
C. variabilidad	3,6	4,1	3,9

Los valores promedios obtenidos (conjunto total, grupo masculino, grupo femenino) resultan claramente intermedios (metriometopes). La diferencia sexual resulta poco significativa y el coeficiente de variabilidad resulta algo superior en el caso del conjunto femenino.

I. T. Frontal	Masculino	Femenino	Total
Esferometope	1	1	2
Metriometope	13	7	20
Paralelometope	1		1

La distribución de frecuencias de presentación confirma esta idea de la dominancia metriometope, que alcanza un 86,9 % para el conjunto total, un 86,6 % en el grupo masculino y un 87,5 % en el femenino. La esferometopia se presenta en un 8,6 % en el conjunto total (6,6 % en el grupo masculino y un 12,5 % en el grupo femenino).

Arco sagital frontal.

Arco sagital frontal	Masculino	Femenino	Total
Número	15	11	27
Media	129,2	122,4	126,3
Varianza	47,1	38,07	51,1
Desviación estándar	6,8	6,1	7,1
Mínimo	116	113	113
Máximo	143	130	143
Rango	27	17	30
C. variabilidad	5,3	5,03	5,6

El valor promedio del conjunto masculino presenta un arco frontal grande y resulta mediano en el caso del conjunto femenino. La diferencia sexual absoluta es de 6,8 milímetros (diferencia relativa del 94,7 %).

Arco sagital parietal.

Arco sagital parietal	Masculino	Femenino	Total
Número	16	11	30
Media	133,06	127,2	129,8
Varianza	161,3	59,4	134,3
Desviación estándar	12,7	7,7	11,5
Mínimo	108	110	105
Máximo	153	138	153
Rango	45	28	48
C. variabilidad	9,5	6,05	8,9

Los valores promedios obtenidos confirman la conclusión obtenida en el caso de el arco sagital frontal. La diferencia sexual absoluta es de 5,86 milímetros (diferencia relativa de 95,5 %). Como elemento diferenciador respecto al arco sagital frontal encontramos que en este arco los coeficientes de variabilidad resultan superiores.

Arco sagital occipital.

Arco sagital occipital	Masculino	Femenino	Total
Número	14	9	24
Media	122	115,8	119,1
Varianza	25,07	37,7	40,9
Desviación estándar	5	6,1	6,3
Mínimo	113	108	108
Máximo	130	125	130
Rango	17	17	22
C. variabilidad	4,1	5,3	5,3

Los cráneos de Dehesa muestran, respecto al arco sagital occipital, valores medianos con tendencia a grandes. La diferencia sexual (absoluta: 6,2 milímetros; relativa: 94,9 %) es sensiblemente similar a la obtenida por los otros arcos craneales segmentarios.

Índice sagital frontal.

Índice sagital frontal	Masculino	Femenino	Total
Número	15	11	28
Media	86,6	86,2	86,5
Varianza	4,5	8,2	5,4
Desviación estándar	2,1	2,8	2,3
Mínimo	83,1	81,6	81,6
Máximo	90,1	92,1	92,1
Rango	7	10,5	10,5
C. variabilidad	2,4	3,3	2,7

Por sus valores promedios los cráneos de Dehesa de La Casa, tanto masculinos como femeninos, resultan claramente ortometopes. No se aprecia prácticamente diferencia sexual. Los rangos de variabilidad expresados por sus coeficientes de variación son pequeños.

Índice sagital parietal.

Índice sagital parietal	Masculino	Femenino	Total
Número	16	11	28
Media	89,1	89,08	88,9
Varianza	9,1	3,5	6,9
Desviación estándar	3,01	1,8	2,6
Mínimo	85,1	84,6	84,6
Máximo	97,6	92,1	97,6
Rango	12,5	7,5	13
C. variabilidad	3,3	2,1	2,9

Los promedios calculados denotan valores medianos con ligera tendencia a los bajos. La diferencia sexual entre los valores medios obtenidos en ambas series resulta casi nula y carece de significación estadística. Al igual que ocurre con los otros arcos craneales la variabilidad es muy pequeña.

Índice sagital occipital.

Í. sagital occipital	Masculino	Femenino	Total
Número	13	9	23
Media	80,7	82,7	81,6
Varianza	4,8	19,2	10,6
Desviación estándar	2,1	4,3	3,2
Mínimo	76,1	77,2	76,1
Máximo	83,5	92,1	92,1
Rango	7,4	14,9	16
C. variabilidad	2,7	5,3	4

Los valores promedios obtenidos son medianos con tendencia a bajos. La serie masculina presenta valores discretamente inferiores a los de la serie femenina, aunque no hay diferencias estadistícamente significativas. La variabilidad obtenida para la serie femenina resulta claramente superior a la presentada en la serie masculina.

Altura facial total.

Altura facial total	Masculino
Número	2
Media	126,9
Varianza	29,6
Desviación estándar	5,4
Mínimo	123,1
Máximo	130,8
Rango	7,7
C. variabilidad	4,2

La escasez de la muestra obtenida no autoriza a establecer conclusiones, pero el valor promedio obtenido permite afirmar que la altura total de la cara puede ser calificada como de alta. La comparación con los valores presentados en la Crania Hispanica (masculino 118,5 milímetros) expresa claramente esta posición.

Altura facial superior.

Altura facial superior	Masculino	Femenino
Número	7	5
Media	71,5	67,2
Varianza	30,3	22,8
Desviación estándar	5,5	4,7
Mínimo	64,5	62
Máximo	81	75
Rango	16,5	13
C. variabilidad	7,7	7,1

Contrariamente a lo que sucedía en la valoración de la altura facial total, en este caso los valores promedios denotan valores medianos que además coinciden con los presentados en la Crania Hispanica (masculino: 71,3 mm.; femenina: 67 mm.).

Altura Facial sup.	Masculino	Femenino
Muy baja		
Baja	2 (28,5 %)	1 (20 %)
Media	3 (42,8 %)	3 (60 %)
Alta	1 (14,2 %)	
Muy alta	1 (14,2 %)	1 (20 %)

La distribución de frecuencias de presentación demuestra la dominancia de la altura mediana (50 % en el conjunto total), matizada por un conjunto bajo (25 %) y alta o muy alta (25 %). La diferencia sexual, tanto absoluta (4,3 milímetros) como relativa (93,9 %) resulta poco significativa. La amplitud de variación resulta elevada tanto en la serie masculina como en la femenina.

Anchura bizigomática.

Anchura bizigomática	Masculino	Femenino
Número	9	5
Media	132,4	121
Varianza	77,7	18
Desviación estándar	8,8	4,2
Mínimo	122	118
Máximo	148	128
Rango	26	10
C. variabilidad	6,6	3,5

Los valores medios denotan anchuras medianas con tendencia a las grandes y rebasan el promedio obtenido por Hoyos Sainz y Aranzadi para los españoles en general (masculino: 127,7 milímetros; femenino: 118,5 milímetros).

Anchura bizygomática	Masculino	Femenino
Muy estrecha	2	
Estrecha	2	3
Media	2	1
Ancha	2	1
Muy ancha	1	

La distribución de frecuencias de presentación muestra valores del 50 % para anchuras estrechas o muy estrechas, del 21,4 % para medias y del 28,5 % para anchuras faciales anchas o muy anchas. Esta discreta tendencia a las "caras estrechas" se confirma tanto para el sexo masculino como para el femenino.

La diferencia sexual resulta relevante alcanzando una difrencia absoluta de 11,4 milímetros (diferencia relativa 91,3 %). El coeficiente de variabilidad resulta más elevado en el caso de la serie masculina.

Altura orbitaria.

Altura orbitaria	Masculino	Femenino
Número	7	5
Media	34,02	32,2
Varianza	7,1	4,4
Desviación estándar	2,6	2,1
Mínimo	30,2	29,8
Máximo	37,8	35,5
Rango	7,6	5,7
C. variabilidad	7,8	6,5

Los valores promedios obtenidos para ambas series pueden ser calificados de medianos y muestran valores sensiblemente similares a los presentados en la Crania Hispanica (masculino: 34 milímetros; femenino: 34 milímetros). Destaca la ligera disminución mostrada por el valor promedio de la serie femenina. La diferencia sexual resulta pequeña (absoluta: 1,82 milímetros; relativa: 94,6 %). La variabilidad resulta elevada en ambos sexos.

Altura orbitaria	Masculino	Femenino
Muy baja	2	1
Baja		3
Media	3	
Alta	1	1
Muy alta	1	

Las frecuencias de presentación muestran valores muy bajos o bajos del 50 % para el conjunto total (28,5 % para la serie masculina y 80 % para la serie femenina), medios del 25 por ciento (masculino: 42,8 % para el conjunto masculino) y altos o muy altos del 25 % para el conjunto total (28,5 % en la serie masculina y 20 % en la femenina).

Anchura orbitaria.

Anchura orbitaria	Masculino	Femenino
Número	7	6
Media	48,3	44,4
Varianza	13,06	8,08
Desviación estándar	3,6	2,8
Mínimo	44	39
Máximo	53,5	47
Rango	9,5	8
C. variabilidad	7,4	6,3

Valores promedios que resultan elevados. La diferencia sexual resulta más elevada que en el caso de la altura orbitaria. La diferencia absoluta es de 3,9 milímetros y la relativa alcanza el 91,9 %. Al igual que ocurría en el caso anterior la variabilidad resulta elevada en ambos casos.

Anchura orbitaria	Masculino	Femenino
Muy estrecha		
Estrecha		1
Media		
Ancha	2	
Muy ancha	5	5

La distribución de frecuencias demuestra la existencia de una tendencia claramente desviada hacia los valores correspondientes a las órbitas anchas. La frecuencia de los valores anchos alcanza el 92,3 por ciento frente al porcentaje alcanzado por los valores "estrechos" que representa el 7,6 % de los casos.

Altura nasal.

Altura nasal	Masculino	Femenino
Número	8	5
Media	55,8	52,1
Varianza	26,3	11,2
Desviación estándar	5,1	3,3
Mínimo	50,4	47,8
Máximo	64,2	57,2
Rango	13,8	9,4
C. variabilidad	9,1	6,4

Los valores promedios presentados por la serie masculina resultan elevados respecto a los presentados en la serie Crania Hispanica (masculino: 51 milímetros; femenino: 49 milímetros). La distribución de frecuencias de presentación confirma esta tendencia a los valores elevados.

Altura nasal	Masculino	Femenino
Muy baja		
Baja		1
Media	3	
Alta	2	3
Muy alta	3	1

La diferencia sexual absoluta alcanza los 3,7 milímetros. En ambos sexos la variabilidad resulta relativamente elevada y lo confirman sus coeficientes de variabilidad que resultan particularmente altos en el caso de la serie masculina.

Anchura nasal.

Anchura nasal	Masculino	Femenino
Número	10	5
Media	23,2	22,7
Varianza	4,5	5,8
Desviación estándar	2,1	2,4
Mínimo	18	19
Máximo	25,1	25,2
Rango	7,1	6,2
C. variabilidad	9,1	10,6

Los valores obtenidos para la anchura máxima nasal resultan algo inferiores a los presentados por Hoyos y Aranzadi en su Crania Hispanica (masculino: 24 milímetros; femenino: 23,5 milímetros). Han de ser considerados como "medianos", aunque con tendencia a bajos. La diferencia sexual absoluta y relativa es pequeña y no resulta relevante. Por otra parte, los coeficientes de variabilidad son elevados, tanto en el caso de la serie masculina como en el de la femenina.

Por otra parte, la distribución de frecuencias de presentación, que expresan la existencia de una variabilidad importante, demuestran la presencia de una tendencia hacia los valores estrechos (muy estrechos y estrechos: 53,3 % para el conjunto total; 50 % en el caso masculino y 60 % en el femenino).

Anchura nasal	Masculino	Femenino
Muy estrecha	2	1
Estrecha	3	2
Media	5	2
Ancha		
Muy ancha		

Longitud palatina.

	Masculino	Femenino
Número	8	5
Media	42,5	44,4
Varianza	21,9	22,1
Desviación estándar	4,6	4,7
Mínimo	33	37
Máximo	48,5	49,7
Rango	15,5	12,7
C. variabilidad	11,009	10,6

Valores promedios que han de ser considerados como medianos con tendencia a bajos para este carácter. Diferencia sexual absoluta de 1,9 milímetros y coeficientes de variabilidad elevados.

Anchura palatina.

	Masculino	Femenino
Número	8	5
Media	37,5	35,3
Varianza	10,3	3,1
Desviación estándar	3,2	1,7
Mínimo	34	32,5
Máximo	43	37,2
Rango	9	4,7
C. variabilidad	8,5	4,9

Valores bajos en ambas series y variabilidad que resulta elevada en el caso masculino y media en el de la serie femenina.

Longitud del arco alveolar.

	Masculino	Femenino
Número	8	5
Media	52,08	53,2
Varianza	26,9	9,9
Desviación estándar	5,1	3,1
Mínimo	42,5	48
Máximo	59	56
Rango	16,5	8
C. variabilidad	9,9	5,9

Valores medianos. Diferencia absoluta relativamente baja en el caso de ambos sexos y variabilidad elevada para la serie masculina y media para la femenina.

Anchura del arco alveolar.

	Masculino	Femenino
Número	7	5
Media	61,1	57,6
Varianza	27,3	52,04
Desviación estándar	5,2	7,2
Mínimo	54	48,5
Máximo	68	65,6
Rango	14	17,1
C. variabilidad	8,5	12,5

Valores promedios medianos, con diferencia absoluta ligeramente mayor que en el caso precedente y con variabilidad superior en ambas series.

Índice facial superior.

	Masculino	Femenino
Número	2	3
Media	54,3	53,9
Varianza	16,2	2,1
Desviación estándar	4,03	1,4
Mínimo	51,5	52,5
Máximo	57,2	55,4
Rango	5,7	2,9
C. variabilidad	7,4	2,6

Valores promedios mesenos que muestran una tendencia hacia la leptenia que se ve demostrada en el cuadro de distribución de frecuencia de presentación de los datos individuales. La comparación con la serie de Hoyos y Aranzadi (Crania Hispanica: masculino: 55,5 y femenino 56,0 milímetros) muestra la existencia de unos valores algo más bajos.

Al igual que ocurre en otras series (como la de Tarragona de Pons) la variabilidad resulta claramente inferior para el conjunto femenino que para el masculino. Y la diferencia sexual absoluta es relativamente baja (0,4 milímetros).

I. Facial superior	Masculino	Femenino	Total
Eurieno			
Meseno	1	2	3
Lepteno	1	1	2

La mesenia mostrada por el conjunto total (60 %), que se ve confirmada tanto en la serie masculina (50 %) como en la femenina (66,6 %), se ve complementada por la presencia de una leptenia (40 % en el conjunto total) que resulta apreciable también en ambos grupos sexuales.

Índice orbitario

I. Orbitario	Masculino	Femenino
Número	4	3
Media	70,6	67,4
Varianza	36,2	7,4
Desviación estándar	6,02	2,7
Mínimo	63,6	65,3
Máximo	77,9	70,5
Rango	14,3	5,2
C. variabilidad	8,5	4,03

Valores que resultan inferiores a los presentados en la Crania Hispanica que estamos utilizando como referencia (masculino 88 y femenino 91,5) y cuya diferencia sexual resulta discretamente elevada (absoluta 3,2 milímetros). La variabilidad presentada en el conjunto masculino es superior a la mostrada en el femenino, que podría ser considerada como media.

I. Orbitario	Masculino	Femenino	Total
Cameconco	3	3	6
Mesoconco	1		1
Hipsiconco			

Valores promedios cameconcos en ambos casos y distribución de frecuencias de presentación individuales que expresan esta pertenencia a la cameconquia.

Índice nasal.

Índice nasal	Masculino	Femenino
Número	4	3
Media	45,9	44,3
Varianza	15,7	46,4
Desviación estándar	3,9	6,8
Mínimo	40,3	36,5
Máximo	49,6	48,9
Rango	9,3	12,4
C. variabilidad	8,6	15,3

Valores más bajos que los mostrados en la serie de referencia (masculino: 46 milímetros; femeninos: 47 milímetros) y promedios que se incluyen en el grupo leptorrino para ambos conjuntos.

I. Nasal	Masculino	Femenino	Total
Leptorrino	2	1	3
Mesorrino	2	2	4
Camerrino			
Hipercamerrino			

La distribución de frecuencias muestra la existencia de una mesorrinia (57,1 %) que se ve complementada por la presencia de leptorrinia (42,8 %). El conjunto masculino muestra una relación del 50 % entre mesorrinia y leptorrinia y en el caso femenino la mesorrinia alcanza el 66,6 % frente a una leptorrinia del 33,3 %. La diferencia sexual es relativamente baja y la variabilidad se mantiene en niveles elevados que son particularmente importantes en el caso de la serie femenina.

Índice palatino.

	Masculino	Femenino
Número	2	2
Media	81,3	77,1
Varianza	27,01	80,6
Desviación estándar	5,1	8,9
Mínimo	77,7	70,8
Máximo	85,05	83,5
Rango	7,35	12,7
C. variabilidad	6,3	11,6

Promedios que resultan mesoestafilinos en el caso de la serie masculina, aunque con valores próximos al límite con la leptoestafilinia, y claramente leptoestafilinos en el conjunto femenino. Diferencia sexual discreta (absoluta de 4,2 milímetros y relativa del 94,8 %).

I. Palatino	Masculino	Femenino	Total
Leptoestafilino	1	1	2
Mesoestafilino		1	1
Braquiestafilino	1		1

Esta tendencia hacia la leptoestafilinia se ve demostrada en el análisis de la distribución de frecuencias individuales. La variabilidad, que resulta importante por el número de casos presentados, resulta media para el conjunto masculino y elevada en el caso del femenino.

Índice maxilo-alveolar.

	Masculino	Femenino
Número	2	2
Media	111,7	101,2
Varianza	10,7	367,2
Desviación estándar	3,2	19,1
Mínimo	109,4	87,7
Máximo	114,03	114,8
Rango	4,6	27,1
C. variabilidad	2,9	18,9

Mesourania en el valor promedio del conjunto masculino y coeficiente de variabilidad que puede ser considerado como bajo; y dolicurania acusada en el conjunto femenino, que se caracteriza además por la existencia de un coeficiente de variabilidad muy elevado. La diferencia sexual ha de ser considerada como elevada (relativa: 90,5 %).

I. maxilo-alveolar	Masculino	Femenino	Total
Dolicuránico	1	1	2
Mesuránico	1	1	2
Braquiuránico			

La distribución de frecuencias de presentación confirma esta coexistencia de mesourania y dolicourania tanto en el conjunto global como en el caso de ambos sexos.

Longitud del orificio occipital.

Longitud del orificio occipital	Masculino	Femenino
Número	10	7
Media	37,2	35,6
Varianza	6,3	10,08
Desviación estándar	2,5	3,1
Mínimo	32,8	31
Máximo	39,8	38,8
Rango	7	7,8
C. variabilidad	6,7	8,9

Anchura del orificio occipital.

Anchura del orificio occipital	Masculino	Femenino
Número	11	8
Media	31,2	29,4
Varianza	3,9	5,09
Desviación estándar	1,9	2,2
Mínimo	28	27
Máximo	34,3	32,9
Rango	6,3	5,9
C. variabilidad	6,3	7,6

Índice del orificio occipital.

Índice del orificio occipital.	Masculino	Femenino
Número	3	6
Media	81,2	83,1
Varianza	43,4	19,1
Desviación estándar	6,5	4,3
Mínimo	73,6	75,1
Máximo	85,4	87,09
Rango	11,8	11,9
C. variabilidad	8,1	5,2

Los valores obtenidos para este índice muestran un valor promedio estrecho (aunque en el límite con lo mediano) en el caso de la serie masculina y claramente mediano en el caso del conjunto femenino.

Índice gnático.

	Masculino	Femenino
Número	4	3
Media	92,2	98,9
Varianza	8,3	1,8
Desviación estándar	2,8	1,3
Mínimo	89,5	97,4
Máximo	96,07	100
Rango	6,5	2,6
C. variabilidad	3,1	1,3

Ortognatia en el conjunto masculino y mesognatia (en el límite con la ortognatia) en el grupo femenino. Diferencia sexual relativamente significativa (absoluta: 6,7 milímetros; relativa: 93,2 %). Coeficientes de variabilidad relativamente bajos.

Anchura bigoniaca.

	Masculino	Femenino
Número	12	2
Media	99	94,1
Varianza	41,5	52,02
Desviación estándar	6,4	7,2
Mínimo	90	89
Máximo	114	99,2
Rango	24	10,2
C. variabilidad	6,5	7,6

Valores promedios que han de ser considerados medianos en ambos casos. Diferencia sexual baja y coeficientes de varibilidad que resultan medianos-altos.

Anchura bicondílea.

Anchura bicondílea	Masculino	Femenino
Número	12	3
Media	119,5	115
Varianza	107,2	103
Desviación estándar	10,3	10,1
Mínimo	104	104
Máximo	137	124
Rango	33	20
C. variabilidad	8,6	8,8

Promedios que resultan medio-bajos y diferencia sexual, tanto absoluta (4,5 milímetros) como relativa (96,2 %) que también hemos de considerar como medio

baja. La amplitud de variación es similar en ambos conjuntos y ha de considerarse como elevada.

Longitud total de mandíbula en proyección.

Longitud total	Masculino	Femenino
Número	14	3
Media	101,1	101,6
Varianza	130,3	31,1
Desviación estándar	11,4	5,5
Mínimo	66	97,5
Máximo	113,5	107,5
Rango	47,5	10
C. variabilidad	11,2	5,5

Longitud de la rama horizontal en proyección.

Longitud rama horiz.	Masculino	Femenino
Número	13	3
Media	69,7	77,5
Varianza	22,3	22,7
Desviación estándar	4,7	4,7
Mínimo	60,2	72
Máximo	78	80,5
Rango	17,8	8,5
C. variabilidad	6,7	6,1

Anchura mínima de la rama ascendente mandibular.

Anch. rama ascend.	Masculino	Femenino
Número	16	6
Media	32,6	28,4
Varianza	6,5	13,9
Desviación estándar	2,5	3,7
Mínimo	27,2	22,5
Máximo	37,8	33
Rango	10,6	10,5
C. variabilidad	7,8	13,1

Valores medianos con tendencia a bajos o bajos. Diferencia sexual relevante (absoluta: 4,2 milímetros) y variabilidad que resulta elevada, especialmente en el conjunto femenino.

Altura máxima de la rama ascendente mandibular.

Alt. rama ascendente	Masculino	Femenino
Número	16	5
Media	68,9	64,9
Varianza	45,6	33,8
Desviación estándar	6,7	5,8
Mínimo	57,5	58
Máximo	80,4	73,5
Rango	22,9	15,5
C. variabilidad	9,7	8,9

Valores que pueden ser considerados como elevados. Diferencia sexual acusada y amplitudes de variación que resultan altas en ambos casos.

Ángulo de la rama ascendente.

	Masculino	Femenino
Número	16	5
Media	106,5	104,2
Varianza	61,6	18,7
Desviación estándar	7,8	4,3
Mínimo	88	98
Máximo	118	110
Rango	30	12
C. variabilidad	7,3	4,1

Se trata de un carácter sujeto a cráneo variabilidad individual, en la que interviene mucho la edad. Los valores hallados resultan bajos en ambos sexos y la diferencia sexual carece de significación.

Índice gonio-condíleo.

	Masculino
Número	10
Media	64,6
Varianza	565,5
Desviación estándar	23,7
Mínimo	35,6
Máximo	90,3
Rango	54,7
C. variabilidad	36,7

Índice mandíbular

	Masculino
Número	10
Media	88,2
Varianza	36,1
Desviación estándar	6,01
Mínimo	79,4
Máximo	98,09
Rango	18,6
C. variabilidad	6,8

Índice de rama ascendente mandibular.

	Masculino	Femenino
Número	12	4
Media	45,7	41,1
Varianza	76,03	64,5
Desviación estándar	8,7	8,03
Mínimo	26,2	30,5
Máximo	58,4	50
Rango	32,2	19,5
C. variabilidad	19,05	19,5

Índice de robustez

	Masculino	Femenino
Número	15	4
Media	40,1	38,4
Varianza	32,7	26,003
Desviación estándar	5,7	5,09
Mínimo	31,3	34,9
Máximo	51,01	46
Rango	19,7	11,1
C. variabilidad	14,2	13,2

b) Estudio de huesos largos

1. Húmero. Se incluyen resultados de un total de 65 húmeros con la siguiente distribución:

- Masculinos	34	52,3
- Femeninos	24	36,9
- Alofisos	5	7,6
- Infantiles	2	3,08

1.a. Longitud máxima

	masculino	femenino
- Número	14	13
- Media	325,2	301,8
- Desvío estandar	24,6	14,5
- Coeficiente variabilidad	7,5	4,8

La longitud máxima de estos húmeros, tanto en el conjunto masculino como en el femenino, presentan valores medios que son inferiores a los presentados en la serie de Vasterhus (338,3 y 310 milímetros).

1.b. Diámetro máximo diafisario en el segmento medio del hueso

	masculino	femenino
- Número	30	23
- Media	24,2	21,5
- Desvío estandar	2,09	3,5
- Coeficiente variabilidad	8.6	16.5

Este diámetro muestra valores medios que son iguales o discretamente superiores a los de la serie de referencia (24,1 y 20,8 milímetros).

1.c. Diámetro mínimo diafisario en el segmento medio del hueso

	masculino	femenino
- Número	27	22
- Media	20,1	17,3
- Desvío estandar	1,6	1,9
- Coeficiente variabilidad	8,3	11,3

Este diámetro mínimo presenta valores medios que son superiores a los de las series de referencia (18,6 y 16 milímetros).

1.d. Perímetro diafisario medio

	masculino	femenino
- Número	25	21
- Media	78	66,3
- Desvío estandar	7,2	5,8
- Coeficiente variabilidad	9,2	8,8

1.e. Perímetro diafisario mínimo

	mascuiino	remenino
- Número	27	21
- Media	71,4	60,2
- Desvío estandar	4,9	4,8
- Coeficiente variabilidad	6,8	8,02

Al igual que ocurría con los valores medios del diámetro mínimo, este perímetro mínimo muestra valores claramente superiores a los mostrados en la serie sueca de Gejvall (64,8 y 55,6 milímetros).

1.f. Índice diafisario

	masculino	femenino
- Número	25	22
- Media	71,4	60,2
- Desvío estandar	1,16	1,17
- Coeficiente variabilidad	5,2	5,6

Valores inferiores a los mostrados por la serie de control.

1.g. Talla según Manouvrier.

	masculino	femenino
- Número	13	13
- Media	164,5	155,6
- Desvío estandar	7,6	5,08
- Coeficiente variabilidad	4,6	3,2

1.h. Talla según el método de Pearson.

	masculino	femenino
- Número	14	13
- Media	164,5	155,6
- Desvío estandar	7,6	5,08
- Coeficiente variabilidad	4,6	3,2

2. Radio. Se incluyen los resultados de un total de 44 radios con la siguiente distribución:

- Masculinos	21	47,73
- Femeninos	16	36,36
- Alofisos	7	15,91

2.a. Longitud máxima.

	masculino	remenino
- Número	13	8
- Media	245	220,8
- Desvío estandar	11,5	6,5
- Coeficiente variabilidad	4,6	2,9

Al igual que ocurría en el caso del húmero, estos radios presentan longitudes inferiores a las mostradas por las series masculina y femenina de control (253 y 227,3 milímetros).

2.b. Diámetro transverso de epífisis proximal.

	masculino	femenino
- Número	13	6
- Media	22,6	21,2
- Desvío estandar	0,9	2,6
- Coeficiente variabilidad	4,2	12,3

2.c. Perímetro diafisario mínimo.

	masculino	femenino
- Número	10	9
- Media	52,1	44,05
- Desvío estandar	4,5	1,9
- Coeficiente variabilidad	8,6	4,3

2.d. Índice de robustez.

	masculino	femenino
- Número	11	7
- Media	21,1	19,5
- Desvío estandar	1,2	0,8
- Coeficiente variabilidad	5,9	4,2

2.e. Índice diafisario.

	masculino	femenino
- Número	20	14
- Media	76,6	75,04
- Desvío estandar	7,7	7,01
- Coeficiente variabilidad	10,07	9,3

Valores más elevados (Control: 70,9 y 67,8).

2.f. Talla según Manouvrier.

	masculino	remenino
- Número	13	8
- Media	167,1	157,7
- Desvío estandar	4,6	2,5
- Coeficiente variabilidad	2,7	1,6

2.g. Talla según método de Pearson.

	masculino	femenino
- Número	13	8
- Media	166,5	155,5
- Desvío estandar	4,7	2,5
- Coeficiente variabilidad	2,8	1,6

3. Fémur. Se incluyen los resultados de un total de 87 fémures con la siguiente distribución:

- Masculinos	46	52,87
- Femeninos	28	32,18
- Infantil	9	10,34
- Alofisos	4	4.6

3.a. Longitud máxima.

	masculino	femenino
- Número	16	11
- Media	474,9	414,2
- Desvío estandar	19,5	20,4
- Coeficiente variabilidad	4.1	4.9

Los valores medios obtenidos resultan discretamente más elevados en la serie masculina (control: 468 milímetros) y menos elevados en la serie femenina (control: 424,3 milímetros).

3.b.. Diámetro vertical de la cabeza.

	masculino	femenino
- Número	17	13
- Media	48,1	41,35
- Desvío estandar	3,3	2,7
- Coeficiente variabilidad	6,9	6,7

3.c.. Diámetro sagital diafisario medio.

	masculino	femenino
- Número	36	27
- Media	30,09	25,7
- Desvío estandar	2,6	2,4
- Coeficiente variabilidad	8,8	9,4

Respecto a este carácter, los valores obtenidos son similares (control: 29,1 y 25,2 milímetros).

3.d. Diámetro transverso diafisario medio.

	masculino	femenino
- Número	37	27
- Media	28,9	26,5
- Desvío estandar	2,5	2,8
- Coeficiente variabilidad	8,9	10,3

Al igual que en el carácter anterior, los valores medios obtenidos resultan similares a los mostrados por la población de Vasterhus (28,5 y 25,4 milímetros).

3.e. Perímetro diafisario medio.

	masculino	femenino
- Número	37	27
- Media	93,5	83,8
- Desvío estandar	7,7	7,5
- Coeficiente variabilidad	8,2	9,04

También el perímetro diafisario medio de estos fémures de Dehesa muestran valores promedios superiores a los presentados en la serie sueca (88,9 y 78,2 milímetros).

3.f. Diámetro transverso de epífisis distal.

	masculino	femenino
- Número	14	5
- Media	83,1	67,1
- Desvío estandar	8,5	3,3
- Coeficiente variabilidad	10,3	4,9

3.g. Índice de platimería.

	masculino	femenino
- Número	30	25
- Media	83,6	78,8
- Desvío estandar	8,3	12,3
- Coeficiente variabilidad	9,9	15,6

Según este índice, tanto la serie masculina como la femenina se encuentran dentro del conjunto de la platimería, aunque está resulta más marcada en la serie femenina.

3.h. Talla según Manouvrier.

masculino	femenino
16	11
171,7	154,9
4,5	4,8
2,6	3,1
	16 171,7 4,5

3.i. Talla según Pearson.

masculino	femenino
16	11
170,5	153,3
3,6	3,9
2,1	2,5
	170,5 3,6

4. Tibia. Se incluyen los resultados de un total de 68 tibias con la siguiente distribución:

- Masculinos	38	55,07
- Femeninos	20	28,99
- Infantil	9	13,04
- Alofisos	2	2,9

4.a. Longitud máxima.

	masculino	femenino
- Número	14	7
- Media	366	341,5
- Desvío estandar	4,8	4,2
- Coeficiente variabilidad	13,3	1,2

La longitud media del conjunto masculino resulta inferior al valor promedio de la serie masculina de referencia (372,3 milímetros) y resulta superior en el caso de la serie femenina (control: 338,6 milímetros).

4.b. Diámetro transverso epífisis proximal.

	masculino	femenino
- Número	6	5
- Media	71,9	64,2
- Desvío estandar	4,8	2,2
- Coeficiente variabilidad	6,7	3,4

En ambos sexos los valores promedios resultan inferiores a los mostrados en la serie sueca (76,5 y 67,4 milímetros).

4.c.Diámetro posteroanterior diafisario subnutricio.

	masculino	femenino
- Número	32	19
- Media	34,5	28,3
- Desvío estandar	4,2	3,5
- Coeficiente variabilidad	12,1	12,4

Valores promedio similares a los de las series de Gejvall (34,8 y 29,8 milímetros).

4.d.Diámetro transverso diafisario subnutricio.

	masculino	remenino
- Número	32	19
- Media	23,7	21,7
- Desvío estandar	3,2	2,07
- Coeficiente variabilidad	13,7	9,5

Valores algo superiores a los de la serie de control (25,3 y 21,3 milímetros respectivamente).

4.e. Perímetro diafisario subnutricio.

	masculino	femenino
- Número	32	18
- Media	95,7	82,5
- Desvío estandar	10,2	7,6
- Coeficiente variabilidad	10,7	9,2

4.f. Perímetro diafisario mínimo.

masculino	temenino
32	15
79,6	70,6
9,7	5,6
12,1	7,9
	79,6 9,7

Al igual que ocurre con todos los huesos largos, el perímetro diafisario muestra valores superiores a los obtenidos en Vasterhus (73 y 65,6 milímetros).

4.g.Índice cnémico.

	masculino	remenino
- Número	32	19
- Media	69,1	77,06
- Desvío estandar	7,3	5,9
- Coeficiente variabilidad	10,6	7,7

Este carácter muestra un valor promedio menor en el caso del grupo masculino y algo superior en el del grupo femenino.

4.h. Índice de robustez.

	masculino	temenino
- Número	13	7
- Media	24,4	20,5
- Desvío estandar	1,7	1,09
- Coeficiente variabilidad	7,2	5,3

4.i. Talla según Manouvrier.

	masculino	femenino
- Número	12	6
- Media	169,1	156,8
- Desvío estandar	5,5	1,6
- Coeficiente variabilidad	3,2	1,02

4.j. Talla según Pearson.

	masculino	remenino
- Número	12	7
- Media	168,3	155,06
- Desvío estandar	5,4	1,01
- Coeficiente variabilidad	3,2	0,6

Las relaciones existentes entre los diversos segmentos del esqueleto vienen expresados por los siguientes índices:

Serie masculina	Serie de Dehesa	Serie de Vasterhus
Índice radio-humeral	69,5	74,8
Índice tibio-femoral	77,06	79,4

Serie femenina	Serie de Dehesa	Serie de Vasterhus
Índice radio-humeral	73,1	73,3
Índice tibio-femoral	82,4	79,8

Cap.6 DISCUSIÓN

Cap.6 DISCUSIÓN

El objetivo final de este trabajo ha consistido en desarrollar la hipótesis enunciada por Tito Antonio Varela López, a la que nos hemos referido más arriba¹¹³, centrada en los tres enunciados siguientes:

- 1. El complejo racial hispano característico de la época romana, previa a la llegada de los grupos nórdicos, está fundamentalmente dominado por la presencia de elementos caucasoides mediterráneos.
- 2. El conjunto de pueblos godos que entran en Hispania a través de los Pirineos, aunque heterogeneo, está fundamentalmente dominado por "gentes nórdicas" que mantienen con relativa exigencia la idea del "linaje de sangre" característico de estos pueblos nórdicos.
- 3. Tras la fusión entre elementos visigodos y elementos hispanorromanos las características biológicas que diferencian la raza nórdica de la mediterránea se funden en la abrumadora mayoría de elementos mediterráneos.

1. Una tarea comparativa

A partir de estas tres premisas resulta necesario analizar poblaciones que pudieran dibujar estos tres momentos de la historia antropológica peninsular. Con esta finalidad hemos escogido la población hispanorromana de Tarragona, estudiada por Pons¹¹⁴ y característica del grupo racial mediterráneo, el metaanálisis realizado sobre restos visigodos, recogidos por Varela, en las necrópolis culturalmente visigodas estudiadas en España, los restos esqueléticos procedentes de la excavación arqueológica de

¹¹³ Varela López, 74-75: 153.

¹¹⁴ Pons, 1949.

Dehesa de la Casa (Cuenca) y representativos de una necrópolis culturalmente visigoda, los datos procedentes de la necrópolis hallada en la Iglesia de Santiago (Sepulveda, siglos XI y XII), los datos procedentes de la necrópolis hallada en la Ermita de Santa Catalina (Valeria, Cuenca, siglos XIII y XIV) y por último los resultados proporcionados por Hoyos y Aranzadi en su Crania Hispanica considerados estos últimos como representantes de la población hispana.

No nos ha sido posible recoger la evolución espacio-temporal de los diferentes yacimientos, pero hemos analizado los citados basándonos en las circunstancias históricas que rodean y definen a cada uno de ellos.

La elección de la necrópolis hispanoromana hallada en la Iglesia de San Fructuoso (Tarragona) se debe a que es, sin duda, la estación romana hallada en España de mayor importancia antropológica ¹¹⁵. Los restos esqueléticos integran la colección antropológica depositada en el Museo Paleocristiano de Tarragona y su cronología se extiende durante los siglos III, IV y V d.C. hasta la invasión de los visigodos, a raíz de la cual fue destruída la basílica y abandonada la necrópolis.

Los restos de Tarragona corresponderían en su mayor parte a la población autóctona, ya que el tipo racial mediterráneo predomina en la mayor parte de la Península Ibérica desde mucho antes de la invasión romana. Sólo hay que añadir respecto a este yacimiento que, a juzgar por la escasa participación de elementos no mediterráneos en el complejo racial representado por el material óseo procedente de la necrópolis de Tarragona la influencia biológica de los forasteros debió de ser muy limitada.

La elección del metaanálisis realizado por Varela se debe a que nos permite conocer las características antropológicas de esos pueblos bárbaros que entraron en Hispania y que con el tiempo configuraron el reino de Toledo. La necrópolis de Dehesa de La Casa (Cuenca) constituye un yacimiento culturalmente visigodo, situado en una zona que puede estar incluída en los llamados "Campos Góticos" y que podría haber sido ocupado por gentes nórdicas.

Tras la entrada de los romanos en Hispania (218 a.C.) y el inicio de la conquista del territorio, la zona de Cuenca asistió a la creación de tres importantes ciudades romanas (Segóbriga, Ercávica y Valeria), pero en general el territorio estuvo muy poco poblado, habiéndose encontrado tan sólo vestigios de un pequeño asentamiento cercano al puente del Castellar destinado a proteger la calzada romana a su paso por el río Júcar. Este esquema poblacional se perpetuó a la llegada de las invasiones bárbaras, aunque asociado a un declive significativo de los centros urbanos preexistentes.

Hemos incorporado también los datos procedentes del estudio antropológico de la necrópolis hallada en la Ermita de Santa Catalina (Valeria) para intentar conseguir una secuencia temporal en la evolución de las poblaciones conquenses. Valeria fue una ciudad romana situada en las proximidades de la Hoz del río Gritos (Cuenca), fundada entre el 93 y el 82 a.C. por Valerio Flaco. Con diversas vicisitudes y periodos de

¹¹⁵ Pons, 1949: 19.

esplendor y de decadencia, el núcleo urbano mantuvo su ocupación hasta la Edad Media y producto de este periodo es la Ermita de Santa Catalina.

También hemos escogido el análisis de los restos procedentes de la necrópolis de Sepúlveda (Segovia) que también se encuentra en el centro de una zona de expansión visigoda. Los primeros datos que poseemos sobre la ocupación de esta zona se refieren a la II Edad del Hierro (siglos V a II a.C.) cuando se documenta la existencia de un enclave urbano (*oppidum*) arévaco al oeste de la villa. En los comienzos del siglo I a.C. el consúl romano Tito Didio conquista el alto Valle del Duratón y tras desalojar el núcleo indígena de Sepúlveda funda una nueva ciudad. Posiblemente corresponda a la *Confluentia* citada por Ptolomeo.

Con la ocupación visigoda, la ciudad de Confluentia (Duratón) queda desocupada hasta el siglo VIII d.C. Desconocemos si en Sepúlveda se estableció alguna población visigoda, pero sí que podemos defender la continuidad de pobladores nórdicos gracias al hallazgo de necrópolis tan importantes como las de Madrona. Tras el intervalo musulmán, en el año 1010 la villa pasa definitivamente a manos cristianas al ser conquistada por Sancho García, nieto de Fernán González.

Por último, hemos escogido los datos procedentes de Crania Hispanica que fueron elaborados por Don Luis de Hoyos y Don Telesforo de Aranzadi y que representan los valores medios de la población hispana.

La aplicación de modelos cráneo-raciales propuestos por Krogman¹¹⁶ y Varela¹¹⁷ permiten establecer un cuadro de diferencias entre las poblaciones mediterráneas y nórdicas, cuya aplicación sobre los datos analizados posibilitará extraer consecuencias en el sentido de defender la hipótesis de Varela. Bajo este punto de vista podremos demostrar que la población hispanoromana de Tarragona es "diferente" de la población presente en las necrópolis culturalmente visigodas de la Península, que la población de Dehesa de la Casa se asemeja a la población nórdica y se diferencia, por tanto, de las poblaciones mediterráneas características de la Península y buscaremos la evolución existente en las poblaciones altomedievales de Valeria y de Sepúlveda. Por último, la comparación con la serie Crania Hispanica permitirá observar la dominancia nórdica de estas poblaciones en comparación con la dominancia mediterránea que caracteriza a la población hispana.

De acuerdo con los criterios de Krogman y Varela establecemos el siguiente cuadro que muestra las características que definen a cada uno de estos grupos raciales.

¹¹⁶ Negre Muñoz y Gil Pitarch, 2000: 191 - 220.

¹¹⁷ Varela, 1974.

Grupo racial	mediterráneos	Nórdicos
Longitud craneal (LC)	largo	Largo
Anchura craneal (AC)	estrecha	Estrecha
Altura craneal (AlC)	Medio alto	Alto
Anchura facial (AF)	Estrecha	estrecha
Altura facial (AlF)	Medio alta	alta
Índice craneal (IC)	Meso-dolicocranea	dolicocran
Índice vértico-longitudinal	Ortocráneo tiende a	Ortocran tiende a
(IVL)	camecranea	camecrania
Índice vértico-transversal	Metriocráneo	Metriocran tiende a
(IVT)	Tiende a tapinocránea	acrocranea
Índice nasal (IN)	Leptorrinia	mesorrinia
Índice orbitario (IO)	Mesoconquia o altas	mesoconquia
Índice facial (IF)	Mesenia tiende a	Leptenia
	leptenia	

La aplicación de este cuadro a los valores medios obtenidos para ambos sexos en la Crania Hispanica permite dibujar las características que representan al modelo que hemos definido como típico de la población hispana.

Crania Hispanica	Masculino	Femenino
Longitud craneal (LC)	183 Media	174,5 Media
Anchura craneal (AC)	138,5 Estrecha/media	133,5 Estrecha/media
Altura craneal (AlC)	134,2 Media	126 Media
Anchura facial (AF)	127,5 Estrecha	118,5 Estrecha
Altura facial (AlF)	71,5 Media	67 Media
Índice craneal (IC)	75 Mesocráneo	76 Mesocráneo
Índice vértico-longitudinal (IVL)	72 Ortocráneo	72 Ortocráneo
Índice vértico-transversal (IVT)	95,5 Metriocráneo	94 Metriocráneo
Índice nasal (IN)	46 Leptorrino	47 Mesorrino
Índice orbitario (IO)	88 Hipsiconco	91,5 Hipsiconco
Índice facial (IF)	55,5 lepteno	

De acuerdo con estos valores hemos de situar a la población española, tanto masculina como femenina, dentro del grupo racial mediterráneo. Hemos de considerar que la dominancia mediterránea define el perfil medio de "lo hispano".

2. Valores promedios de la población hispano-romana de Tarragona

Tomando en cuenta ahora los valores medios que dominan la población hispanorromana de Tarragona obtenemos el siguiente cuadro:

Tarragona	Masculina	Femenina
Longitud craneal (LC)	186,8 larga	179,7 larga
Anchura craneal (AC)	142,01 media	137,3 media
Altura craneal (AlC)	133,6 media	128,9 media
Anchura facial (AF)	134,8 media	125,6 media
Altura facial (AlF)	71,96 media	67,59 media
Índice craneal (IC)	76,19 mesocraneo	76,5 mesocraneo
Índice vértico-longitudinal	71,61 ortocráneo	71,6 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	93,9 metriocráneo	94,1 metriocrneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	47,6 mesorrino	47,89 mesorrino
Índice orbitario (IO)	82,65 mesoconco	85,12 hipsiconco
Índice facial (IF)	53,33 meseno	54,04 meseno

Tanto en el caso de la población masculina como en el caso de la población femenina los cráneos son largos y atendiendo a la distribución individual observamos que son largos o muy largos el 69,9 % en el caso masculino y el 82,4 % de la femenina; son medianos el 24,3 y el 17,5 % respectivamente y cortos el 5,8 % de la población masculina. La anchura craneal resulta mediana en ambos sexos, mostrando que son cráneos estrechos o muy estrechos el 50 % de los masculinos y el 39 % de los femeninos. Son cráneos medianos para este carácter el 44 y el 59,3 % de los casos; y son cráneos anchos el 6 y el 1,7 % de los casos.

La altura craneal, representada por la altura basilo-bregmática, resulta mediana. Los porcentajes de presentación muestran cráneos bajos en el 7,1 y en el 6,5 %; son medianos el 73,8 y el 56,5 % y son altos el 19 y el 36,9 % de todos los cráneos. La anchura facial se muestra "mediana" en ambos sexos y la distribución individual parece confirmar estos datos, aunque presenta una tendencia a anchuras faciales grandes en el caso masculino y no muestra tendencia en el caso femenino. Los porcentajes para este carácter mostrarían anchuras bicigomáticas pequeñas en el 11,4 % de los casos de la serie masculina; medianas en el 32,9 % de la serie masculina y del 56,3 % de la serie femenina; y son grandes o muy grandes en el 55,7 % en la serie masculina y del 43,8 % de la serie femenina. respecto a la altura facial superior ambos sexos muestran valores medianos. La distribución individual es la siguiente: alturas faciales bajas del 33,3 y del 12,5 % para ambos sexos; medianas en el 48,1 % en el caso masculino y en el 56,3 % para la femenina; son altos o muy altos en el 18,5 y en el 31,3 % para ambos sexos.

El índice craneal resulta mesocráneo en ambos sexos y la distribución individual muestra que resultan dolicocráneos el 38,5 y el 27,3 %; son mesocráneos el 45,8 y el

56,4 % y braquicráneos el 15,6 y el 16,4 % de tosos los casos. De acuerdo con ello podemos apreciar una tendencia leve hacia la dolicocránea. La valoración del índice vértico-longitudinal muestra valores ortocráneos en ambos casos, aunque se aproximan a los límites con la camecránea. La distribución de valores individuales parece demostrar esta tendencia leve. Son hipsicráneos el 15,7 y el 11,6 % respectivamente; son ortocráneos el 56,6 y el 62,8 % de los casos para ambos sexos; y son camecráneos el 27,7 y el 25,6 % de los cráneos.

Los índices vértico-transversales resultan metriocráneos en ambos sexos. La distribución individual de los casos confirma claramente esta tendencia. Son metriocráneos el 52,5 y el 47,8 % de los casos. Resultan tapeinocráneos el 31,3 y el 32,6 % frente al componente acrocráneo que resulta del 16,3 y el 19,6 % de los casos para ambos sexos. Aunque dominado claramente por el componente metriocráneo se aprecia una leve tendencia hacia la tapeinocránea. La valoración de la estructura nasal muestra índices mesorrinos en ambos sexos, aunque con valores que se aproximan al límite con la leptorrinia. Esta tendencia a la leptorrinia se aprecia claramente en la distribución individual. Son mesorrinos el 31,6 y el 25 %, son leptorrinos el 51,3 y el 54,5 % y son camerrinos el 17,1 y el 20,5 % de los casos.

La estructura orbitaria muestra valores diferentes para cada sexo. Mesoconquia en el caso masculino e hipsiconquia en la serie femenina. La distribución individual confirma este resultado. Son mesoconcos el 59,8 % de la serie masculina y 42,9 % en el grupo femenino; hipsiconquia en el 32,9 % de los masculinos y en el 53,1 % de los femeninos; y cameconquia en el 7,3 y el 4,1 % de los casos. De acuerdo con ello, la mesoconquia masculina y la hipsiconquia femenina definen ambos cuadros.

Respecto al índice facial superior son mesenos en ambos sexos y en ambos casos sus valores, especialmente en el caso femenino, se aproximan al límite con los valores leptenos. La distribución individual confirma estos datos. Son mesenos el 50 % de los masculinos y el 55,6 % de los femeninos; son leptenos el 36,4 y el 35,6 % de los casos y son eurienos el 13,6 y el 8,9 % de los casos. De acuerdo con estos datos confirmamos la dominancia mediterránea de esta población y también la similitud de resultados en ambos sexos.

3. Valores promedios de la población visigoda estudiada por Varela

Tarragona	Masculina	Femenina
Longitud craneal (LC)	190,8 larga/muy larga	181,5 larga/muy larga
Anchura craneal (AC)	140,2 media	135,6 media
Altura craneal (AlC)	137 alta	132,3 alta
Anchura facial (AF)	129,5 estrecha	124,9 media
Altura facial (AlF)	72,4 media	68 media/alta
Índice craneal (IC)	73,5 dolicocráneo	74,7 dolicocráneo
Índice vértico-longitudinal (IVL)	71,7 ortocráneo	72,9 ortocráneo
Índice vértico-transversal (IVT)	97,8 metriocráneo	98,03 acrocráneo
Índice nasal (IN)	48,7 mesorrino	48,6 mesorrino
Índice orbitario (IO)	80,4 mesoconco	83,5 mesoconco
Índice facial (IF)	55,4 lepteno	54,6 lepteno

Cráneos largos o muy largos en ambos sexos y con una distribución individual que demuestra esta tendencia. Son largos o muy largos el 90,6 % de los cráneos masculinos y el 96,16 % de los femeninos; son medianos el 9,40 y el 9,84 % de los casos. no hay cráneos cortos. Respecto a la anchura craneal resultan dominantes los cráneos medianos (36,47 y 43,33 % de los casos), aunque con una clara tendencia hacia los cráneos estrechos o muy estrechos (63,53 y 55 % para ambos sexos), algo matizada en el caso femenino por la presencia de unos cráneos anchos que suponen el 1,67 % de los casos.

La altura craneal resulta alta en ambas series y la distribución individual confirma estos datos. Altos en el 40,82 y el 50 % de los casos, medianos en el 55,10 y el 50 % y bajos en el 4,08 % de los casos masculinos. Anchura facial que resulta estrecha en el caso masculino y media en el caso femenino. Según la distribución de frecuencias de presentación son grandes o muy grandes el 25,54 % de los casos masculinos y el 48,72 % de los casos de la serie femenina; son medianos el 31,91 y el 46,15 % y pequeñas en el 42,55 y el 5,13 % en ambos sexos. Contrasta la existencia de una tendencia a las anchuras faciales estrechas en el caso masculino y de una tendencia a anchuras grandes en el caso femenino.

Respecto a la altura facial los cráneos masculinos resultan medios y los femeninos medios, aunque en el límite con los rostros altos. la distribución de frecuencias es la siguiente: altas o muy altas en el 30,56 y el 33,33 %, medianas en el 55,55 y el 52,77 % de los casos y bajos en el 13,89 y el 13,89 para ambos casos.

La valoración del índice craneal muestra la presencia de una dolicocranea que resulta más marcada en el caso de la población masculina. También dolicocránea en el caso femenino, aunque con un valor medio que se aproxima al límite con la mesocránea. La distribución individual confirma la dominancia dolicocránea para ambos sexos. Son dolicocráneos el 66,26 y el 46,66 % de los casos en ambos sexos; son mesocráneos el 30,12 y el 48,34 % y son braquicráneos el 3,62 y el 5 % de los casos en los grupos masculino y femenino. Los índices vértico-longitudinales muestran una ortocránea en

ambos grupos. Son camecráneos el 24,48 y el 19,35 %; ortocráneos el 65,31 y el 54,84 % de los casos y son hipsicráneos el 10,21 y el 28,13 % de los casos.

Los valores correspondientes al índice vértico-transversal muestran la tendencia acrocránea que caracteriza a los grupos visigodos. Resulta metriocráneo, aunque junto al límite con kla acrocránea, en el caso masculino; y claramente acrocráneo en la serie femenina. La distribución individual refuerza la idea de esta dominancia. Son acrocráneos el 46,94 y el 51,62 % de los casos. Son metriocráneos el 40,82 y el 41,93 % y son tapeinocráneos el 12,24 y el 6,45 % respectivamente. Estructura nasal mesorrina con distribución individual que muestra lo siguiente: leptorrinia en el 33,33 y el 30,55 %; mesorrinia en el 44,45 y el 44,45 % y camerrinia en el 22,22 y el 25 % de los casos para ambos sexos.

Estructura orbitaria caracterizada por la dominancia mesoconca. Distribución: Cameconcos en el 15,62 y el 9,37 %; mesoconquia 62,5 y 53,13 % e hipsiconquia del 21,88 y el 37,50 % de los casos.

Los rasgos dominantes de esta población inducen a situar esta población como representantes de los grupos nórdicos. Retomando los datos presentados en el capítulo de "Mediterráneos y nórdicos", observamos que se cumplen todos los aspectos que ya señalamos: tendencia a la dolicocranea según su índice craneal, tendencia a la acrocránea por el índice vértico-transversal, tendencia a la leptenia por el índice facial superior, mesoconquia y mesorrinia según los índices orbitario y nasal.

- - - - - -

La diferencia entre ambos grupos raciales, representados en los hispanoromanos y en los visigodos, resultan manifiestas. Hemos encontrado diferencias estadísticamente significativas (T de Student) en los siguientes caracteres:

Mediterráneos/nórdicos	P<
Anchura craneal masculina	< 0,05
Anchura craneal femenina	< 0,05
Altura basilo-bregmática femenina	< 0,001
Anchura bizigomática masculina	< 0,001
Índice craneal masculino	< 0,001
Índice craneal femenino	< 0,01
Índice vértico-longitudinal femenino	< 0,05
Índice vértico-transversal masculino	< 0,001
Índice vértico-transversal femenino	< 0,001
Índice orbitario masculino	< 0,05

Considerarando una "p" inferior a 0,001 encontramos diferencias estadísticamente significativas en la altura basilo-bregmática de la serie femenina, en la anchura bizigomática de la serie masculina, en el índice craneal y en el índice vértico-transversal.

Tras establecer como premisa demostrada la existencia de dos grupos raciales diferentes, aunque ambos pertenecientes al tronco caucasoide, presentamos ahora los datos correspondientes a la necrópolis que hemos estudiado directamente y cuyos valores medios presentamos a continuación.

Resulta preciso tener en cuenta el relativo bajo número de individuos que componen la muestra, pero es preciso recordar que, dejando a un lado las grandes necrópolis germánicas (Madrona, Carpio del Tajo, Castiltierra, Duratón y otras), el mundo visigodo no se caracteriza por la existencia de grandes núcleos urbanos, sino que continuando la estrategia poblacional caracterizada por la ruralización de la sociedad, que comenza ya en los momentos finales del mundo romano, está conformada por agrupaciones humanas relativamente pequeñas y que responde a la estructura económica agroganadera que caracterizó el poblamiento visigodo en Hispania.

4. Valores promedios de la población de Dehesa de la Casa

Tarragona	Masculina	Femenina
Longitud craneal (LC)	191,8 muy larga	179,2 larga
Anchura craneal (AC)	138,7 estrecha	132,7 estrecha
Altura craneal (AlC)	134,2 media	130,5 media
Anchura facial (AF)	132,4 media	121 estrecho
Altura facial (AlF)	71,5 media	67,2 media
Índice craneal (IC)	72,3 dolicocráneo	74,08 dolicocráneo
Índice vértico-longitudinal	69,9 camecráneo	72,8 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	96,5 metriocráneo	98,2 acrocráneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	45,9 leptorrino	44,3 leptorrino
Índice orbitario (IO)	70,6 cameconco	67,4 cameconco
Índice facial (IF)	54,3 meseno	53,9 meseno

Valores medios de longitud craneal caracterizados por cráneos largos o muy largos y con una distribución individual que muestra un componente largo o muy largo del 86,6 % en el grupo masculino y del 100 % en el femenino, y un componente de cráneos medios del 13,3 % en la serie masculina. La anchura craneal máxima muestra un valor medio para la serie masculina que resulta "estrecha", aunque en el límite de los "cráneos medios".

La distribución individual en este grupo masculino muestra cráneos estrechos o muy estrechos en el 53,3 %, cráneos de anchura media en el 33,3 % y anchos o muy anchos el 13,3 % de los casos. La serie femenina muestra un valor medio considerado como

"estrecho" y su distribución individual muestra "cráneos estrechos o muy estrechos" del 62,5 %, "medios" del 25 % y anchos en el 12,5 % de los casos. La valoración de la altura basilo-bregmática muestra valores que resultan medios para la serie masculina y estrechos para la femenina. La distribución de los valores individuales alcanza los siguientes porcentajes: cráneos bajos en el 71,4 % de la serie masculina; cráneos medios en el 27,2 y el 42,8 % y cráneos altos o muy altos en el 27,2 y en el 57,1 % para los grupos masculino y femenino.

Los índices craneales muestran un dominio de los dolicocráneos que resulta más acusado en el caso masculino. La distribución que hemos obtenido es la siguiente: hiperdolicocránea y dolicocránea en el 80 % en la serie masculina y en el 75 % en el grupo femenino. La mesocránea se presenta en el 20 % y en el 25 % para cada sexo. El análisis del índice vértico-longitudinal muestra un valor medio para el grupo masculino que resulta camecráneo, aunque en el límite con la ortocránea, y un valor femenino ortocráneo.

Tendencia ortocránea con individuos camecráneos en la serie masculina. camecráneos 50 % en la serie masculina y no existen en la serie femenina; ortocráneos en un 50 % en el grupo masculino y 85,7 % en el femenino; y no se encuentran hipsicráneos entre los masculinos y sí un 14,2 % entre los femeninos. Respecto al índice vérticotransversal el valor medio masculino se incluye en la metriocránea, aunque mostrándose próximo al límite con la acrocránea. El valor medio alcanzado en la serie femenina se incluye dentro del conjunto acrocráneo. La distribución de frecuencias individuales confirma sin duda la existencia de esta tendencia hacia la acrocránea. En la serie masculina exite un 10 % de individuos tapeinocráneos, un 60 % de elementos metriocráneos y un 30 % de acrocráneos. Esta tendencia acrocránea se observa mejor en el conjunto femenino, un 42,8 % son metriocráneos y un 57,1 % acrocráneos.

La valoración de la estructura nasal presenta un índice nasal leptorrino (aunque próximo a la mesorrinia) en ambas series sexuales. Los porcentajes de presentación obtenidos son los siguientes: en el grupo masculino un 50 % es mesorrino y otro 50 % leptorrino; y en el grupo femenino un 66,6 % es mesorrino y otro 33,3 % leptorrino. El estudio de la órbita muestra un índice orbitario cuyo valor medio es cameconco en ambos sexos. Un 75 % es cameconco y un 25 % mesoconco para la serie masculina, y un 100 % cameconco en el caso femenino.

Por último, la valoración del índice facial superior resulta meseno en los varones (próximo al límite con la leptenia) y claramente meseno en el caso femenino. La distribución de frecuencias de presentación muestra la existencia de un dominio meseno (50 y 66,6 % respectivamente) junto con una tendencia hacia la leptenia (50 y 33,3 % de los casos). De acuerdo con estos datos podemos defender la inclusión de estos pobladores visigodos en el conjunto racial nórdico, si bien existen tendencias que nos hacen pensar en la participación mediterránea.

Considerando ahora la existencia de diferencias significativas entre esta población y los valores obtenidos para las series mediterránea hispanoromana y visigoda que estamos usando de referencia podemos obtener los siguientes datos:

Tarragona/Dehesa	P<
Longitud craneal masculina	< 0,02
Anchura craneal masculina	< 0,05
Anchura craneal femenina	< 0,02
Anchura bizigomática femenina	< 0,01
Índice craneal masculino	< 0,001
Índice craneal femenino	< 0,05
Índice vértico-transversal femenino	< 0,05
Índice orbitario masculino	< 0,001
Índice orbitario femenino	< 0,001

Por el contrario, la investigación de diferencias estadisticamente significativas entre la población visigoda española y la de Dehesa de la Casa ofrece muy escasas diferencias y tan sólo las hemos hallado en la valoración del índice orbitario, diferencia que resulta significativa para ambos sexos. Este hecho se expresa en el siguiente cuadro:

Visigodos/Dehesa	P<
Índice orbitario masculino	< 0,001
Índice orbitario femenino	< 0,001

Pensamos que este análisis de los restos esqueléticos procedentes de la excavación de la necrópolis de Dehesa de La Casa (Cuenca) permite defender la inclusión de este grupo en el conjunto de pobladores nórdicos o de sus descendientes, aunque algunas de las tendencias mostradas también inducen a pensar en la existencia de aportes mediterráneos.

A nuestro juicio, parece un hecho demostrado la hipótesis publicada por Varela sobre la inclusión de grupos nórdicos en el panorama racial hispanorromano y la posibilidad de detectarlos mediante el estudio de los restos esqueléticos. Dehesa de La Casa, necrópolis visigoda, corresponde pués al enterramiento de pobladores visigodos que habitaron en las serranías de Cuenca desarrollando posiblemente una economía de tipo ganadero de nomadismo cerrado, como se expuso arriba.

Llegados a este punto, hemos de volver a considerar la segunda de las afirmaciones realizadas por Varela relativa a la continuidad de estos rasgos fenotípicos en las poblaciones posteriores. Desgraciadamente no contamos con necrópolis situadas en las proximidades del yacimiento que pudieran servirnos de base para este estudio, pero sí hemos hallado los datos relativos al estudio de la necrópolis de la Ermita de Santa Catalina (Valeria, Cuenca). La iglesia habría sido construida en el siglo XIII, apareciendo documentada como ermita en el siglo XVI. Aunque perdurando como lugar de culto hasta el siglo XX, la necrópolis parece que fue abandonada en los comienzos del siglo XVI. Estamos, por tanto, ante una necrópolis que incluiría los restos humanos de los pobladores conquenses entre los siglos XIII y XVI de nuestra Era.

5. Valores promedios de la población de Valeria

Tarragona	Masculina	Femenina
Longitud craneal (LC)	190,5 larga	183,5 muy larga
Anchura craneal (AC)	139,1 media	135,9 media
Altura craneal (AlC)	135,6 media	132,53 alta
Anchura facial (AF)	133,5 media	123,5 media
Altura facial (AlF)	71,83 media	68,63 media
Índice craneal (IC)	73,03 dolicocráneo	74,01 dolicocráneo
Índice vértico-longitudinal	71,22 ortocráneo	72,58 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	96,49 metriocráneo	96,98 metriocráneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	43,47 leptorrino	43,49 leptorrino
Índice orbitario (IO)	79,90 mesoconco	80,41 mesoconco
Índice facial (IF)	53,57 meseno	56,33 lepteno

Los valores medios obtenidos permiten definir los rasgos de una población con longitudes craneales largas o muy largas, de anchuras craneales medias y alturas craneales también medias, aunque en el caso femenino mostrarían una tendencia a convertirse en altas, con alturas y anchuras faciales medias. Los índices craneales mostrarían una clara tendencia dolicocránea, más marcada en el caso masculino, índices vértico-longitudinales ortocráneos e índices vértico-transversales metriocráneos, aunque más cercanos a los valores acrocráneos que a los tapeinocráneos.

Los índices faciales mostrarían leptorrinia, mesoconquia y mesenia (próxima a la leptenia) en la serie masculina y leptenia en la femenina. De acuerdo con estos datos, habríamos de incluir a estos habitantes de Valeria entre los descendientes de poblaciones nórdicas preexistentes. Este hecho se confirma con el análisis de diferencias significativas entre ellos y los pobladores hispanoromanos de Tarragona y por otra parte entre ellos y los pobladores visigodos españoles.

Tarragona/Valeria	P<
Longitud craneal femenina	< 0,02
Altura craneal femenina	< 0,01
Índice craneal masculino	< 0,01
Índice craneal femenino	< 0,002
Índice vértico-transversal masculino	< 0,05
Índice vértico-transversal femenino	< 0,05
Índice nasal masculino	< 0,01
Índice nasal femenino	< 0,001
Índice orbitario femenino	< 0,001
Índice facial superior femenino	< 0,01

Dehesa/Valeria	P<
Índice orbitario masculino	< 0,01
Índice orbitario femenino	< 0,001

Tal como se desprende de estas tablas de diferencias, la población de Valeria resulta similar a la de Dehesa de la Casa y se muestra diferente a la población hispanoromana. Podemos, gracias a estos datos, afirmar la persistencia de características morfocraneométricas nórdicas en esta parte de la población española altomedieval.

Exponemos a continuación los datos relativos a la población excavada en la Iglesia altomedieval de Sepúlveda. Tal como afirmamos anteriormente, tras la creación del núcleo urbano romano de Confluentia, en las proximidades de Duratón, en los inicios del siglo I a.C. el desarrollo fue relativamente escaso. La ciudad quedó desocupada en el contexto de la migración visigoda.

Desconocemos si en Sepúlveda se estableció una primera población visigoda a partir de la cual se desarrollaría el núcleo medieval, pero sí podemos afirmar la existencia de una cráneo necrópolis visigoda en Duratón, hecho éste que aseguraría el dominio visigodo de origen nórdico en esta zona. Los datos documentales confirman la ocupación cristiana de esta ciudad en el año 1010 tras la conquista realizada por Sancho García, nieto de Fernán González. Tras este hecho comienza el desarrollo del núcleo cristiano de Sepúlveda, la construcción de la Iglesia y la ocupación de la necrópolis, cuyos datos expondremos a continuación. De acuerdo con lo dicho podemos afirmar la presencia de descendientes hispanos "de ancestros nórdicos" que dominaron la zona en los momentos visigodos.

6. Valores promedios de la población de Sepúlveda

Tarragona	Masculina	Femenina
Longitud craneal (LC)	182,4 media	172,26 media
Anchura craneal (AC)	136,7 estrecha	132,3 estrecha
Altura craneal (AlC)	129,9 baja	124,8 baja
Anchura facial (AF)	125 muy estrecha	118,5 estrecha
Altura facial (AlF)	68,71 baja/media	65,63 media
Índice craneal (IC)	75 mesocráneo	76,74 mesocráneo
Índice vértico-longitudinal	71,11 ortocráneo	72,37 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	95,03 metriocráneo	94,31 metriocráneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	47,39 mesorrino	49,61 mesorrino
Índice orbitario (IO)	77,17 mesoconco	80,01 mesoconco
Índice facial (IF)	56 lepteno	57,6 lepteno

Los valores promedio obtenidos para esta población se diferencian claramente de los representativos de las poblaciones nórdicas, tanto la longitud craneal que se presenta como media, los índices craneales que se incluyen en la mesocránea y los índices vértico-transversales que se apartan de la acrocránea hablan de la desaparición de los caracteres nórdicos que definirían a las poblaciones visigodas.

Sin embargo, persiste la leptenia y la mesorrinia que caracterizó a las poblaciones visigodas. Sin embargo, la desaparición de tales caracteres en la fenotipia de estas poblaciones no parece acercarla a las que caracterizaron a las poblaciones hispanorromanas. Demostración de esta afirmación es la existencia de diferencias significativas entre ambas poblaciones.

Tarragona/Sepúlveda	P<
Longitud craneal masculina	< 0,001
Longitud craneal femenina	< 0,001
Anchura craneal masculina	< 0,001
Anchura craneal femenina	< 0,001
Altura craneal masculina	< 0,002
Altura craneal femenina	< 0,001
Anchura bizigomática masculina	< 0,001
Anchura bicigomática femenina	< 0,001
Altura facial superior masculina	< 0,02
Índice orbitario masculino	< 0,001
Índice orbitario femenino	< 0,001
Índice facial superior masculino	< 0,05
Índice facial superior femenino	< 0,002

Tal como se observa en este cuadro la población de Sepúlveda resulta diferente de la hispanoromana.

Por otra parte, también se aprecia la existencia de diferencias entre esta población y la excavada en Dehesa de La Casa. Exponemos a continuación el cuadro de diferencias objetivadas en la comparación entre las dos poblaciones.

Dehesa/Sepúlveda	P<
Longitud craneal masculina	< 0,001
Longitud craneal femenina	< 0,001
Altura craneal masculina	< 0,02
Altura craneal femenina	< 0,01
Anchura bizigomática masculina	< 0,05
Índice craneal masculino	< 0,001
Índice craneal femenino	< 0,02
Índice vértico-transversal femenino	< 0,05
Índice orbitario femenino	< 0,001

Sin embargo, la comparación de los valores promedios entre la serie de Sepúlveda y los obtenidos en la Crania Hispanica permite apreciar la existencia de una similitud muy importante.

Serie masculina	Sepúlveda	Crania Hispanica
Longitud craneal (LC)	182,4 media	183 media
Anchura craneal (AC)	136,7 estrecha	138,5 estrecha/media
Altura craneal (AlC)	129,9 baja	132,5 media
Anchura facial (AF)	125 estrecha	127,5 estrecha
Altura facial (AlF)	68,71 baja/media	71,5 media
Índice craneal (IC)	75 mesocráneo	75 mesocráneo
Índice vértico-longitudinal	71,1 ortocráneo	72 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	95,03 metriocráneo	95,5 metriocráneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	47,3 mesorrino	46 leptorrino
Índice orbitario (IO)	77,1 mesoconco	88 hipsiconco
Índice facial (IF)	56 lepteno	55,5 lepteno

Serie femenina	Sepúlveda	Crania Hispanica
Longitud craneal (LC)	172,2 media	174,5 media
Anchura craneal (AC)	132,3 estrecha	133,5 estrecha/media
Altura craneal (AlC)	124,8 baja	126 media
Anchura facial (AF)	118,5 estrecha	118,5 estrecha
Altura facial (AlF)	65,6 media	67 media
Índice craneal (IC)	76,74 mesocráneo	76 mesocráneo
Índice vértico-longitudinal	72,3 ortocráneo	72 ortocráneo
(IVL)		
Índice vértico-transversal	94,3 metriocráneo	94 metriocráneo
(IVT)		
Índice nasal (IN)	49,6 mesorrino	47 mesorrino
Índice orbitario (IO)	80,01 mesoconco	91,5 hipsiconco
Índice facial (IF)	57,6 lepteno	56 lepteno

Tal como puede observarse en los dos cuadros, los valores promedio correspondientes a la serie de Sepúlveda son practicamente similares a los valores de la Crania Hispanica, que consideramos representativa de la población hispana.

De acuerdo con todo lo expuesto, creemos que podemos confirmar como correctas las hipótesis enunciadas por Tito Antonio Varela López en su *Estudio antropológico de los restos óseos procedentes de necrópolis visigodas de la Península Ibérica*¹¹⁸. Tal como afirmaremos en las conclusiones de este trabajo, resulta posible detectar la participación de gentes nórdicas en el "pool genético" de la población hispana. Resulta posible demostrar su presencia en la Hispania tardoantigua, diferenciarla de la población hispanoromana precedente y deducir su integración en el mundo hispano posterior, así como la paulatina desaparición de la dominancia de caracteres nórdicos en el conjunto hispano.

.

¹¹⁸ Varela López, 1974-75.151 - 155.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La decadencia del Imperio Romano a partir de los siglos III y IV de nuestra Era encuentra en Hispania un conjunto poblacional, relativamente homogéneo, cuya característica racial se ve configurada por el predominio de gentes de tipo mediterráneo que han constituido y que constituyen hasta la actualidad el sustrato básico de la población peninsuklar.

En el transcurso de los acontecimientos tumultuosos ocurridos en las tierras del Imperio Romano, diversos pueblos bárbaros (suevos, vándalos, alanos, etc.) penetran en Hispania a principios del s. V d.C. y ocasionan o mantienen una época de inestabilidad creciente que se traduce en la necesidad de que el Imperio reaccione e intente restablecer la estabilidad. Como consecuencia de ello, contingentes visigodos penetran en Hispania a través de los Pirineos en calidad de tropas federadas del Imperio y desarrollan campañas militares contra los pueblos bárbaros.

Posteriormente, tras la batalla de Vouillé y la derrota de los visigodos a manos de los francos de Clodoveo, una cráneo parte de los pobladores del reino de Toulouse (Francia) se trasladan a Hispania y ocupan diversas regiones de la Península. Tal como afirmabamos en la introducción, no podemos precisar el número aproximado de visigodos que pentraron en Hispania, pero sí que se repartieron tierras, situadas fundamentalmente en los llamados Campos Góticos" y que con el transcurso del tiempo establecieron el reino visigodo de Toledo.

No conocemos el número exacto de visigodos que penetraron en Hispania, tal vez 100.000 o 200.000 almas, pero la mayoría de los autores afirman que la población visigoda de origen nórdico podría suponer del 3 al 5 % de la población total de la Península para aquel periodo.

El origen etnico de los visigodos no está, a mi juicio, suficientemente estudiado, pero siguiendo las leyendas, las tradiciones y los escritos de autores contemporáneos podemos afirmar que el origen gótico se inicia en la isla Escandia (Escandinavia), el conjunto gótico entra en el norte europeo a través de las desembocaduras del Oder y del Vístula, atraviesa Europa de norte a sur, alcanza el Mar Negro, atraviesa todo el sur de Europa hasta crear el reino de Toulouse y posteriormente penetra en Hispania.

Resulta lógico pensar que durante el largo tiempo que duró esta "migración" y la cráneo cantidad de territorios atravesados este conjunto poblacional habría recibido nume-rosas entradas de gentes y habría perdido numerosos participantes. De acuerdo con esta idea, los visigodos constituirían un núcleo humano heterogéneo que estaría constituido por gentes muy diversas representantes de numerosos grupos raciales. Sin embargo la homogenidad mostrada por los grupos visigodos existentes en España demuestra lo contrario.

El grupo gótico estaba fundamentalmente constituido por gentes germánicas (portadores de una herencia genética 'nórdica', en denominación de Varela López) cuya fusión con no germánicos resultó escasa o casi nula hasta el desarrollo del reino de Toledo. Posteriormente, tal vez coincidiendo con la derogación de la prohibición de matrimonios mixtos por parte de Leovigildo, la fusión de visigodos e hispanoromanos se fue sucediendo para configurar la población hispana de la Edad Media.

El objetivo fundamental de este trabajo ha consistido en confirmar o descartar la veracidad de las afirmaciones realizadas por Tito Antonio Varela López en su texto sobre el estudio de las poblaciones visigodas españolas que defendían las siguientes hipótesis: "que los visigodos españoles estarían compuestos en un principio por gente nórdica a la que posteriormente se irían incorporando elementos mediterráneos. La influencia biológica de los grupos nórdicos en España es importante durante los siglos de la dominación visigoda y en aquellas necrópolis consideradas arqueológicamente visigodas. No es aventurado suponer que con el transcurso del tiempo la morfología nórdica de estos pobladores se difundiría dentro del complejo racial mediterráneo predominante en la Península Ibérica" 119

Con estas premisas los objetivos fundamentales de nuestro estudio han consistido en demostrar la uniformidad de los pueblos visigodos que entraron en la Península Ibérica, demostrar su pertenencia al conjunto racial nórdico y posteriormente demostrar la posibilidad de que dichos caracteres craneométricos se difundieron en el conjunto mediterráneo dominante.

El punto de partida de nuestro trabajo ha consistido en la recuperación de los datos obtenidos en el metaanálisis de los resultados craneométricos correspondientes al conjunto de los restos esqueléticos obtenidos en la excavación de necrópolis consideradas como culturalmente visigodas y su comparación con los datos craneométricos correspondientes a los restos esqueléticos procedentes de la excavación de la necrópolis de San Fructuoso (Tarragona) representantes de la población mediterránea hispanoromana.

¹¹⁹ Varela López, 1974 - 75: 153.

Después, hemos estudiado los restos esqueléticos procedentes de la necrópolis visigoda de Dehesa de La Casa (Los Balconcillos, Cuenca) y hemos analizado su pertenencia al conjunto visigodo. Para finalizar, hemos clasificado las características raciales de los restos esqueléticos procedentes de dos necrópolis altomedievales situadas en las proximidades de la excavación que nos ha servido de núcleo de trabajo. Las necrópolis de Valeria y de Sepúlveda.

Las conclusiones que hemos obtenido tras este trabajo son las siguientes:

- 1. El conjunto visigodo hispano constituye un grupo poblacional homogéneo desde el punto de vista antropológico que penetra en Hispania en la Tardoantiguedad, se distribuye preferentemente en el territorio conocido como los Campos Góticos y se establece de forma definitiva. Dichos pobladores visigodos pueden ser clasificados como pertenecientes al grupo racial nórdico. las características diferenciales del grupo nórdico son claramente visibles en los integrantes de dicha población.
- 2. Resulta posible establecer las características craneales que definen el prototipo mediterráneo y el prototipo nórdico. El análisis diferencial entre ambos prototipos posibilita la aplicación de estos datos a conjuntos esqueléticos procedentes de la excavación de necrópolis de Dehesa de La Casa (Cuenca).
- 3. La excavación de esta necrópolis ha proporcionado un conjunto de restos esqueléticos que corresponden a una pequeña comunidad, posiblemete "familiar amplia", culturalmente visigoda y antropológicamente constituida por un núcleo de "gentes nórdicas" (visigodos), con la inclusión de algunos elementos mediterráneos. Desarrolló su vida durante un periodo que se extiende entre los siglos V y VII de nuestra Era, en las serranías de Cuenca y su fuente de riqueza se basaba en una economía dominante de tipo ganadero, practicando posiblemente un nomadismo transhumante cerrado.
- 4. La estructura cementerial responde a un modelo de necrópolis rural con sepulturas antropomorfas o rectangulares, fabricadas en la caliza local o excavadas en tierra y completadas con lajas según el modelo paleocristiano. Las sepulturas o fosas son reutilizadas permanentemente, manteniendo posibles agrupaciones familiares. Cada nueva inhumación precisaba previamente de un proceso de reordenamiento del espacio interno de la fosa destinado a conseguir espacio libre para depositar el nuevo cadáver. Este proceso consistía en recoger en "paquetes" los restos esqueléticos del inhumado anterior que se depositaban en los laterales de la fosa abriendo así un espacio libre central donde poder colocar el nuevo inhumado.
- 5. La población visigoda de Dehesa de La Casa vivió y murió en aquel territorio y sus descendientes se fueron integrando en el conjunto de la población hispana manteniendo sus características craneométricas, tal como atestigua el estudio de los restos esqueléticos altomedievales excavados en la necrópolis de Valeria (Cuenca).

- 6. La fusión de los elementos nórdicos y mediterráneos fue un hecho que ocasionó la difuminación de las características craneométricas nórdicas en el conjunto, mucho más abundante, de pobladores mediterráneos hispánicos, tal como atestigua el análisis de los restos esqueléticos excavados en la necrópolis altomedieval de Sepúlveda, cuyas características craneométricas dominantes son similares a los promedios obtenidos por los considerados como representantes de la población hispana, extraídos del estudio de las colecciones antropológicas incluídas en la Crania Hispanica.
- 7. Las afirmaciones enunciadas por Tito Antonio Varela no son sólo lógicamente posibles, sino que a mi juicio quedan demostradas por los resultados de este trabajo.

APÉNDICE BIBLIOGRÁFICO

Apéndice bibliográfico

Alduc-Le Bagousse, A. "Estimation de L´ Age des non-adultes: Maturation dentaire et croissance osseuse", en Buchet, L. (dir.): *Anthropologie et Histoire ou Anthropologie Historique?*. *Actes des Troisièmes Journées Anthropologiques de Valbonne (28-30 mai 1986)*, Paris 1988, pp. 81-103.

Antona Montoso, A.M., Pérez Martín, S., González Martín, A., Rodríguez González, A.I., Rascon Pérez, J., Robles Rodríguez, F.J., "Limitaciones en la aplicación de las formulas discriminantes del astrágalo y del calcáneo para la determinación del sexo", en *Dónde estamos. Pasado, presente y futuro de la paleopatología.* Actas del VI Congreso Nacional de Paleopatología. Madrid, septiembre 2001, pp. 322-328.

Bass W.M., *Human Osteology*. A Laboratory and Field manual, Missouri Archaeological Society, Springfield 2005.

Botella, M.C., Alemán, I., Jiménez, S.A., "Alteraciones por el calor", en *Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones*, Barcelona 2000, pp. 137-156.

Brothwell, D.R., *Desenterrando huesos*. Fondo de Cultura Económica S. A. de C. V. México 1986.

Burns, K.R., Manual de Antropología Forense, Barcelona 2008.

Calleja y Sánchez, J., *Compendio de anatomía descriptiva y de embriología humanas. Tomo I* (3ª ed.), Madrid 1987.

Campillo, D. y Vives, E., *Manual de antropología biológica para arqueólogos*, Barcelona 1986.

Campillo, D. y Vives, E., "Determinación del sexo, en *Antropología física para arqueólogos*, Barcelona 2010, pp. 181-189.

Campillo, D. y Vives, E., "Determinación de la estatura", en *Antropología física para arqueólogos*, Barcelona 2010, pp. 191-197.

Campillo, D. y Subirá, M.E., Antropología física para arqueólogos, Barcelona 2010.

Chilenos Kustner, E., Malgosa Morera, A., "Recogida de datos en antropología dental", en *Antropología y paleontología dentarias*, Madrid 2002, pp. 293-317.

Collins, R., La España Visigoda, 409-711. Historia de España, IV, Barcelona 2005.

Comas, J., "Craneología. Osteología", en *Manual de antropología Física*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1976, pp. 357-418.

De Aranzadi, T., "Antropometría". Sucesores de Manuel Soler, Editores. Barcelona.

De Hoyos Sainz, L., "Técnica antropológica y Antropología Física", Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Madrid 1899.

De La Rúa, C., El cráneo vasco: morfología y factores craneofaciales, Bilbao 1985.

Du Souich, Ph., "Los restos antropológicos de la necrópolis medieval de Santa María de la Piscina (San Vicente de la Sonsierra, Logroño)", en *Trabajos de Antropología Física 5*, Laboratorio de Antropología. Instituto "F. Oloriz". Facultad de Medicina. Granada 1982, pp. 30-41.

Du Souich, Ph. y Martín Rivas, E., "Los restos antropológicos del abrigo de Ricardo Squella (Algayarens, Ciudadela, Menorca en *Trabajos de Antropología Física 5*, Laboratorio de Antropología. Instituto "F. Oloriz". Facultad de Medicina. Granada 1982, pp. 67 - 77.

Du Souich, Ph., Martín Rivas, E. y Botella López, M.C., "Los restos antropológicos de la necrópolis medieval de San Baudelio de Berlanga (Berlanga de Duero, Soria), en *Trabajos de Antropología Física 5*, Laboratorio de Antropología. Instituto "F. Oloriz". Facultad de Medicina. Granada 1982, pp. 78 - 103.

Gil Pitarch, P., "Determinación del sexo", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D.; Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 139-182.

Fernández González, J.J. Excavaciones medievales en Valeria (Cuenca), Memoria de excavación, Cuenca 1981.

Fernández Martín, A., Anitua Solano, M., "Estudio anatómico de los restos humanos", en *Excavaciones en la necrópolis de San Juan de Baños (Palencia)*, (Excavaciones Arqueol. en España. Ministerio de Educación Nacional), Madrid 1964, pp. 25-39.

Font Serra, A., *Estudio de los restos humanos procedentes de la necrópolis de Son Real*. Tesis Doctoral, Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1974.

Herrerín López, J., Estudio antropológico de la necrópolis de la Catedral de El Burgo de Osma (Soria), Soria 2008.

Hoyos Sáinz, L., Aranzadi (de), T., *Notes préliminaires sur les "*Crania Hispanica". Bulletins et Memoires de la Societè d'anthropologie de Paris, VI Serie, tome 4 fascicule 1, Paris 1913, pp. 81-94.

Howells, W.W., *Cranial variation in man*. Peabody Museum of Archarology and Ethmology. Harvard University, Cambridge, Massachusetts 1973.

Howells, W.W., "Howells' craniometric data on the internet", en *American Journal of Physical Anthropology* 101, 1996, pp. 441-442.

Klein, R.G., "Anatomically modern humans", en Klein, R.G.: *The Human Career*. The University of Chicago Press. Chicago 1999, pp. 494-573.

Krogman, W.M, Iscan, M.Y., *The human skeleton in forensic medicine*. Charles C Thomas Publisher, Springfield 1986.

Latarjet, M. y Ruiz Liard, A., Anatomía Humana. Tomos 1 y 2 (4ª ed.), México 2008.

López Martínez, B.; Caro Dobón, E; Sánchez Compadre, E.; Rodríguez Otero, H.; Blanco Villegas, M.J., "Carneometría de la necrópolis de San Juan de Guardo (Palencia)", en *Tendencias actuales de investigación en la Antropología Física Española*, León 2000, pp. 71-80.

López Requena, M. y Barroso Cabrera, R., *La Necrópolis de la Dehesa de la Casa. Una aproximación al estudio de la época visigoda en la provincia de Cuenca.* Excma. Diputación Provincial de Cuenca. Serie Arqueología Conquense, nº XII. Cuenca 1994.

Lorenzo Lizalde, J.I., "Antropología visigoda y medieval en la provincia de Lérida", en *Iª Taula Rodona D'Antropología Catalana, Solsona, 1977*, Instituto de Estudios Ilerdenses, Lérida 1978, pp. 39-78.

Loring, M.I.; Pérez, M^a; Fuentes, P., *La Hispania Tardorromana y Visigoda. Siglos V-VIII*, Madrid 2007.

Lynch J. "Los asentamientos rurales". En Lynch J.: Los Visigodos. El País S. L. Madrid, 2008: 390-393.

Lynch, J., Los visigodos, Madrid 2008.

Maroto Benavides, R.M.; Tristán Fernández, J.M.; Alemán Aguilera, I.; Botella López, M.C.; Navarro Merino, F., "Estudio antropológico de la necrópolis del Cortijo de Los Robles (Marroquíes Bajos, Jaén)", en *Genes, ambiente y enfermedades en poblaciones humanas*, Prensas Univ. de Zaragoza. Zaragoza 2008, pp. 207-216.

Maroto, R.M; Tristán, J.M; Irurita, J.; Cardona, F., "Estudio antropológico de la población femenina medieval del Alto Ebro y Alto Duero", en *Diversidad humana* y

Antropología aplicada, Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales. Alcalá de Henares 2010, pp. 525-537.

Martín, J.L., "Germanos, hispanorromanos e hispanovisigodos (siglos V-VIII)", en Martín J.L., *Historia de España. Alta Edad Media.-3*, Madrid 2004, pp. 157-344.

Martín Rivas, E. y Du Souich, Ph., "Estudio antropológico de la necrópolis altomedieval del Monasterio de Suso (San Millán de la Cogolla, Logroño)", en *Trabajos de Antropología Física* nº 5. Laboratorio de Antropología. Instituto "F. Oloriz". Facultad de Medicina. Granada 1982, pp. 42-66.

Martínez Flórez, J., "Estudio bioantropológico del yacimiento de Las Tapias (Albelda de Iregua)", en *La iglesia de Las Tapias y los monasterios tardoantiguos de Albelda de Iregua y Nalda (La Rioja)*, Logroño 2011, pp. 237-279.

Martínez Flórez , J. y Díez Ripollés, P., "La necrópolis altomedieval de Santa Coloma", en ¿Dónde estamos? Pasado, presente y futuro de la Paleopatología. Actas del VI Congreso Nacional de Paleopatología. Madrid, septiembre de 2001. Madrid, 2003, pp. 226-239.

Menéndez Pidal, R., *Historia de España. España visigoda*, Madrid 1940, pp. 634-650.

Miquel Feucht, M.J. y Polo Cerda, M., "Estimación de la edad en restos óseos", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D. y Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 111-137.

Molinero Pérez, A., *La necrópolis visigoda de Duratón (Segovia). Excavaciones del Plan Nacional de 1942 y 1943*. Acta Arqueológica Hispánica IV. Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Madrid 1948.

Negre Muñoz, M.C. y Gil Pitarch, P., "Determinación de la raza", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D. y Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 191-220.

Negre Muñoz, M.C., "Identificación dental. Generalidades", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D. y Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 221-285.

Nieto Amada, J.L., "Contribución a la Crania aragonesa. Valores absolutos e índices del neurocráneo y esplacnocráneo", en *Actas: I Reunión de la Asociación Española de Paleopatología*. Logroño, 3 de junio de 1988. Logroño 1989, pp. 24-34.

Orlandis, J., La vida en España en tiempo de los godos, Barcelona 2006, pp. 22-24.

Pastor Vázquez, J.F.; Gil Verona, J.A.; De Paz Fernández, F.J.; Barbosa Cachorro, M., *Atlas de variaciones epigeneticas craneales*. Universidad de Valladolid, Valladolid 2001.

Pérez. P.-J.; Bellón, S.; De Arsuaga, J.L., "Estudio antropológico y paleopatológico", en *Excavaciones medievales en Valeria (Cuenca)*. Arqueología Conquense. Excma. Diputación de Cuenca.

Pons Rosell, J., *Restos humanos procedentes de las Necrópolis de época romana de Tarragona y Ampurias (Gerona)*. Trabajos del Instituto Bernardino de Sahagún de Antropología y Etnología (C. S. I. C.), Barcelona 1949.

Porras Gallo, M.I. y Ayárzaguena Sanz, M., "Estudio antropológico y paleopatológico en poblaciones visigodas: Revisión", en *Actas: II Reunión de la Asociación Española de Paleopatología*. Logroño, 26 de mayo de 1989. Logroño 1990, pp. 69-101.

Prieto Carrero, J.L., "Datos biologicos aportados por los dientes. El proceso de necroidentificacion odontológica", en *Antropología y paleontología dentarias*. Madrid 2002, pp. 93-150.

Prives, M.; Lisenkov, N.; Bushkovich, V., *Anatomía Humana*. Tomos 1 y 2 (3ª edic.). Editorial MIR. Moscu 1978.

Puchalt, F.J., "Calculo de la estatura a partir de restos esqueléticos", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D.; Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 183-189.

Ramey Burns, K., *Manual de Antropologia Forense*, Ediciones Bellaterra, Barcelona 2008.

Reichs, K.J., Forensic Osteology. Charles C Thomas Publisher. Springfield 1986.

Reverte Coma, J.M., "Antropometría", en *Antropología Médica I* (Reverte Coma, J.M.), Madrid 1981, pp. 739-769.

Reverte Coma, J.M., "Antropometría", en *Antropología Forense* (Reverte Coma, J.M.). Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid 1991, pp. 123-231.

Ripoll López, G., *La ocupación visigoda en época romana a través de sus necrópolis (Hispania)*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona 1986.

Riu, M., Los reinos germánicos en España, en Lecciones de Prehistoria, Barcelona 1979, pp.71-83.

Riu, M., Lecciones de Historia Medieval, Barcelona 1979.

Roberts, Ch. y Manchester, K., Arqueología de la enfermedad, Madrid 2000.

Rouviére, H. y Delmas, A., *Anatomía Humana*, Tomos 1, 2, 3 y 4 (11^a edic.), Barcelona 2005.

Sanz Serrano, R., Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente, Madrid 1995, pp. 17-18.

Testut, L., *Tratado de Anatomía Humana*, Barcelona 1921 (7ª edic.).

Theureau, Ch., "Sur l' evaluation de la stature a partir du squelette", en *Anthropologie* et Histoire ou Anthropologie Historique?. Actes des Troisièmes Journées Anthropologiques de Valbonne (28-30 mai 1986) (Buchet, L., dir.), Paris 1988, pp. 77-80

Thoma, A. Éléments de Paléoanthropologie. Association des diplômés en Histoire de l'Art et d'Archeologie de l'Université Catholique de Louvain-la-Neuve. Louvain-la Neuve 1985.

Turbón, D., *Antropología de Cataluña en el II milenio a. c.* Ediciones de la Universidad de Barcelona. Barcelona 1981.

Ubelaker, D.H., *Enterramientos humanos. Excavación, análisis, interpretación.* Sociedad de Ciencias Aranzadi. Donostia-San Sebastian 2006.

Valls, A., Introducción a la Antropología. Fundamentos de la evolución y de la variabilidad biológica del hombre. Barcelona 1980, pp. 519-527.

Varela López, T.A., Estudio antropológico de los restos óseos procedentes de necrópolis visigodas de la Península Ibérica, en Trabajos de Antropología Vol. XVII. Números 2, 3 y 4. C.S.I.C. Madrid 1970.

Varela López, T.A., *Restos óseos de la necrópolis romana de Niarra (Avila)*, en Trabajos de Antropología. C.S.I.C. Madrid 1973, pp. 73-80.

Varela López, T.A., *Restos óseos de la necrópolis medieval de Santa Leocadia* (*Toledo*), en Trabajos de Antropología Vol XVIII - Nº 3. C. S. I. C. Madrid, 1979-1980, pp. 175-183.

Villalaín Blanco, J.D., "Osteometría", en *Identificación antropológica policial y forense* (Villalaín Blanco, J.D. y Puchalt Fortea, F.J., dirs.), Valencia 2000, pp. 59-76.

White, T.D y Folkens, P.A., *The Human Bone Manual*, San Diego 2005.